



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 89

Bogotá, D. C., lunes, 20 de febrero de 2017

EDICIÓN DE 116 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 36 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 16 de noviembre de 2016

Presidencia de los honorables Senadores: *Óscar Mauricio Lizcano Arango, Daira de Jesús Galvis Méndez e Iván Leonidas Name Vásquez.*

En Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores

Acuña Díaz Laureano Augusto
Aguilar Hurtado Nerthink Mauricio
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amín Escaf Miguel
Amín Hernández Jaime Alejandro
Andrade Casamá Luis Évelis
Andrade Serrano Hernán Francisco
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Ashton Giraldo Álvaro Antonio
Avirama Avirama Marco Aníbal
Barón Neira León Rigoberto
Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando
Besayle Fayad Musa
Blél Scaff Nadia Georgette
Bustamante García Éverth
Cabrales Castillo Daniel Alberto
Cabrera Báez Ángel Custodio
Casado de López Arleth Patricia
Castañeda Serrano Orlando
Castilla Salazar Jesús Alberto
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chamorro Cruz William Jimmy
Char Chaljub Arturo
Correa Borrero Susana
Correa Jiménez Antonio José
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Andrés
Delgado Martínez Javier Mauricio
Delgado Ruiz Édinson
Duque García Luis Fernando
Duque Márquez Iván

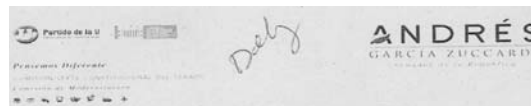
Durán Barrera Jaime Enrique
 Elías Vidal Bernardo Miguel
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Enríquez Rosero Manuel
 Fernández Alcocer Mario Alberto
 Galán Pachón Carlos Fernando
 Galán Pachón Juan Manuel
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Romero Teresita
 García Turbay Lidio Arturo
 Gaviria Correa Sofía Alejandra
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gerlén Echeverría Roberto Víctor
 Gnecco Zuleta José Alfredo
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Guerra de la Espriella Antonio del Cristo
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizcano Arango Óscar Mauricio
 López Hernández Claudia Nayibe
 López Maya Alexánder
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Martínez Rosales Rosmary
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marín Juan Samy
 Mora Jaramillo Manuel Guillermo
 Morales Hoyos Viviane Aleyda
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Navarro Wolff Antonio José
 Niño Avendaño Segundo Senén
 Osorio Salgado Nidia Marcela
 Ospina Gómez Jorge Iván
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
 Pestana Rojas Yamina del Carmen
 Prieto Riveros Jorge Eliéser
 Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramos Maya Alfredo
 Rangel Suárez Alfredo
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Rodríguez Sarmiento Milton Álex
 Santos Marín Guillermo Antonio
 Serpa Uribe Horacio
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Soto Jaramillo Carlos Enrique
 Suárez Mira Olga Lucía
 Tovar Rey Nohora Stella
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Varón Cotrino Germán
 Vega de Plazas Ruby Thania
 Vega Quiroz Doris Clemencia
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Villadiego Villadiego Sandra Elena
 Villalba Mosquera Rodrigo.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

García Zuccardi Andrés Felipe
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Tamayo Tamayo Fernando Eustacio.
 16.11.2016

* * *



EXCUSA

Conforme lo dispone el artículo 90 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, informo a la Mesa Directiva del honorable Senado de la República que el Senador Andrés Felipe García Zuccardi no podrá asistir el día de hoy miércoles 16 de noviembre de 2016, a la Plenaria del Senado de la República por cuanto se encuentra incapacitado por enfermedad común.

A la presente se adjunta la excusa médica del Galeno Rodrigo A., con el Registro Médico número 10210384 quien labora en el Senado de la República.

Cordialmente,

Paola Andrea Valencia P.
 Asistente UTL
 H.S Andrés Felipe García Zuccardi.

Bogotá, D. C., 16 noviembre de 2016.

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO RECRETARIO CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F153 VERSION: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	
	FECHA DE APROBACION: 2016 / 04 / 06	

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
 CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha: 20/6 / Noviembre / 16
 Nombre: H.S. Andrés Gómez E. c.c. 73195.285
 S.S. Se le ordena Despacho Incapacidad por varias causas de RGE y enfermedad bucal aguda.
 Días de Incapacidad: 15/16 Noviembre/2016
Rodrigo Ospina
 10/10/2016

JULIO MIGUEL GUERRA SOTTO

Senador de la República

Bogotá, D. C., 17 de noviembre de 2016

Para: DOCTOR GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General del Senado

De: ASISTENTE UTL-HONORABLE SENADOR

Asunto: Excusa asistencia Sesión Plenaria

Apreciado doctor Eljach:

Siguiendo instrucciones del honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto, de manera atenta me permito allegar a su Despacho, la incapacidad médica otorgada al Senador por los días 16 y 17 de noviembre, con el fin de que sea excusado su inasistencia a las Sesiones Plenarias citadas en las mencionadas fechas.

Por su gestión atención, quedo altamente agradecido.

Cordialmente,

Victor Romero Padilla
VICTOR ROMERO PADILLA
 Asistente Senatorial

Ast. Dent

Fecha: 16 - Noviembre - 2016
 Dr. Jonathan A. Verjel
 Paciente: Julio Miguel Guerra Soto

Certifico que el paciente Julio Miguel Guerra Soto asistió a consulta Odontológica Para procedimiento de alisado y raspaje radicular a campo abierto por sextantes, Profilaxis, Terapia de Propriet, se le dan indicaciones de higiene oral, se cita nuevamente para iniciar tratamiento se da incapacidad por 2 días desde 16 - Noviembre - 2016 hasta 17 - Noviembre - 2016

Dr. Jonathan Verjel Q.
 Odontología Clínica Unicoe
 Calle 140 # 100-100
 Cel: 312 269 5478 - 312 218 884-89
 TEL: 478 4278

Bogotá, D. C., diciembre 14 de 2016

Señor

Presidente

Honorable Senado de la República

E. S. D.

Por instrucciones del Senador Fernando Tamayo Tamayo, me permito adjuntar la incapacidad médica, expedida por Colsanitas, durante los días 15, 16, 22 y 23 de noviembre del presente año.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Clara Ines Diaz Duran
CLARA INES DIAZ DURAN
 Asistente

RICARDO DUARTE MALDONADO
 MEDICINA INTERNA - ONCOLOGIA CLINICA

U. DAVERIANA - U. NACIONAL - E.C. de MEDICINA
 Instituto Nacional de Cancerología

22/11/2016.

FERNANDO E TAMAYO TAMAYO
 Cc 19123263
 Colsanitas Eps Sanitas
 MD Remitente Dr N Rivera

Paciente de 65 años con cuadro de dolor abdominal y distensión abdominal de varios meses de evolución, pérdida de peso y sensación de líquido en cav abdominal. Ecografía y posteriormente CT de abdomen con hallazgos de Ascitis que sugerían cirrosis, posteriormente RNM con reporte de lesión tumoral del cuerpo del páncreas 20 x 24 mm con ACAF POSITIVO para MALIGNIDAD ADENOCA CON COMPONENTE MUCINOSO. Pequeño derrame pleural bilateral y cardiomegalia. Dolor referido a hipogastrio.
 Terapia paliativa con Nab Paclitaxel/ Gemcitabina desde sept 1 de 2016

Se solicita se conceda incapacidad laboral por dos días a partir de Nov 15 de 2016. Dos días de nov 22 ... En total 4 (CUATRO) días de incapacidad.

Control con resultados

Fernando Tamayo Tamayo

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 11:12 a. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Plenaria del día miércoles 16 de noviembre de 2016

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Consideración y aprobación de las Actas números: 68, 69, 70, 71, 01, 02, 03, 04, 05 y 06 correspondien-

tes a las Sesiones Ordinarias de los días: 15, 16, 17 y 20 de junio, 20, 26 y 27 de julio y 2, 3 y 9 de agosto de 2016 publicada en la *Gaceta del Congreso* números: 767, 768, 720, 769, 770, 771, 817, 818, 859 y 860 de 2016.

IV

**Citaciones diferentes a debates y audiencias
previamente convocadas**

**Elección Director General Administrativo
del Honorable Senado de la República**

Proposición número 66

De acuerdo con el artículo 138 de la Ley 5ª de 1992, convóquese para el próximo martes 8 de noviembre de 2016, a partir de las 3:00 p. m., la elección de Director General Administrativo del Senado de la República, cuyos candidatos ternados por la Comisión de Administración son:

Astrid Salamanca Rahin

Andrés Fernando Arango Arias

William Valderrama Hoyos.

Antes de proceder a la respectiva elección se escucharán durante un término máximo de cinco (5) minutos a cada uno de los ternados. En caso que por algún motivo o circunstancia no se pueda hacer dicha elección, esta seguirá figurando en el Orden del Día, hasta tanto se realice.

Juan Carlos Restrepo Escobar, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Nohora Stella Tovar Rey, Carlos Eduardo Enríquez Maya, Bernabé Celis Carrillo, Carlos Fernando Motoa Solarte, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Luis Fernando Duque García, Jaime Alejandro Amín Hernández, Marco Aníbal Avirama Avirama, Rosmery Martínez Rosales, Juan Manuel Galán Pachón, Milton Arlex Rodríguez Sarmiento, Efraín José Cepeda Sarabia, Manuel Mesías Enríquez Rose-ro, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paloma Susana Valencia Laserna, Jorge Eliéser Prieto Riveros, Nadia Georgette Blel Scaff.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

La Primera Vicepresidente,

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ

El Segundo Vicepresidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, por

Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncios, anuncios de proyectos de ley y de actos legislativos para ser considerados y eventualmente votados en la próxima Sesión Plenaria del Senado de la República.

Con informe de conciliación:

• **Proyecto de ley número 16 de 2015 Senado, 190 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994, se elimina el cobro por reconexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios residenciales, y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 187 de 2016 Senado, 112 de 2015 Cámara**, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Trinidad del departamento de Casanare, exaltando su condición de cuartel general de la campaña libertadora.

Con ponencia para segundo debate:

• **Proyecto de Acto Legislativo número 06 de 2016 Senado**, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre economía campesina.

• **Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2016 Senado**, por medio de la cual se convoca a un referendo constitucional y se somete a consideración del pueblo un proyecto de reforma constitucional por la cual se consagra la adopción de menores solo por parejas conformadas entre hombre y mujer.

• **Proyecto de ley número 01 de 2015 Senado**, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social.

• **Proyecto de ley número 15 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 1º de la Ley 856 de 2003 y se dictan otras disposiciones legales.

• **Proyecto de ley número 24 de 2015 Senado**, por medio de la cual se crea el nuevo Código de Ética Médica.

• **Proyecto de ley número 50 de 2015 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 181 de 1995, la Ley 1445 de 2011, el Decreto Ley 1228 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 63 de 2015 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la Defensa, Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 66 de 2015 Senado**, por medio de la cual se establecen mecanismos para garantizar la asistencia de los congresistas y funcionarios.

• **Proyecto de ley número 71 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Estatuto de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado”, adoptado en La Haya en la Séptima Sesión de la Conferencia, el 31 de octubre de 1951 y su enmienda adoptada el 30 de junio de 2005, durante la Vigésima Sesión de la Conferencia, aprobada por los Miembros en fecha 30 de septiembre de 2006, aprobado en primer debate en sesión de la referida comisión del 24 de noviembre de 2015.

• **Proyecto de ley número 72 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre Privilegios, Inmunidades y Facilidades otorgados a la organización”, firmado en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.

• **Proyecto de ley número 102 de 2015 Senado**, por medio de la cual se establece la obligatoriedad de un concepto previo para la instalación y puesta en operación de sistemas automáticos y semiautomáticos para la detección de infracciones y se modifica el procedimiento contravencional del cobro de multas generales utilizando estos sistemas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 108 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre el fomento y protección recíprocos de inversiones”, suscrito en la ciudad de Bogotá, a los 10 días del mes de julio de 2014.

• **Proyecto de ley número 112 de 2016 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 5° de la Ley 1639 de 2013, se crean otras medidas de protección a favor de las víctimas y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 124 de 2015 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel”, hecho en Jerusalén, Israel, el 30 de septiembre de 2013 y el “Canje de notas entre la República de Colombia y el Estado de Israel, por medio de la cual se corrigen errores tectónicos del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel, efectuado el 13 de noviembre de 2015”, con base en el texto adjunto.

• **Proyecto de ley número 002 de 2016 Senado**, por el cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 006 de 2016 Senado**, por medio de la cual se establecen criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 027 de 2016 Senado**, por medio de la cual se establecen medidas de protección para los productores del sector agropecuario y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 030 de 2016 Senado**, por medio de la cual se reglamentan las coaliciones de partidos y movimientos políticos a corporaciones.

• **Proyecto de ley número 032 de 2016 Senado**, por medio de la cual se adiciona el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en materia de inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

• **Proyecto de ley número 052 de 2016 Senado**, por la cual la nación se vincula a la celebración de los cincuenta y cinco (55) años de existencia de la Universidad del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 053 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 52 del De-

creto número 2591, estableciendo término legal para resolver incidente de desacato.

• **Proyecto de ley número 058 de 2016 Senado**, por el cual se prohíbe la producción, comercialización, exportación, importación y distribución de los productos y materias primas que puedan ser nocivas a la salud individual y colectiva.

• **Proyecto de ley número 91 de 2016 Senado**, por medio de la cual se modifica el ámbito de aplicación de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y se faculta a la Autoridad de Protección de Datos para que proteja los derechos de las colombianas y de los colombianos frente a la recolección y el tratamiento internacional de datos personales.

• **Proyecto de ley número 97 de 2016 Senado**, por la cual se regula el ejercicio del cabildo y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 118 de 2016 Senado**, por medio de la cual se rinde honores a la memoria y obra del expresidente Julio César Turbay Ayala, con ocasión del primer centenario de su natalicio.

• **Proyecto de ley número 119 de 2016 Senado**, por la cual se dictan normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros y los mecanismos de resolución de entidades financieras.

• **Proyecto de ley número 139 de 2016 Senado, 020 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Información de Becas y Créditos Educativos (“SNIBCE”).

• **Proyecto de ley número 169 de 2016 Senado, acumulado 157 de Senado**, por medio del cual se crea la política contra la pérdida y desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 173 de 2016 Senado**, por la cual se garantizan presentaciones sociales a las madres comunitarias que se asocien o creen fundaciones operadoras de Programas de Primera Infancia.

• **Proyecto de ley número 181 de 2016 Senado, 064 de 2015 Cámara acumulados Proyecto de ley número 103 de 2015 Cámara**, por medio del cual se incentiva la adecuada atención y cuidado de la primera infancia, se modifican los artículos 236 y 239 del Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 192 de 2016 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales”, adoptado por la Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales en Beijing el 24 de junio de 2012.

• **Proyecto de ley número 186 de 2016 Senado, 034 de 2015 Cámara**, por medio de la cual se adopta la estrategia Salas Amigas de la Familia Lactante del entorno laboral en entidades públicas territoriales y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Están realizados todos los anuncios para la siguiente sesión plenaria, señor Presidente. Y se informa que se ha constituido quórum decisorio con el registro del Senador Roberto Gerlén Echeverría en forma manual.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

IV

**Citaciones diferentes a debates y audiencias
previamente convocadas****Elección Director General Administrativo
del honorable Senado de la República****Proposición número 66**

De acuerdo con el artículo 138 de la Ley 5ª de 1992, convóquese para el próximo martes 8 de noviembre de 2016, a partir de las 3:00 p. m., la elección de Director General Administrativo del Senado de la República, cuyos candidatos ternados por la Comisión de Administración son:

Astrid Salamanca Rahin

Andrés Fernando Arango Arias

William Valderrama Hoyos.

La Presidencia abre las postulaciones y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García, por el Partido Liberal Colombiano.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente. Aquí con la venia de nuestro jefe, el doctor Horacio Serpa, y de los demás compañeros del Partido Liberal, queremos hacer la presentación y expresar nuestro apoyo a la candidatura de la doctora Astrid, quien ha venido, como lo demostró ayer, aunque no a veces hay muy buenos funcionarios que ejecutan y no necesariamente tienen que tener mucha fluidez verbal, pero las ejecuciones, las realizaciones, demuestran que han sido una buena funcionaria, que tiene unas relaciones de respeto con el Senado de la República y que el trato personal con cada uno de los Senadores amerita que ella siga en esta posición tan importante; de manera que el partido, entonces, le da el respaldo a la doctora Astrid en su aspiración a reelección como directora administrativa del Senado. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama, por el Movimiento ASI.

Palabras del honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama:

Muchas gracias señor Presidente. No, pues nosotros consideramos y como partido y mi voto pues es para respaldar a la doctora Astrid, yo creo que el proceso que se ha hecho y todo lo que se ha pedido frente a los informes pues nos han entregado una parte, considero que hay viabilidad y por lo tanto respaldamos a la doctora Astrid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte, por el Partido Cambio Radical.

Palabras del honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias Presidente, en nombre del Partido Cambio Radical respaldamos el nombre de la doctora Astrid para el cargo de directora administrativa del Senado de la República, una mujer abogada, vallecaucana, una excelente profesional, comprometida con los cambios que requiere el Senado de la República en materia de renovación tecnológica, en materia de transparencia al interior de la corporación y, el tener siempre muy en cuenta las observaciones que realiza cada uno de los Senadores de la República; así que con complacencia y, repito, en nombre del Partido Cambio Radical respaldamos el nombre de la actual directora administrativa del Senado. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Miryam Alicia Paredes Aguirre, por el Partido Conservador Colombiano.

Palabras de la honorable Senadora Miryam Alicia Paredes Aguirre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Miryam Alicia Paredes Aguirre:

Señor Presidente, igual, en ausencia del doctor Juan Diego Gómez, quien es el vocero de la bancada del Partido Conservador, quiero manifestar que la decisión como partido de nuestra bancada es apoyar a la doctora Astrid Salamanca, conscientes de la tarea que ha venido desempeñando durante todos estos años al frente de la Dirección Administrativa.

Obviamente que nosotros cada día requerimos más de la atención por parte de la Dirección Administrativa en todo lo que tiene que ser el soporte y la logística de trabajo; sin embargo, tenemos que reconocer que gracias a la gestión que se ha desarrollado, hoy vemos unas oficinas mejor dotadas, unos elementos de trabajo mucho más modernos, que esperamos que obviamente un día, señor Presidente, se tome la determinación de ampliar la sede del Congreso, especialmente en oficinas para los Senadores y Representantes, y que obviamente las condiciones, especialmente en lo que es la higiene, la limpieza, que deben mantenerse en toda entidad de trabajo, se profundice y obviamente se haga de mejor manera.

A la doctora Astrid Salamanca le agradecemos todo el sistema de seguridad que se ha implementado, la dotación que se ha entregado en las oficinas y en el transporte de los parlamentarios y obviamente aspiramos que su gestión al lado de la Comisión Asesora, con quien realiza su trabajo, pues por supuesto sea más eficiente y se mire hacia el futuro una mejor forma de trabajo de los Senadores de la República. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, por el Partido Centro Democrático, Mano Dura Corazón Grande.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias señor Presidente. Nosotros queremos manifestar que tenemos graves preocupaciones por lo que

está pasando en el Congreso de la República, que nos parece sumamente preocupantes los escándalos que se han venido descubriendo semana tras semana, de malos manejos, de coimas que estarían pidiendo, de todo tipo de escándalos de corrupción.

Queremos reiterar nuestro sentimiento de confianza con la doctora Astrid y esperamos que ella actúe de manera contundente y sirva como garante de la transparencia de esta institución. El Centro Democrático votará por ella, encomendándole la tarea de volverse el pilar del escudriñamiento de todos los rincones del Congreso de la República para que haya claridad en lo que está pasando, se hagan las investigaciones de rigor, se proceda con toda contundencia con quienes han demostrado corrupción dentro de la entidad. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo, por el Partido de la U.

Palabras del honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Enrique Soto Jaramillo:

Gracias señor Presidente. Un cordialísimo saludo para todos, si, de igual manera para en nombre del Partido de la U expresar nuestro respaldo a la directora administrativa, la doctora Astrid, consideramos que ha cumplido una tarea importante, sin restarle también importancia a los comentarios que se han hecho, de la necesidad de tener un control, de ser mucho más estrictos en todo este proceso de hacerle mayormente seguimiento a todos los aspectos, porque necesitamos que el Congreso de la República funcione armónicamente con mucha responsabilidad, con el ánimo de enviarle un mensaje lo mejor posible de confianza a la sociedad colombiana que nos mira con tanta reserva, que nos mira con tanta preocupación y que además de eso, aparte de que nos miran con mucha preocupación, a nivel interno se distorsiona notoriamente también la información, y se distorsiona porque se generaliza, porque no se dice con nombres y apellidos, los cargos, porque no se hacen los señalamientos precisos, sino que se desprestigia la institución como tal, y nosotros, por lo menos quienes tenemos una responsabilidad desde estas posiciones, deberíamos ser muy conscientes, sin cálculos individuales de lo que significa la institucionalidad.

Desde mi punto de vista, la confianza institucional, el fortalecimiento institucional de una sociedad es sin duda alguna un porcentaje muy alto del éxito o del fracaso, ¡claro!, entiendo perfectamente que todos requerimos contribuir a la construcción de esa confianza, al fortalecimiento y a la consolidación de lo que es la institucionalidad; pero sí vale la pena que colectivamente entendamos también el mensaje de todos, porque es supremamente importante, sobre todo para esa Colombia que nosotros tenemos que preparar para quienes nos suceden.

Y déjeme también, señor Presidente, volver a recabar con el tema de los vehículos. Si hace 4 años me hubiesen prestado atención en la propuesta que les hice, el Congreso de la República se habría podido ahorrar 20 o 25 mil millones de pesos en lo que son los costos de la renta de los vehículos, inclusive, podía tenerse en otras condiciones para los Congresistas dichos vehículos y,

hay que buscarle economía a todo el funcionamiento, y hay que además de eso pasar de tener ese problema de los vehículos, porque el escándalo con el traspaso de vehículos es precisamente por esas consecuencias de tener vehículos a nombre del Congreso de la República, cuando hay tantas figuras que ahorrativamente se pueden conseguir mejores condiciones; porque digámoslo aquí de una vez por todas, hoy un vehículo 2017 o 2016 paga cerca de 7 millones de pesos mensuales, un vehículo que muchas veces, inclusive se tiene que rogar para que le hagan un cambio de llantas, porque la desconfianza también de quienes los alquilan consideran que es que se van a quedar con las llantas, con el mantenimiento.

Hay que decirle a los colombianos con franqueza que nosotros, que a nadie, por lo menos en lo que yo conozco, yo llevo un poco más de 14 años en este Congreso, y yo siempre he suministrado la gasolina para los vehículos, y hay otra idea afuera, la sociedad colombiana tiene un concepto distinto, que es que a nosotros nos pagan todo. Yo he tratado de dejar el mensaje, siempre, porque es importante, puede que eso sean minucias de tipo administrativo, pero la sociedad requiere también que sea informada de esas minucias, y nosotros, inclusive con una figura que fue la que yo propuse, podríamos asumir la responsabilidad de los vehículos de una manera directa, para que el Congreso de la República no tenga esas dificultades, que lo tenga con algunas personas muy pocas, pero que en un 90 o 95% sea responsabilidad de quienes ocupamos las curules en el Congreso de la República.

Lo mismo que otros aspectos que me parecen de trascendental importancia; por esa razón, porque consideramos que contra la doctora Astrid no hay señalamientos de ninguna naturaleza y porque creemos que ha hecho un papel fundamental y que además con su experiencia puede contribuir a que el desempeño del Congreso en pleno sea inclusive más eficiente y más claro y más transparente, con el propósito que usted tiene y la junta directiva, señor Presidente, con la contribución de todos podemos avanzar positivamente.

Entonces, por esa razón, yo en nombre del partido de la U manifiesto el respaldo que le damos a la directora administrativa actual, y que de igual manera también estamos dispuestos a votar para que siga siendo la directora administrativa por lo menos por estos dos años siguientes. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado, por el Partido Opción Ciudadana.

Palabras del honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado:

Gracias Presidente. Con el cordial saludo para todos los compañeros Senadores. En nombre de nuestra bancada, nuestro Partido Opción Ciudadana, también queremos ratificar ese voto de confianza a esa mujer íntegra, a esa mujer sensible, pero también trabajadora, con mucho liderazgo, como ha sido la doctora Astrid Salamanca; ese voto de confianza sigue ratificando lo que nosotros hemos depositado, no solo como usted lo ha manifestado Presidente, al frente del Congreso de la República, sino para que cada día también con-

juntamente se trabaje en estos procesos que cada día merecen mayor transparencia; los errores del pasado hay que corregirlos y sobre todo también darle la cara al país para que una de las instituciones, como es el Congreso de la República, siga generando credibilidad, confianza, y algo fundamental, la verdadera institucionalidad, como debe ser en el Senado de la República.

Por eso queremos decirle doctora Astrid, cuenta con todo nuestro respaldo, nuestro apoyo, no solo buscando el beneficio y el bienestar de los honorables Senadores y Congressistas, sino en algo que yo también siempre he ratificado, en construir el mejor ambiente y clima laboral para todo el capital humano que hay al interior del Congreso de la República. A ellos también le merecemos toda nuestra gratitud, y es precisamente que cada día busquemos no solo un bienestar para todos los Senadores, sino también para todos los equipos de trabajo que merecen también cada día mejores condiciones tanto laborales y sobre todo condiciones que tengan mejores remuneraciones al servicio de nuestra tarea legislativa. Por eso, hoy depositamos ese voto de confianza por la doctora Astrid Salamanca. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá por el Movimiento MAIS.

Palabras del honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Évelis Andrade Casamá:

Gracias señor Presidente. Bueno, de acuerdo, habiendo escuchado todas las inquietudes, las aclaraciones y el informe de la doctora Astrid; también quiero anunciar el voto, el único voto del Movimiento Alternativo Indígena y Social por la doctora Astrid y sugerir de manera muy respetuosa que se habiliten los mecanismos para que si es posible y si es pertinente que de manera oportuna se den los informes que correspondan cuando se presenten algunas dificultades que involucren la administración y al Senado de la República. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.

Palabras de la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández, quien deja una constancia:

Presidente, para dejar una constancia a título personal, pedí por derecho de petición un examen detallado, porque este informe de gestión que nos entregaron el día de ayer parece el informe de gestión de una firma de arquitectura, la foto del antes y la foto del después, de cómo era el pupitre y después como fue el pupitre, de cómo era la oficina pintada de un color y ahora es pintada de otro color. No, yo no quería un informe de arquitectura, yo quería un informe de las irregularidades, y financiero. Este informe que nos entregaron no tiene un solo dato concreto de ejecución presupuestal, de que se contrata directamente, de qué no, y no tiene además ninguna precisión sobre las múltiples irregularidades y casos de corrupción que se han denunciado.

Dado que no lo tenía, yo en días pasados pedí por derecho de petición una información detallada al respecto. Quiero dejar constancia de que votaré en blanco en esta elección, porque la Dirección Administrativa se negó a contestar mi derecho de petición y se negó a darme la información detallada que necesito. Y, yo, por lo menos, no vine aquí a votar a ciegas por cuenta de acuerdos politiqueros entre la Unidad Nacional; de manera que dejo constancia de que se me negó la información detallada de ejecución presupuestal financiera y de regularidades, y que en el mal llamado 'informe de gestión' que entregaron ayer, parece un informe de arquitectura, lo cual a mí me parece una burla.

De manera que de mi parte creo que no hay condiciones y que aquí se está tomando deliberadamente ejerciendo una función, que es una función electoral, sin cumplir los requisitos éticos elementales y de prevenciones elementales para tomar una decisión acertada, todo por darle espacio a los acuerdos políticos de la Unidad Nacional; espero, entonces, que quienes aquí lo están promoviendo, dicen que es cuota de Cambio Radical, de la U, que no han respondido en el pasado por las irregularidades, hoy le suma la responsabilidad, al igual que la Mesa Directiva, una sola irregularidad adicional, a la que ocurra es responsabilidad de quienes aquí están promoviendo y eligiendo a sabiendas de que no hay claridad, no hay transparencia y no hay información suficiente; quería dejar esa constancia, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Simplemente hay que decirles que la elección de electro administrativa tiene término de ley, y el término de ley se vence el viernes, luego el Congreso tiene que tomar una decisión, no podemos violar la ley, porque hasta el viernes hay plazo para elegir; cada Senador, paciencia y consciencia toma su propia decisión.

La Presidencia designa como escrutadores a los honorable Senadores: Ernesto Macías Tovar, Luis Fernando Duque García, Luis Évelis Andrade Casamá, Eduardo Pulgar Daza, Antonio Correa Jiménez y Jorge Eliéser Prieto Rivero.

La Presidencia abre la votación para la elección del cargo de Director General del honorable Senado de la República, e indica a la Secretaría llamar a lista a los honorables Senadores.

Una vez realizado este, la Presidencia cierra la votación, e indica a los escrutadores proceder al escrutinio.

Realizado este, el señor Secretario de la corporación, informa el siguiente resultado:

Astrid Salamanca Rahin:	81
Blancos:	6
Total:	87 Votos

En consecuencia, ha sido elegida como Directora General Administrativa del honorable Senado de la República, la doctora Astrid Salamanca Rahin.

La Presidencia pregunta a la Plenaria si declara legalmente elegida como Directora General Administrativa del honorable Senado de la República, a la doctora Astrid Salamanca Rahin y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, la Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor a la doctora Astrid

Salamanca Rahin, como Directora General Administrativa del honorable Senado de la República, para el período 2016-2018, en los siguientes términos:

La Presidencia pregunta:

Doctora Astrid Salamanca Rahin:

“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Directora General Administrativa del honorable Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”

La Directora electa, doctora Astrid Salamanca Rahin, contesta:

“Sí Juro”.

La Presidencia responde:

“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Directora General Administrativa del honorable Senado de la República electa, doctora Astrid Rahin Salamanca.

Palabras de la señora Directora General Administrativa del honorable Senado de la República, doctora Astrid Rahin Salamanca.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la a la señora Directora General Administrativa del honorable Senado de la República, doctora Astrid Rahin Salamanca:

Buenas tardes señor Presidente, honorable Senador Mauricio Lizcano, primera Vicepresidenta, honorable Senadora Daira Galvis, segundo Vicepresidente, honorable Senador Iván Name, señor Secretario, señor Subsecretario, honorables Senadores y Senadoras. Muchísimas gracias por la confianza y el apoyo depositado en mí, no me queda más sino decirles que estos dos años seguiré trabajando con ahínco, con el control de ustedes y con mayor dedicación de la que haya podido hacer en años anteriores. Muchas gracias a todos.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, informa lo siguiente:

Bueno, frente al tema de la reunión que teníamos hoy, lo que hemos denominado el ‘conclave en sesión reservada’, ha pedido el señor expresidente Álvaro Uribe, además su bancada, que ellos quieren participar activamente de esa reunión, pero que como no tienen hoy la respuesta del doctor Humberto de la Calle y además quieren tener una reunión primero con el Gobierno.

Y, en segundo lugar no han determinado estudiar las propuestas, ellos me han pedido oficialmente que ellos prefieren que se haga esta sesión la otra semana; yo he consultado con las bancadas de los partidos, con todos los voceros de los partidos, y nos parece que de verdad es prudente en este momento que vive el país, no polarizar más y no generar debates que no conduzcan a lo que estamos buscando todos los colombianos y, es que exista un consenso sobre los nuevos acuerdos y que podamos todos participar del mismo.

Entonces, decidido con todos los partidos, que es mejor dar esta semana más, citar para la otra semana,

día miércoles, que permita que haya una reunión previa del doctor Humberto de la Calle con los líderes del No, y en ese orden de ideas podamos hacerlo la otra semana; entonces, les voy a pedir a todos su comprensión, porque me parece que el Congreso tiene que actuar en estos momentos con la mayor responsabilidad y con la mayor tranquilidad, para que las cosas salgan bien; entonces, vamos a hacer la citación, aquí está la proposición para hacerlo el próximo miércoles, léala señor Secretario.

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por varios honorables Senadores.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

Palabras del honorable Senador Édinson Delgado Ruiz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Édinson Delgado Ruiz:

No, yo personalmente estoy totalmente de acuerdo, yo creo que son momentos claves para el país, y de verdad se requiere hacer un debate de lo más sensato, tranquilo, abierto, que permita avanzar más, ¡Colombia lo está esperando!

Lo único que quiero pedirle es que determine la hora, para efectos de que no se vaya a cruzar con las sesiones de Comisión, que estoy muy preocupado, de verdad, Presidente, de una vez diga si es en la mañana o en la tarde, para así más o menos organizar.

La Presidencia manifiesta:

Yo diría que por ser un debate de tanta importancia, el miércoles citaríamos nuevamente a las 11 de la mañana, toda vez que tengamos todo el día, si alguna Comisión sesionar, si alguna comisión quiere sesionar, entonces que lo haga temprano, 8 de la mañana, y puede trabajar claramente 4 horas o 3 horas en la aprobación; entonces, hay otra proposición que me están presen...

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Presidente, quisiera saber la razón por la cual la sesión tiene que ser reservada y no sea una sesión pública donde todos los colombianos tengan derecho a conocer lo que se habla aquí dentro del Congreso, solamente esa es la razón por cual la sesión es reservada, muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Esa es una decisión que tomamos la vez pasada, por los presidentes de las bancadas, con los voceros de las bancadas y los presidentes de los partidos, porque queremos algo que sea, algo que sea más tranquilo y que sea por consenso, pero la proposición que estamos aprobando en estos momentos no dice que es reservada. En estos momentos la sesión queda abierta y simplemente con los voceros de los partidos tomaremos la mejor decisión para el país y para todos.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Claudia Nayibe López Hernández:

Gracias Presidente. No, yo quiero unirme a la preocupación del Senador Ramos, yo creo que no hay ninguna justificación si algún tema a debatirse de cara al país son los temas de la paz, es el tema más trascendental en este Congreso, siempre hemos dado debates con altura, siempre hemos dado discusiones acaloradas, o

no, pero de frente al país y con argumentos; de manera que yo sí le pido, Presidente, que lo que necesita y espera el país son claridades, transparencia sobre este tema, que la sesión como toda sea pública, y ojalá que estas barras estén abarrotadas y venga la gente, y anunciemos esto por los diferentes medios de comunicación del Congreso, para que el pueblo colombiano participe y entre todos ayudemos a encontrar una solución pronta.

La Presidencia manifiesta:

Así está, Senadora, la proposición, de manera abierta a la que vamos a votar. Léala Secretario, para que la gente vuelva ahí, escuche bien lo que tenemos, es una cita a los negociadores para el día miércoles.

El Secretario manifiesta:

Dice así: convóquese a sesión plenaria el día miércoles 23 de noviembre de 2016, para escuchar a los negociadores de La Habana y al jefe de la Delegación del Gobierno Nacional respecto del acuerdo final de paz. Tiene las firmas correspondientes. Entonces, se cierra la discusión. ¿Quiere la plenaria votar la proposición leída?

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 75

Convóquese en la sesión plenaria, del miércoles 23 de noviembre de 2016, para escuchar a los negociadores de La Habana, al jefe de la Delegación del Gobierno Nacional, respecto del acuerdo final de paz.

Maritza Martínez Aristizábal, Paloma Susana Valencia Laserna, Lidio Arturo García Turbay, Jaime Enrique Durán Barrera, José David Name Cardozo, Édinson Delgado Ruiz, Mario Alberto Fernández Alcocer, Guillermo Antonio Santos Marín, Sofía Alejandra Gaviria Correa, Roosevelt Rodríguez Rengifo.

16. XI. 2016.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Palabras del honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Presidente, para darle las gracias a su comprensión, a la comprensión de todas las bancadas, por supuesto, nosotros apoyamos su iniciativa, hemos votado favorablemente esta proposición para aspirar a que antes del miércoles hayamos podido cumplir dos etapas de parte de quienes estuvimos con el No, terminar el examen de lo que han presentado el Gobierno y la FARC y reunirnos con los delegados del Gobierno, cuando se fue a presentar, cuando el doctor de la Calle, el doctor Sergio Jaramillo, recibieron ya el resumen de las proposiciones de No, en lo que se llamó la bitácora o el índice de esos, de conversaciones, alguien de ellos les dijo a mis compañeros del No en esa reunión, porque habíamos delegado en asesores, que una vez tuvieran respuesta de la FARC, nos avisarían antes de cualquier cierre.

Por eso nosotros hemos venido insistiendo en la necesidad de lo que se le dijo al señor Presidente de la República el sábado, en la necesidad de poder tener esa reunión, nosotros confiamos de aquí al viernes, sábado, haber concluido este estudio, tener la reunión con el

doctor De la Calle, los delegados del Gobierno, y ojalá pudiéramos llegar a esa reunión del miércoles, que en buena hora le han fijado nueva fecha, y que agradeceremos después de haber cumplido nosotros ese par de reuniones.

Quería además decirle, a mí me parece de la mayor importancia que ese Congreso piense, a través de los voceros de todos los partidos, en promover el acuerdo nacional.

Nosotros también quisiéramos tener la oportunidad de sentarnos con los voceros que cada partido nombre, para examinar diferencias sobre estos acuerdos. Creo que un acuerdo nacional estimulado por el Congreso en temas sustantivos facilitaría enormemente el tema de la refrendación y, yo creo que es mejor eso, que pulso político; pulso político lo gana muy fácil la Unidad Nacional, el Gobierno, pero yo creo que para el largo plazo queda mejor el acuerdo nacional y yo sugeriré, por lo que le hemos escuchado al Fiscal General de la Nación, a la Corte Suprema, al Consejo de Estado, que ese acuerdo nacional incluya la justicia. Quería hacer esas anotaciones y agradecerle a usted y a la plenaria, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Óscar Mauricio Lizcano Arango, informa lo siguiente:

Ya le voy a dar la palabra Senador Roy Barrera, pero antes quiero hacer un anuncio, Cambio Radical desde la semana pasada me pidió el favor de que ellos hoy tenían una convención, una miniconvención para estudiar los temas de paz, los temas de la reforma tributaria y que van a estar todo el día reunidos, inclusive una de los miembros, que es la doctora Daira, que es mi Vicepresidente, así lo acordamos en la Mesa Directiva, por eso una vez estas intervenciones.

Yo con ese acuerdo que hice con el partido y con Daira, no solamente tiene permiso sino que vamos a citar para mañana, para que a las 9 de la mañana sigamos el estudio de proyectos y ustedes, como así lo decidimos en la Mesa Directiva con la doctora Daira, puedan asistir a su convención el día de hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Muchas gracias señor Presidente. Lamento que se haya ausentado nuestro compañero de Senado, el Senador y expresidente Álvaro Uribe, pero aquí está su bancada que lo representa muy bien. Solamente para hacer un par de comentarios, no solamente como Senador y miembro de mi partido, el Partido de la U, al que le debo toda representación y toda responsabilidad y por el cual he hecho la tarea simple que he pedido hacer hasta ahora, es por mandato de mi partido, el Partido de la U, y obedeciendo sus directrices.

Pero también hacer este comentario breve, en mi condición fortuita de negociador plenipotenciario en La Habana, porque mi firma está en ese nuevo acuerdo, como estuvo en el Acuerdo de Cartagena, y eso me obliga a dar explicaciones. No es esta la sesión como estaba prevista, ha ordenado el señor Presidente del

Congreso, con toda precisión y de la manera más correcta posible, que se reprogramme este encuentro, esta sesión cerrada, me parece muy bien esta sesión reservada, y quiero en primer lugar agradecer al expresidente Uribe, al Senador Uribe y a su bancada, una de las afirmaciones que ha hecho hace un momento, a propósito de reiterar su voluntad de estudiar el nuevo acuerdo, ha dicho que de aquí al viernes y de prepararse suficientemente la bancada para participar de esa sesión reservada el miércoles.

También celebro su reiterada disposición a conversar con el jefe del equipo negociador Humberto de la Calle; quiero decir con toda claridad que el equipo negociador, desde las 4 de la madrugada, el lunes festivo que aterrizamos en el aeropuerto de Catam, hemos estado todo el equipo atento a la concreción de una reunión con los voceros del No, incluyendo los voceros del Centro Democrático; fuimos informados, por ejemplo, que el doctor Carlos Holmes Trujillo, vocero oficial del Centro Democrático y a su vez precandidato presidencial, se fue para Europa, no lo hemos podido contactar, no sé si será cierto, pero es la información que nos dieron en sus oficinas; la doctora Martha Lucía Ramírez, está en New York, después de un episodio muy duro y doloroso familiar, y tampoco ha sido posible conversar con ella; el señor Ministro del Interior en mi presencia, el doctor Frank Pearl, ayer han estado comunicándose con el Senador Iván Duque, que tampoco lo veo en este momento, y tampoco tuvimos éxito.

Es decir, ha habido toda la voluntad y el interés del equipo negociador para cumplir la orden del Presidente Santos, de explicar en detalle, particularmente a los voceros del Centro Democrático y a todos los voceros del No, los detalles del nuevo acuerdo que incorporó la mayoría, la inmensa mayoría de todas las propuestas de los voceros del No; estamos atentos y confiamos solamente para terminar en dos cosas.

La primera, que los 6 millones de compatriotas que votaron por el No, como los 6 millones de compatriotas que votaron por el Sí, en su inmensa mayoría todos quieren un país en paz. Estoy seguro de que ahora que vean reflejadas en esas propuestas sus inquietudes resueltas sobre temas gruesos como los temas de familia, de género, de propiedad privada, de seguridad jurídica, de los terceros de buena fe, de seguridad constitucional, de límite de tiempo a la justicia transicional, la eliminación de los magistrados internacionales, etcétera, etcétera, esos colombianos acompañarán este nuevo acuerdo.

Y la última cosa, a propósito de la invitación del expresidente Uribe a un acuerdo nacional, invitación que supongo es acompañada por su bancada, me parece muy positiva, sin embargo, una invitación a un acuerdo nacional de todas las fuerzas políticas, que por lo que entiendo incluyen a las ramas del poder, por ejemplo a la justicia, se parece bastante a una asamblea nacional constituyente, y me parece un escenario interesante de acuerdo nacional, un escenario interesante.

Yo pregunto al aire si la invitación a un acuerdo nacional es una invitación a considerar el escenario de una asamblea nacional constituyente del futuro. Fuera que resulte un escenario interesante, lo que no puede pasar es que esas conversaciones políticas, larga por su naturaleza, dilaten, congelen o echen a perder una paz que está hecha con las FARC después de 52 años, la paz con las FARC está hecha, el nuevo y mejor acuerdo

es el instrumento que debe ser refrendado e implementado en los próximos días y sin más dilaciones. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.

Palabras de la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Claudia Nayibe López Hernández:

Gracias Presidente. Celebro mucho que este tema, que por supuesto, es el tema más importante del país, ahora lo vayamos a debatir de manera abierta y pública en el Congreso. Y también celebro, la verdad, el genuino esfuerzo de todos los sectores en tratar de llegar a un acuerdo sobre ese tema de terminar el conflicto armado en Colombia y concretar el proceso de paz; la Alianza Verde siempre ha estado lista a encontrar los caminos para llegar a ese acuerdo nacional, durante las negociaciones en que los diversos sectores del No entregaron sus propuestas al Gobierno personalmente, conversé con muchos de los miembros de los sectores del No, el Senador Iván Duque que no está aquí, Pacho Santos, la doctora Martha Lucía Ramírez, el doctor Camilo Gómez, para solo mencionar algunos; tomé la iniciativa de proponerles que hiciéramos una declaración pública conjunta de unos puntos mínimos para la renegociación, tomando en consideración preocupaciones de las organizaciones de las víctimas, de iglesias cristianas, hicimos una sesión en la comisión de paz para escuchar a las organizaciones de víctimas de las FARC, otra sesión para escuchar a los sectores de iglesias evangélicas y cristianas y, además, de manera personal, es este fuerte de reuniones.

Aunque todos nos manifestaron un profundo interés en hacer este gesto conjunto del Sí y del No alrededor de unos puntos críticos en la renegociación, desafortunadamente no se logró concretar, hacer esa manifestación y esa carta pública. En últimas, con toda la legitimidad y en su derecho, los diferentes sectores del No prefirieron ir solos a una renegociación con el Gobierno, entregarles sus propuestas al Gobierno y que el Gobierno después las llevara directamente a las FARC.

Lo traigo a colación, solo para mencionar una de las tantas cosas que cada uno de nosotros desde su ámbito ha hecho en pro de que este proceso de paz culmine de la mejor manera posible, con el mayor nivel de respaldo posible, sin aspirar a consensos y unanimismos, ninguna sociedad termina 52 años de guerra dolorosa, oprobiosa, humillante, con festividades y unanimismo, siempre habla de disensos respetables.

De manera que aquí todos hemos tenido esa buena voluntad y celebro que la sigamos teniendo, anunciados los nuevos acuerdos y claro que el camino más conveniente para la paz y para Colombia es tratar de llegar a lo que el expresidente Uribe llama un 'Acuerdo nacional por la paz'. Pero si queremos llegar a ese acuerdo, tenemos que llegar a ese acuerdo sin falsas expectativas y sin falsas elucubraciones.

Ya tenemos unos nuevos acuerdos, no es que vamos a mirar a ver si llegamos a unos nuevos acuerdos, ya hay unos y yo creo francamente que se hizo un esfuerzo genuino y serio, por responder al mandato democrático de escuchar a los diferentes sectores del

No, de entender sus preocupaciones, de recibir sus propuestas y no tengo menor duda de que como lo propusieron los sectores del No, que no quisieron ir directamente a La Habana, sino que fuera el Gobierno el que hiciera la negociación; estoy absolutamente segura de que el equipo negociador hizo el máximo esfuerzo por convencer a las FARC de las diferentes propuestas. En 56 de 57 temas hay cambios sustanciales, sustancial y realmente.

Yo debo decir que como votante de los acuerdos iniciales, varios me preocupan, me parece que lejos de ayudar pueden prestarse a mayor impunidad, pero entiendo también que aquí se trata es de que todos cedamos un poco.

Entonces, simplemente quiero dejar una constancia señor Presidente, aquí muchos hemos hecho, yo personalmente tuve siempre, sigo teniendo la convicción, pero ya pasó el momento de que si hubiéramos hecho una declaración pública los sectores del Sí y los sectores del No unidos como colombianos que queremos la paz diciéndole a la FARC, estos son nuestros mínimos, no los mínimos del No sino los mínimos del país, claro que habríamos tenido muchas más fuerza para ayudar a convencer a las FARC de porqué eran importantes esos mínimos.

Los publiqué en vista de que finalmente nadie, insisto, todo el mundo manifestó el mayor interés, la mayor voluntad, nadie me dijo: no me parece una buena idea, nadie, pero nadie firmó la carta ni hizo una contrapropuesta de redacción; razón por la cual yo decidí publicar esas ideas que el país conoce, en una columna pública, diciendo desde mi opinión cuáles deberían ser los 6 puntos mínimos de la renegociación, entre los que estaba la adquisición progresiva de derechos políticos a la par del cumplimiento de la P, un tema por ejemplo en el que no se pudo llegar a un nuevo acuerdo.

Menciono esto porque creo que hay que aprender de las lecciones, creo que a veces las mejores intenciones, pero con poco de soberbia y de cálculo individual, terminan por frustrar cosas que hubieran podido seguramente tener un mejor efecto, en cualquier mesa de negociación las mayores tensiones son las que sienten las partes que están cediendo entre contradictores, claro que las FARC, tiene una enorme resistencia a cederle a sectores del No, entre otras cosas, porque desconfían de que muchos de esos sectores del No realmente quieran la paz.

Otra, creo yo, hubiera sido la capacidad de negociación como colombianos si hubiéramos tenido unos puntos mínimos el Sí y del No, y hubiéramos tenido siquiera, como lo propuse también en esa comunicación, un día, un día para exponerlos cara a cara a la FARC y explicarles, porque esas no eran unas concesiones, ni a Álvaro Uribe, ni al Centro Democrático, ni a unas iglesias, sino a unas condiciones para tratar de tener unos acuerdos con el mayor nivel de respaldo posible, algo que nos conviene a todos, pero sobre todo a ellos, que son los que están ingresando a la vida democrática, que son los que tiene altísimo riesgo de rechazo en la sociedad colombiana.

Lo traigo a colación porque como seguimos en el propósito de encontrar un acuerdo nacional, me parece que es una lección que tenemos que aprender, que tenemos que tener entre el tintero, y ojalá ese debate que vamos a tener en el Congreso sirva para eso, sirva para que ya no, para el texto de los acuerdos, porque insisto,

creo que no podemos salir de falsas expectativas. Aquí no va a haber una negociación indefinida ni abierta hasta que todos estemos contentos, pero lo que sí puede haber, porque será este el Congreso en cualquier caso, será este Congreso el que tenga que implementar lo que sea que se acuerde, de manera que todavía tenemos un enorme espacio de diálogo y de consenso y de acuerdo alrededor de precisiones en la implementación, alrededor de precisiones en el alcance de ciertos puntos.

Entonces, mi invitación es, uno, a valorar las lecciones del pasado, estoy segura que si el Sí y el No hubiéramos hecho una declaración pública, sustentada directamente en La Habana, antes la FARC, de unos puntos mínimos, tal vez hubiéramos tenido mejor suerte y le hubiéramos dado mejores elementos y respaldo al equipo negociador para lograr más de lo que lograron. No perdamos esa lección de vida.

Segundo, para que el diálogo que vamos a hacer no solamente el miércoles, si hay necesidad de hacer más sesiones, las sesiones que la paz necesite: bienvenidas. Sepamos qué nos proponemos lograr en ese llamado 'acuerdo nacional por la paz' y lo que nos proponemos lograr no es dilatar indefinidamente las rondas de negociaciones sobre los acuerdos, eso no es un propósito ni real ni viable ni confiable, lo que nos tenemos que proponer es valorar en su exacta dimensión lo que quedó en los nuevos acuerdos, valorar en su exacta dimensión los cambios y llegar a unos compromisos de acuerdo político, no solo para su refrendación sino para el alcance preciso en su implementación. Para que todos los colombianos, en particular a los colombianos que tienen más precauciones sobre ese proceso, tengan las mayores garantías posibles de que no son palabras escritas, sino garantías reales.

Entonces, con ese norte, sin falsas expectativas pero con toda la disposición y el aprendizaje pues bienvenido el debate del miércoles, y los que sean necesarios sobre este tema. Presidente, muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.

Palabras del honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Dejar una constancia señor Presidente, casi siempre los medios de comunicación tienen la tendencia a masacrar a la entidad pública, al Congreso, sobre todo cuando hay compromisos individuales en actos de corrupción, y la tendencia es siempre a no individualizar sino a colectivizar, a hablar de la corporación, pero cuando ocurre lo contrario nunca se resalta.

He tenido conocimiento de un reconocimiento que le ha hecho la Agencia Jurídica del Estado en la tarea de evitar el daño antijurídico que ha hecho la administración del Congreso y esto por supuesto debe ser el mérito tanto del Senador Velasco en la Presidencia del Congreso, como ahora el Senador Mauricio Lizcano, y a usted señor Vicepresidente, es decir, a la Mesa Directiva, por el correcto y transparente manejo de los recursos públicos y de la administración de la estructura del Senado de la República. Eso hay que resaltarlo.

Por eso lamento profundamente que teniendo una contrariedad personal por llegar aquí un poco tarde en la medida que tenía que atender una circunstancia que compromete la salud de mi señora, no alcancé a llegar aquí a sufragar por la doctora Astrid, como era mi convicción, porque considero que ha sido una funcionaria proba, eficaz y desde luego también transparente. Ella merece nuestro apoyo, he sentido a lo largo de los años –en los que ella ha estado regentando la Unidad Administrativa– transparencia y desde luego eficiencia en los manejos de los recursos públicos, en el manejo de la administración, en el manejo del día, que muchos no conocen, pero que compromete naturalmente también lo que hacemos.

Por eso doctora Astrid, desde aquí mi respaldo, no debían ser 92, sino 93 votos los que debían haberse escrutado en el día de hoy; pero sabe usted que, mi señora, pues no podía dejarla abandonada, tuve una grata noticia aquí, desde luego en la salud de ella, pero aquí estamos y estamos respaldando una, creo que muchas veces la materialidad no es tan importante, la declaratoria de solidaridad y de permanencia, sobre todo cuando a usted se le pretendió indilgar en circunstancia, ante las cuales jamás ha tenido ningún compromiso, sino por el contrario.

Esto de hoy ha sido un beneplácito, casi que un respaldo generalizado, en cuanto que no hubo un voto en contra suyo, y eso la compromete para que siga trabajando por el bien, del éxito de la administración del Senado. Cuento con nuestro apoyo y sé que su comprensión está al día, pero quería dejar esta constancia, y este voto simbólico posterior y adicional para significar el respaldo a su tarea doctora Astrid.

Presidente, término significando que para el día miércoles hemos convocado en la Comisión Sexta un foro sobre transporte masivo, hoy están quebrados en el país entero todos los transportes masivos y los sistemas integrados de transporte; el Senador Mario Fernández y yo tuvimos la iniciativa, que recibió la firma de todos los Senadores de la Comisión Sexta; de tal manera que hacemos extensiva la invitación para que el próximo miércoles, en donde están convocados e invitados y citados el ministro de Hacienda, ministro de Transporte, Superintendencia de Puertos y los alcaldes de Bogotá, Medellín, Cartagena, Sincelejo, Bucaramanga, Cali, en fin, de las ciudades donde opera el sistema, a efecto de que la nación entre a buscar cuál es la salida que compete y que compromete evitar que haya una parálisis generalizada que no la podría soportar hoy el país y que significaría naturalmente el estacionamiento en los parqueaderos de todos estos buses articulados y, por supuesto, el golpe en la inmovilidad a todos los ciudadanos.

Gracias Presidente, a la doctora Astrid y a todo su equipo, porque esta es una labor de equipo que compromete esa dirección y el liderazgo que usted ha hecho con muchas personas como usted doctora Rocío y otros funcionarios de la Unidad Administrativa. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Gracias señor Presidente, pues finalmente me dan la palabra, yo lamento que el Presidente Lizcano se haya ido, porque lo anuncia a uno y lo va bajando después en la lista que escribe.

Nosotros queríamos dejar una constancia a nombre del Centro Democrático, precisando algunas cosas, lo primero es que, por supuesto, que aquellos que aspirarían a ser precandidatos presidenciales, pero por carecer de votos andan señalando a quienes sí tienen respaldo de la opinión pública vengan a criticar.

Yo quiero decir que el Centro Democrático ha demostrado su compromiso por adelantar estas negociaciones con el Gobierno sobre las propuestas del No, poniendo las personas que mayor tienen que perder en su futuro político, que son propiamente sus precandidatos: el doctor Óscar Iván Zuluaga, el doctor Iván Duque y el doctor Carlos Holmes Trujillo, y lo hace para que el país los conozca y para que los pueda medir en grandes responsabilidades como las que sugiere este proceso de presentar y representar a todos los votantes del No, que en un acto de absoluta rebeldía contra el gran entramado de propaganda, de publicidad y de todo tipo de estrategias que lanzó el Gobierno, vencieron en las elecciones.

Por otra parte, es muy importantes decir lo siguiente: que haya voceros del No por fuera del país atendiendo gestiones que tenían y compromisos previos no significan que es que estén desatendiendo los asuntos nacionales, ni tampoco que no tengan interés en avanzar en las negociaciones con el Gobierno; yo me permito recordarle a este Congreso y a todos los que nos están oyendo, que los negociadores del No estuvieron durante 3 semanas en reuniones de prácticamente 8 horas diarias, dedicados a presentar y a que el Gobierno escuchara lo que él no quería que llevaran a la mesa.

Nosotros propusimos que se llevaran unos testigos de parte del No que estuvieran en esa negociación y pudieran dar fe de la manera como se adelantó; sin embargo, el Gobierno rechazó esta posibilidad, no fueron los partidarios del No quienes no quisieron ir a La Habana, fue el Gobierno el que no quiso llevar a ninguna gente del No a participar en La Habana. Y en esto sí tenemos que ser claros, porque sí parece muy sospechoso que pese a la promesa explícita que hizo el Gobierno, de que iban a llevar estos temas a La Habana y volverían para comentarle al No qué había pasado, para poder adelantar, digamos, una nueva, digamos, ronda de negociaciones, como se han tenido miles de rondas de negociación con las FARC, que son un grupo de terroristas y se había podido mantener la puerta abierta con el No, que son los ciudadanos colombianos que se expresaron legítimamente en las urnas.

Sin embargo, el Gobierno incumplió esta promesa y anunció unos acuerdos como definitivos, sin siquiera habérselos entrégalo a los voceros del No, habérselos consultado o haber respetado la palabra que había empeñado pocos días antes.

También hay que decir que sorprenden las declaraciones de una Senadora que aquí no hizo sino agraviar a todas las fuerzas del No, que todos los colombianos la oyeron en uso de una elocuente patanería e irrespeto

a la democracia colombiana, donde dijo que los del No prácticamente éramos unos tramposos, que no representábamos nada, y ahora viene a decir que ella ha sido la más propositiva a la hora de escuchar a los del No, cuando es una absoluta falsedad. La Senadora que ya se fue, porque a ella le gusta hablar pero no oír, lo que dijo es que aquí básicamente ella había hecho todo tipo de propuestas, no es cierto, ella lo que hizo fue maltratar a los voceros del No, maltratar a los votantes del No, he irrespetar un resultado democrático legítimamente obtenido.

También quiero dejar constancia, señor Presidente, de que el tema que ha venido presentándose ante la opinión pública, de que es que el No ha venido dilatando, quedó completamente desmentido, el No ha sido diligente, ha sido propositivo, ha tenido un tono conciliador; recordará el señor Presidente, y así puede dar testimonio el resto de los voceros de los partidos, que desde hace varias semanas como vocero del Centro Democrático le propuse a este Congreso que hiciéramos una gran reunión para que conocieran las propuestas del No, para que avanzáramos en la concertación entre todos los partidos sobre lo que le conviene a Colombia; porque aquí no estamos hablando de lo que le conviene al Presidente de la República, que ya pronto terminará su periodo, sino del futuro de los colombianos que integran esta patria.

En ese sentido los invitamos a que conociéramos esas propuestas y lográramos llegar a unos acuerdos, esa misma intención la sigue manifestando el Centro Democrático a través del Presidente Uribe, que volvió a convocar a este Congreso a que nos uniéramos todos a discutir asunto por asunto las medidas que le convienen al país, porque estamos seguros de que en este Congreso no solamente hay seguidores del Presidente Juan Manuel Santos y amantes de la paz, sino también personas conscientes de que el destino, de que el destino de Colombia requiere enmiendas a unos acuerdos que siguen proponiendo la impunidad a los grandes terroristas y que permitirían que esos criminales de lesa humanidad se quiten el uniforme plagado de sangre, no paguen un solo día de cárcel y entren sin votos a la política, con curules asignadas tanto en el Senado como en la Cámara, sin prácticamente requerir una votación democrática.

Yo quiero reiterar a nombre del Centro Democrático, primero, que el Centro Democrático como todos los voceros del No queremos la paz, pero consideramos que la paz no se construye de cualquier manera, no cualquier papel, no cualquier forma le sirve al futuro de Colombia, la paz para construir paz tiene que respetar los principios de democracia, de justicia, de libertad, de libertad de empresa, de emprendimiento y de oportunidades para los colombianos. Cualquier violación a esos principios es simplemente una postergación de la situación de violencia que ha tenido y padecido Colombia.

Segundo, el Centro Democrático reitera su interés en que este Congreso de la República haga un gran acuerdo nacional, como se le propuso al Gobierno nacional, donde los temas del No, no sean entendidos como los temas de la oposición, sino las preocupaciones de colombianos de a pie, que hoy sienten que esos acuerdos están favoreciendo más a los terroristas que a los ciudadanos de Colombia, y

que exigen garantías para que esta paz pueda ser una construcción estable y duradera como lo pretende el Gobierno.

Tercero, estamos muy contentos de la iniciativa de este Congreso, de participar activamente en estas negociaciones. Aquí está el Centro Democrático, que es la fuerza más vigorosa de las fuerzas del No, y ha tenido todo el tiempo la intención de construir con todos los Congresistas de todos los partidos, un mensaje unificado que nos permita decirles a las FARC, que la sociedad colombiana está unida en la defensa de Colombia y que vamos a exigirles más para que puedan reintegrarse a la sociedad colombiana.

Yo creo que de eso se trata señor Presidente, y queríamos dejar esta constancia, para que las voces de los que elocuentemente, pero con muchas falacias defienden otras posturas, vuelvan a ser derrotadas por la sensatez que implica el deseo de construir la paz con criterio y con responsabilidad por el futuro de Colombia. Gracias Presidente.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos para su respectiva publicación, en la presente acta:

Bogotá, D. C.

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Congreso de la República

Carrera 7 N° 8-68 Edificio Nuevo

Bogotá

Referencia: Entrega Informe de Gestión 2016

Apreciado doctor Eljach:

Me es muy grato enviarle el presente Informe de Gestión, en el cual encontrará un resumen de las principales actividades desarrolladas por este Ministerio, así como por aquellas entidades adscritas al mismo. Hemos incluido igualmente, los objetivos planteados, los logros y retos alcanzados, con el fin de que pueda conocer, más a fondo, los avances que comprometen al gobierno, con el desarrollo intelectual, la productividad y la inclusión, disminuyendo en gran medida, las diferencias tecnológicas existentes en nuestro país.

Quiero agradecer muy sinceramente, en nombre del equipo de trabajo y en el mío propio, el apoyo constante que hemos recibido en el Congreso de la República, sin el cual, el Plan Vive Digital para la Gente, no habría llegado a ser lo que hoy es.

Con sentimientos de admiración y aprecio,

Con sentimientos de admiración y aprecio,


DAVID LUNA SANCHEZ
Ministro de Tecnologías de la información y las Comunicaciones

Informe de gestión al
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

David Luna Sánchez

Viceministra General

María Carolina Hoyos Turbay

Viceministra TI

María Isabel Mejía Jaramillo

Dirección de Apropiación de TIC

Adriana Correa Velásquez

Dirección de Vigilancia y Control

Gina Alejandra Albarraçin Barrera

Dirección de Industria y Comunicaciones

Nicolás Mauricio Silva Cortés

Dirección de Conectividad

Luis Fernando Lozano Mier

Dirección de Promoción de TIC

Camilo Martínez Puentes

Dirección de Fortalecimiento de la Industria TI (FITI)

Lina María Tabora Giraldo

Dirección de Estándares y Arquitectura de TI

Jorge Fernando Bejarano Lobo

Dirección de Gobierno en línea (GEL)

Francy Johanna Pimiento Quintero

Secretaría General

Juan David Duque Botero

Secretaría Privado

Juan Sebastián Rozo Rengifo

Dirección Editorial

Andrea Castro Vélez

Jefe Oficina Asesora de Prensa - E

Dirección de Contenidos

Marianella Bernal Parada

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Revisión de Estilo

Miguel Ángel Hernández Serrano

Revisión Gráfica

Carlos Gustavo Suárez Cruz

Fotografías

Juan Pablo Cadavid - Johan Cañón - Carlos Gustavo Suárez

y Archivo MinTIC

Diseño y Diagramación

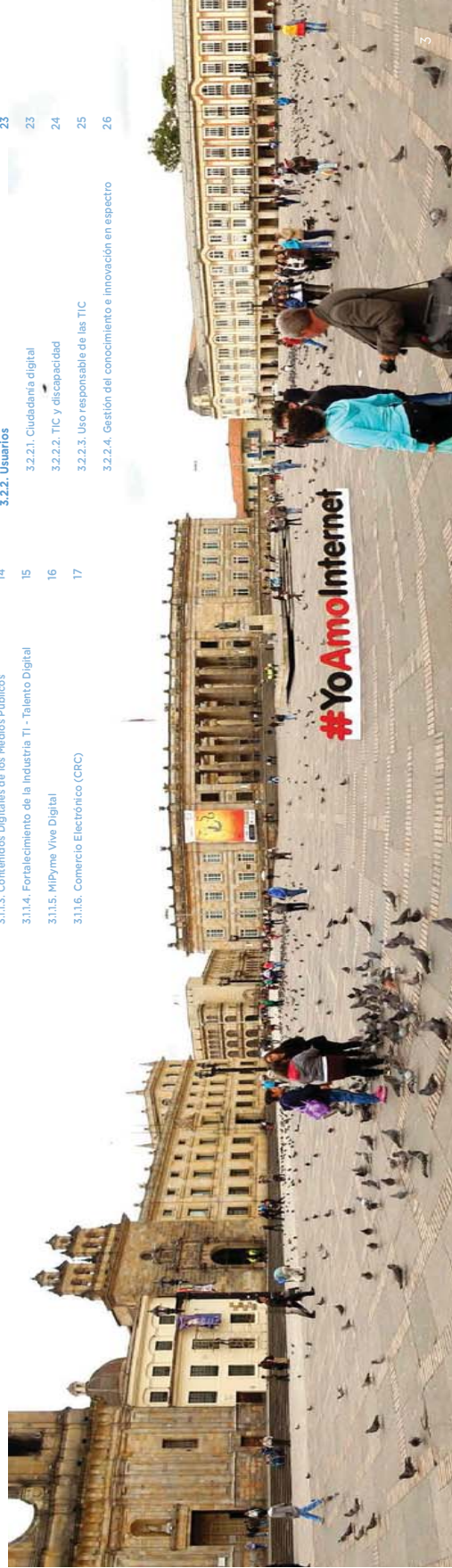
CEFECTIVAS / Comunicaciones Efectivas Digitales S. A. S.

Primera edición

Julio de 2016

Contenido

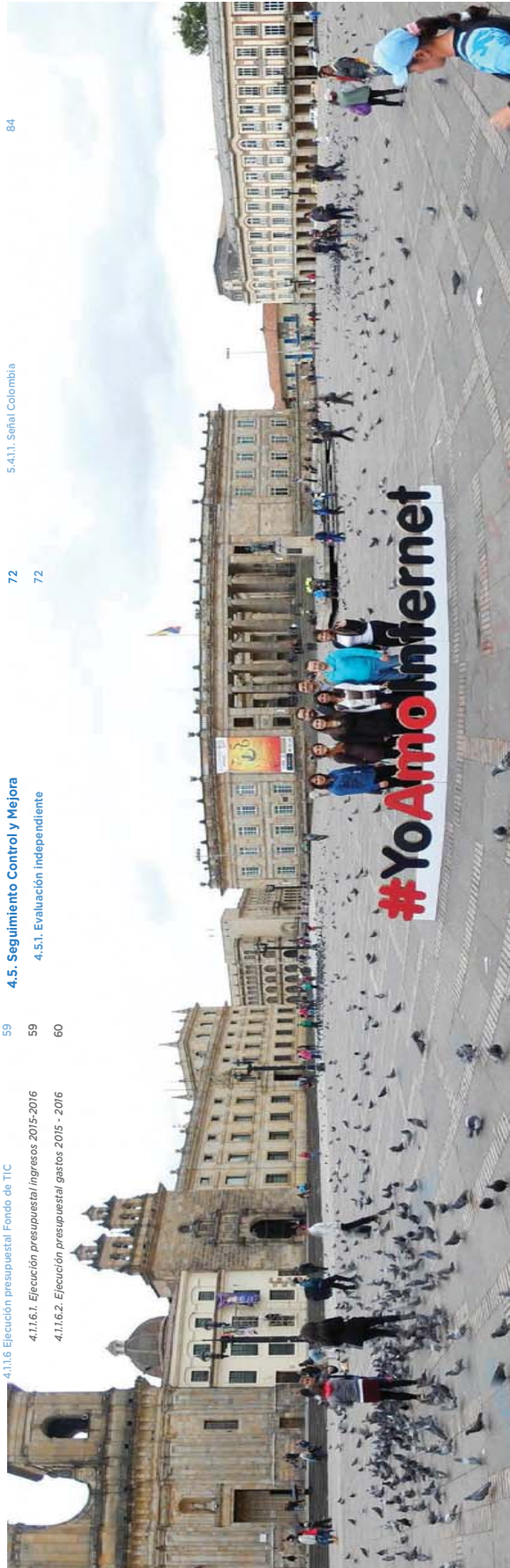
1. Introducción	6	3.1.2. Usuarios	17
Colombia sigue dando pasos firmes en la era digital	7	3.1.2.7. Desarrollo de la cultura digital en Colombia - Revolución	17
		3.1.2.8. Teletabajo	18
2. Plan Vive Digital para La Gente	9	3.1.2.9. Comunidades étnicas y TIC	19
3. Avances 2015-2016 del Plan Vive Digital para La Gente	11	3.2. Educación	21
		3.2.1. Aplicaciones y contenidos	21
3.1. Empleo	12	3.2.1.1. Desarrollo de contenidos televisivos y audiovisuales	21
3.1.1. Aplicaciones y contenidos	12	3.2.1.2. Implementación del modelo convergente en la televisión pública en Colombia	21
3.1.1.1. Apps.co	12	3.2.1.3. Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la radio pública	22
3.1.1.2. Contenidos digitales	13	3.2.2. Usuarios	23
3.1.1.3. Contenidos Digitales de los Medios Públicos	14	3.2.2.1. Ciudadanía digital	23
3.1.1.4. Fortalecimiento de la Industria TI - Talento Digital	15	3.2.2.2. TIC y discapacidad	24
3.1.1.5. MiPyme Vive Digital	16	3.2.2.3. Uso responsable de las TIC	25
3.1.1.6. Comercio Electrónico (CRC)	17	3.2.2.4. Gestión del conocimiento e innovación en espectro	26





3.2.3. Infraestructura	26		40
3.2.3.1. Acceso universal a la televisión pública	26		41
3.2.4. Servicios	27		41
3.2.4.1. TIC y Educación - Computadores para Educar	27		42
3.2.4.2. Iniciativa Mercados Audiovisuales	28		43
3.3. Gobierno Digital	29		44
3.3.1. Aplicaciones y Contenidos	29		44
3.3.1.1. TIC y Salud	29		44
3.3.1.2. Fortalecimiento de las tecnologías de la información en la gestión del Estado y la información pública	30		45
3.3.1.3. Gobierno en Línea	32		45
3.3.2. Servicios	34		45
3.3.2.1. Servicios de Internet	34		46
3.3.2.2. Regulación de talla mundial	34		46
3.3.2.3. Regulación de servicios	35		47
3.3.2.4. Actualización normativa requerida en el sector TIC	36		48
3.4. Ciudad Región	36		48
3.4.1. Aplicaciones y Contenido	36		48
3.4.1.1. TIC y Agro	36		49
3.4.2. Usuarios	37		50
3.4.2.1. Innovación social digital y pobreza	37		50
3.4.3. Infraestructura	38		51
3.4.3.1. Acceso a Internet en zonas rurales	38		51
3.4.3.2. Acceso a Internet / Puntos Vive Digital	38		51
3.4.3.3. Ampliación infraestructura de red	39		51
3.4.3.3.1. Conexiones Digitales I	39		52
3.4.3.3.2. Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad	39		52
3.4.3.3.3. Proyecto Nacional de Fibra Óptica	40		52
3.4.3.3.4. Conexiones Digitales Fase II	40		52
3.4.3.4. Asignación de espectro			40
3.4.3.5. Uso legal del espectro			41
3.4.3.6. Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias			41
3.4.3.7. Fortalecimiento de la radio nacional			42
3.4.3.8. Radio - Televisión			43
3.4.3.9. Imposición de servidumbres administrativas para infraestructura en telecomunicaciones			44
3.4.3.10. Identificación de barreras al despliegue de infraestructura			44
3.4.3.11. Disponibilidad del Espectro			45
3.4.4. Servicios			45
3.4.4.1. Garantía de la pluralidad en el servicio			45
3.5. Entorno Digital			46
3.5.1. Desarrollo del sector postal			46
3.5.2. Fortalecimiento de información al servicio del sector TIC y los ciudadanos			47
3.5.3. Liderazgo en la planeación estratégica, presupuestal y de estudios sectoriales			48
3.5.4. Posicionamiento del Ministerio como líder regional en materia TIC			48
3.5.5. Gestión del Conocimiento TIC			49
3.5.6. Participación proactiva en escalafones internacionales			50
3.5.7. Apoyo a la innovación, desarrollo e investigación de excelencia de TIC en Colombia			50
3.5.8. Transformación y Aprendizaje Organizacional			51
3.5.9. Efecto de la economía global de internet en la economía Colombiana			51
3.5.10. Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión jurídica a través de políticas y estrategias de defensa jurídica			52
3.5.11. Contribuir desde el aspecto jurídico a la renovación de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico			52
3.5.12. Cobro Coactivo			52

3.5.1.3. Transformación táctica de la Dirección de Comunicaciones	53	4.1.2. Comportamiento de los Ingresos del Fondo TIC (2015-2016)	60	5. Entidades del Sector TIC	73
3.5.1.4. Ciudades y Territorios Inteligentes	53	4.2. Dimensión cultura	61	5.1. Comisión de Regulación de Comunicaciones	74
4. Modelo Integrado de Gestión	54	4.2.1. Fortalecimiento de la Cultura Organizacional	61	5.2. Agencia Nacional de Espectro	78
4.1. Dimensión Estrategia	55	4.3. Dimensión relación con grupos de interés	64	5.3 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A.	79
4.1.1. Gestión financiera	55	4.3.1. Plan Anticorrupción	64	5.3.2. Gestión Estratégica	79
4.1.1.2. Presupuesto de Funcionamiento	56	4.3.2. Racionalización de trámites	65	5.3.3. Gestión Institucional	82
4.1.1.2.1. Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2015	56	4.3.3. Rendición de cuentas	65	5.3.4. Gestión Financiera	82
4.1.1.2.1. Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2016	56	4.3.4. Servicio a grupos de interés	66	5.3.5. Logros	82
4.1.1.3. Logros y avances en Tesorería	57	4.4. Arquitectura institucional	68	5.3.6. Retos 2016	83
4.1.1.4. Logros y avances en Contabilidad	57	4.4.1. Arquitectura de Procesos	68	5.4. Radio Televisión Nacional de Colombia	83
4.1.1.5. Logros en Cartera	58	4.4.2. Arquitectura de Tecnologías de la información	69	5.4.1. Subgerencia de Televisión	84
4.1.1.6. Ejecución presupuestal Fondo de TIC	59	4.4.3. Arquitectura de información	70	5.4.1.1. Señal Colombia	84
4.1.1.6.1. Ejecución presupuestal Ingresos 2015-2016	59	4.5. Seguimiento Control y Mejora	72		
4.1.1.6.2. Ejecución presupuestal gastos 2015 - 2016	60	4.5.1. Evaluación independiente	72		





1.

Introducción



1. Introducción

Colombia sigue dando pasos firmes en la era digital

Es grato poder entregar este informe al Congreso de la República y dar a conocer cómo desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estamos transformando a Colombia con la tecnología como principal herramienta.

Los logros alcanzados por el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos en materia TIC durante el periodo comprendido entre junio de 2015 a mayo de 2016, son prueba de que 'Vive Digital para la gente', la política de Estado que ha guiado a Colombia en el marco de la revolución digital, sigue arrojando dividendos y está cumpliendo con sus objetivos.

Gracias al trabajo del Ministerio TIC y sus entidades adscritas hoy más colombianos acceden al mundo de oportunidades que se derivan de la conectividad, más empresas aumentan su competitividad al tener presencia en la red, más campesinos se benefician de las aplicaciones que mejoran sus cosechas, más estudiantes acceden a contenidos educativos de calidad; hoy Colombia es más educada, competitiva y transparente gracias a las TIC.

Uno de los principales frentes en los que trabajamos durante estos 12 meses fue el de seguir encaminando a Colombia por el camino de la revolución digital mediante el fortalecimiento de la conectividad, por ello pusimos en marcha las "Zonas WiFi Gratis para la gente", iniciativa mediante la cual Colombia tendrá 1.000 zonas de acceso gratuito a la red a 2018. La primera parte del proyecto contempla 64 puntos cuya instalación, mantenimiento y operación ininterrumpida será garantizada por el Gobierno Nacional. Mientras que en la segunda etapa serán instaladas las restantes 936 zonas WiFi a través de un esfuerzo conjunto entre las entidades territoriales, alcaldías y gobernaciones, las cuales a través de propuestas de cofinanciación con el Gobierno Nacional, permitirán que el proyecto llegue a más ciudades y beneficie a más colombianos.

Convenidos de que nuestros jóvenes son los responsables de jalar a Colombia en la revolución digital, destinamos 185.000 millones de pesos en alianza con el Ccetex y el Ministerio de Educación para que más de 8.000 colombianos puedan estudiar carreras TI a través de créditos condonables hasta en un 100%.

La región juega un papel fundamental en el Plan Vive Digital para La Gente, por lo que con el apoyo del Ministerio TIC, 20 alcaldías y 15 gobernaciones hoy cuentan con su propio Plan Vive Digital, que fortalecerá el ecosistema digital en las regiones, permitiendo el desarrollo de proyectos propuestos por las entidades territoriales que atiendan las iniciativas en materia TIC de cada uno de sus territorios.

A través de este informe conocerán cómo vamos con nuestros objetivos y qué hemos logrado a la fecha para el beneficio de los colombianos, porque entiendo que el servicio público es el arte de servir a los demás y no la actividad para servirse a sí mismo. Por eso en el Gobierno del Presidente Santos estamos haciendo lo que parecía imposible, lo estamos haciendo todo de corazón.

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones





2.

Plan Vive Digital
para La Gente



2. Plan Vive Digital para La Gente

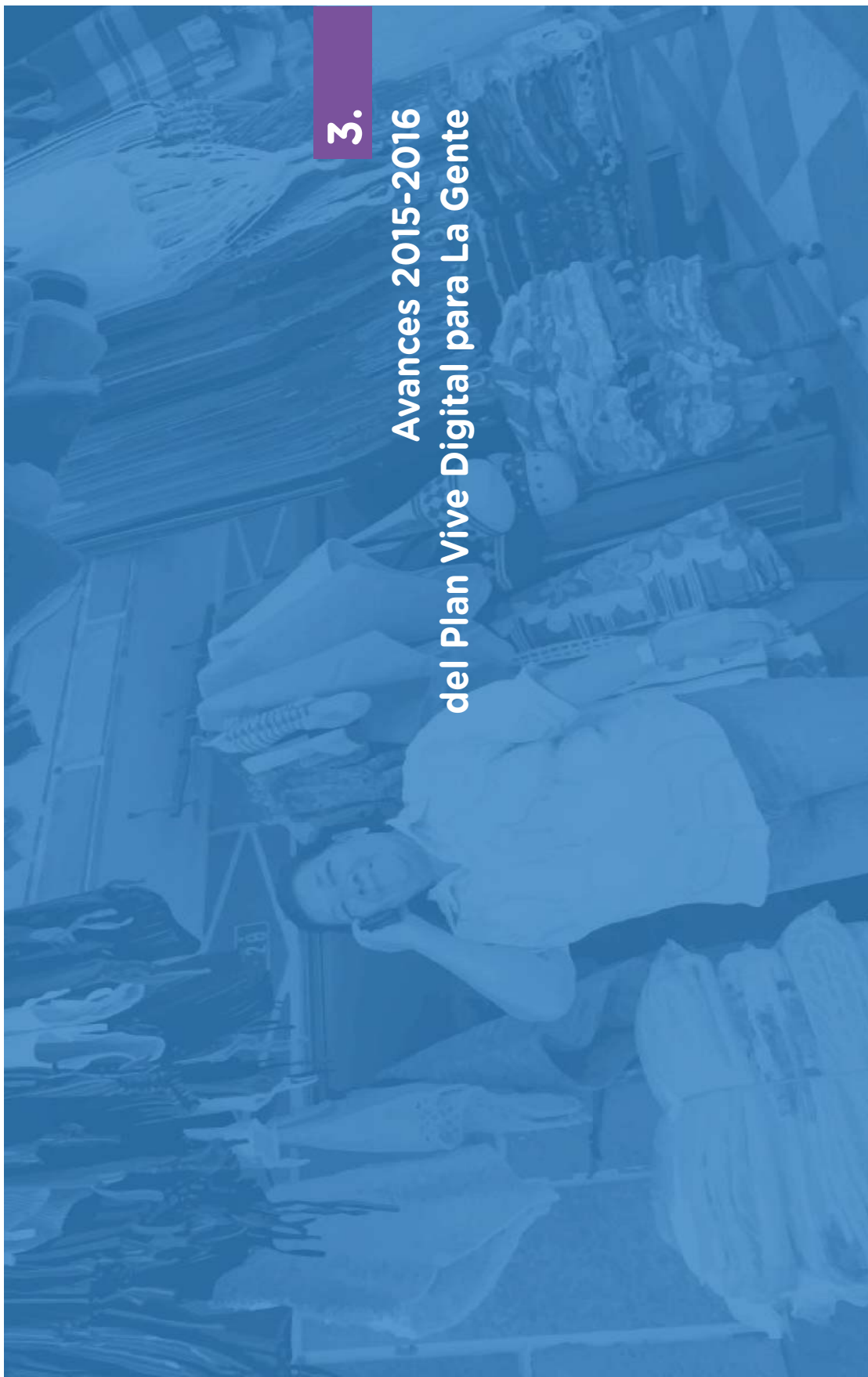
El Plan Vive Digital para La Gente es la hoja de ruta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con la que se busca reducir la pobreza, generar empleo, y desarrollar soluciones para los problemas de los colombianos, a través del uso estratégico de la tecnología.

Para ello el Ministerio trabaja desde cuatro frentes: Empleo, Ciudad - Región, Educación y Gobierno Digital; pilares que enmarcan la oferta de iniciativas y proyectos TIC mediante los cuales estamos contribuyendo a la construcción de un mejor país.

A través de este Plan, el cual da continuidad a la labor realizada por el Ministerio TIC durante el primer mandato del Presidente Santos, trabajamos para conseguir ambiciosos objetivos como: consolidar a Colombia como país líder en el desarrollo de aplicaciones con utilidad social para promover el progreso de los colombianos más pobres; ser el Gobierno más eficiente y transparente con apoyo en la tecnología y promover y fortalecer la formación de talento digital.

Al tiempo que seguimos conectando a los colombianos mediante la infraestructura instalada durante los últimos cinco años, en esta nueva era digital nuestra prioridad es llenar la autopista de la información con servicios, aplicaciones y contenidos que permitan solucionar los problemas de los ciudadanos, consolidando así un país en paz, más equitativo y más educado.

vive digital
para la gente



3.

**Avances 2015-2016
del Plan Vive Digital para La Gente**



3. Avances 2015-2016 del Plan Vive Digital para La Gente

3.1. Empleo

3.1.1. Aplicaciones y contenidos

3.1.1.1. Apps.co

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa Apps.co es un programa para fortalecer el emprendimiento TIC en el marco del Plan Vive Digital para La Gente. Este programa busca promover y potenciar la generación, creación y consolidación de negocios a partir del uso de las TIC, haciendo especial énfasis en el desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos. El programa está dividido en dos fases: “**Descubrimiento de Negocios (Etapas temprana) y Crecimiento de Consolidación (Etapas maduras)**”, enfocadas al emprendimiento y fortalecimiento de la industria de contenidos y aplicaciones digitales nacionales, además de una fase “**Bootcamps**” enfocada al fortalecimiento de competencias y habilidades para el desarrollo de contenidos digitales de calidad.





Beneficiarios

La oferta de servicios de la iniciativa Aappsco va dirigida a todo tipo de personas, sin importar su edad, su nivel educativo o disciplina. Lo importante es que tenga un fuerte espíritu emprendedor, el sueño y deseo de emprender. Frente a la cobertura, hay personas beneficiadas en más de 700 municipios del país. Entre junio de 2015 y junio de 2016 se han acompañado 385 equipos en las diferentes fases.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$2.645 millones
Inversión enero a mayo de 2016: \$325 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Fase de Descubrimiento de negocios. Durante el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016 se realizaron dos iteraciones, en las cuales 312 equipos en etapa temprana validaron su idea hacia un negocio sostenible. Estos equipos lograron ingresos cercanos a 600 millones de pesos. El proceso de acompañamiento tiene una duración de ocho (8) semanas; durante las cuales se realiza un proceso de validación de la idea, descubrimiento de clientes, validación de oportunidades de mercado y desarrollo del prototipo.

Fase de Crecimiento y Consolidación. Por medio de esta fase 73 equipos y empresas fueron beneficiarios del acompañamiento

de 20 semanas. Durante este periodo lograron fortalecer su propuesta de valor y sus productos, lograron escalar sus ventas posicionándose en el mercado, siendo un referente a nivel local con proyección internacional. Estos equipos han participado en ferias internacionales en Estados Unidos, México y Perú. Estos equipos han logrado ingresos cercanos a los 7.500 millones de pesos, lo cual posiciona la industria de contenidos y aplicaciones digitales nacionales en el ámbito regional.

Convocatoria Ayudapps

El proyecto Ayudapps comprende la sinergia entre tecnología e innovación, enfocados en mejorar la calidad de vida de personas en condición de discapacidad. Este proyecto se realizó en dos fases: la primera en el cual la ciudadanía identificaba las barreras para la población en condición de discapacidad, mientras que en la segunda se invitaba a los desarrolladores presentar soluciones para mitigar esas barreras. En total se seleccionaron 13 propuestas de 102 que cumplieron requisitos. En este momento se encuentra en ejecución los proyectos. La relación de proyectos enfocados a los distintos tipos de discapacidad son los siguientes:

Principales retos

- El principal reto es fortalecer la oferta nacional de contenidos y aplicaciones digitales, mediante el acompañamiento especializado en etapa temprana y en etapa madura. Se pretende el fortalecimiento de habilidades, desarrollo de competencias y habilidades del talento humano para la generación de contenidos y aplicaciones digitales de alta calidad.
- Consecuentemente, se busca posicionar a la industria nacional, como un sector generador de oportunidades de ingresos y empleo, un referente regional, fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento digital.
- Por otra parte estamos trabajando en acercar las necesidades que tiene el sector real a la oferta TIC y la innovación que pueden generar nuestros emprendedores. Teniendo en cuenta este contexto se

estructuró un proyecto en conjunto con el Programa de Transformación Productiva (PTP) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de generar soluciones de base tecnológica al sector metalmecánico en Santander y salud en el Caribe.

3.1.1.2. Contenidos digitales

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa de contenidos digitales pretende por el fortalecimiento de la industria TIC a través del apoyo a emprendimientos enfocados en industrias creativas (animación, videojuegos, realidad virtual, etc.). Con este fin se ha creado una red de escuelas para el desarrollo de toda clase de contenidos digitales llamados Puntos Vive Digital Lab. Estos espacios cuentan con equipos de última tecnología y personal especializado que acompaña a los futuros emprendedores.

Beneficiarios

Desde el inicio de la iniciativa se han capacitado 19.148 personas en los ViveLabs en temas como animación, videojuegos y desarrollo de aplicativos móviles. Además se han apoyado cerca de 100 emprendimientos. Para 2015 se capacitaron 7.310 personas.

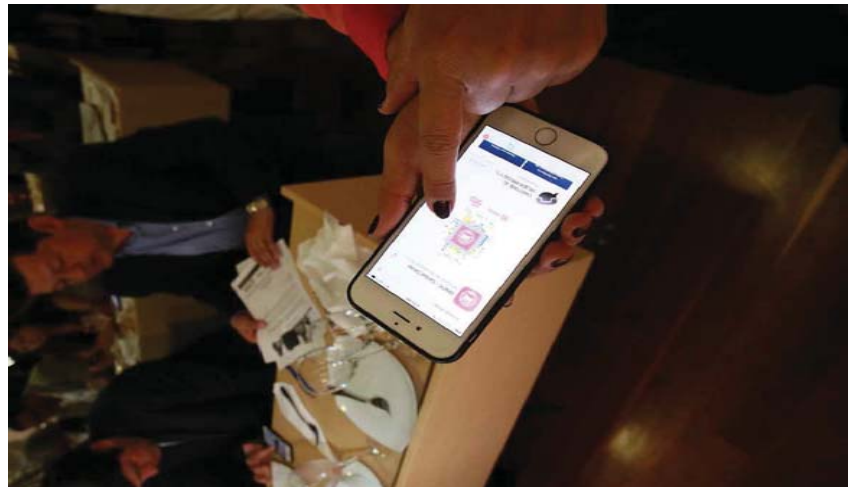
Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$38.427 millones
Inversión enero a mayo de 2016: \$980 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En septiembre de 2015 se realizó la cumbre Colombia 3.0, espacio al que asistieron más de 17 mil personas interesadas en videojuegos, animación, desarrollo móvil, desarrollo web, música, marketing y publicidad digital. Adicionalmente se dictó el diplomado de Contenidos Convergentes y Publicidad Digital





en 11 ciudades del país, donde se certificaron 2800 estudiantes en módulos de 30 horas y 498 estudiantes en diplomados. En el 2015 se le da continuidad al programa de fortalecimiento de capacidades en videojuegos realizando una segunda fase en la que se capacitaron 704 personas. En ese mismo año por medio de la convocatoria Crea Digital, se premiaron 24 propuestas de contenidos digitales por valor de 3.000 millones de pesos

Principales retos

- En el 2016 se pretende realizar un piloto de escalamiento productivo para el sector de videojuegos.
- Este mismo año se realizará la Convocatoria Crea Digital donde se entregarán \$1800 millones en premios.
- Se espera instalar 20 puntos Vive Digital Lab a lo largo y ancho del país con el propósito de fortalecer el desarrollo de contenidos digitales.
- Se espera apoyar 290 empresas en convocatorias nacionales para la generación de contenidos digitales entre 2016 y 2018.

3.11.3. Contenidos Digitales de los Medios Públicos

Objetivo

Multiplicar por 2 la generación de contenidos digitales de los medios públicos de Colombia

Beneficiarios

Todos los usuarios de los medios públicos nacionales, en todas las plataformas, radio, televisión, internet.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

De junio de 2015 a diciembre de 2015 se realizaron 766 contenidos creados desde las regiones, entre los cuales estuvieron:



Principales retos

Programación de contenidos culturales y educativos que apurten a la formación del público, el descubrimiento de nuevos talentos, la circulación de prácticas culturales, descentralización de contenidos y posicionamiento en nuevas plataformas.

crónicas, reportajes, entrevistas, informes, investigaciones, podcasts y relacionados en audio y digital. Adicionalmente para el indicador porcentaje de producción de contenidos convergentes del Sistema de Medios Públicos RTVC, se cumplió con el 50% restante de la meta programada para el periodo.

Para el periodo comprendido entre enero de 2016 a mayo de 2016 se encuentra un avance de la generación de contenidos desde las regiones y de producción de contenidos convergentes de 24,9% y 30% respectivamente.

3.1.1.4. Fortalecimiento de la Industria TI - Talento Digital

Objetivo de la iniciativa

La estrategia de Fortalecimiento de la industria de Tecnologías de la Información - FITI, tiene como propósito contribuir a la transformación de la industria de TI en un sector competitivo y de clase mundial, a través de la dinamización de diferentes líneas de acción tales como: talento, calidad, especialización, normatividad, asociatividad e internacionalización. Para el caso, se entiende industria TI, como la conformada por empresas de software y servicios relacionados con la informática.

Beneficiarios

Empresas de la industria de software y servicios relacionados con la informática. Así mismo las instituciones de apoyo como clústers, redes empresariales, gremios, incubadoras y parques tecnológicos que orienten sus servicios a la industria TI de Colombia.

Como beneficiarios no institucionales, están los ciudadanos colombianos con interés en estudiar carreras relacionadas con las tecnologías de la información, así como los profesionales en ejercicio de TI y otras disciplinas que desean aspirar a una mayor cualificación en herramientas específicas necesarias para el fortalecimiento de la industria TI.

En el periodo de junio 2015 a mayo de 2016, resultaron como beneficiarios de programas de fortalecimiento del talento TI un total de 11.057 personas. Así mismo, se sensibilizaron más de 27.000 jóvenes de 390 colegios de grados décimo y once, sobre las bondades en carreras TI. Por otra parte, se apalancaron más de 440 empresas en el fortalecimiento de sus capacidades de internacionalización y 23 empresas TI obtuvieron apoyo para el desarrollo de nuevos productos orientados a sectores estratégicos priorizados.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$53.142 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$24.277 millones



ciudadanos que podrán beneficiarse de créditos condonables que otorga ésta iniciativa del MinTIC en alianza con Ictex.

Entre julio y diciembre de 2015 el MinTIC sensibilizó a 27.090 jóvenes de nueve ciudades del país de los grados décimo y once de bachillerato, para motivarlos a estudiar carreras TI. 4.000 ciudadanos fueron formados en herramientas para el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas web y móviles, para maximizar las posibilidades de empleabilidad en industria de tercerización.

Más de 440 empresas de la industria TI fueron beneficiadas con actividades de fortalecimiento de sus capacidades de internacionalización.

La alianza MinTIC - Colciencias eligió 12 proyectos para el desarrollo de soluciones innovadoras de TI que respondan a los desafíos del sector agropecuario y agrónomico. Así mismo, eligieron 14 proyectos de desarrollo de nuevas soluciones TI, orientadas al sector salud.

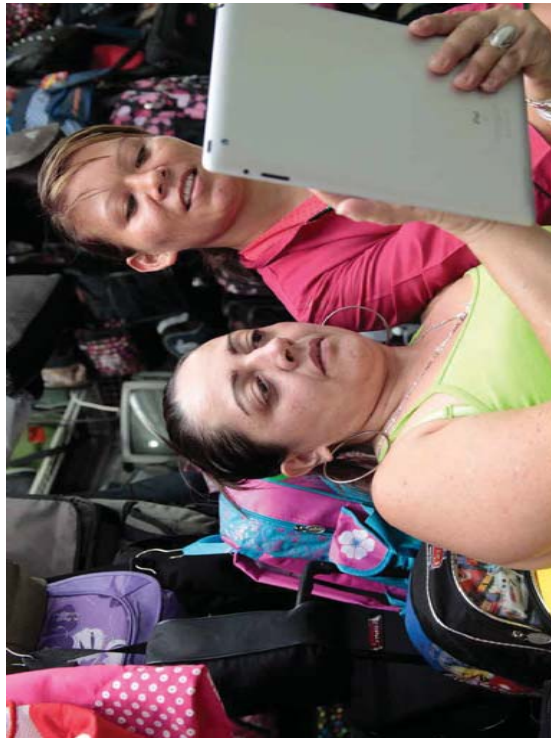
Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se destinaron más de 185 mil millones de pesos, en alianza con el Ictex y el Ministerio de Educación, para que cerca de 8 mil colombianos, entre 2015 y 2018, puedan estudiar carreras TI a través de créditos condonables que cubren entre el 90% y el 100%.

La convocatoria de Talento TI del primer semestre de 2016 logró beneficiar 655 colombianos de 30 departamentos, de los cuales el 35,3% son de estrato 1, 42,3% de estrato 2 y 18,8% de estrato 3.

Se completaron 2.739 beneficiarios de procesos de formación y certificación en competencias de gestión, de los cuales 1.252 han logrado obtener sus certificaciones a través de créditos condonables en áreas como liderazgo, negociación, comercialización y gerencia de proyecto TI, entre otros.

La Tercera Convocatoria de Competencias Transversales registró 11.533 inscritos, de los cuales fueron seleccionados 3.756



Beneficiarios

Las micro, pequeña y mediana empresa (MIPyme).

Monto de la inversión

Junio a Diciembre 2015: \$ 25.844 millones

Inversión, enero a mayo de 2016: \$ 49 millones.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

El Mintic y Bancóldex S.A. siguen trabajando en la implementación de una convocatoria para que gremios, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales y empresas que cuentan con MIPyme en su cadena productiva (como comercializadores, proveedores o asociados del sector), apoyen y “apadrinen” MIPymes en su sector para llevarlas aplicaciones basadas en internet y comercio electrónico que impacten positivamente su negocio.

El proceso de motivación y enganche de organizaciones aglutinadoras que desarrollen estos proyectos fue exitoso y existen en este momento 26 proyectos aprobados que beneficiarán a más de 20.000 MIPymes directamente. Los proyectos desarrollados a través de dichas convocatorias han permitido alcanzar estos resultados con 32.861 millones de pesos que han sido asignados en su totalidad.

En julio del 2015 se adicionaron cerca de 28.015 millones de pesos a las dos convocatorias para generar una nueva línea de convocatorias dirigida a fomentar el comercio electrónico y el apoyo a iniciativas que propendan por el mejor uso de internet en las MIPymes del país. Con esta nueva línea, se pretendió fomentar habilidades en el uso de modalidades de venta y adquisición de productos 100% “online”, con el objetivo de beneficiar en cada convocatoria a cerca de 15.032 MIPymes a nivel nacional.

El Mintic asignó 128 millones de pesos para realizar la gira: “Foros Enter”, en la que hemos capacitado a 4.050 MIPymes en las principales ciudades del país en temas como: comercio electrónico, mercado digital y productividad empresarial, tres áreas de conocimiento que les permitirán asumir los retos de sus organizaciones de manera más productiva y competitiva.

Este año 136 empresarios de Manizales y Bucaramanga fueron beneficiarios de un paquete gratuito para el desarrollo de su página web y el fortalecimiento de su producto o servicio en presencia digital.

El Ministerio realiza por quinta vez la feria EXPO MIPyme Digital donde reúne a la oferta y demanda en temas de tecnología. Asisten desarrolladores y la industria TI para mostrarle a las MIPymes las soluciones que existen en el mercado. Con este evento buscamos que las empresas conozcan cuáles son las herramientas adecuadas y las ventajas que hay para su negocio en temas de tecnología. Se asignaron 600 millones de pesos.

Desde el Mintic se ha venido promoviendo el comercio electrónico a través del Cyberlunes, estrategia que se ha posicionado como el mayor referente de comercio electrónico en el país. En Cyberlunes 2015 se alcanzaron ventas por 80 mil millones de pesos, se cuadruplicaron las visitas (alcanzando más de 1 millón en su última versión) y los comercios participantes pasaron de 23 en 2012 a 153 en 2015 (70% son MIPymes). Esta iniciativa contó con \$100 millones de pesos.

Principales retos

- Desde el Mintic a través de su Plan Vive Digital para La Gente, buscamos fortalecer el tejido empresarial de todo el país aumentando la competitividad de las ciudades y regiones, para que puedan enfrentar los grandes retos de los nuevos mercados.
- Nuestro gran reto es fortalecer y preparar a las empresas en la era de la economía digital a través de la consolidación, masificación y adopción del uso estratégico de las TIC, para su negocio.
- Igualmente, se continuará promoviendo el desarrollo y/o despliegue de aplicaciones basadas en internet para sectores económicos estratégicos que atiendan las necesidades u oportunidades específicas de negocio en la cadena productiva de la microempresa.
- Para que las empresas compitan en la Economía Digital nos hemos propuesto unas metas para el 2018, para superarlas queremos trabajar de la mano de las regiones y gobernantes.

Principales retos

- Los principales retos a 2018 son seguir fortaleciendo la industria de Tecnologías de la Información para convertirla en un motor de desarrollo de la economía, al tiempo que se cumplen las siguientes metas: triplicar las ventas, duplicar el número de empresas, triplicar el número de empleados y contribuir a la disminución de la brecha de profesionales de la industria TI en un 62%.
- Por otra parte, nos hemos propuesto triplicar el número de empresas apoyadas para la adopción

de modelos de calidad (pasar de 120 a 360) y consolidar la Selección Colombia de TI.

3.1.1.5. MIPyme Vive Digital

Objetivo de la iniciativa

MIPyme Vive Digital busca incrementar el acceso, uso y apropiación de internet en las MIPyme colombianas para aplicar las TIC en sus procesos de negocio, con el fin de incrementar su competitividad y productividad en el actual mercado globalizado, contribuyendo al cierre de la brecha digital entre las empresas.

- Pasamos del 7% de empresas conectadas a internet a un 74% en 2015.
- Para eso trabajamos en el uso y apropiación de las TIC que nos permitirá pasar del 2% de empresas que utilizan actualmente Comercio Electrónico al 30%.
- Lograr que la presencia de MIPymes en páginas web que hoy está en 21%, llegue al 50%.
- Del 27% de MIPymes usando redes sociales ahora alcanzamos el 54%.

3.1.1.6. Comercio electrónico (CRO)

Nombre de la iniciativa

Recomendaciones regulatorias para la remoción de barreras para el desarrollo del comercio electrónico en Colombia

Objetivo de la iniciativa

El propósito de la iniciativa es estudiar la cadena de valor del comercio electrónico y analizar las principales barreras tanto



normativas como técnicas y de mercado que pueden impedir o limitar su crecimiento y desarrollo.

El análisis de la cadena de valor va desde el primer contacto del cliente y su experiencia con los medios digitales que disponga el proveedor de productos y/o servicios, incluyendo los aspectos de plataformas de pago electrónico, hasta la logística, distribución, entrega y servicio postventa.

Beneficiarios

El principal foco de los esfuerzos de la CRC es el ciudadano, quien se deberá ver beneficiado con la implementación de la política pública, así como a través de posibles intervenciones regulatorias oportunas que permitan potencializar el comercio electrónico en el país. Lo anterior redundará en el aprovechamiento por parte de las organizaciones tanto públicas como privadas de ofrecer y/o comercializar sus productos o servicios a través de medios electrónicos.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Dentro de la agenda regulatoria para el año 2016, la CRC incluyó el proyecto de análisis de la cadena de valor de comercio electrónico en el país y a partir de éste, identificar, desde las funciones otorgadas a la Comisión, las posibles barreras regulatorias que pueden impedir un adecuado desarrollo del comercio electrónico y así mismo tomar las medidas regulatorias que corrijan dichas fallas y aporten a su crecimiento. Con base en lo anterior, la CRC ha realizado la formulación del mismo incluyendo los objetivos a alcanzar, así como el cronograma del mismo.

El avance del proyecto comprende el diseño de los estudios previos y pliegos de concurso de méritos, así como selección de la firma consultora adjudicataria e inicio del contrato de consultoría.

Principales retos

- Realización de encuestas a usuarios actuales y potenciales del comercio electrónico y entrevistas a

profundidad a empresas representativas de la cadena de valor.

- Diagnóstico de barreras al comercio electrónico en la cadena de valor.
- Identificación de estrategias para remover obstáculos regulatorios y propuesta de políticas públicas para el mayor crecimiento del comercio electrónico en el país.
- Desarrollo de medidas regulatorias por parte de la CRC que fomenten el aumento de las transacciones a través de medios electrónicos.

3.1.2. Usuarios

3.1.2.7. Desarrollo de la cultura digital en Colombia - Reducción

Objetivo de la iniciativa

Reducir la brecha digital expandiendo el conocimiento de las nuevas tecnologías, específicamente de Internet, de aquellos miembros de la sociedad que por diferentes razones no han ingresado aún en el camino digital, inspirando e incentivando su uso. Dicho objetivo se materializa a través de tres

estrategias; la primera tiene que ver con el servicio social obligatorio prestado por jóvenes de los grados 9.10 y 11 de instituciones educativas de básica y media, públicas y privadas de todo el territorio nacional. La segunda está relacionada con las prácticas de proyección social de estudiantes en las universidades y la tercera tiene que ver con la posibilidad de que cualquier persona, organización o colectivo, inspire el uso de internet en su comunidad bajo la figura de voluntariado.

Beneficiarios

El público objetivo de Reducción está enmarcado en tres frentes: por un lado se encuentran los estudiantes de grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas de básica y media, públicas y privadas de todo el territorio nacional, así como estudiantes de establecimientos de educación superior; por otro lado se encuentran las personas que son inspiradas en el uso y apropiación de Internet por los estudiantes que prestan Servicio Social Obligatorio y realizan prácticas y/o pasantías en el caso de la Universidades y un tercer frente es la comunidad en general que es impactada con el discurso de la Reducción a través de charlas, talleres y conferencias sobre usos creativos de Internet.



Monto de la inversión

Inversión de junio a diciembre de 2015: \$5.009 millones
Inversión de enero a mayo de 2016: \$73 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

De junio de 2015 a mayo de 2016 se han vinculado 2.107 establecimientos educativos de educación básica y media, 30 universidades, 63.000 estudiantes y 50.993 personas inspiradas en el uso de internet. A través de las Universidades en el mismo período a más 2.000 personas y a través de eventos alrededor de 25.000 personas han sido impactadas. Dando un total de 140.933 personas sensibilizadas con el programa Redvolución, lo que nos lleva a acercarnos a nuestra meta de 604.000 personas sensibilizadas para el 2018.

Principales retos

A Continuación se destacan los principales retos a 2018

- Contar con 184.000 estudiantes revolucionarios de educación básica y media.
- Vincular al menos a 50.000 estudiantes de Establecimientos de Educación superior.
- Impactar a 604.000 personas en el uso y apropiación de internet.
- Vincular a más de 100 universidades para que adopten el proyecto Redvolución como parte de las prácticas y/o pasantías universitarias.
- Posicionar Redvolución como una opción de voluntariado para que cualquier colombiano pueda inspirar el uso de internet en su comunidad.



3.1.2.8. Teletrabajo

Objetivo de la iniciativa

En el marco del Plan Vive Digital para La Gente, la iniciativa Teletrabajo tiene como objetivo masificar esta modalidad laboral en Colombia, incrementar los niveles de productividad de entidades públicas y privadas, generar ciudades más sostenibles, promover la inclusión social e incentivar el uso efectivo de las TIC en el sector productivo.

Beneficiarios

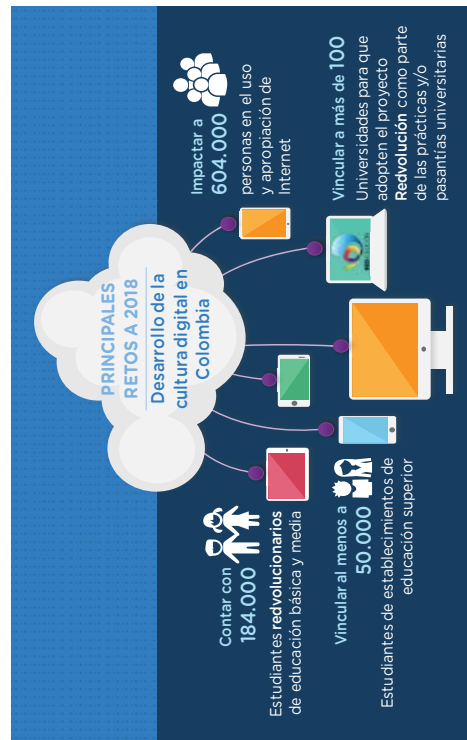
Entre junio de 2015 y mayo de 2016, se vincularon al Pacto por el Teletrabajo 132 nuevas organizaciones, alcanzando las 282 vinculadas al Pacto.

Monto de la inversión

Inversión de junio a diciembre de 2015: \$2.579 millones
Inversión de enero a mayo de 2016: \$2.040 millones

En el marco del proyecto de Teletrabajo para población privada de la libertad, se han instalado cuatro (4) Puntos Vive Digital en cuatro (4) cárceles del país, formando 145 internos en competencias digitales para el Teletrabajo.

Adicional a lo anterior, se formaron 4.800 personas en Teletrabajo, en relación de dependencia y en Teletrabajo autónomo en los énfasis: Marketing Digital, Periodismo Digital y Desarrollo Web.



Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el marco del proyecto de Teletrabajo para población privada de la libertad se firmaron dos (2) convenios de cooperación interadministrativa, entre los Ministerios de TIC, del Trabajo, de Justicia, el Inpec, la Uspec y el Ejército Nacional con el objetivo de llevar el modelo de Teletrabajo a cuatro (4) cárceles y (4) cuatro Centros de Reclusión Militar, como instrumento para fortalecer el proceso de resocialización de los internos. Bajo estos convenios, se instalaron cuatro (4) Puntos Vive Digital en cuatro (4) cárceles del país y formando 145 internos en competencias digitales para el Teletrabajo.

Adicional a lo anterior, de las 282 organizaciones públicas y privadas que han firmado el Pacto por el Teletrabajo, se unieron 54 entre el período comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016. Adicionalmente, se asesoraron a 96 organizaciones en la implementación del modelo de Teletrabajo.

Principales retos

- En el marco del proyecto de Teletrabajo para población privada de la libertad, se avanzó en las dos primeras fases: acceso y formación, ahora el gran reto al 2018 consiste en abordarla.
- La tercera fase del proyecto busca promocionar el modelo ante los empresarios, para que los internos puedan desarrollar actividades productivas desde los Puntos Vive Digital ubicados en las cárceles y desde los Centros de Reclusión Militar.
- En materia de empresas, el reto al 2018, consiste en alcanzar los 120.000 teletabajadores en el país, para lo cual se está trabajando en lograr acuerdos y alianzas con empresas, gremios y entidades públicas con el objetivo de masificar el modelo en todas las regiones del país.

3.1.2.9. Comunidades étnicas y TIC

Objetivo de la iniciativa

La apropiación de las TIC en las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras; como también en los Pueblos Indígenas y Rom (Gitano), con el fin de que puedan visibilizar su identidad y proteger su cosmovisión, cultura, lenguas y demás modos y formas de vida que les permita lograr desarrollo con equidad e igualdad con respecto al resto de la nación.

Política pública de comunicación NARRP

El MinTIC adelanta el proceso de formulación de la Política Pública de Comunicación, para Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Colombia, derivada de un mandato del Plan de desarrollo 2010 - 2014, cuyo objetivo general es la: "Instalación de una mesa Nacional para Comunicadores, con el fin de definir Políticas relacionadas con las comunidades Afros... Ante el DNP se estableció como compromiso el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 lo siguiente: "Implementación de la Política Pública de Comunicaciones para Poblaciones y Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras".

Política pública de comunicación indígena

En sesión de la Mesa Permanente de Concertación para definir los compromisos que se establecerán en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, se determinó el siguiente acuerdo: "Política pública de comunicación indígena. Las formas propias de comunicación contribuyen a conservar, revitalizar, fortalecer y dinamizar las formas de comunicación propia".

Acciones de comunicación con el Pueblo Rom

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 "Todos por un nuevo país", el MinTIC se ha comprometido con el Pueblo Rom con el desarrollo de las siguientes actividades: Construcción de un "Documento de Diagnóstico para identificar las necesidades de subsidio y terminales para el Pueblo Rom".





procesos de Alfabetización Digital Básica, dirigidos al Pueblo Rom ubicado en dos (2) organizaciones y 9 Kumpanías. Es de anotar que estas dos (2) últimas actividades se enmarcan igualmente en el Plan Integral de Reparación Colectiva protocolizado por el Gobierno Nacional con el Pueblo Rom en la vigencia 2015.

Beneficiarios

- Negros:** 5.269.598 hablan el español
- Palenqueros:** 3.500 con su propia lengua - palenque
- Razales:** 28.000 con su propia lengua - el creole
- Indígenas:** 105 pueblos que agrupan a 1.700.352 personas. Hablan 64 lenguas amerindias, y una diversidad de dialectos agrupados en 13 familias lingüísticas.
- Rom:** 9 Kumpanías con una población aproximada de 5.000 personas

Para la construcción de este diagnóstico se constituye como insumo fundamental el Censo correspondiente a la Comunidad Rom. El autocenso es un ejercicio autónomo que hacen los representantes Rom de cada Kumpanía mediante listados censales y el alcance de los mismos es interno. Actualmente el Ministerio del Interior se encuentra desarrollando el proceso contractual para que producto de ello, los representantes de las 9 Kumpanías y las 2 organizaciones Rom, realicen la aplicación del formulario respectivo. Se espera que a más tardar en el mes de julio de 2016 se cuente con los resultados de este autocenso.

Así mismo se ha establecido el desarrollo de una "Estrategia de Comunicación y de Socialización para radio y redes sociales que promuevan los derechos del Pueblo Rom y para la promoción y difusión del respeto hacia su cultura". Una vez se defina conjuntamente con los representantes del Pueblo Rom el enfoque de los contenidos, se producirán las piezas comunicacionales con el apoyo de RTVC Sistema de Medios Públicos. De otra parte y con el fin de lograr promover el desarrollo de competencias y habilidades en el uso de TIC, a través de la iniciativa "Ciudadanía Digital para la Paz" se desarrollarán

PRIMERO: Las TIC como herramientas de creatividad para las Comunidades y Poblaciones Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras de Colombia.

SEGUNDO: Las TIC, estimulando y proyectando educación con enfoque diferencial.

TERCERO: Emprendimientos y etnodesarrollo económico a través de las TIC, con enfoque étnico racial.

CUARTO: Cultura integral a partir de las TIC.

QUINTO: Deporte y Entretimiento a partir del uso de las TIC.

SEXTO: Fomento a la participación, liderazgo y gobernabilidad a partir de las TIC.

SÉPTIMO: Innovación social.

OCTAVO: Las TIC como herramienta de desarrollo económico para las mujeres Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.

NOVENO: Las TIC y los medios de comunicación promoviendo identidad e inclusión.

En la formulación de la política de comunicación indígena se ha logrado definir la estrategia metodológica para el enriquecimiento del documento trabajado y obtenido con la ONIC, se han llevado a cabo reuniones con las Instituciones del Sector para socializar dicha estrategia, así mismo se han adelantado reuniones con las directivas de las distintas organizaciones indígenas del orden nacional, para generar acercamientos y generar confianza en la propuesta estratégica de socialización del documento de política en región de los pueblos indígenas que representen.

En el marco de los compromisos adquiridos con el Pueblo Rom, se está a la espera de la entrega por parte del Ministerio del Interior de los resultados del autocenso realizado por el Pueblo Rom, el cual se constituye en insumo fundamental para identificar las necesidades en materia de subsidios y territoriales para ellos. De otra parte se ha establecido desarrollar en el segundo semestre de 2016 con los representantes de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rom el taller en el que se establecerá el enfoque y los contenidos que debe desarrollar la estrategia integral de comunicación y los procesos de Alfabetización Digital Básica.

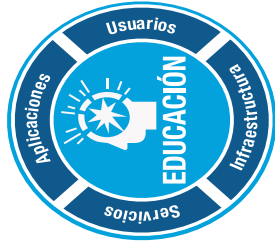
Principales retos

- En la formulación de la política pública de comunicación indígena se estima hacer entrega del documento final durante el 2016, concertado y avalado en la Mesa Permanente de Concertación, socializado con las organizaciones indígenas, y entregado a los Pueblos Indígenas. Para ello será necesario realizar reuniones territoriales con cada una de las organizaciones indígenas a saber: ONIC, OPIAC, AICO, CTI y GOBIERNO MAYOR.

- Previamente se hará una labor de enriquecimiento de dicho documento a partir de la caracterización y diagnóstico de los pueblos indígenas, validación de la ruta de reactivación del compromiso con las instituciones concernidas y del sector junto al Ministerio del Interior, socializarlo con las organizaciones referidas en región para complementarlo si es necesario, validarlo con las instituciones precitadas y llevarlo a la Mesa Permanente de Concertación para ser avalado.

- En la formulación de la política pública de comunicación para comunidades y poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenquera, similar a la indígena, se estima hacer entrega del documento final durante el 2016.

- Lograr definir con los representantes de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rom, los enfoques y contenidos que deberá desarrollar la estrategia de comunicación y de Socialización para radio y redes sociales que promuevan los derechos del Pueblo Rom y para la promoción y difusión del respeto hacia su cultura.



3.2.1.2. Implementación del modelo convergente en la televisión pública en Colombia

Objetivo de la Iniciativa

El MiTIC, en desarrollo de sus funciones y de la tarea de promover el fortalecimiento de la televisión pública, ha identificado la necesidad de incentivar la introducción de las nuevas tecnologías en convergencia a la operación de los canales de televisión regional, con miras a optimizar su funcionamiento y generar beneficios a sus usuarios. En ese orden de ideas, el objetivo que se plantea es el siguiente: "Fortalecer la implementación del modelo convergente en la televisión pública (nacional y regional)".

Beneficiarios

Toda la comunidad de los lugares en los que se transmiten los canales de Televisión Pública

Beneficiarios

1. Productores de contenidos televisivos vinculados al servicio de televisión pública.
2. Grupos de trabajo de los canales regionales y RTV.
3. Grupos étnicos del país.
4. Los televidentes y usuarios del servicio público de televisión.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se contrató el Estudio General de Medios-EGM- de 2016 que consiste en la entrega de las bases de datos e instalación de los Software para la consulta del estudio, así como la prestación permanente de apoyo técnico y metodológico para la operación de los Software, lectura técnica del estudio y actualización de la base de datos con la información complementaria, en cumplimiento del objetivo de "promover espacios de mayor acceso, fortaleciendo además la calidad y la regulación de contenidos" del proyecto de inversión agenda estratégica del sector televisión.

Se inició el proceso de preparación de la primera Convocatoria Pública para fomentar y estimular la producción de contenidos audiovisuales para televisión en 2016.

Principales retos

- La definición de la pertinencia de regular la divulgación de contenidos audiovisuales televisivos en los diferentes formatos multiplantforma y multipantalla que existen hoy en el mercado.
- La motivación de los pequeños productores de contenidos audiovisuales televisivos para que participen de manera decidida en la presentación de sus proyectos a las convocatorias que adelante la ANTV para fomentar y financiar la realización de sus obras.

3.2. Educación

3.2.1. Aplicaciones y contenidos

3.2.1.1. Desarrollo de contenidos televisivos y audiovisuales

Objetivo de la Iniciativa

- Elaborar la propuesta de reglamentación para la inclusión de contenidos con alcance y responsabilidad social para los grupos étnicos.
- Realizar estudios e investigaciones relacionados con el sector TV en materia de acceso de poblaciones emergentes, reglamentación de pauta en televisión y televisión educativa.
- Proyectar la reglamentación para la promoción de contenidos digitales multiplantforma y el fomento de apoyo a nuevos contenidos audiovisuales.
- Realizar una convocatoria pública para el Fomento de Contenidos Audiovisuales

Monto de la inversión

La inversión de junio a diciembre de 2015 fue de \$19.839 millones.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el marco del objetivo de "Fortalecer el contenido convergente misional en la tv pública", se generaron 469 contenidos entre cápsulas, episodios web y capítulos, de la siguiente manera:

Soy Digital (todos los canales regionales); 244; Pensando en Grande (Telecafé y Disney Intra active); 59; Documental Antártida (Lulo Films y Telecafé); 6; Catfish y Club Pinguin con canal Trece; 16; Juegos Nacionales con Señal Colombia; 30; Nickelodeon con Señal Colombia para los Kids Choice Awards; 26; Cápsulas TIC y Kioscos con Canal Trece; 88.

En cuanto al objetivo "Generar espacios de articulación entre la TV pública y la industria de contenidos convergentes", en el



marco de Colombia 3.0 se realizó el evento "pásate a la pública 3.0", del 8 al 9 de septiembre de 2015, con la participación de los líderes de los canales de televisión pública regional.

Es la primera ocasión en que los canales públicos regionales y nacionales se unen en un mismo escenario, la carpeta de Pásate a la Pública 3.0, para compartir sus experiencias y programación con los asistentes a Colombia 3.0.

En relación con el objetivo "Incrementar el aprovechamiento y dominio del modelo convergente en la tv pública", se desarrolló un diplomado de 120 horas en la modalidad de b-learning en cuatro (4) módulos de treinta horas cada uno, dirigido a los funcionarios en las áreas de producción, comercialización y gerencia de los canales regionales.

Las temáticas manejadas fueron:

- Lenguaje y Marketing digital
- Tecnologías convergentes
- Aprobación y nuevas dinámicas de producción
- Publicidad digital

Este módulo se concentró en el esfuerzo que viene realizando el MinTIC por desarrollar el Ecosistema Digital del país, como un mecanismo para mejorar la competitividad y el fortalecimiento de la Televisión Pública.

Principales retos

Durante el 2016 se están desarrollando realización de una coproducción internacional a través de un convenio con Canal Capital por valor de 1.200 millones de pesos. En cuanto a coproducción Nacional, se ejecutará un contrato que incluye cuatro (4) canales de televisión pública, liderado por Canal T3ce por 800 millones de pesos, enfocado a producir contenidos en formato web show que busquen una mejor apropiación de la tecnología en los diferentes segmentos de la población (Soy digital).

Año tras año se buscará que los contenidos cuenten con alta calidad y con el potencial de ser distribuidos a nivel regional, nacional e internacional, así como con la característica fundamental de que sean convergentes. Para tal fin, se continuará

con la generación de alianzas para la coproducción de los contenidos audiovisuales con el fin último de una buena calidad en los mismos, generar transferencia de conocimiento y buenas prácticas tecnológicas para el desarrollo de los mismos, apoyar los procesos creativos y de producción y dar soporte a las actividades de distribución internacional.

3.2.1.3. Fortalecimiento de la programación y conservación de los archivos de la radio pública

Objetivo de la iniciativa

Promover el fortalecimiento de la programación y la conservación de archivos de la Radio Pública, aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de generar contenidos incluyentes, culturales y de interés público nacional, mejorar el posicionamiento de la radio pública nacional y realizar de procesos de recuperación y consulta del material sonoro del país, mediante el aporte de recursos de Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones FONITIC y Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC Sistema de Medios Públicos.

Beneficiarios

Población del territorio nacional beneficiada con el proyecto de Fortalecimiento de la Programación y Conservación de Archivos de la Radio Pública total a 2016: 37.796.239

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 2.390 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 1.300 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Generar contenidos incluyentes, culturales y de interés público nacional, gracias a esta iniciativa se continúa con la perspectiva de ofrecer una programación radial diversa, entretenida y de interés público para los colombianos a partir de la programación de radio en vivo, con contenidos musicales y hablados

desde las emisoras de RTVC - Sistema de Medios Públicos. Se dio inicio a las emisiones descentralizadas en los nuevos estudios de producción y emisión de la ciudad de Pasto departamento de Nariño acorde con el objetivo de regionalización de la Radio Pública Nacional. Se continuó con la generación de contenidos digitales para fortalecer y complementar las emisoras Radiónica y Radio Nacional incrementando los contenidos y el número de usuarios de las páginas web de las emisoras de la radio pública. Así mismo se generaron horas de radio pública en vivo en Radiónica y en Radio Nacional y se tiene previsto incrementarlas para el 2016 generando horas en vivo desde los estudios centrales de Bogotá y desde las regiones gracias a los estudios descentralizados de Manizales, Bucaramanga, Medellín y Pasto.

Mejorar el posicionamiento de la radio pública nacional. Mediante los recursos asociados a esta iniciativa se realizaron actividades de promoción de la radio pública con la participación en 13 eventos tales como Jazz al Parque, Festival de Gaitas, Gira por el Río Magdalena, Premios Gabriel García Márquez, Festival del Mono Núñez, entre otros.

Además realizamos proceso de recuperación y consulta del material sonoro. Mediante los recursos asociados a esta iniciativa se viene realizando la recuperación, conservación, catalogación, digitalización y divulgación de la memoria sonora de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, así como de la contenida en las colecciones de incalculable valor patrimonial e histórico que posee la Fonoteca de RTVC. Este material sonoro a la vez sirve de insumo para la programación de la radio pública y sus contenidos en internet.



Principales retos

- Para el año 2016 se tiene previsto incrementar la generación de contenidos, continuar con la emisión de horas de radio pública en vivo centralizadas y desde las regiones y fortalecer el objetivo de mejorar el posicionamiento de la radio pública mediante la participación en eventos de promoción. Asimismo se continúa con la recuperación y conservación del material sonoro del país.

METAS PARA EL AÑO 2016 - INDICADORES

ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2016
Generar contenidos incluyentes, culturales y de interés público nacional	Horas al aire en vivo descentralizadas	12.291 horas
	Horas en vivo descentralizadas	3.048 horas
	Usuarios de los sitios web Radio Nacional y Radiónica	230.000
Mejorar el posicionamiento de la radio pública nacional	Eventos de promoción realizados	40
Realizar procesos de recuperación y consulta del material sonoro	Registros de archivo sonoro recuperados	10.000

3.2.2. Usuarios

3.2.2.1. Ciudadanía digital

Objetivo de la iniciativa

Desarrollar procesos de formación y certificación en competencias TIC, para el desarrollo de capacidades y competencias digitales en la ciudadanía en general, con el fin de fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como soporte al crecimiento, la mejora de la calidad de vida y el aumento de la competitividad en diferentes sectores de la población, especialmente en aquellos que no cuentan con otros mecanismos de acceso a procesos de formación similares.

Beneficiarios

Cualquier ciudadano colombiano debe tener la posibilidad de acceder a la oferta de cursos de formación presencial y virtual en uso y apropiación de TIC. Sin embargo, la iniciativa hace énfasis en la población en situación de vulnerabilidad y aquella que de otra forma no podría acceder a procesos de formación similares, a saber: adultos mayores, campesinos, grupos étnicos, mujeres cabeza de hogar, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza o pobreza extrema, población no escolarizada.

Para el 2016 se espera lograr una meta de 560.000 personas formadas y certificadas en Ciudadanía Digital, que se sumarán al 1173.685 de personas ya formadas en períodos anteriores para contribuir a la meta global de 2.500.000 de personas que se ha proyectado para 2018.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$168 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$93 millones

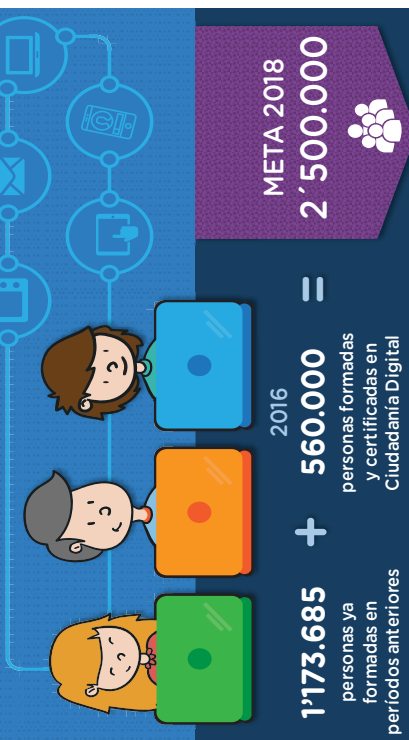
Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el periodo que registra el presente informe se beneficiaron un total de 28.888 personas con el desarrollo de procesos de formación en competencias y certificación en TIC, con el apoyo de la red y el equipo de Puntos Vive Digital y Kioscos Vive Digital de la Dirección de Conectividad.

Adicionalmente, se hizo un relanzamiento de la plataforma de Ciudadanía Digital (www.ciudadaniamdigital.gov.co), con 8 nuevos cursos autogestionados para la población en general: Internet, Navegadores, Descargas y Correo Electrónico (brinda una introducción a Internet y las herramientas más importantes para acceder a la red), Mujeres y TIC (sensibiliza en cuanto a la brecha digital entre hombres y mujeres,

y brinda herramientas para que las mujeres se empoderen a través del uso de las TIC), TIC y Discapacidad (sensibiliza y brinda información en cuanto a las oportunidades de inclusión social, cultural, educativa y laboral que brindan las TIC a las personas con discapacidad), Uso Responsable de las TIC (brinda información acerca de las amenazas existentes en Internet y la mejor forma de obtener poder digital para blindarse en su contra), Formación a Formadores en Alfabetización Digital (brinda a los formadores en TIC herramientas pedagógicas innovadoras para brindar una formación más efectiva), Aprobación Social de TIC (brinda a los líderes comunitarios herramientas para generar procesos de innovación social basados en el uso y la apropiación de las TIC), Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado (brinda información acerca de los procesos de atención y reparación a víctimas del conflicto, haciendo énfasis en aquellos asociados al uso y apropiación de TIC), Activismo Digital (brinda al ciudadano información que le permite hacer valer sus derechos y encontrar respaldo a través de las herramientas digitales).

Beneficiarios



Principales retos

- Fortalecer las competencias de autogestión del conocimiento y autoformación en el ciudadano colombiano.
- Aumentar la oferta de cursos para responder a las necesidades e intereses de la población objetivo.
- Incrementar la cobertura y capilaridad de los procesos de formación de Ciudadanía Digital, para llegar con estos contenidos a todo el país.
- Fortalecer los procesos de acceso, uso, aprovechamiento y apropiación de las TIC en la vida cotidiana de los colombianos.
- Capacitar a por lo menos 1.355.000 millones de colombianos como "Ciudadanos digitales" en el marco de lo dispuesto en el Plan Vive Digital 2014 - 2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, "Todos por un nuevo país", para llegar a una meta de 2.5 millones de personas capacitadas y/o certificadas en TIC.

3.2.2.2. TIC y discapacidad

Objetivo de la iniciativa

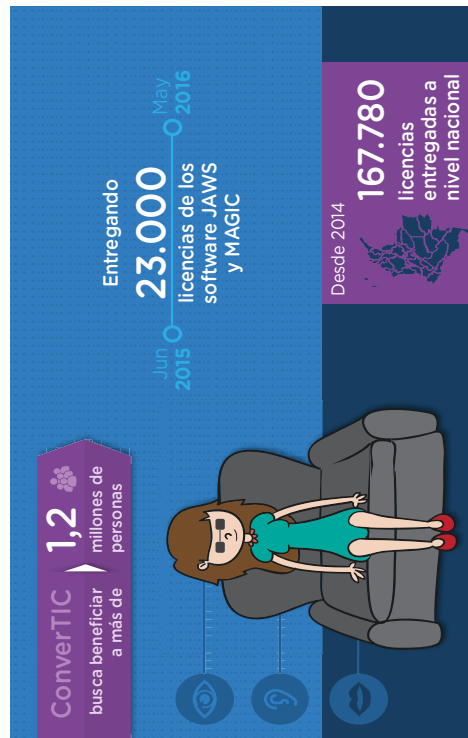
Beneficiar a la población con discapacidad a través de las TIC, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, correspondiente a los derechos de las personas con discapacidad. Esta iniciativa cuenta con 3 proyectos: ConvertiC, Centro de Relevio y Cine para Todos.

ConvertiC

Promover el acceso, uso y apropiación de las TIC en la población con discapacidad visual (personas ciegas y baja visión) mediante la adquisición, instalación, soporte y distribución de una licencia de software lector de pantalla y magnificador, que garantice su descarga gratuita a nivel nacional hasta el 31 de diciembre de 2017, adicionalmente realizar alfabetización digital a las personas con discapacidad visual en el país.

La tecnología de un software lector de pantalla transforma la información de los sistemas operativos y las aplicaciones en sonido, mientras el magnificador permite aumentar hasta 16 veces el tamaño de las letras de la pantalla, permitiendo a las personas ciegas y con baja visión acceder a las tecnologías y a la información.

Para mayor información visitar la siguiente Página Web: http://www.viusdigital.co.uk/convertic/



Centro de Relevio, durante el mes de junio de 2015 a mayo de 2016 relevio más de 330.550 llamadas. Este servicio funciona desde las 6:00 am hasta las 12:00 am y se presta a nivel nacional.

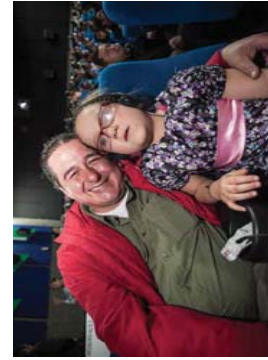
Cine para Todos, durante junio de 2015 a mayo de 2016 se benefició a más de 11.302 personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva del país.



Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$3.641 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$2.546 millones



de manera gratuita en 12 ciudades del país y 26 Puntos Vive Digital a nivel nacional.

Beneficiarios

ConvertiC busca beneficiar a más de 1,2 millones de personas, entregando de junio de 2015 a mayo de 2016, un total de 23.000 licencias de los software JAWS y MAGIC, y a la fecha desde 2014 un total de 167.780 licencias entregadas a nivel nacional.

En cuanto a la alfabetización digital especializada en Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Cesar, Huila y Santander, con los resultados a cierre del 31 de diciembre de 2015, se impactó a 3240 personas con discapacidad visual, agentes educativos, docentes educativos y web master.

Centro de Relevio

Garantizar el acceso a la información y las comunicaciones a la población con discapacidad auditiva del país y responder de esta manera a las necesidades comunicativas básicas a través de la plataforma www.centroderelevio.gov.co y hacer uso de los cuatro servicios que se prestan: Relevio de llamadas, servicio de interpretación en línea – SIEL, Apropiación y TIC, formación de intérpretes.

Cine para Todos

Generar espacios de inclusión por parte de la población con discapacidad visual, auditiva y cognitiva del país a través de las TIC, principalmente de la audio descripción, subtítuloado, uso de intérpretes de lengua de señas colombiana y uso de la aplicación WhatsCine, tabletas y equipos técnicos de audio

AVANCES DE JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016
ConvertiC

El proyecto ConvertiC ha logrado grandes avances, principalmente en el número de personas beneficiadas a través de la alfabetización digital especializada y la sensibilización e importancia en las instituciones educativas y diferentes entidades de las 5 regiones impactadas durante el 2015. En el 2016, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones continúa con el proceso de apropiación de las TIC para población con discapacidad visual en Antioquia, Atlántico, Narino, Cúcuta y Bogotá, con el fin de impactar a 2.274 personas con discapacidad visual, agentes educativos y web master en estas regiones del país.

Centro de Relevo

En cuanto al proyecto Centro de Relevo, el gran avance realizado entre el MinTIC y la Federación de Sordos de Colombia FENASCOL en el 2015, es el cambio de plataforma que permite la comunicación doble vía (llamadas de personas sordas a personas oyentes y de personas oyentes a personas sordas) además de la creación de la aplicación móvil. **Para el 2016 Centro de relevo evoluciona y se fortalece en temas de promoción y divulgación del servicio, pasando de 30 mil llamadas mensuales a 35 mil llamadas en promedio mensual.**

Cine para Todos

Las funciones se presentan en 12 salas de Cine Colombia del mismo número de ciudades del territorio nacional, como lo es el caso de: Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Ibagué, Montería, Pereira, Armenia, Manizales, Cartagena y Villavieja además de 26 Puntos Vive Digital a nivel nacional.

El proyecto Cine Para Todos este 2016, abre espacios de participación activa por parte de la población con discapacidad del país en el Festival Smartfilms con la nueva categoría Smart TIC Incluyente, también en contenidos de aprendizaje audiovisual de cine a través de la página incluyente realizada en alianza con el Ministerio de Cultura www.incluyente.gov.co

Principales retos

- Promocionar y divulgar los proyectos con el fin que más población con discapacidad visual, agentes educativos, docentes educativos y web master utilicen las herramientas que ofrece el Ministerio y puedan tener un mejor acceso a las TIC.
- Promocionar el licenciamiento masivo a nivel nacional de los Softwares Jaws y Magic, llegando a más de 400 mil descargas para el final del período de Gobierno.
- Dictar conferencias de sensibilización sobre la importancia de contar con el software JAWS y MAGIC en las entidades e instituciones públicas.
- Entregar 180 mil licencias durante el 2016.
- Fortalecimiento en comunicaciones, promoción y divulgación del proyecto con el fin de llegar a más población sorda, además de dar a conocer los cambios generados en la plataforma para uso y apropiación de la población oyente del país.
- Dos millones de llamadas relevadas
- Pasar de 10.000 usuarios a 30.000 usuarios de Centro de Relevo en el cuatrienio.
- Cambiar el imaginario colectivo a través de la creación de espacios de inclusión a través del cine.
- Ampliar la oferta del proyecto Cine Para Todos a los demás distribuidores audiovisuales a nivel nacional.

3.2.2.3. Uso responsable de las TIC

Objetivo de la iniciativa

En TIC confío es la estrategia de promoción del uso responsable de internet y de las TIC del Plan Vive Digital para La Gente, cuyo objetivo es ayudar a la sociedad a desenvolverse e interactuar de manera responsable y segura con las tecnologías de la información y las comunicaciones, además de ofrecer a la ciudadanía herramientas para enfrentar con



seguridad riesgos asociados al uso de las TIC como son el grooming, el sexting, el phishing, el ciberacoso, la ciberdependencia y la pornografía infantil.

Beneficiarios

Población colombiana en general, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, establecimientos educativos de preescolar, básica y media, universidades y comunidad de docentes en general, además de padres, madres y cuidadores.

A 2016, se espera alcanzar a 1000.000 de personas con el mensaje de uso responsable a nivel nacional con el apoyo de 27 embajadores y producir y divulgar más de 500 contenidos en el uso responsable y respetuoso de las TIC.

A la fecha se han producido más de 100 contenidos y alcanzado a más de 182000 personas con el mensaje de uso responsable de las TIC.

Monto de la inversión

Inversión de junio a diciembre de 2015: \$ 188 millones
Inversión de enero a mayo de 2016: \$1677 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Durante el periodo comprendido de junio de 2015 a mayo de 2016, a través del modelo de masificación de En TIC Confío se impactaron 848.160 personas de manera directa a través de 5.496 charlas que se desarrollaron en instituciones

educativas, empresas privadas y gubernamentales. Marzo del 2016 fue el mes más exitoso desde que existe la página web de En TIC Confío (creado en el 2011), tuvo un alcance de más de 1173.676 personas. Se tuvo la publicación más importante de todo el Ministerio en el tema de TIC y empleo. Además, otra de nuestras publicaciones llegó 370.000 personas, lo cual equivale a casi el doble del tamaño de la página de Facebook del MinTIC.

En el año 2016, a través de los canales digitales de En TIC confío, se han realizado 284.657 impactos a 30 de abril de 2016, distribuidos de la siguiente forma: Facebook: 74112, Twitter: 5.676, YouTube: 4.190 e Instagram: 360. Además, a través de la plataforma web www.enticconfio.gov.co se han realizado 56.770 cursos de #PoderDigital de forma satisfactoria y se han leído 143.549 veces los artículos que se han publicado dentro del portal. Adicionalmente, durante el periodo que comprende el presente informe se han producido igualmente más de 500 contenidos nuevos, entre los que se encuentran, videos, memes, e-cards, artículos, estrategias y campañas de redes sociales, infografías, entre otros.

El Festival ni con el Péñalo de una Rosa, es una iniciativa impulsada por Casa E que busca través de diferentes expresiones artísticas -siendo el teatro una de las más importantes- aportar a la creación de una cultura de equidad y respeto de los derechos de las mujeres. En el marco del Festival, En TIC confío estableció una alianza con Casa E para desarrollar mensajes pedagógicos y promover contenidos comunicativos para prevenir la violencia contra las mujeres, haciendo especial énfasis en la CIBERVIOLENCIA CONTRA LA MUJER. La estrategia implementó una encuesta digital llamada "EL VIOLENTÓMETRO". Una herramienta desarrollada por el Proyecto FEGES (Fortalecimiento Equidad de Género en la Educación Superior liderado por la Universidad Central - Colombia) que informa sintética y pedagógicamente sobre la "temperatura" de las violencias contra las mujeres y sobre las formas de prevenirlas.

En el marco del IV Encuentro Internacional Conectados para Prategeles, realizado en febrero del 2016, se ratificó la firma del Pacto Nacional por la Cero Tolerancia contra la Pornografía Infantil en Internet. Instituciones públicas y privadas, así como proveedores de servicios de internet en todo el país,

se comprometieron en unificar esfuerzos y trabajar en la prevención del riesgo, en el fortalecimiento de las líneas y rutas de denuncia de este delito, y en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes colombianos.

Con el objetivo de alertar a la ciudadanía sobre los riesgos derivados de la ciberdependencia, la Dirección de Apropiación del MinTIC y el reconocido comediante Iván Marín, ofrecieron al público mayor de 18 años de edad, 6 funciones del Stan Up Comedy "Lo que el móvil se llevó", llegando a más de 3.500 personas en diferentes ciudades principales del país. La novedosa estrategia puso en evidencia cómo estamos dependiendo de la tecnología a través de piropos de 60 minutos.

Principales retos

- Lograr que En TIC confío sea líder en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el uso de Internet y otras Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Llegar a más de 3.600.000 personas sensibilizadas en el uso responsable de las TIC.
- Generar más de 500 contenidos propios de prevención y promoción de uso seguro de internet, alcanzando a un millón de personas mediante la implementación de tácticas virtuales y presenciales para la sensibilización de las audiencias.
- Masificar la primera serie web en el país para la prevención de riesgos digitales. Esta estrategia transmedia y multiplataforma, busca fomentar la interacción de las audiencias alrededor de los riesgos de internet y de las herramientas para enfrentarlos con seguridad desde el portal www.enticconfio.gov.co y sus redes sociales. Se decide diseñar y desarrollar dicha estrategia con base en los resultados de una encuesta sobre los nuevos contenidos que demandan las audiencias en el entorno digital.

- Conformar 200 Escuelas TIC para la Familia, así como un micro sitio web desde el cual puedan apoyarse los procesos de sensibilización en sinergia con

Computadores para Educar, Fundación Telefónica y el MinTIC, que en el 2015 desarrollaron el plan piloto de "Escuela TIC para la familia" en el cual más de 203 mil padres fueron sensibilizados en el uso de internet.

- Promover alianzas con empresas del sector privado para la promoción del uso responsable y seguro de internet.
- Consolidar una estrategia nacional para la promoción del Pacto Ciudadano de cero Tolerancia con la Pornografía infantil.

3.2.4. Gestión del conocimiento e innovación en espectro

Objetivo de la iniciativa

Divulgar y generar conocimiento a través de la promoción, innovación e investigación en temas de espectro.

Beneficiarios

Comunidad académica, entidades estatales, prestadoras de redes y servicios de telecomunicaciones y demás interesados en conocer sobre la gestión del espectro radioeléctrico y los proyectos de la ANE.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

A través de esta iniciativa, durante este periodo se capacitaron 3778 a través de los siguientes cursos: Uso de herramientas tecnológicas, Divulgación sobre proyectos de la ANE a la ESCOM, Compatibilidad electromagnética, Fundamentos en espectro, En Onda Con el Espectro, En Onda con el espectro x-treme, curso de planeación de espectro para la Policía Nacional y Cursos Virtuales. Así mismo, se realizó la jornada ANE móvil (ANE en las regiones) en la ciudad de Tunja.

De otra parte, se impulsaron 3 proyectos de investigación en temas de gestión de espectro, los cuales se desarrollaron en convenio con la Universidad Nacional de Colombia. La

Universidad Militar Nueva Granada y la Universidad Industrial de Santander.

Principales retos

- Impulsar 3 investigaciones por año
- Capacitar 3000 personas
- Desarrollar 21 jornadas de ANE móvil
- Desarrollar 1 Herramienta WEB que faciliten a los usuarios del Espectro el acceso a la información.
- Actualización del Manual de Gestión de Espectro.

3.2.3. Infraestructura

3.2.3.1. Acceso universal a la televisión pública

Objetivo de la iniciativa

Velar por el fortalecimiento de la televisión pública mediante la financiación de los planes de implementación de infraestructura técnica que permita desarrollar el acceso universal al servicio público de televisión mediante las plataformas de Televisión digital Terrestre -TDT- y Televisión Digital Satelital Social -TDS social- como un mecanismo efectivo para garantizar el acceso a la información como medio de fortalecimiento de la democracia y la equidad; así como el llevar a cabo los procesos de socialización y apoyo a la población para facilitar la apropiación de la tecnología implementada.

Beneficiarios

A la fecha el 70.3% de la población colombiana (cubierta) se ha beneficiado del desarrollo del plan de implementación de la Fase III de la TDT.

Monto de la inversión

Inversión periodo junio a diciembre de 2015: \$35.800 millones
Inversión periodo enero a mayo de 2016: \$2.626 millones

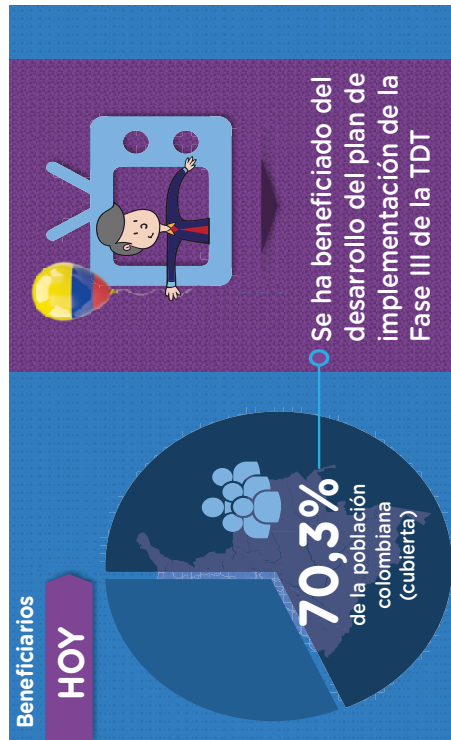
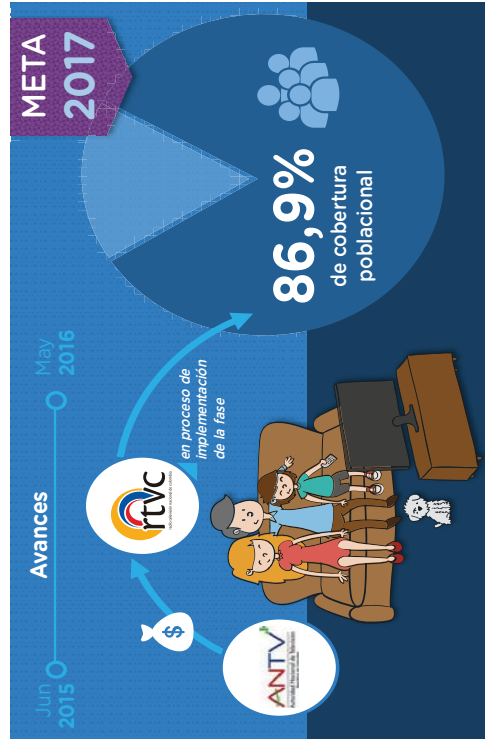
Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se financió la ejecución de la tercera fase de implementación de la Televisión Digital Terrestre, con la cual se alcanzará una cobertura poblacional del 70,3% con la red pública de televisión, incluyendo los canales nacionales y los canales regionales. En 2017 se llegará al 86,9% de cobertura poblacional, con los recursos asignados por la ANTV al operador público nacional RTVC, quien se encuentra en proceso de implementación de dicha fase.

Adicionalmente se empezó a ejecutar el plan piloto de migración y apagado analógico en la isla de San Andrés, por medio del cual se pretende lograr que la población de la isla se apropie y utilice la tecnología TDT con la cual se sustituye la transmisión analógica pública y privada en el mes de julio de 2017.

Principales retos

- Realizar dos planes piloto de migración del analógico al digital con la participación de los operadores públicos y privados, el SENA, MinTIC.
- Financiar la implementación de las futuras fases de implementación TDT hasta lograr la meta de cobertura de 92,26% que corresponde al actual cubrimiento analógico actual.
- Intensificar las campañas de socialización de la TDT encaminadas a lograr la apropiación tecnológica (penetración del servicio).
- Asegurar el cumplimiento de los parámetros mínimos definidos en materia de calidad de la señal radio difundida en cuanto a calidad y continuidad.



3.2.4. Servicios

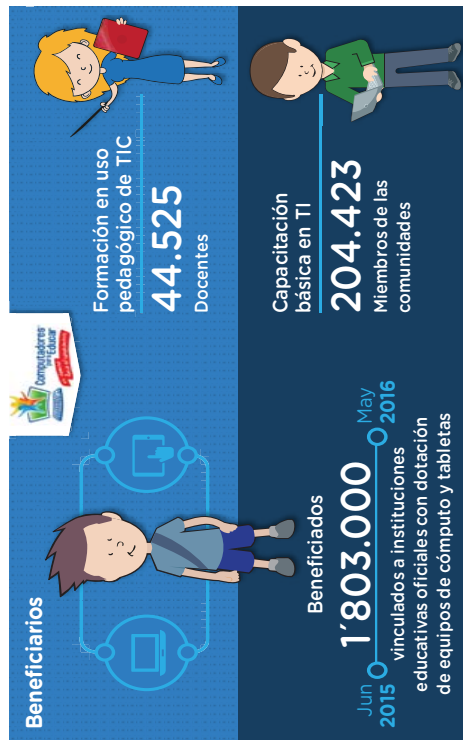
3.2.4.1. TIC y Educación - Computadores para Educar

Objetivo de la iniciativa

Generar oportunidades de desarrollo para los niños y jóvenes colombianos, mejorando la calidad de la educación, mediante la dotación de herramientas tecnológicas, la formación y el acompañamiento a las comunidades educativas y la gestión ambiental de los equipos de cómputo obsoletos. Los resultados de esta gestión, se encuentran reportados en dos estudios de impacto realizados por la Universidad de los Andes y el Centro Nacional de Consultoría en los años 2010 y 2014 respectivamente, en los que concluyen que en efecto la estrategia de acceso, uso y apropiación de TIC en los entornos escolares, contribuyen a mejorar el desempeño

escolar, reducir la deserción, ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior, entre otros.





mediante el cual se busca persuadir a los delincuentes para que no cometan el delito de robo de los dispositivos en las sedes educativas.

Durante 2015, esta cartera dio inicio al plan de formación y dotación de tabletas para uso por parte de docentes, al que se comprometió el Gobierno Nacional para el actual cuatrienio.

Principales retos

La gestión de Computadores para Educar se enfrenta a dos grandes retos para dar cumplimiento a las metas definidas para el actual periodo de Gobierno:

- Contrarrestar el efecto adverso generado por la variación en la TRM en la capacidad de compra de terminales, pues al ser este un bien de producción extranjera, sus costos de producción e importación son muy sensibles a una devaluación de la moneda nacional. Actualmente, por este hecho la iniciativa TIC y Educación presenta un déficit de cerca de 198 mil millones de pesos para cumplir la meta prevista a 2018.

- Lograr que los Gobiernos locales (alcaldías y gobernaciones), aprovechen el esquema de cofinanciación definido por Computadores para Educar, aportando su respectiva contrapartida y asegurando de esta manera que cada entidad alcance la meta nacional en 2018 (2 estudiantes por cada equipo). El Gobierno Nacional está en disposición de financiar hasta el 70% de la necesidad que tiene cada entidad territorial para alcanzar la meta propuesta.

Recomendaciones

- Aunar esfuerzos con aliados públicos y privados, para llevar soluciones alternativas, favoreciendo así el acceso a las TIC por parte de las comunidades más apartadas geográficamente y donde no ha sido posible llegar con la oferta de CPE, debido a deficiencia o inexistencia de este servicio.

- Mantener las políticas orientadas a exenciones tributarias a los equipos de cómputo.
- Trabajar en coordinación con las entidades territoriales para aprovechar la oferta de formación docente y capacitación a comunidad dispuesta por CPE en cada municipio, asegurando así una adecuada apropiación de las TIC en el entorno educativo.



Estudiantes de sedes educativas en Medellín, Antioquia

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Entre el mes de junio de 2015 y mayo de 2016, Computadores para Educar benefició 6.756 sedes educativas con la entrega de 504.621 terminales (98.380 portátiles y 416.241 tabletas) la retoma de 17.087 equipos obsoletos o en desuso presentes en las sedes educativas, que permitieron la manufactura de 481.37 toneladas de residuos electrónicos.

La gestión de Computadores para Educar permitió, que al finalizar 2015, se alcanzara una relación promedio de 6 estudiantes por terminal (portátiles y tabletas), avanzando así de manera significativa en la meta que se propuso el Gobierno Nacional a 2018, de 2 estudiantes por cada dispositivo.

Conjuntamente con el Ministerio de Educación, se entregaron equipos cargados de contenidos educativos actualizados, pertinentes, que buscan contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa en el país. Adicionalmente, en cada dispositivo se ha incluido un software anti-hurto.

Beneficiarios

Durante el periodo comprendido entre junio de 2015 y mayo de 2016, fueron beneficiados 1.803.000 estudiantes vinculados a instituciones educativas oficiales con dotación de equipos de cómputo y tabletas por parte de este programa de Gobierno. Así mismo, fueron formados en uso pedagógico de TIC 44.525 docentes y 204.423 miembros de las comunidades recibieron una capacitación básica en TIC.

Monto de la inversión

Junio a diciembre de 2015: \$205.007 millones

Enero a mayo de 2016: \$187.000 millones

Los recursos fueron invertidos principalmente en la compra de equipos (portátiles y tabletas), formación de docentes, capacitación a padres de familia y servicios logísticos asociados a la estrategia de Computadores para Educar.

3.2.4.2. Iniciativa Mercados Audiovisuales

Nombre de la iniciativa

Análisis de Mercados Audiovisuales en un entorno convergente

Objetivo de la iniciativa

El 20 de febrero de 2015, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó el documento "Mercados Audiovisuales en un Entorno Convergente" el cual tenía como objeto principal entender el funcionamiento de los mercados que componen la industria de la televisión en Colombia.

Una vez analizada la estructura y las características económicas de los diferentes mercados de televisión, y haber puesto a consideración del sector dicho documento, se procedió a una segunda fase del proyecto, cuyo objetivo principal es el de definir los mercados audiovisuales y las posibles fallas de

mercado que se presenten, y proponer las medidas regulatorias a las que haya lugar con el fin de promover la competencia de estos mercados para así maximizar el bienestar de los usuarios.

Beneficiarios

De acuerdo con cifras oficiales de la ANTV, a diciembre de 2015 había en el mercado de tv paga 5.130.911 usuarios de tv por suscripción y 282.785 usuarios de TV comunitaria. Sin embargo, la Encuesta de Calidad de Vida -ECV- elaborada por el DANE reporta 7.910.501 hogares con tv paga.

Monto de la Inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$180 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

El documento de propuesta regulatoria con el análisis del mercado de servicios audiovisuales en un entorno convergente, principales problemáticas, proyecto de resolución y recomendaciones sectoriales fue publicado por la CRC el 1 de abril de 2016 para comentarios de los interesados, quienes tuvieron plazo hasta el 31 de mayo del año en curso para presentarlos. La decisión de este proyecto se tiene prevista para el tercer trimestre del año.

Principales retos

- Decisión regulatoria de Mercados Audiovisuales

Beneficiarios

Los objetivos de la iniciativa buscan el mejoramiento de la calidad de vida de la totalidad de la población Colombiana a través del desarrollo de proyectos estratégicos junto con las entidades rectoras del sector (Ministerio de Salud, Secretarías de salud departamentales, entre otros).

Es importante resaltar que a través de la formulación del proyecto estratégico de desarrollo de aplicaciones móviles en salud, se elaboró una plataforma tecnológica que busca brindar canales de participación de la ciudadanía para identificar las barreras de acceso a un servicio de salud de calidad por medio de PQR en una aplicación móvil que alcanzó 17.000 descargas al 3 de junio de 2016, tan solo tres semanas después de su lanzamiento.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Dentro de las cuatro líneas estratégicas de la iniciativa TIC y Salud se lograron importantes objetivos durante el 2015 y primer semestre de 2016:

- Desarrollo del ecosistema de aplicaciones: En cuanto a la promoción del ecosistema de aplicaciones y contenidos en salud electrónica, se desarrolló el proyecto "Click-Salud" que tiene como objetivo el desarrollo del algoritmo computacional para la gestión automática de solicitudes de información y reporte de quejas relacionadas al servicio de salud. El lanzamiento del aplicativo de recolección de información Click-Salud se realizó el 16 de mayo de 2016, el cual logró 17.000 descargas por parte de la ciudadanía al 1 de Junio de 2016. Es importante anotar, que como resultado adicional del desarrollo de este proyecto se promovió la apertura de datos abiertos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual valió 5 nuevos conjuntos de datos en la plataforma datos.gov.co.

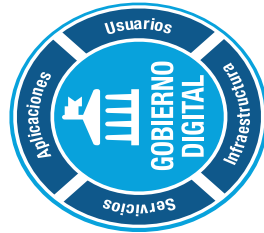
Adicionalmente, se beneficiaron con recursos económicos, 12 proyectos de desarrollo tecnológico por medio de la Convocatoria 709-2015 de Colciencias con el objetivo de incentivar el desarrollo de soluciones TI en el sector salud. En donde la

iniciativa TIC y salud hizo parte del panel evaluador y del inicio de la ejecución de los proyectos.

- Telesalud: Articulación del Proyecto Marco en Telesalud, en donde se incluyó el proyecto dentro del CONPES de estructuración de proyectos tipo del DNP y a telesalud como uno de los puntos del acuerdo No. 1 de los compromisos de la Habana, trabajado en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento de Planeación Nacional y Colciencias. Adicionalmente, se articuló con aliados en la formulación de proyecto tipo para regalar en ciencia y tecnología en el tema de Historia Clínica Electrónica y Telesalud, iniciando con la propuesta de la ficha del plan y acuerdo estratégico departamental en ciencia, tecnología e innovación (PAED).
- Impulso al desarrollo de la Historia Clínica Electrónica: Acompañamiento a las entidades territoriales para la inclusión de líneas estratégicas de Salud Electrónica en los planes de desarrollo departamentales. Se socializaron los proyectos de la iniciativa TIC y Salud con énfasis en Historia Clínica Electrónica a dieciocho (18) departamentos.
- Apoyo a la implementación del sistema único de información de la Seguridad Social: La iniciativa TIC y Salud asesoró y apoyó al Ministerio de Salud y Protección Social en temas de implementación de sistemas de información para el despliegue de la plataforma miseseguridadsocial.gov.co.

Principales retos

- Adopción de los proyectos de Historia Clínica Electrónica y Telesalud, con componente de ciencia, tecnología e innovación por parte de las entidades territoriales, y su respectiva discusión con los actores involucrados en el sistema general de regalias CTI.



3.3. Gobierno Digital

3.3.1. Aplicaciones y Contenidos

3.3.1.1. TIC y Salud

Objetivo de la Iniciativa

A través del uso de las TIC, la iniciativa de TIC & Salud orienta su portafolio de servicios hacia la transformación de la salud, haciéndola permanente, preventiva y personalizada. Se han propuesto cuatro líneas estratégicas que permitirán mejorar la calidad y cobertura del servicio de salud en Colombia a través del uso intensivo de las TIC. Las iniciativas son: Historia Clínica Electrónica, Telesalud, Ecosistema de aplicaciones móviles en salud y Registro Único de Afiliación. Adicionalmente a estas líneas estratégicas, se está desarrollando el proyecto "Ruta de la Excelencia", que tiene un componente en salud y busca el desarrollo de proyectos estratégicos para el incremento de la eficiencia de las entidades rectoras y prestadoras del servicio de salud para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo que buscan incrementar la sostenibilidad, la eficiencia y la legitimación del sector.



Evento de lanzamiento del proyecto "ClicSalud" (6 de mayo de 2016)

- Desarrollo de la fase de ejecución de la estrategia de "Ruta a La Excelencia" específicamente los proyectos que están relacionados con TIC y Salud: Historia clínica electrónica, Sistema único de afiliación a la seguridad social, agendamiento de citas y autorización de medicamentos y procedimientos, y datos abiertos en salud.
- Continuar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica que incentiven la masificación de las TIC en el ecosistema de salud, tales como la implementación de tecnologías que hacen uso de la historia clínica, para el diseño de políticas públicas en salud.
- Continuar el desarrollo de la segunda fase del desarrollo del proyecto "ClicSalud" para el reporte de quejas relacionadas al servicio de salud, la cual incluye el desarrollo de la interfaz web y los algoritmos

computacionales basados en la información recolectada con la aplicación móvil. Los resultados de este proyecto, le permitirán a las instituciones rectoras sectoriales como el Ministerio de Salud y sus entidades adscritas, contar con una base de información para la construcción informada de políticas públicas a partir de la analítica de los datos aportados por el proyecto.

- Articulación de actores para el desarrollo complementario de la plataforma de misesaludsocial.gov.co en sus componentes de difusión y transacción.
- Apoyar el desarrollo de proyectos de implementación de sistemas de apoyo a la decisión utilizando Historia Clínica Electrónica, mejora en la captura de datos en salud a través de la ficha familiar digital por medio de centros de desarrollo tecnológico y

proyectos propios de la iniciativa. Lo anterior, para fomentar el interés de las entidades territoriales en inversión para la masificación de HCE.

3.3.1.2. Fortalecimiento de las tecnologías de la información en la gestión del Estado y la información pública

Objetivo de la Iniciativa

El objetivo general de la iniciativa de Fortalecimiento de las Tecnologías de Información en la gestión del Estado y la información pública consiste en lograr que las Tecnologías de la Información generen valor a la estrategia de los sectores e instituciones, y que la gestión de la tecnología y de la información sea coordinada y eficiente. La iniciativa busca tres objetivos específicos: (1) lograr que la Administración Pública sea eficiente y coordinada mediante las Tecnologías de la Información; (2) fortalecer las capacidades sectoriales e institucionales de la Administración Pública en la gestión, seguridad y privacidad de las tecnologías de la información; (3) facilitar la apropiación, adopción y uso de las TI incorporando criterios de seguridad y privacidad en las entidades del Estado; (4) fortalecer los mecanismos de seguimiento y medición de la gestión, seguridad y privacidad de TI en las entidades del Estado.

Beneficiarios

Por ser una política de gestión de Tecnologías de Información en el Estado, la población objetivo de la iniciativa son las entidades públicas del orden nacional y territorial, especialmente de la rama ejecutiva y sus funcionarios públicos, sin perjuicio que entidades pertenecientes a otras ramas del poder público puedan hacer uso y se beneficien de esta política.

Entre junio de 2015 y mayo de 2016 fueron beneficiadas iniciativas en los diferentes frentes, así:

- 125 entidades del nivel nacional y 10 del nivel territorial, están adoptando los lineamientos de gestión de tecnologías de la información incorporados en el marco de referencia de arquitectura empresarial,

lo que facilitará un funcionamiento más articulado y eficiente del Estado.

- 20 Entidades iniciaron la adopción de herramientas del Modelo de Gestión de TI, con el cual fortalecen el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información al interior de las entidades públicas.
- 60 Entidades Públicas han venido implementado el Modelo de Seguridad y Privacidad, con lo cual mejoran las condiciones de tratamiento de datos de ciudadanos y empresas y la disponibilidad de los servicios informáticos a cargo de las Entidades públicas.
- 20 Entidades fueron seleccionadas por Mintic, para ser las primeras en ejecutar pruebas de vulnerabilidad en sus sistemas de información, a fin de contar con informes que les permita conocer que condiciones deben implementar para mejorar las condiciones de seguridad de sus plataformas informáticas.
- 212 Entidades públicas se han beneficiado de los Acuerdos Marco de Precio para la adquisición de bienes y servicios de TI, con lo cual, no solamente compran de una forma mucho más ágil, sino que



INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

se logran importantes ahorros en materia de utilización de tecnologías de la información por parte de las entidades del Estado.

- 45 Entidades están usando el lenguaje común de intercambio de información, para facilitar procesos de interoperabilidad entre sistemas de información de las mismas.

Otro frente muy importante para fortalecer la Gestión de las Tecnologías de la Información, es el desarrollo de capacidades en las entidades públicas, mediante el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios públicos a través de capacitación en diferentes temáticas. En este sentido, en el periodo comprendido entre junio 2015 y mayo 2016, se han beneficiado funcionarios públicos así:

- 285 funcionarios se capacitaron a través de Educación no formal (Cursos, Diplomados, Talleres y Certificaciones), para gestionar de una mejor manera

las Tecnologías de la Información, impactando de manera positiva el desempeño de sus funciones en las Entidades Públicas.

- 17 Líderes de Tecnologías de la Información del sector público del orden nacional y territorial, recibieron formación "Habilidades Gerenciales de TI"
- 193 funcionarios se capacitaron a través de los Diplomados "Ciberseguridad y Ciberdefensa" en los ámbitos técnico y jurídico.
- 393 funcionarios se capacitaron virtualmente a través de instrumentos virtuales para auto guía en la adopción de buenas prácticas de TI (MOOCs) en temáticas de Seguridad y Privacidad de la Información, IPV6 y Gestión TI.
- 103 funcionarios se capacitaron virtualmente en "Compras Públicas" a través del Centro de Excelencia, permitiendo así fomentar el acceso y uso a

los Acuerdos Marco de Precios de Bienes y Servicios de TI existentes.

- 71 funcionarios están recibiendo formación a nivel de Especializaciones y Maestrías en temáticas de Gestión TI y Seguridad y Privacidad de la Información.
- 30 funcionarios están cursando en la Escuela Superior de Guerra la Maestría de "Ciberseguridad y Ciberdefensa".

Adicionalmente a lo anterior y como resultado de implementación de las políticas y actividades relacionadas con esta iniciativa, también se han visto beneficiadas empresas que ofrecen soluciones y servicios TIC a las entidades del Estado (por ejemplo por los Acuerdos Marco de Precio, desarrollo de nuevas líneas de consultoría en arquitectura empresarial, etc) y la academia, la cual está incorporando dentro de sus programas de formación aspectos y temáticas con el objetivo de hacer parte del proceso de fortalecimiento de competencias de TI de los funcionarios públicos.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 27.852 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 1.663 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se ha logrado que las Entidades Públicas inicien la adopción de los lineamientos, guías y estándares emitidos por el MinTIC entre 2014 y 2015; lo cual se traducirá en un Gobierno más eficiente y transparente gracias a las TIC.

De otra parte, el Gobierno colombiano ha logrado que prácticamente todas las Entidades Públicas obligadas a usar "Acuerdos Marco de Precio", se hayan beneficiado de instrumentos para adquirir bienes y servicios de tecnologías de la información de una forma ágil y eficiente, con ahorros que superan el 36% de los montos que invertían dichas Entidades en estos temas. Estos beneficios también han tenido impacto en Entidades territoriales, que aun no siendo obligadas, han encontrado

en este instrumento una herramienta valiosa para mejorar y modernizar sus instituciones, y utilizar las tecnologías de la información para sus operaciones.

Así mismo, se han obtenido avances en la institucionalización de la función de Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual los Líderes de TI han tenido oportunidades para acceder a formación especializada que les ha permitido sus competencias y capacidades. Para ello se ha contado con el Programa para la Excelencia en Gobierno Electrónico, a través del cual se viene fortaleciendo la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades tanto de Líderes como de sus equipos de trabajo.

Ahora bien, con el fin de transformar la gestión de tecnologías de la información del Estado mediante el fortalecimiento del talento humano, se brindó formación a funcionarios públicos a través de Educación formal (Especializaciones y Maestrías), y de Educación no formal (Diplomados, cursos, talleres y certificaciones), en los ámbitos presencial y virtual.

Respecto a la definición de la nueva Política de Seguridad Digital (CONPES No. 3854) liderada por el MinTIC, se pretende que el Gobierno, las organizaciones privadas, la academia y los ciudadanos en general en Colombia, puedan contar con un entorno digital confiable y seguro que maximice los beneficios económicos y sociales, impulsando la competitividad y productividad en todos los sectores de la economía, convirtiendo a Colombia en el primer país de Latinoamérica y uno de los primeros en el mundo, en incorporar plenamente las recomendaciones y las mejores prácticas internacionales en gestión de riesgos de seguridad digital emitidas recientemente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

De manera conjunta entre el MinTIC y la Contraloría General de la República se avanzó en la construcción de instrumentos de auditoría que permitirán hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL); a la implementación de la función del CIO; y a la utilización de Acuerdos Marco de Precios - AMP.

Finalmente, el MinTIC ha participado activamente en escenarios internacionales en temas de Seguridad Digital, tales como: el Foro Regional sobre "Seguridad Cibernética" y la Tercera



"Cyberfill Applied Learning" para Equipos de Respuesta a Emergencias de la Región de América; la Semana Nacional de la Ciberseguridad convocada por la OEA en la Ciudad de México, en donde por parte del MITIC se participó con un experto en el "Taller de intercambio de Buenas Prácticas y Experiencias en Seguridad Cibernética"; el evento de experiencias y mejores prácticas en Gobierno Electrónico "ICE-GOV 2016" realizado en Montevideo (Uruguay), en el cual se presentaron los avances en el país en materia de seguridad y privacidad de la información, Big Data y la implementación de la función del Director de Tecnologías y Sistemas de la Información en las entidades públicas en Colombia; el Taller de capacitación de Ciberseguridad realizado en Tel Aviv - Israel, donde se compartieron experiencias de ese país relacionadas con mejores prácticas en seguridad cibernética, entre otras actividades.

Principales retos

- Consolidación del modelo operativo definitivo para el otorgamiento del sello de excelencia de Gobierno en línea en capacidades de TI, cuya base es el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial
- Lograr que los 24 sectores de la administración pública adopten el marco de referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI lo cual se verá reflejado en mejores trámites y servicios al ciudadano, entidades compartiendo información con calidad, sistemas de información más seguros, entre otros aspectos.
- Instrumentalizar el marco de referencia de Arquitectura Empresarial para el nivel territorial, con el fin de ofrecer más herramientas a los entes territoriales para mejorar la gestión de TI y facilitar su adopción.
- Contar con un Estado con mejores capacidades en Ciberseguridad para afrontar los riesgos derivados del uso cada vez más frecuente de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en las entidades públicas.

- Implementar acciones para cumplir los objetivos de la nueva Política Nacional de Seguridad Digital, CONPES 3854 de 2016, entre esas está: mejorar la coordinación de las entidades que tienen las responsabilidades asignadas en esta materia (MinDefensa, Policía Nacional, MinTIC, MinEduación, entre otras), que contribuyan a fortalecer la defensa y seguridad nacional en el entorno digital, y mejorar nuevas capacidades y cultura digital para hacer un uso seguro y responsable de internet.
- Actualizar los Acuerdos Marco de Precio TI de Conectividad, Nube Privada, Nube Pública y Centro de Contacto, y generar nuevos instrumentos que conduzcan a optimizar las compras públicas, mejorar los procesos de contratación y hacer más efectiva la inversión que hace el Estado en bienes y servicios relacionados con TI.
- Sensibilizar y acompañar a las entidades para explicarles el propósito del Decreto 415 de 2016 y cómo deben realizar la implementación del rol del Director de Tecnologías y Sistemas de Información para el fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Implementar un nuevo modelo de interoperabilidad como servicio, para que las Entidades del Estado publiquen sus servicios de intercambio de información (IOAS).
- Acompañar a las entidades en la adopción e implementación del Marco de Interoperabilidad y la estandarización en el lenguaje común de intercambio de información, garantizando así el acceso y uso de la información entre entidades públicas.
- Continuar con la formación de los funcionarios públicos en formación de gestión de TI y Seguridad y Privacidad, ofreciendo programas de Educación Formal y Educación no formal.

3.3.1.3. Gobierno en Línea

Objetivo de la Iniciativa

Seguiremos dando ejemplo en la adopción de TIC en el Gobierno para la prestación de mejores servicios a los ciudadanos; lo anterior, con la participación activa del sector privado. El Gobierno promoverá el uso y apropiación de las TIC para prestar más y mejores servicios en línea a la ciudadanía, empoderarla para que participe activamente y para que la gestión de las entidades sea óptima. Gracias a las TIC, el Gobierno de Colombia tendrá sistemas de información de talla mundial por su eficiencia, seguridad y transparencia. El Gobierno Colombiano será el más transparente y eficiente en América Latina por el uso de las TIC.

de los ciudadanos y 79% de las empresas manifestaron haber interactuado con el Estado por medios electrónicos. 19% de los ciudadanos manifestaron haber usado medios electrónicos para participar en temas públicos. Las entidades públicas de 24 sectores y 32 departamentos recibieron acompañamiento, capacitación y acceso a herramientas tecnológicas para implementación de la Estrategia.

Monto de la inversión

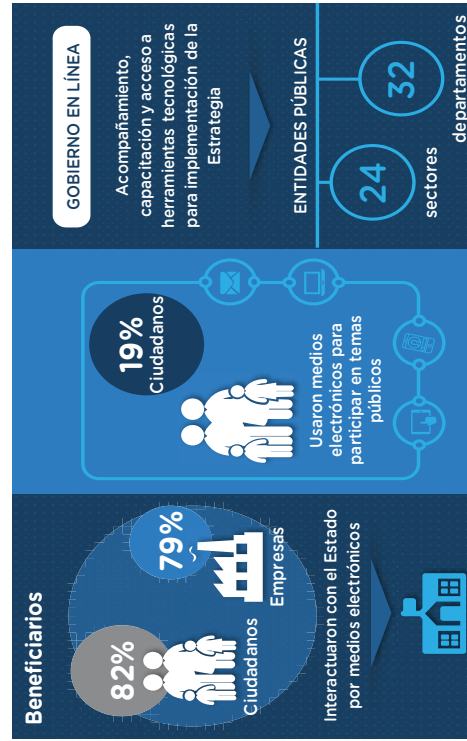
Inversión junio a diciembre de 2015: \$3.872 millones.
Inversión enero a mayo de 2016: \$5.005 millones

AVANCES DE JUNIO DE 2015 A MAYO DE 2016

Iniciativas TIC para Servicios Hoy, el 82% de los ciudadanos y el 79% de los empresarios interactúan con el Estado a través

Beneficiarios

De acuerdo con el estudio de cultura digital relacionado con la estrategia de Gobierno en línea, durante la vigencia 2015-82%



de medios electrónicos. Se dio inicio a la Ruta de la Excelencia: 25 proyectos que impactarán la calidad de vida de los ciudadanos a través de nuevos trámites y servicios en línea y, donde a la fecha se evidencian las siguientes victorias tempranas:

1. Proyecto Creación de Empresa: Se suprime el requisito de acreditación de titularidad de cuentas para el Registro Único Tributario (RUT) con lo cual se reducen los requisitos, tiempos y costos en el proceso de creación de empresa en todo el territorio colombiano. (Decretos DIAN: 589 y 768 de 2016).
2. Proyecto Factura Electrónica: Se establece el sistema técnico para el control de la factura electrónica para operativizar su funcionamiento, adoptando los formatos electrónicos, procedimientos y condiciones requeridos para tal fin, incluyendo los anexos técnicos respectivos. (Resolución DIAN 019 de 2016, Decreto DIAN 2242 de 2015).
3. Proyecto Convalidación de Títulos: (Apostilla de títulos académicos obtenidos en el exterior). La Cancillería ha mejorado su sistema en línea de apostilla y legalización de documentos permitiendo la gestión completa a través de dispositivos móviles, generando una mejor experiencia de usuario.
4. Proyecto Duplicado de Cédula de Ciudadanía: Desde el 15 de marzo de 2016 se puede recibir el documento físico en 235 oficinas ubicadas en 186 municipios del país, que representan aproximadamente el 75% de la población del territorio.

Entró en funcionamiento el SI Virtual, una versión renovada, ágil y efectiva del Portal del Estado Colombiano que permite realizar en un solo punto trámites y servicios en línea. En el último año se han realizado 97.629 transacciones a través de www.sivirtual.gov.co

Se cuenta con el modelo y la ruta de implementación de Carrepa Ciudadana y Autenticación Electrónica para Colombia, que pasarán por un proceso de discusión participativa para realimentar y recibir comentarios de la sociedad civil, entidades impulsoras y aliados, sobre los instrumentos propuestos.

Se han entregado 2.215 sitios web a las entidades territoriales del país, dentro de las que se encuentran el 96% de las Alcaldías, el 45% de los Concejos municipales, el 28% de las Gobernaciones y el 75% de las Asambleas departamentales.

Iniciativas TIC para Gobierno abierto: Colombia se consolidó como el #1 en Latinoamérica y #4 en el mundo en Datos Abiertos, entre 122 países, según el Global Open Data Index 2015 y subimos 12 puestos en el Open Data Barometer alcanzando el puesto 28 en este índice, que busca mostrar el predominio e impacto de las iniciativas de datos abiertos en el mundo. 2200 conjuntos de datos abiertos de Gobierno, de 600 entidades públicas del país, han sido publicados en www.datos.gov.co gracias a los cuales se han desarrollado aplicaciones.

Iniciativas Transversales: A través de talleres realizados en 27 municipios de Colombia se capacitó a más de 1200 personas, para que implementen la Estrategia de Gobierno en línea en las entidades territoriales del país: 98 municipios, 8 comunidades

indígenas y 94 entes descentralizados en 23 departamentos de Colombia son los beneficiados con 39 proyectos de cofinanciación, generando sinergias entre la industria, el Estado y los sectores productivos de Colombia para mejorar el Gobierno en línea del país. Se llevó a cabo la estructuración del modelo de sello de excelencia en Gobierno en línea que permitirá promover el cumplimiento de criterios de calidad en los distintos servicios electrónicos ofrecidos por las entidades.

Por primera vez en el país, la Universidad Nacional de Colombia graduó a 23 especialistas en Gobierno electrónico, gracias al trabajo conjunto adelantado entre esta institución y el Mintic. Se beneficiaron a 647 servidores públicos, a quienes a través del ICETEX se otorgaron créditos 100% condonables para estudiar especializaciones y maestrías relacionadas con Gobierno electrónico. 1224 servidores públicos han realizado cursos virtuales en Gobierno en línea, en temáticas como la Estrategia de Gobierno en línea, redes sociales, interoperabilidad, compras públicas y cultura de la innovación.

A través del Centro de Innovación en Gobierno Electrónico y en alianza con las Naciones Unidas, durante la vigencia 2015 se adelantaron diez ejercicios de innovación incluyendo temas como: diseño de solución para innovar la participación en la implementación de los acuerdos de paz, análisis de experiencia de usuario del portal LegalApp y propuesta de mejoramiento, entre otros.

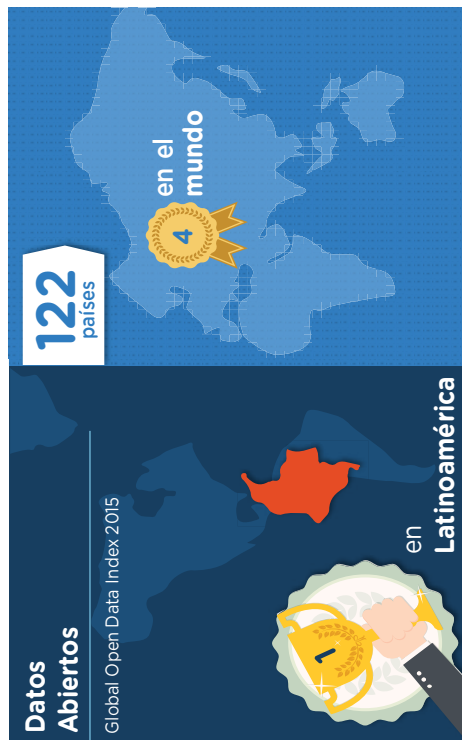
El 12 y 13 de noviembre de 2015 se realizó el evento e-xperience en la ciudad de Manizales en el cual se llevó a cabo un intercambio entre 27 experiencias nacionales e internacionales y 300 participantes de diferentes partes del país y del mundo.

El Mintic se consolidó como uno de los líderes de la política de transparencia y acceso a la información del país, expidiendo lineamientos como la Resolución 3564 de 2015, que busca contribuir a garantizar el derecho de acceso a la información pública. Entidades públicas, organizaciones que desarrollen funciones públicas delegadas y prestadoras de servicios públicos, entre otras, pueden consultar las pautas para publicar información, generar contenidos accesibles para población en situación de discapacidad y mejorar las condiciones de seguridad de los medios electrónicos.

Principales retos

Los principales retos de la iniciativa para lo que resta del periodo de Gobierno son:

- Lograr que más de 700 servicios de Gobierno en línea se encuentren certificados con el sello de excelencia que asegure su calidad.
- Lograr a través de la Ruta de la Excelencia que 25 trámites y servicios de impacto social en el país se encuentren disponibles totalmente en línea.



1 A partir del presente año, el Centro de Innovación en Gobierno Electrónico y en alianza con las Naciones Unidas, adelantará la investigación de excelencia TIC en Colombia, por lo cual, a pesar que los recursos provienen de la ficha de inversión de la iniciativa de Gobierno en línea, en este aparte solamente se reporta lo correspondiente a la investigación y avances de la vigencia 2015. Lo correspondiente a la vigencia 2016 se reportará en el informe de gestión 2017. Apoyo a la innovación, desarrollo e investigación de excelencia TIC en Colombia.

- Lograr que el 50% de los colombianos y el 57% de los empresarios realicen trámites y transacciones completamente en línea con el Estado.
- Lograr que el 30% de los ciudadanos participen con el Estado por medios electrónicos.
- Consolidar un ecosistema de Datos Abiertos (Open Data) en el cual se agregue valor permanente a la información producida por el Estado, y donde diferentes actores de la sociedad colaboren en el desarrollo de aplicaciones o el ejercicio del control social a la gestión pública, a partir de los datos abiertos por las entidades públicas.
- Seleccionar uno o varios operadores privados que serán(n) el (los) encargado(s) de gestionar la carpeta ciudadana y el esquema de autenticación digital, garantizar su buen funcionamiento y brindarle los servicios de más alta calidad a los ciudadanos.
- Lograr que al menos 800.000 ciudadanos y empresas estén haciendo uso de la carpeta digital.
- Lograr que Colombia sea catalogado como líder en Latinoamérica en materia de implementación de Gobierno electrónico, asegurando la existencia de servicios y espacios de participación electrónica que atiendan las necesidades ciudadanas bajo los más altos estándares de calidad, usabilidad y seguridad.

3.3.2. Servicios

3.3.2.1. Servicios de Internet

Nombre de la Iniciativa

Servicios de Internet - Reducción de la brecha digital

Objetivo de la Iniciativa

El artículo 40 de la Ley 1753 de 2015 (Ley del plan nacional de desarrollo 2014 - 2018), dispuso que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) debe establecer una senda

de crecimiento para la definición regulatoria de banda ancha a largo plazo. Así las cosas, la Comisión adelantó un estudio para poder determinar las velocidades que deberán ser definidas de acuerdo a las condiciones geográficas y demográficas del país, y al despliegue de diferentes tecnologías por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST).

Beneficiarios

Suscriptores a Internet fijo dedicado y móvil 3G y 4G por suscripción (72.824.454 de acuerdo con el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2015 publicado por el MinTIC).

Monto de la Inversión

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 45 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Entre los meses de junio a diciembre de 2015, la CRC, con el apoyo de la Dirección Nacional de Planeación adelantó el Análisis de Impacto Normativo (AIN) al tema de Banda Ancha, cumpliendo las fases de definición del problema, caracterización de los interesados y definición de objetivo general y objetivos específicos.

Para el período de enero a mayo de 2016, la CRC adelantó la segunda fase del AIN, con lo cual se definieron las alternativas que permitirían la definición de una nueva senda de banda ancha, se determinó la metodología que sería utilizada para el análisis de impacto, y se adelantaron reuniones con grupos de interés para socializar y discutir la problemática identificada y el análisis de las alternativas.

Principales retos

- Publicar el Análisis de Impacto Normativo de Banda Ancha.
- Realizar mesas de trabajo para la socialización del Análisis de Impacto Normativo. * Elaborar la

propuesta regulatoria de definición de la senda de banda ancha.

- Publicar para comentarios del sector la propuesta regulatoria de definición de la senda de banda ancha.

3.3.2.2. Regulación de talla mundial

Objetivo de la Iniciativa

Con el propósito de contar con una regulación de talla mundial, la siguiente iniciativa comprende:

- Actividades continuas que la CRC realiza en materia de los instrumentos legales o recomendaciones de la OCDE, relacionadas con el proceso de adhesión de Colombia a la Organización y la asistencia como participante al CDEP.
- Realizar la revisión del actual Régimen de Calidad de Servicios TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), expedido a través de la Resolución CRC 3.067 de 2011, así como también, determinar la metodología para la realización de mediciones de calidad desde la experiencia del usuario, con el objetivo que la información resultado de dichas mediciones esté a disposición de todos los usuarios.
- Estudios de los escenarios a tener en cuenta para la discusión de un regulador convergente, partiendo de la revisión de los temas exigidos por la OCDE en relación con la independencia del regulador del Ejecutivo; el reconocimiento de la necesidad de la Convergencia institucional y las actividades de control, inspección y vigilancia con el objeto de establecer mecanismos de "enforcement" de la regulación.

Beneficiarios

Todos los agentes del sector TIC

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 935,9 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 36,2 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Frente a las actividades del acceso del sector TIC a la OCDE, esta Entidad coordina con las entidades mencionadas las diferentes actividades solicitadas por la OCDE con el fin de que el intercambio de información se realice de manera más eficiente y que el trabajo se divida de una manera más eficiente. Por ello, se realizaron reuniones para hacer un monitoreo del progreso en lo referente a las Recomendaciones, y la CRC, sin desconocer como cabeza principal del sector al Ministerio, entidad que coordina los asuntos relacionados con la OCDE en materia de TIC. Frente al segundo, la asistencia como participante al CDEP, la CRC contribuye en las diferentes reuniones y actividades que este Comité y sus Working Parties organizan a lo largo del año.

Durante el 2015, la CRC representó al Gobierno Colombiano en las reuniones del Committee on Digital Economy Policy y sus grupos de trabajo: Working Party on the Measurement and Analysis of the Digital Economy, Working Parties on Communication Infrastructures and Services Policy, Working Party on Security and Privacy in the Digital Economy. Es de destacar que se participó en las sesiones de acceso, presentando el estado de cumplimiento de los 16 instrumentos legales y recomendaciones de la OCDE, principalmente los temas de ciberseguridad e independencia de la CRC.

En materia de calidad de los servicios, entre junio y diciembre de 2015 la CRC adelantó las mediciones de indicadores de calidad desde la experiencia del usuario para los servicios de datos y voz móviles, en los municipios de Bogotá, Medellín, Cali, Bucaramanga, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Villavicencio, Quibdó y Leticia. Para el período de enero a mayo de 2016, la CRC trabajó en la elaboración de la propuesta regulatoria que define los parámetros de calidad que le serán aplicables a los PRST, y las condiciones requeridas para la realización de mediciones de campo de los indicadores de calidad. Dicha

INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

propuesta regulatoria será publicada para discusión con el sector, durante el mes de junio de 2016.

El fortalecimiento de la independencia del regulador del sector TIC y en seguridad digital en Colombia, obtuvieron buenos comentarios en el Comité de Política en Economía Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), durante el desarrollo de su 71ª sesión en París, Francia.

Adicionalmente, hemos abierto un nuevo canal de comunicación con los agentes del sector a través de la creación del blog www.cdbolivia.com donde pretendemos discutir temas de coyuntura relacionados con la regulación en un entorno de economía digital donde el foco pasa de ser la prestación de servicios tradicionales de telecomunicaciones a uno donde los servicios se soportan en internet, lo cual presenta nuevos retos para el regulador relacionados con reglas de mercado, cargas regulatorias, seguridad, privacidad y equilibrio entre los diferentes prestadores de servicios de comunicaciones y nuevos jugadores, cuyos modelos de negocio son por principio disruptivos donde la reglas actuales posiblemente no son aplicables.

Principales retos

- Los buenos resultados obtenidos abren la puerta para una participación aún más activa de Colombia en las reuniones y para la socialización de nuestras buenas prácticas en la OCDE.
- Con base en los comentarios recibidos, se inicia una nueva etapa en la toma de decisiones que fortalecerá la Política Nacional TIC y el entorno regulatorio que se encuentra alineado con las mejores prácticas internacionales.
- Publicar la propuesta regulatoria del nuevo Régimen de calidad de servicios TIC
- Realizar mesas de trabajo con los PRSTM con el objeto de analizar las observaciones a la propuesta regulatoria de calidad de servicios TIC.
- Realizar mediciones de calidad para los servicios de voz e internet móvil.

- Identificación de los puntos de discusión de regulador convergente
- Delineamiento de estrategias y determinación de posiciones respecto al regulador convergente

3.3.2.3. Regulación de servicios

Objetivo de la Iniciativa

Promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones bajo un marco normativo, institucional y regulatorio convergente de clase mundial, que permita coadyuvar a la preparación de ingreso a la OCDE.

Beneficiarios

La Ciudadanía, el sector y el Gobierno.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 6.449 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 2.923 millones

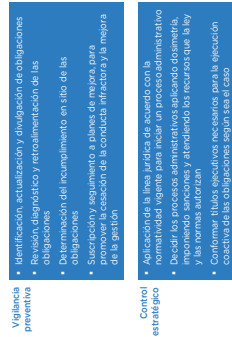
Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

La Dirección de Vigilancia y Control a 31 de mayo de 2016, continúa con la ejecución del modelo de vigilancia y control adoptado desde el año 2012, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los proveedores de redes y servicios en los sectores de comunicaciones y radiodifusión sonora, así como los operadores postales.

Por lo anterior, la gestión del Modelo de Vigilancia y Control se basa en generar un escenario de actividades preventivas para minimizar la ocurrencia de incumplimientos y en mecanismos de control ante presuntos incumplimientos, de manera que todos los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones (PRST) y los Operadores Postales, puedan contar con la seguridad y la garantía que el Estado cumple con su función de salvaguardar los principios, derechos y obligaciones

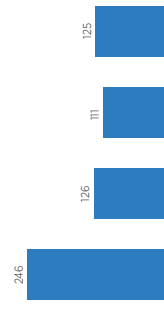
de cada uno de los agentes y de los mismos sectores; bajo dos grandes componentes:

Componentes del Modelo de Vigilancia y Control



vigilancia en el sitio de operaciones de los proveedores mediante la verificación in situ o auditorías integrales.

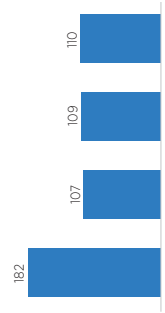
Verificaciones realizadas (Junio de 2015 a mayo de 2016):



Fuente de información: Aplicativo de seguimiento al plan de acción -ASPA.

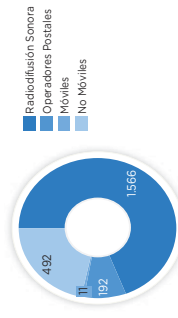
2. Sobre el impacto del modelo que se tuvo en la gestión de los informes:

Informes gestionados (Junio de 2015 a mayo de 2016)



Fuente de información: Tablero de control Dirección de Vigilancia y Control

Universo de proveedores de redes y servicios y operadores postales sujetos a vigilancia



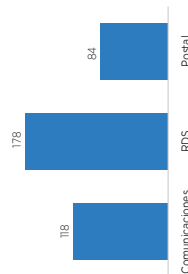
Fuente de información: Cálculos propios Dirección de Vigilancia y Control

1. Sobre la determinación del incumplimiento en sitio de las obligaciones, se realizó la inspección y/o

3. El CONTROL ESTRATÉGICO basado en los informes y evidencias allegados desde el componente de la vigilancia preventiva, se analizaron los parámetros tales como la conducta infractora, la reincidencia y

el impacto social en la prestación del servicio, iniciando una investigación administrativa. Por lo anterior, para el periodo comprendido entre junio de 2015 al 31 de mayo de 2016, la Dirección de Vigilancia y Control ha decidido 360 investigaciones.

Investigaciones decididas
(Junio de 2015 a mayo de 2016)



Fuente de información: Adhectivo de seguimiento al plan de acción - ASPA

Beneficiarios

Proveedores de Redes y Servicio de Telecomunicaciones, Operadores del Sector Postal y usuarios de dichos servicios.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 5.590 millones
Inversión enero a mayo de 2016: \$ 1131 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Expedición de la siguiente normatividad de carácter general:

- Decreto 054 de 2016 - Obligaciones de Hacer
- Resolución 895 de 2016 - Obligaciones de Hacer
- Resolución 2410 de 2015 - Garantías

Principales retos

Para los futuros meses, se tiene previsto, entre otros aspectos, la expedición de documentos de referencia, y en caso pertinente, normatividad aplicable a materias tales como las que se enuncian a continuación:

- Adopción del protocolo IPv6
- Despliegue de infraestructura para telecomunicaciones
- Bandas de espectro de uso libre
- Registro de Estaciones Terrenas
- Refuerzo de medidas en materia de hurto de equipos móviles (según evolución y lineamientos)

3.3.2.4. Actualización normativa requerida en el sector TIC

Objetivo de la iniciativa

Promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones bajo un marco normativo institucional y regulatorio convergente.



3.4. Ciudad Región

3.4.1. Aplicaciones y Contenido

3.4.1.1. TIC y Agro

Objetivo de la iniciativa

La iniciativa TIC y Agro busca que a través del uso y apropiación de las TIC se dinamice la interacción de los productores agropecuarios para que éstos puedan tomar mejores decisiones de planificación predial, administración del agro negocio, siembra, recolección, uso eficiente del suelo y el agua, entre otros, y puedan a su vez reducir riesgos inherentes a su actividad agropecuaria y cerrar brechas productivas. La labor de la iniciativa se ve respaldada por: el Plan Vive Digital para La Gente, donde el MinTIC y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se comprometen en implementar un Plan TIC para el sector agrícola, que incluya desarrollo de aplicaciones para la mejora de la productividad y de los ingresos, el desarrollo de plataformas públicas de información en atención a las necesidades de los agricultores, en el apoyo de las TIC para acceso a servicios de extensión y el fomento de la apropiación de las mismas por parte de agricultores y la población rural, por medio del aprovechamiento de los Kioscos Vive Digital.

Beneficiarios

La iniciativa TIC y Agro está desarrollando un proyecto de uso de las TIC para la mejora de los procesos de pesca artesanal, el cual beneficia a 40 pescadores, vinculados a asociaciones pertenecientes a los nodos de pesca definidos por la AUNAP y el Min AGRO, además de su núcleo familiar, en el corregimiento de Taganga (Magdalena) y en el municipio de Buenaventura en el Valle del Cauca.

A través de la Convocatoria 732 realizada por la Dirección de Fortalecimiento de la Industria TI, donde productores de los Departamentos de Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Cauca, Santander, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia y el Cesar han sido beneficiados por dicha convocatoria que se realizó para incentivar el desarrollo de soluciones TI para responder a los desafíos del sector agropecuario y agroindustrial.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Como parte de la conceptualización y construcción de iniciativa TIC y AGRO, se elaboró un compendio de experiencias internacionales en materia de uso de las TIC para el sector agropecuario, con el fin de poseer un referente e identificar posibles proyectos e iniciativas a ser replicadas en el país.

La iniciativa TIC y Agro lideró, conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el apoyo del Centro de Innovación de Gobierno electrónico, el desarrollo de un ejercicio de innovación con las entidades del sector de agricultura con el fin de identificar las problemáticas del sector en materia de TIC, la definición de un mapa de flujos de información y la construcción de escenarios y líneas estratégicas, así como la identificación de los principales actores para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) del Sector Agro. <http://centrodeinnovacion.gob.gov.co/es/avances/presentacion-de-resultados-elección-de-innovación-tic-y-agro>

Por otra parte, la iniciativa participó de manera activa en la construcción de las recomendaciones de la Misión para la Transformación del Campo, liderada por el DNP, particularmente en lo referente a la Propuesta para la construcción de un sistema de información para el sector agropecuario, donde el MinTIC

a través de su iniciativa hacen parte del comité de información del sector el cual liderará la implementación de dichos sistemas (<https://www.dhio.gov.co/programas/agricultura/Paginas/Informes-tecnicos.aspx>)

Sumando a lo anterior, la iniciativa coadyuvó en la construcción del Plan Estratégico del Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario, liderado por CORPOICA, apoyando de forma directa el capítulo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

La iniciativa TIC y AGRO participó de manera directa la construcción del Plan para el diseño y puesta en marcha del sistema de información de precios regionales, enmarcado en el acuerdo No. 1 de las mesas de conversación de paz de la Habana, Hacia un nuevo campo Colombiano: Reforma Rural Integral.

La iniciativa TIC y AGRO, en cumplimiento de los dispuesto en la Plan Vive Digital para La Gente, gestionó con ASOHOFRUCL, CORPOICA, Ministerio de Agricultura, entre otros, el uso de los KVD para la capacitación de los habitantes rurales.

Adicionalmente, se facilitaron insumos y lineamientos de política en materia TIC y Agro para ser incorporados a los Planes de Desarrollo Departamental.

Como parte de la búsqueda de un Gobierno transparente, se apoyó el proyecto de ébros abiertos de cadena productiva del agro y ordenamiento territorial, desde el punto de vista temático, los cuales se encuentran inmersos en la ruta a la excelencia de Gobierno en Línea.

Principales Retos

- Asegurar un financiamiento permanente para apoyar a proyectos productivos que requieran el uso de las TIC como herramienta de aumentar su competitividad sectorial. Para tal fin, se espera contar con el apoyo de FINAGRO en la consolidación de una línea de crédito que estimule la interacción entre los sectores productivos y de TI, adaptando la noción del desarrollo sectorial "con las TIC", tal como lo estipula la Misión Rural.

- Trabajar ampliamente con los Centros de Investigación Agropecuarios (Corpoica, CENIS, CIAT) en temas relacionados con cierre de brechas utilizando técnicas de asistencia técnica, bioinspección, big data, entre otros.

- En materia de postconflicto, las TI jugarán un rol central para contribuir a crear territorios sostenibles desde lo productivo y lo social. En este sentido, es necesario, desde la iniciativa TIC y Agro, proporcionar información para estos nuevos escenarios de paz territorial.

- Lograr la participación de las entidades del estado a escala nacional y regional y la empresa privada, comenzando por los gremios, distribuidores, empresas de procesamiento de alimentos y empresarios que estén dispuestos a apostarle a las TIC para el agro con foco en los productores del campo.

- Implementar a largo plazo los lineamientos de la Misión Rural en donde se estipula "articular la institucionalidad pública y el sector privado, adaptando la noción de desarrollo con las TIC...", y cumplir las orientaciones asignadas a la iniciativa TIC y Agro, para que tenga un "papel importante en la promoción de las TIC".

3.4.2. Usuarios

3.4.2.1. Innovación social digital y pobreza

Objetivo de la Iniciativa

La iniciativa de Innovación Social Digital y Pobreza tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la reducción de la pobreza y el desarrollo del país a través del acceso, uso y aprovechamiento de las TIC.

Beneficiarios

Por medio del programa Co-Gestor Social por un Día ejecutado en alianza con la Anispe, se realizaron 6 jornadas donde se sensibilizaron más de 180 personas frente a las oportunidades que brindan las tecnologías para abordar problemáticas de comunidades y personas que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.

En el marco del programa SOLE (Self Organized Learning Environment) un programa de formación disruptivo en torno a las tecnologías de la información y las comunicaciones, se beneficiaron a más de 2.100 niños, en 15 departamentos del país, utilizando más de 100 Puntos Vive Digital.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Desde la Coordinación de Pobreza e Innovación Social Digital creada en el año 2014, se ha avanzado en dos frentes: el primero en desarrollar las capacidades y competencias digitales de niños de escasos recursos, a través del proyecto SOLE (Self Organized Learning Environment) un programa de formación disruptivo en torno a las tecnologías de la información y las comunicaciones y que se ha implementado con éxito en países como Chile, Argentina, Estados Unidos y Reino Unido. En 2015, beneficiamos más de 2.100 niños de escasos recursos en 15 departamentos del país, utilizando más de 100 Puntos Vive Digital.

Adicional a lo anterior, se ha logrado articular nuestra oferta con otras entidades del Gobierno logrando focalizar esfuerzos interinstitucionales en torno a las necesidades de población en condición de pobreza extrema, logrando desarrollar acciones conjuntas como el programa Co-gestor Social por



un día, programa ejecutado en alianza con la Anspe, y que logró impactar más de 180 personas frente a las oportunidades que brindan las tecnologías para abordar problemáticas de comunidades y personas que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Principal reto

- El gran reto al 2018, es nuestro aporte a la consolidación del proceso de Paz, desde la Coordinación de Innovación Social Digital se quiere aportar a fortalecer la consolidación de la paz, a través del desarrollo de soluciones basadas en la innovación, la tecnología y el desarrollo de competencias digitales de población vulnerable, para la reducción de la pobreza desde un enfoque multidimensional.

3.4.3. Infraestructura

3.4.3.1. Acceso a Internet en zonas rurales

Objetivo de la Iniciativa

Instalar centros de acceso comunitario a Internet, que permitan que los habitantes de zonas rurales del país interactúen con las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TIC), accediendo a servicios de telefonía e Internet y a capacitaciones básicas en uso productivo de las TIC.

De esta forma, el proyecto busca fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC dentro de las diferentes actividades económicas, sociales, culturales y recreativas que desarrollen los habitantes de las regiones beneficiadas.

Beneficiarios

En el periodo de junio a diciembre de 2015 se tenían 6.548 Kioscos Vive Digital, dado que culminó el tiempo de operación de la fase I en mayo de 2016, el país cuenta actualmente con 5.524 Kioscos Vive Digital operativos, los cuales se encuentran localizados en 31 departamentos del país.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En desarrollo de la Fase I del proyecto Kioscos Vive Digital, durante el año 2015 operaron 1024 Kioscos Vive Digital, localizados en 12 departamentos del país. Dada la terminación del tiempo de operación establecido, estos culminaron su operación entre diciembre de 2015 y febrero de 2016.

Con el fin de permitir que estas comunidades continúen accediendo a las TIC, se estructuró el Proyecto Kioscos Vive Digital Fase III, a través del cual se instalarán 1.231 Kioscos Vive Digital priorizando las mismas localidades donde funcionaron los Kioscos de la Fase I, los cuales se prevé inicien operación en el mes de agosto de 2016.

Así mismo, en desarrollo de la Fase II del proyecto Kioscos Vive Digital, actualmente están operando 5.524 Kioscos, los cuales están localizados en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Archipiélago de San Andrés, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, y Vichada.

Principales retos

- Culminar la instalación y aprobación de los 1.231 Kioscos Vive Digital Fase 3.
- Continuar con la operación de los 5.524 Kioscos Vive Digital Fase 2.
- Generar espacios de colaboración entre los distintos actores sociales involucrados en el proyecto, de manera que se garantice un máximo aprovechamiento de los servicios.

3.4.3.2. Acceso a Internet / Puntos Vive Digital

Objetivo de la Iniciativa

Instalar centros de acceso comunitario a Internet en zonas urbanas de estratos 1, 2 y 3, que brinden oportunidades colectivas de acceso a servicios TIC tales como el servicio de Internet,



opciones alternativas de entretenimiento y la formación en competencias digitales; esto con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada colombiano.

Beneficiarios

872 Puntos Vive Digital distribuidos en 26 departamentos del país.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 43.150 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el periodo se cumplió la instalación del 100% de los Puntos Vive Digital y se realizó la contratación de la fase de continuidad de la operación de los Puntos Vive Digital hasta julio de 2018.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 191.243 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 56.854 millones



Principales retos

- Garantizar la operatividad de los Puntos Vive Digital instalados hasta julio de 2018, para lo cual el MinTIC proveyó el servicio de conectividad, garantizará el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, adelantará a partir de un diagnóstico la reposición de equipos, soporte técnico, mesa de ayuda y entregará una herramienta de administración y control de los Puntos Vive Digital.
- Fortalecer el componente de apropiación del proyecto de manera complementaria a la obligación de apropiación y promoción asumida por los ejecutores de los Puntos Vive Digital.

3.4.3.3. Ampliación Infraestructura de red

Monto de la inversión

Inversión enero a mayo de 2016: \$6.237 millones

3.4.3.3.1. Conexiones Digitales I

Objetivo de la iniciativa

Incentivar el desarrollo del mercado de telecomunicaciones y la prestación del servicio de Internet en municipios que cuentan con redes de fibra óptica, garantizando la prestación de los servicios con tarifas sociales a hogares de estratos 1 y 2 y beneficiarios de viviendas de interés prioritario, en 19 departamentos del país.

Beneficiarios

144.578 hogares de estratos 1 y 2 y beneficiarios de Viviendas de Interés Prioritario (VIP) distribuidos en 617 municipios del país.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se continuó con la instalación de redes de infraestructura de última milla en los 617 municipios incluidos en el proyecto, con el fin de implementar los accesos contemplados contractualmente.

Durante el período entre junio de 2015 y mayo de 2016, el contratista realizó la entrega de 89.497 accesos instalados; los cuales se suman a 45.000 accesos reportados en el período anterior, para un total a la fecha de 134.497 accesos instalados a la fecha.

Así mismo, el contratista puso en conocimiento situaciones ajenas a sí mismo que no permitieron la instalación de 10.081 accesos de las metas finales del proyecto.

Principales retos

- Culminar la etapa de instalación y aprobación de la totalidad de accesos contemplados en el proyecto.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el anexo técnico del Contrato de Aporte No. 876 de 2013.

3.4.3.3.2. Proyecto Nacional de Conectividad de Alta Velocidad

Objetivo

Posibilitar la masificación de Internet, en el 100% de los municipios del país a través del despliegue de infraestructura de Conectividad de Alta Velocidad en 28 municipios y 19 áreas no municipalizadas del país, haciendo uso de soluciones inalámbricas (Microondas y Satelitales) y/u otras alternativas técnicas, económicas y logísticamente viables para atender la demanda de servicios de telecomunicaciones a corto, mediano y largo plazo.

Beneficiarios

28 municipios y 19 áreas no municipalizadas de los departamentos de Antioquia (1), Chocó (12), Guaviare (1), Arauca (1), Casanare (1), Meta (4), Putumayo (1), Vichada (1), Amazonas (11), Guainía (8) y Vaupés (6).

Durante el período comprendido entre junio 2015 a mayo 2016, no se cumplieron los requisitos necesarios para acceder a los recursos dispuestos en la vigencia 2015 y lo transcurrido de la vigencia 2016; lo anterior dado a eventos de fuerza mayor que impidieron la instalación de la infraestructura contemplada de acuerdo al cronograma inicial del Proyecto.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

A la fecha, se han instalado las redes de conectividad de alta velocidad contempladas en los municipios de Cumará, Barranca de Upiá y La Macarena (Meta), Acandí (Chocó) y Monterrey (Casanare). Dicha infraestructura fue puesta a disposición de la interventoría del proyecto para su correspondiente verificación y aprobación.

Dado a eventos de fuerza mayor presentados por el contratista, que no le permitieron realizar el despliegue de la infraestructura

contemplada por el proyecto de acuerdo al cronograma inicial establecido, éste solicitó la prórroga de la fase de instalación y Puesta en Servicio contemplada por el Contrato de Aporte No. 875 de 2013.

Analizadas las circunstancias de fuerza mayor referidas, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones aceptó la solicitud del contratista, suscribiendo la modificación y prórroga No. 1 del Contrato de Aporte No. 875 de 2013, a través del cual se estableció el siguiente cronograma de instalación y puesta en servicio:

- Instalación y puesta en servicio de tres (3) municipios para el 27 de junio de 2016.
- Instalación y puesta en servicio de trece (13) municipios para el 27 de agosto de 2016.
- Instalación y puesta en servicio de veintiséis (26) municipios para el 12 de diciembre de 2016.



Principales retos

- Superar los eventos de fuerza mayor que se presentaron en las regiones del proyecto con el objetivo de culminar la etapa de instalación en los 23 municipios y 19 áreas no municipalizadas restantes establecidos en el Contrato de Aporte No. 875 de 2013.
- Dar inicio a la fase de operación para los municipios que finalicen su etapa de instalación y Puesta en Servicio.
- Garantizar el cumplimiento de los indicadores de Calidad y Niveles de Servicio establecidos en el anexo técnico del Contrato de Aporte No. 875 de 2013.

3.4.3.3. Proyecto Nacional de Fibra Óptica

Objetivo de la Iniciativa

El Proyecto Nacional de Fibra Óptica promueve el despliegue de infraestructura en el país para conectar los 788 municipios que no contaban con dicha tecnología. La meta es generar condiciones adecuadas para que el sector de las telecomunicaciones aumente su cobertura de servicios en el territorio nacional.

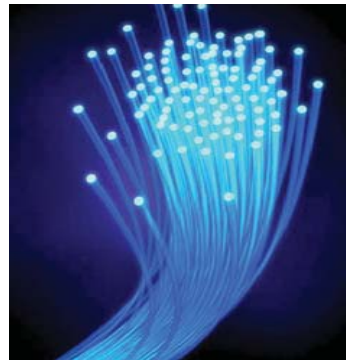
Beneficiarios

788 municipios que no contaban con redes de fibra óptica al momento de estructuración del proyecto.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En este periodo se reportó la conexión de 11 municipios incluidos en el Grupo No. 4 del proyecto, que suman a la meta de 784 municipios beneficiados.

En la ejecución del proyecto, se presentaron situaciones ajenas al contratista que a mayo de 2016, no permitieron el despliegue de la fibra óptica en 4 municipios, en las fechas programadas.



En consecuencia, para mitigar los efectos de la no conexión de estos municipios de acuerdo con lo establecido en el cronograma, el contratista implementó una solución temporal de alta velocidad que brinda el servicio de transporte, mientras se superan los eventos de fuerza mayor en cada municipio.

Principales retos

- Instalar redes de fibra óptica en municipios suspendidos por motivos de fuerza mayor.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad establecidos en el Anexo Técnico del Contrato de Aporte No. 437 de 2011.

3.4.3.4. Conexiones Digitales Fase II

Objetivo de la Iniciativa

Incentivar el desarrollo del mercado de telecomunicaciones y la prestación del servicio de Internet en municipios de los departamentos de Atlántico, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, garantizando la prestación de los servicios con tarifas sociales en Proyectos de Vivienda de Interés Prioritario.

Beneficiarios

31290 hogares beneficiarios de proyectos de Vivienda de Interés Prioritario-VIP, y 9.049 hogares de estratos 1 y 2, distribuidos en 41 municipios.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Como resultado de la Licitación Pública 006 de 2015, el 23 de diciembre de 2015 se realizó la suscripción de los Contratos de Aporte 684, 685 y 686 de 2015 con la Fundación Empresarial de Nuevas Tecnologías de la Información de Colombia, Sistemas y Telecomunicaciones del Oriente S.A.S. y DIALNET de Colombia S.A. E.S.P., respectivamente.

En desarrollo de los mencionados contratos, durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2016 se realizaron las actividades propias de la etapa de planeación, iniciándose la instalación de los accesos contemplados en el mes de mayo de 2016.

Principales retos

- Culminar la etapa de instalación de la totalidad de accesos contemplados en el proyecto.
- Garantizar la operación y mantenimiento por 15 meses de los accesos instalados.
- Velar por el cumplimiento de los indicadores de calidad definidos para el proyecto.

3.4.3.4. Asignación de espectro

Objetivo de la Iniciativa

Lograr satisfacer la demanda de espectro radioeléctrico mediante la estructuración de procesos de selección objetiva para su asignación, buscando asegurar la disponibilidad del recurso necesario para la masificación del Internet móvil y la ampliación de cobertura y servicios por parte de los proveedores de redes y servicios y de esta forma contribuir al desarrollo del sector de las telecomunicaciones y del país en general.

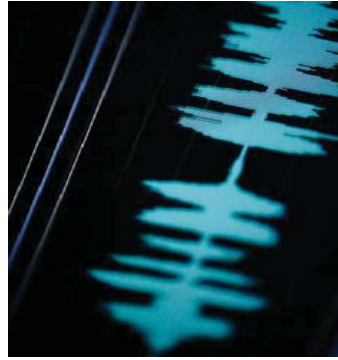
Beneficiarios

Esta iniciativa beneficia a toda la población que habita el territorio nacional, quienes puedan disfrutar de servicios de telecomunicaciones de última generación, mejorando su calidad de vida y con ello contribuyendo al desarrollo del país.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el mes de septiembre de 2015 se realizaron dos procesos de selección objetiva uno en bandas bajas (HF VHF UHF) mediante el cual se asignaron 530 frecuencias, para una proyección de ingresos de 672 millones de pesos y otro en bandas altas (SHF) mediante el cual se asignaron 2.500 frecuencias, para una proyección de ingresos de 14.678 millones de pesos. En febrero de 2016 se dio apertura a dos nuevos procesos de selección objetiva para asignación de frecuencias en bandas bajas, al cual se presentaron 78 solicitudes siendo aprobadas 68, y en bandas altas al cual se presentaron 12 solicitudes siendo aprobadas 12. La terminación de dichos procesos está prevista para el 9 de junio de 2016.

De otra parte y en desarrollo del proyecto de subasta de espectro IMT se suscribió el contrato de consultoría No. 676 de diciembre de 2015 con la UNIÓN TEMPORAL ARTHUR D.



LITTLE-TELBROAD cuyo objeto consiste en la valoración y estructuración de la subasta para las bandas de frecuencia de 700 MHz, 900 MHz, 1900 MHz y 2500 MHz y un estudio técnico regulatorio y política pública. Dicho estudio se encuentra en desarrollo, y constituirá la base para la asignación de espectro en dichas bandas, en la búsqueda de mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos.

Principales retos

- Realización de 6 procesos adicionales de selección objetiva en 2016, y 6 nuevos procesos en cada vigencia a partir de 2017.
- Asignación mediante el proceso de subasta de espectro en las bandas de 700 MHz, que por sus características técnicas permite mayores coberturas. Asimismo, se prevé la asignación de espacios disponibles en las bandas de 900 MHz, 1900 MHz y/o 2500 MHz, tomando como referencia para tal efecto los resultados que arroje la consultoría actualmente en curso

3.4.3.5. Uso legal del espectro

Objetivo de la iniciativa

Propender por el uso legal del espectro para lo cual se busca aumentar la cobertura de la infraestructura tecnológica utilizada para la vigilancia y control del espectro que promueva la disminución del índice de clandestinidad y el uso inadecuado del espectro radioeléctrico y proponer y/o expedir la normatividad que promueva el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en el país.

Beneficiarios

La población colombiana.

Monto de la inversión

Para estas vigencias no se ha ejecutado presupuesto.

3.4.3.6. Implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias

Objetivo de la iniciativa

Crear e implementar el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios de comunicaciones autoridad-autoridad, autoridad-individuo, individuo-autoridad e individuo-individuo, para situaciones antes, durante y después de un evento crítico, producido por un suceso de tipo natural o antrópico no intencional, con el fin de contribuir al logro de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de fortalecer el desempeño eficiente de sus componentes.

Beneficiarios

La creación e implementación del SINTE beneficia a toda la población que habita el territorio nacional, en particular a quienes se encuentran ubicados en las zonas geográficas de mayor riesgo. Igualmente beneficia a todos los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Con la participación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, en diciembre de 2015 se expidió el Decreto 2434 de 2015 que crea el Sistema Nacional de Telecomunicaciones de



Principales retos

- Expedir propuestas de actos administrativos que correspondan con la actualización del instrumento que allante la atribución de decir el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias (CNABF) y que consoliden las normas relacionadas en el mismo de acuerdo con las competencias de la entidad
- Presentar propuesta de estructura del régimen de espectro.
- Expedición de normatividad para el despliegue de antenas, microceldas y picoceldas en virtud de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Ampliar la cobertura del Sistema Nacional de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico

Emergencias - SNTE, para contribuir al logro de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y al fortalecimiento del desempeño eficiente de sus componentes. Durante los meses de enero a mayo de 2016 se adelantaron acciones coordinadas con la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC, para articular el alcance del desarrollo normativo a cargo de ambas entidades. Para tal efecto, el Ministerio tomará como referencia lo planteado en el borrador de resolución publicado por dicha Comisión el 4 de mayo de 2016, por medio de la cual se definirán aspectos para promover el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias (SNTE) en Colombia.

Principales retos

El Ministerio, en coordinación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Comisión de Regulación de Comunicaciones y la Agencia Nacional del Espectro, tiene planteados los siguientes retos:

- Desarrollar y expedir la normatividad necesaria que sirva como marco para la consolidación del SNTE.
- Continuar el desarrollo de la implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias - RNTE, tomando como punto de partida las redes existentes de telecomunicaciones públicas.
- Reforzar la implementación de la RNTE de banda ancha, de manera tal que actúe como una red redundante, soportada sobre las redes de telecomunicaciones públicas.
- Establecer los lineamientos que sirvan de base para la implementación de la RNTE de banda ancha.
- Contribuir, desde las competencias del Ministerio, en la implementación de un sistema centralizado de alertas tempranas, que permita informar a la población de una zona geográfica determinada de un posible evento de desastres, mediante el envío de mensajes sobre las redes de telefonía móvil, las emisoras de radiodifusión sonora, los canales de televisión e Internet.

- Consolidar la implementación por parte de los proveedores de redes y servicios de telefonía fija y móvil, la localización de los abonados llamantes que se comunican con los Centros de Atención de Emergencias - CAE, promoviendo que estos últimos adopten las medidas necesarias para incorporar las características pertinentes y la arquitectura básica de telecomunicaciones necesaria para su óptimo funcionamiento.

3.4.3.7. Fortalecimiento de la radio nacional

Objetivo de la Iniciativa

Promover el fortalecimiento de la Radio Pública Nacional, a través de la recuperación, expansión, renovación y desarrollo de garantías de cobertura de la red de transmisión de las frecuencias de la Radio Pública Nacional de Colombia para aumentar los índices de disponibilidad y cobertura de la señal de las emisoras Radio Nacional de Colombia y Radiónica pertenecientes a RTVC, garantizando un mayor cubrimiento del territorio nacional y una óptima prestación del servicio de radiodifusión sonora de interés público.

Beneficiarios

Población del territorio nacional beneficiada con el proyecto de fortalecimiento de la Radio Pública Nacional total a 2016: 39.095.661

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$2.092 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$1.680 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Renovación Tecnológica de Estudios: Se dio al servicio el estudio de producción y emisión de la ciudad de Pasto con



Principales retos

el cual se continuó la descentralización de estudios para la regionalización de la Radio Pública Nacional. Actualmente está en proceso la descentralización de estudios en las ciudades de Villavieja Departamento del Meta y San Andrés Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Metas para el año 2016 - Indicadores

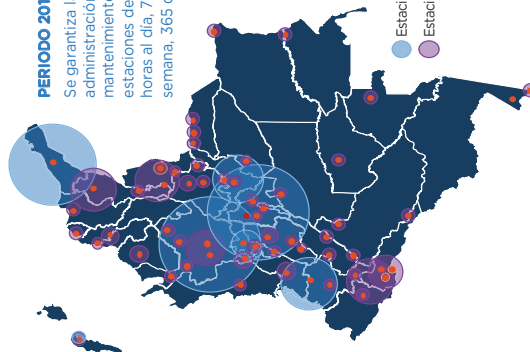
ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2015
Inversión en desarrollo de garantías de cobertura	Administración, Operación y Mantenimiento de estaciones	58
Renovación de estudios	Descentralización de estudios en las ciudades de Villavieja y San Andrés	2

Inversión en desarrollo de garantías: Se garantizó la administración, operación y mantenimiento de las 58 estaciones de la red emisoras de la Radio Pública Nacional.

La iniciativa está proyectada hasta el año 2016. Para dicha anualidad está programado el desarrollo de las siguientes actividades: expansión, recuperación, renovación de estudios e inversión de desarrollo de garantías de cobertura de las estaciones de radio operadas por RTVC.

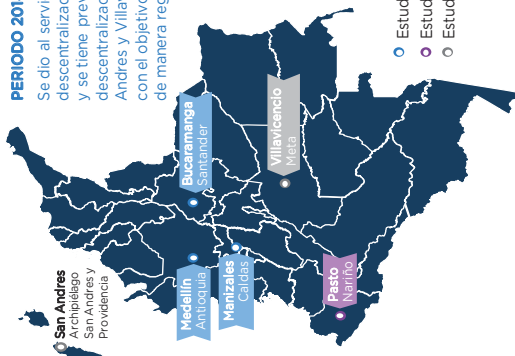
PERIODO 2014 - 2016

Se garantiza la operación administración, y mantenimiento de las 58 estaciones de RTVC, 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año



PERIODO 2014 - 2016

Se dio al servicio el estudio descentralizado en la ciudad de Pasto y se tiene prevista la descentralización de estudios en San Andrés y Villavicencio, continuando con el objetivo de realizar emisiones de manera regional



3.4.3.8. Radio - Televisión

Objetivo de la iniciativa

Garantizar el acceso de todos los colombianos al servicio de televisión, y a los contenidos de los medios públicos (Televisión, Radio, Web)

Beneficiarios

Todos los usuarios de los medios públicos

Cobertura actual en televisión Digital 70.3% de cobertura poblacional es decir 33.130.618 de colombianos

Avances de Junio de 2015 a mayo de 2016

TDT: De junio de 2015 a mayo de 2016 se logró consolidar el 70.3% de cobertura nacional de TDT. Fue aprobada la tercera fase de TDT con el fin de adicionar a esta cobertura un 17.41% adicional, a su vez se logró aprobación de vigencias futuras necesarias para la asignación de recursos del FONTV a RTVC y se logró el concepto favorable de Mintic para realizar la apertura del proceso

TDS: De junio de 2015 a mayo de 2016 se obtuvieron los recursos de la ANTV y se está a espera de una decisión técnica, jurídica y financiera por de ellos para abrir el proceso.

Principales Retos

Consolidar una solución unificada que cubra el 100% de cobertura Nacional de televisión digital

Recomendaciones

Continuar con la implementación de la fase 3 de televisión digital terrestre.

3.4.3.9. Imposición de servidumbres administrativas para infraestructura en telecomunicaciones

Objetivo de la iniciativa

Con el propósito de facilitar el despliegue de infraestructura y con el fin de darle cumplimiento al artículo 47 de la Ley 1753 de 2015, se atribuye a la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC- la competencia para imponer servidumbres por acto administrativo sobre predios, a solicitud de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones. El segundo inciso del artículo en mención establece que el procedimiento para el ejercicio de la competencia otorgada a la CRC, deberá seguir lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley 56 de 1981. En virtud de lo anterior, la iniciativa tiene como propósito reglamentar la aplicación del procedimiento judicial previsto en el Capítulo II del Título II de la Ley 56 de 1981, toda vez que las actuaciones que adelanta la CRC son de naturaleza administrativa.

Beneficiarios

Los beneficiarios de la iniciativa son los proveedores de redes y servicios de las telecomunicaciones, cuya cifra aproximada asciende a 1674, según los datos contenidos en Sistema de Información Unificado del Sector Telecomunicaciones - SIUST.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Durante el segundo semestre del año 2015 se realizaron estudios y análisis al interior de la Comisión y se proyectó un primer borrador de Decreto. El mencionado proyecto de Decreto fue publicado para comentarios de los proveedores y demás interesados a partir del 15 de febrero y hasta el 7 de marzo de 2016, plazo que fue ampliado hasta el 28 de marzo del mismo año, teniendo en cuenta la amplia participación de los interesados.

Adicionalmente, en febrero de 2016 se realizó una mesa de trabajo en la que participaron operadores y particulares interesados. Los comentarios presentados fueron evaluados al interior de la Comisión y en atención a los mismos, se están realizando ajustes al Proyecto de Decreto.

Principales retos

- Expedición del Decreto
- Implementación del Decreto

3.4.3.10. Identificación de barreras al despliegue de infraestructura

Objetivo de la iniciativa

Determinar criterios técnicos y jurídicos que permitan identificar las barreras y restricciones que actualmente impiden el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones en los diferentes municipios del país; y definir las condiciones técnicas que deberán ser recomendadas a las autoridades municipales para superar dichas barreras, en cumplimiento del artículo 193 de la Ley 1753 de 2015.

Igualmente pretende revisar y actualizar las condiciones previstas en el Código de Buenas Prácticas para el despliegue de telecomunicaciones, las cuales deberán ajustarse, modificarse o suprimirse en lo pertinente, de acuerdo con la evolución tecnológica y la nueva caracterización de barreras que impiden el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones para servicios a través de redes fijas y redes móviles.

Beneficiarios

Usuarios de telecomunicaciones, autoridades territoriales, PRSTM, instaladores de infraestructura.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

De acuerdo con lo definido por la Ley 1753 de 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, el artículo 193, Acceso a las TIC y Despliegue de Infraestructura, determina para la CRC en materia del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, la constatación de aquellos obstáculos que restrinjan, limiten o impidan el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. En atención a esto y debido al impacto de lo dispuesto en dicho artículo, la CRC en la búsqueda y análisis de información disponible, adelantó mesas de trabajo con los

proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y las empresas de infraestructura, en los meses de agosto y septiembre de 2015. Para claridad en el procedimiento de atención de las solicitudes de concepto fue expedida la Circular 117 de octubre de 2015.

Con corte a mayo 2016, se han recibido solicitudes respecto de 37 ciudades y municipios a nivel nacional, y las etapas de constatación de barreras y elaboración de conceptos están en curso, habiéndose expedido ya 27 conceptos desde el mes de febrero a la fecha dirigidos a las autoridades territoriales de: Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Cajicá, Cali, Cartagena, Chía, Ciénega, Corozal, Cota, Cucuta, Floridablanca, Ibagué, La Estrella, Loricá, Montería, Neiva, Palmira, Pereira, Planeta Rica, Popayán, Sabanalarga, Sahagún, Santa Marta, Sincalejo, Valledupar y Zaporá.

Principales retos

- Publicar la actualización del Código de Buenas Prácticas adoptado previamente a través de la Circular CRC 108 de 2015.
- Continuar en el análisis y emisión de conceptos sobre barreras y dar acompañamiento técnico a aquellas que lo requieran.

3.4.3.11. Disponibilidad del Espectro

Objetivo de la iniciativa

Definir políticas, planes y mecanismos de gestión que permitan garantizar la disponibilidad de espectro promoviendo una mayor conectividad en Colombia.



Beneficiarios

MinTIC, entidades estatales, prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones y demás interesados en el uso del espectro radioeléctrico.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Dando cumplimiento al objetivo de la iniciativa, durante este periodo se realizaron los siguientes avances:

- Elaboración y aprobación por parte del consejo directivo de la ANE de la propuesta de 40 GHz de espectro para uso libre que se encuentra de acuerdo con los avances tecnológicos requeridos sobre los cuales se pueden desplegar las aplicaciones del Internet de las cosas y Ciudades Inteligentes.
- Entrega de la solicitud de coordinación para la posición orbital 70.9°O y de una solicitud de modificación del filing asociado a la posición 115.2°O.
- Se complementó la herramienta web denominada Sistema de Simulación en línea, con la adquisición de 10 licencias para realizar simulaciones para los sistemas punto multipunto.
- Se realizaron los estudios de ingeniería de espectro para definir la viabilidad técnica de 4370 solicitudes para las bandas de punto a punto (microondas) y de 124 solicitudes para las bandas de UHF y VHF (cubrimiento) correspondientes a aproximadamente 9000 frecuencias asignadas en el marco de los procesos de selección objetiva 003 y 004 de 2015 y 001 y 002 de 2016, abiertos por el MinTIC. Así mismo, las solicitudes recibidas para requerimiento de seguridad nacional, fuerza pública y asistencia a desastres.
- Aprobación para las Américas en CITEL de las recomendaciones: "Lineamientos para el establecimiento o actualización de acuerdos para el uso del espectro en zonas de coordinación" y "Recomendaciones técnicas para la compatibilidad del servicio de radiodifusión de televisión terrestre digital (TTD) operando en la banda UHF por debajo de 698 MHz con sistemas

Retos

- Realizar los planes de migración requeridos para próximas asignaciones de IMT.
- Lograr un uso aún más eficiente del espectro aumentando el re-uso de frecuencias.
- **Garantizar técnicamente el despliegue de la Televisión Digital Terrestre y las redes de 4G mediante el estudio de por lo menos 200 estaciones de Televisión y alrededor de 5.000 enlaces para microondas.**
- Definir los parámetros técnicos para promover la conectividad en Colombia a través de nuevas tecnologías como: espacios en blanco e internet de las cosas.
- Definir la propuesta de parámetros de valoración del nuevo modelo de contraprestaciones por el uso del espectro para servicios diferentes a IMT.

- Agilizar y flexibilizar los permisos de espectro y potenciar sus usos tecnológicos, para determinados usos y frecuencias, mediante la propuesta de 2 mecanismos de flexibilización, comercialización de los derechos por el uso del espectro y licenciamiento ligero.
- Lograr la mejor utilización del recurso órbita espacial en Colombia, gestionando 4 solicitudes de nuevas posiciones orbitales ante la UIT.

3.4.4. Servicios

3.4.4.1. Garantía de la pluralidad en el servicio

Objetivo de la iniciativa

Esta iniciativa tiene por objetivo, a través de la concesión de espacios de televisión en el canal uno y la adjudicación de un tercer canal de operación privada, brindar a toda la población colombiana nuevas opciones gratuitas y accesibles al servicio público de televisión, ampliando así la opción de contenidos para el televidente, al tiempo que se garantiza la obtención de mayores recursos para el fortalecimiento de la televisión pública, de los contenidos educativos y de los contenidos los culturales entretenidos.

Beneficiarios

Considerando que la presente iniciativa involucra acciones directas en la televisión abierta, se estima que con la misma se beneficia a toda la población en el territorio nacional donde se cuenta con señal de televisión de operación pública (para lo relacionado con los espacios en el canal uno) y de operación privada (tercer canal)

Monto de la inversión

Inversión periodo junio a diciembre de 2015: \$ 15,733 millones
Inversión periodo enero a 20 de mayo de 2016: \$ 2,950 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016
De acuerdo con la autorización otorgada por Junta Nacional de Televisión en sesión 147 del 5 de agosto de 2015, el día 17 de diciembre de 2015 la ANTV suscribió con la Universidad Nacional de Colombia - UNAL, contrato interadministrativo 292-2015, con el objeto de, entre otros, analizar las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, económicas y de mercado para llevar a cabo la estructuración, del proceso de selección para concesionar canales de televisión privada nacional (3er canal), y del proceso de selección para concesionar espacios en el CANAL UNO de operación pública.

Teniendo como insumo la viabilidad jurídica, técnica, financiera, económica y de mercado conceptuada por la UNAL, dentro de los entregables desarrollados en el marco de ejecución de este contrato interadministrativo, la Junta Nacional de Televisión, en sesión 180 del 4 de mayo de 2016, autorizó iniciar sendos procesos de selección con el fin de adjudicar un tercer canal de televisión abierta de operación privada (tercer canal) a un único concesionario y de adjudicar los espacios de televisión en el CANAL UNO de operación pública a un único concesionario, decisión que fue informada a la opinión pública en rueda de prensa adelantada por el Ministro TIC, y la Directora de la entidad en rueda de prensa llevada a cabo el mismo día.

Principales retos

Cumplir con los cronogramas para el otorgamiento de las concesiones enunciadas de acuerdo con la siguiente programación:

Espacios canal uno

- Entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2016. Publicidad Registro Único de Operadores RUO
- Entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2016. Recepción de documentos, evaluación de requisitos y pronunciamiento respecto de la inscripción, clasificación y calificación RUO Espacios de TV - Canal Uno.
- Julio de 2016. Inicio del proceso de selección.

- A más tardar octubre 30 de 2016. Adjudicación espacios de televisión en CANAL UNO de operación pública

Tercer canal de operación privada

- Entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2016. Publicidad Registro Único de Operadores RUCO
- Entre el 11 de mayo y el 11 de agosto de 2016. Inscripción RUCO (recepción de documentos de interesados)
- Entre el 16 de agosto y el 22 de noviembre 2016. Evaluación de requisitos y pronunciamiento respecto de la inscripción, clasificación y calificación RUCO Privada Nacional
- Diciembre 2016. Inicio proceso de selección
- Abril 2017. Adjudicación tercer canal de televisión abierta de operación privada con cobertura nacional

3.5. Entorno Digital

3.5.1. Desarrollo del sector postal

Objetivo de la Iniciativa

Atender a todos los habitantes del territorio nacional con el Servicio Postal Universal, a través del Operador Postal Oficial, sin distinción de su localización geográfica, condición social u otro elemento de discriminación, garantizando su prestación de manera permanente, a precios asequibles y atendiendo criterios de calidad, la normatividad legal y los acuerdos internacionales suscritos por Colombia. Por otra parte, apoyar la gestión del Ministerio para crear un sólido proceso de desarrollo del sector postal considerando los avances de las TIC, con el fin de alcanzar y mantener niveles reconocidos de competitividad a nivel mundial, manteniendo la prestación del Servicio Postal Universal eficiente.



(OPO) de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1369 de 2009.

Beneficiarios

Población colombiana, entidades públicas y privadas del orden nacional y territorial, y Operadores de servicios postales.

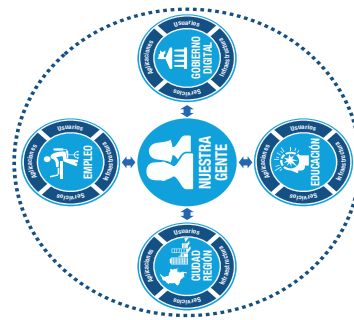
Monto de la inversión

Inversión Junio a Diciembre de 2015: \$18.055 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

A partir de la vigencia 2016 se comenzó a ejecutar el proyecto "Apoyo al desarrollo del Servicio Postal Universal (SPU)", con el cual se efectúan las transferencias al Operador Postal Oficial

ENTORNO DIGITAL



Principales retos

- Garantizar los recursos al Operador Postal Oficial para cubrir el déficit en la operación del Servicio Postal Universal en el territorio Nacional, de conformidad con la Ley 1369 de 2009, el Decreto 1078 de 2015 (Antes Decreto 223 de 2014) y las Resoluciones 1552 y 3844 de 2014.
- Implementar la evaluación de impacto de los servicios de correo incluidos dentro del Servicio Postal Universal (SPU), al igual que la efectividad de los programas de fortalecimiento de la cultura filatélica en las nuevas generaciones.
- Concluir las etapas relacionadas con la intervención, catalogación y disposición final de la colección filatélica del MinTIC para conocimiento de la ciudadanía y demás grupos de interés.
- Continuar promoviendo el desarrollo de los servicios postales de pago en el país.

3.5.2. Fortalecimiento de información al servicio del sector TIC y los ciudadanos

Definir, fortalecer e implementar la estrategia de TI para garantizar la generación de valor estratégico de la capacidad y la inversión en tecnología realizada en la entidad y en el sector TIC.

Objetivo de la Iniciativa

Gestionar de manera integral las tecnologías de la información en el MinTIC, prestando servicios de tecnología y de información necesarios para el desempeño eficiente de los procesos y la disponibilidad de la información, generando valor estratégico en el sector TIC

Beneficiarios

La iniciativa beneficia a las áreas misionales y de apoyo del MinTIC a los grupos de interés, tales como el Gobierno, proveedores de servicios, gremios, sector TIC, academia y ciudadanía en general.

Monto de la Inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 17.283 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 2.726 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se generó la nueva versión Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI 2014-2018, orientado a generar valor estratégico con el uso de las TIC. Se optimizan los sistemas de información y los servicios en línea, continuando con el fortalecimiento de la interoperabilidad de servicios transaccionales, así como sus componentes de seguridad, con la implementación del mecanismo digital se fortalece la seguridad del sistema de gestión de recaudo; se continúa con la evolución del sistema de gestión de cobro facilitando la interacción para el ciudadano con portales unificados y consolidados con mayor seguridad y se mejoró la calidad de los servicios tecnológicos al implementar nuevos servicios de acceso a Internet para el ciudadano y la entidad.

En lo relacionado con el tema de portales web se fortaleció la estrategia de presencia digital del MinTIC migrando y optimizando los portales en aspectos de usabilidad, accesibilidad y seguridad. Respecto de la seguridad se consolidó el liderazgo de la entidad en el sector TIC en la implementación del modelo de la privacidad y seguridad de la información se fortalecen los canales de atención a grupos de interés mediante la consolidación de la línea 018000, la ventanilla única de trámites y mesas de servicio con sus herramientas de gestión de TI; se realiza la transición al protocolo IPv6 logrando la publicación de los principales servicios de la entidad. Entre otros logros, hasta mayo de 2016, se implementa la "Zona WiFi Gratis para la gente", se continúa con la aplicabilidad de los acuerdos marco de precio obteniendo reducción en los costos y optimización en los procesos de contratación.

Principales retos

- Retos sobre los ejes estratégicos de la Oficina de TI:
 - **Gestión de información**
 - Fortalecer el ciclo de vida de la información

- Disponer de mejor información para soportar los procesos de la entidad
- Contar con sistemas de análisis de información e inteligencia de negocios
- Mejorar la atención, calidad y oportunidad de la mesa de servicios.
- Fortalecer los servicios de información y análisis: capacidades para el uso estratégico de información, herramientas de análisis, base de datos e inteligencia de negocio, a través de la implementación de la herramienta BI y PP

Servicios en Línea

- Inclusión del módulo de control y verificación de IMEI, dentro de la VUTIC (Ventanilla Única de Trámites del MinTIC) como medida de fortalecimiento y control para la prevención del robo de celulares
- Incentivar la utilización del Sistema Electrónico de Recaudo, a fin de aumentar a través de este mecanismo, el pago de contraprestaciones y obligaciones, de los prestadores de servicios (PRST). Dentro de esta iniciativa se avanzó en una capacitación generalizada a nivel nacional, la cual incluyó charlas de capacitación en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Ibagué, Bucaramanga y Barranquilla.
- Implementación del Program Project Management para control y seguimiento a proyectos de la entidad.

Apropiación TIC

- Identificar y caracterizar los usuarios y grupos de interés para segmentar y ofrecer servicios acorde a sus necesidades.
- Fortalecer las capacitaciones y uso por parte de los grupos de interés de las funcionalidades

- Fortalecer los servicios tecnológicos, sistemas en línea y sistemas de información de la entidad.
- Fortalecimiento de apropiación por parte de los grupos de interés respecto a la sensibilización de planes y políticas de la Oficina de TI en la entidad.
- Fortalecer la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL) y el marco de referencia de la arquitectura empresarial en el MinTIC y el Sector.
- Evaluación del impacto de las campañas de uso y apropiación ejecutadas.

Eficiencia en la Gestión Administrativa

- Integrar la administración de contenidos empresariales (Enterprise Content Management), con el fin de contar con un único gestor de información.
- Brindar el servicio de administración integral de la gestión información de cuotas partes pensionales.
- Implementación del sistema de viáticos y comisiones, el cual optimiza los procesos para la gestión de trámites y comisiones.
- Optimizar la gestión del proceso de gestión de contratación, para optimizar el flujo de información.
- Planificar, priorizar, administrar y ejecutar proyectos, portafolios e iniciativas del Sector
- Divulgación de los servicios y productos con los que cuenta la oficina de TI, y que sirven como apoyo al cumplimiento de la misión del Ministerio.
- Optimizar la gestión y acceso a la información de los servidores públicos de la Entidad mediante herramientas que aseguren la información y permitan disponibilidad.

• Fortalecimiento de la gestión de TI

- » Liderar la gestión de TI en el sector TIC.
- » Apoyar con TI las iniciativas de la Entidad
- » Formalización de acuerdos de servicios entre las áreas
- » Fortalecer el esquema de supervisión, seguimiento, control de los servicios de TI contratados.
- » Mejorar la atención, calidad y oportunidad de la mesa de servicios
- » Evaluar el uso, eficiencia y seguridad de los Sistemas de Información - Auditoría
- » Evolucionar e implementar el Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI 2014 - 2018)
- » Fortalecer las capacidades tecnológicas para apoyar la gestión de TI
- » Administrar y operar la infraestructura tecnológica de la Entidad
- » Desarrollar e implementar la nueva arquitectura del sistema integral del sector.
- » Fortalecer el modelo integral de servicios de soporte mediante nuevos canales de atención.
- » Evolucionar el Modelo de privacidad y seguridad de la información de la Oficina de Tecnología de la Información y del sector TIC.
- » Crear la unidad de uso y apropiación para buscar el adecuado uso de las tecnologías de la información a los servidores públicos de la Entidad.
- » Fortalecer la seguridad en el acceso a los recursos de TI disponibles en MinTIC mediante el robustecimiento de la seguridad perimetral de la Entidad.
- » Definir un nuevo aliado tecnológico para MinTIC que permita el desarrollo de las tecnologías de la información, así como el fortalecimiento de las herramientas de operación de los servicios tecnológicos de la Entidad.

3.5.3. Liderazgo en la planeación estratégica, presupuestal y de estudios sectoriales

Objetivo de la Iniciativa:

Liderar, analizar y hacer seguimiento a la planeación estratégica, presupuestal y la gestión del conocimiento sectorial e institucional, optimizando los recursos y medios del MinTIC.

Beneficiarios:

Grupos de interés del sector TIC.

Monto de la inversión:

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 797 millones
Inversión enero a mayo de 2016: \$ 1542 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016:

Seguimiento a la estrategia, a la gestión y a la ejecución presupuestal

Semanalmente se lleva al Comité Directivo y se informa a los líderes de iniciativas sus avances en el Plan de Acción y ejecución presupuestal de acuerdo con los compromisos adquiridos lo que nos ha permitido tener un monitoreo del avance de la gestión de los recursos del Sector TIC invertidos para el cumplimiento de las metas. Adicionalmente, mediante los sistemas de información del Departamento Nacional de Planeación, hacemos seguimiento a los indicadores y acciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Los líderes de iniciativas en el Ministerio cuentan con la herramienta ASPA que les permite hacer seguimiento semanal y reportar los avances de sus iniciativas.

Estructuración de información sectorial dirigidos a grupos de interés (Informe al Congreso, rendición de cuentas y estudios sectoriales)

Durante la vigencia 2015-2016 hemos realizado publicaciones de los informes trimestrales de Telefonía Móvil en Colombia TIC

bitco://colombiatic.mintic.gov.co/602/w3-channel.html. Actualmente está publicado el Boletín Trimestral hasta el último trimestre de 2015 y estamos en la construcción del Boletín para el primer trimestre de 2016. Adicional a esto trabajamos en la estructuración de documentos para publicar de otros subsectores del Sector TIC y analizamos información relevante publicada por el DANE. Desde la Coordinación de Estudios Sectoriales se adelantan estudios permanentes para los Grupos de Interés.

Administración, mantenimiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Gestión

El Modelo Integrado de Gestión es un instrumento para el fortalecimiento de la gestión institucional del Ministerio para el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo y mecanismos de monitoreo y evaluación permanente que permitirán la toma de decisiones oportunas. La Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales gestiona la publicación de documentos en la plataforma y revisa su contenido en coordinación con la Coordinación de Transformación Organizacional.

Liderazgo en la programación y modificación del presupuesto de inversión.

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales durante el periodo junio 2015 - mayo 2016 ha logrado sacar adelante la programación presupuestal para la vigencia 2016 y la presentación del Anteproyecto para la vigencia 2017 del Sector TIC así como la negociación del HIGMP con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP y el Departamento Nacional de Planeación. La programación presupuestal y las modificaciones que se presentan a ésta durante el transcurso de la vigencia se organiza desde esta oficina con el fin de lograr la coordinación y buscar el cumplimiento de las metas del PND 2014-2018. Adicionalmente, se hacen las modificaciones correspondientes a las fichas de inversión en los casos en que hay necesidad de aplazamiento de recursos solicitado por parte del MHCP. Los trámites de solicitud de vigencias futuras también se llevan a cabo con el fin de poder implementar proyectos que requieren el uso de recursos de las siguientes vigencias:

Gestión para la articulación institucional de las políticas de Gobierno transversales en las que participa el Sector.

La Coordinación de Estudios Sectoriales ha participado activamente en las mesas de negociación de políticas transversales de Gobierno que incluyen al Sector TIC donde se definen las metas y planes de acción para víctimas, indígenas, negritudes, poblaciones rom, posconflicto, entre otras comunidades para las cuales se estén desarrollando diferentes iniciativas. En el último año hemos concertado indicadores con poblaciones rom e indígenas a los que haremos seguimiento permanente. Sus iniciativas en la mayoría son apoyadas con la adaptación de los programas y proyectos que tenemos en la Oferta Institucional del Sector que nos permiten atender las políticas definidas.

Principales retos

Para el año 2016 se tiene previsto aumentar el número de estudios realizados y avanzar rápidamente en la ejecución presupuestal para el cumplimiento de las metas definidas en el Sector apoyando a los líderes de iniciativas en el seguimiento y cumplimiento de éstas.

Metas para el año 2016 - Indicadores

ACTIVIDADES	INDICADOR	META 2015
Generar y publicar estudios e informes del sector TIC de manera oportuna, veraz y de calidad para los diferentes grupos de interés	Estudios e informes Generados	44
Propiciar un cultura de servicio ágil y oportuno por parte de la OAPES	Atención de solicitudes a la OAPES	100%

3.5.4. Posicionamiento del Ministerio como líder regional en materia TIC

Objetivo de la Iniciativa

El MinTIC continuará demostrando su fortaleza y posicionamiento tanto regional como internacional por medio del

liderazgo en múltiples diálogos y espacios en los principales organismos internacionales, y por medio del intercambio de buenas prácticas y experiencias que permitan potenciar sus iniciativas y programas enfocados en los objetivos y ejes principales del Plan Vive Digital para La Gente. El objetivo es ser un referente en materia de política pública, técnica y regulatoria en espacios tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y organizaciones relacionadas con temas de Gobernanza de Internet (ICANN, LACNIC).

Beneficiarios

El público objetivo son las diferentes áreas y direcciones del Ministerio quienes obtienen apoyo para la consecución de sus objetivos en el escenario internacional. Así mismo, se benefician en general los actores del ecosistema digital (Gobierno, Industria y Población) gracias a la firma de acuerdos internacionales de cooperación que apoyen el desarrollo de las iniciativas del Plan Vive Digital para La Gente.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Los avances se caracterizaron por la participación y contribución activa en escenarios internacionales relevantes para el sector TIC, tales como Gobernanza de Internet, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones CITEL, las visitas bilaterales para la promoción de demanda y oferta de cooperación internacional (Corea, Argentina, Brasil, Japón), la Cumbre de Contenidos Digitales (Colombia 3.0), los encuentros ministeriales y viceministeriales TIC, las firmas de acuerdos con países de la región (Ecuador, Perú) para uso de espectro en zona de fronteras, la participación en conferencias y eventos de la UIT, y de la OEA (Ciberseguridad) y el apoyo a la promoción de la inversión extranjera. Entre éstos, cabe destacar:

- CEPAL: la V Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe tuvo lugar del 5 al 7 de agosto en México. El Ministro Luna participó en el Panel "Ecosistema digital

y visión de desarrollo", junto con sus homólogos de Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay. Se logró: 1) Adopción de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2018); 2) Aceptación de la propuesta de Colombia para ser la sede de la Cumbre Ministerial 2018.

- Segunda Reunión del ICT Steering Group Colombia - Estados Unidos, realizada el 28 de septiembre de 2015 en Washington D.C. Durante la reunión se adquirieron compromisos de cooperación bilateral para promover avances en los dos países en las siguientes áreas: regulación (hurto de celulares), participación en eventos y negociaciones internacionales relacionadas con TIC, ciberseguridad y cibercrimen, TIC y Salud/Agro, emprendimiento y cooperación con el sector privado. En la reunión también se firmó un Memorando de Cooperación bilateral para la reducción del hurto de celulares en los dos países.

- El MinTIC y la ANE participaron con éxito en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de la UIT.

Durante la CMR se actualizó el Tratado Internacional para el uso del espectro radioeléctrico. Colombia logró identificar alrededor de 600 MHz para su uso futuro por las IMT, y así soportar el crecimiento esperado de las conexiones móviles de banda ancha que promueve el Plan Vive Digital para La Gente.

- Durante 2015 se respondió efectivamente a los cuestionarios y documentos solicitados en el proceso de acceso de Colombia a la OCDE. Tras la reunión del Comité de Economía Digital de la OCDE en marzo de 2016, el sector TIC inicia una nueva etapa de participación más activa en dicha organización. Los avances en seguridad digital (nueva política nacional de Seguridad Digital), así como el fortalecimiento de la independencia del regulador del sector TIC, obtuvieron buenos comentarios durante este comité.

Principales retos

- Participación activa en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a través, no sólo de participación y contribución en las reuniones programadas (Ministerial y CDEP Meetings), sino del seguimiento interno al cumplimiento de las recomendaciones aceptadas por Colombia.

- Promover a nivel internacional las mejores prácticas en materia de políticas públicas de TIC, a través de distintos canales oficiales como la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional, los organismos multilaterales y los mecanismos de diálogo político de Cancillería, entre otros. Teniendo en cuenta las iniciativas más exitosas del Plan Vive Digital para La Gente y los importantes logros que han contribuido al cierre de brechas digitales, su internacionalización constituye una gran oportunidad de que otros países nos consideren como un referente para sus procesos de diseño de políticas de TIC para el desarrollo y la industria TIC, vea a Colombia como un destino atractivo de inversión.

- Ser protagonistas en: a) Gobernanza de Internet en los espacios mundiales y regionales de discusión y de debate, tales como ICANN, ISOC, LACNIC, IGF y otros. b) Gobierno electrónico para aumentar la competitividad, intercambiar experiencias y lograr que Colombia sea punto de referencia regional en los nuevos mercados de servicios digitales en pro de la transparencia.

- Participación en escenarios internacionales y elaboración o modificación de documentos técnicos de la UIT, CITEL, Regulatel y grupos de trabajo de estandarización.

- Contribución en las negociaciones comerciales de los textos de telecomunicaciones y comercio electrónico, especialmente en la Alianza del Pacífico y en TISA.

3.5.5. Gestión del Conocimiento TIC

Objetivo de la iniciativa

El objetivo de gestionar adecuadamente el conocimiento es ser más eficientes y aprovechar mejor las herramientas que provee la estrategia internacional del sector TIC. El objetivo apunta a dos líneas de acción: a nivel externo, se apunta a dar a conocer temas claves y de interés general que se trabajan en el MinTIC en materia internacional (economía digital, gobernanza de internet, espectro, acceso a la OCDE) a personas que no estén inmersas en el sector TIC. A nivel interno, el objetivo es brindar información pertinente y actualizada a las personas que trabajan al interior del MinTIC, la ANE y la CRC.

Beneficiarios

El público objetivo está compuesto por funcionarios del MinTIC, la Comisión de Regulación de Comunicaciones o la Agencia Nacional del Espectro que estén interesados en conocer con mayor profundidad las gestiones que realiza el MinTIC en materia internacional.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se realizó una gestión del conocimiento TIC efectiva tanto a nivel interno como externo. A nivel interno, cabe destacar: a) el envío periódico (quincenal) de un boletín de noticias TIC al Comité Directivo, con la finalidad de informar sobre la actualidad internacional en materia TIC; b) se creó y envió un boletín internacional, disponible para consulta de todos los funcionarios del Ministerio en el que se realizó un análisis de mayor profundidad sobre temáticas tales como economía digital, innovación, economía naranja, acceso de Colombia a la OCDE, entre otras. c) fueron enviados 4 informes durante el 2015 y uno en el 2016 sobre los avances de las políticas y regulaciones de los principales organismos internacionales del sector TIC para capacitar y sensibilizar a la población nacional, sobre lo que el sector TIC está realizando a nivel internacional, así como sus implicaciones en la vida cotidiana. d) se realizó, en compañía de la Universidad Corporativa del MinTIC, un módulo en Economía Digital

A nivel externo, es de anotar que fueron capacitados algunos grupos de personas (en charlas y conferencias) en materia de Gobernanza de Internet, Zero Rating (CRC). Adicionalmente, se han realizado tres encuestas de satisfacción sobre la pertinencia de los contenidos compartidos tanto para evaluar la satisfacción de los funcionarios de MinTIC, como de los enlaces externos.

Principales retos

- Continuar informando y capacitando a las demás áreas del Ministerio sobre el trabajo realizado en materia internacional, de tal forma que sea más eficiente la consolidación de sinergias dentro del Ministerio.
- Actualización y revisión de los contenidos del Módulo de Economía Digital, disponible hoy en la Universidad Corporativa del MinTIC, con el fin de brindar contenidos pertinentes y cifras actualizadas a quienes hagan el curso.

3.5.6. Participación proactiva en escalafones internacionales

Objetivo de la iniciativa

Realizar el permanente seguimiento de las tendencias en los reportes e índices de medición y posicionamiento de TIC que los organismos internacionales realizan. Entre ellos están la Unión Internacional de Telecomunicaciones -UIT-, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE-, el Foro Económico Mundial -FEM-, la -CEPAL- y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas -UNDESA-, entre otros. Este seguimiento se realiza mediante la determinación de cómo, quiénes y qué instrumentos definen los indicadores internacionales, y la actuación proactiva sobre ellos para mejorarlos, así como mediante la promoción en la participación en los escenarios propios de grupos de expertos de indicadores TIC de estos organismos, donde se definen los estándares.

Beneficiarios

Se beneficiarán los responsables de la política de TIC al fortalecer su conocimiento e impacto de sus iniciativas, directamente en los índices de los organismos internacionales y comunidad internacional en general.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Desde el segundo semestre de 2015, la Oficina Internacional del MinTIC ha seguido permanentemente las tendencias actuales internacionales de medición de datos TIC, con el fin de continuar respondiendo a los instrumentos de encuestas y cuestionarios recibidos por la UIT, y a las mejores prácticas de datos OCDE, entre otros organismos que solicitan información, mejorando continuamente la calidad de datos reportados. El seguimiento de estas respuestas a organismos y socialización de datos, incluye el trabajo interinstitucional con entidades productoras de datos oficiales TIC como es el DANE, el Departamento Nacional de Planeación y la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC-, entre otros.

Se destaca la participación en el grupo de Expertos en Indicadores TIC para Hogares e Individuos EGH - ITU y el grupo de Expertos en Indicadores de Telecomunicaciones EGTI -ITU participación en línea y participación presencial, las presenciales realizadas en el mes de septiembre en Ginebra, Suiza para EGH y EGTI, y la reunión final de trabajo realizada en el mes de diciembre en Japón con el lanzamiento del Índice de Medición de la Sociedad de la Información de la ITU donde Colombia ocupa la posición 75 entre 167 países. Durante este periodo también se publicó el Índice Global de Ciberseguridad de la ITU donde Colombia se clasifica en el noveno puesto. En el caso de OCDE, el mes de junio se participó en el grupo de indicadores de datos; todas las participaciones en línea y presenciales contaron con la asistencia de representantes del MinTIC y la CRC.

Principales retos

- Mantener la calidad y exigencias de los datos TIC para respuesta a los instrumentos de organismos internacionales, siendo estos todos los instrumentos

UIT y su agenda 2020 así como los compromisos que se irán adquiriendo con OCDE, las nuevas mediciones de Naciones Unidas para cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS agenda 2030, los compromisos de datos para Agendas elAC- CEPAL y los que la comunidad internacional determine durante este periodo.

- Visibilizar al país en los índices de posicionamiento TIC publicados por organismos internacionales mediante la demostración del impacto de los resultados (medibles) de las iniciativas del Plan Vive Digital para La Gente, con base a los estándares y lineamientos de medición de uso internacional.

- Fortalecer el punto focal desde la Oficina Internacional del MinTIC para la participación activa y positiva en escenarios internacionales de datos TIC, con el fin de liderar posiciones desde grupos internacionales fortalecidos en las temáticas técnicas de medición, donde Colombia puede aportar directamente a la comunidad internacional.

3.5.7. Apoyo a la innovación, desarrollo e investigación de excelencia de TIC en Colombia

Nombre de la iniciativa

Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI)

Objetivo de la iniciativa

Generar valor agregado con base en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) de TIC en sectores estratégicos de la economía nacional.

Beneficiarios

1. Industria TIC Nacional/Internacional - 28 entidades
2. Industrias Estratégicas Nacionales - 11 entidades
3. Academia (Universidades) - 27 entidades

4. Estado Colombiano - 7 entidades
5. Personas Naturales (Ciudadanos) - 823 personas

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 14.442 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

La iniciativa impulsa la excelencia de las actividades IDI de TIC mediante el diseño de instrumentos de participación activa de grupos de interés. Es una estrategia holística donde los actores - grupos de interés - aunan esfuerzos para lograr el fortalecimiento mutuo en búsqueda de crecimiento económico. El fortalecimiento de los actores de los grupos de interés y sus relaciones, así como el ámbito de sus escenarios de acción, en conjunto, hacen robusto el ecosistema de IDI nacional. El fortalecimiento del ecosistema es el resultado articulado de los diferentes instrumentos que desarrolla la iniciativa. Entre los instrumentos están:

- i. Nodos de Innovación ii)
- ii. Centros de Excelencia y Apropiación iii)
- iii. Tanque de Pensamiento TIC iv) Línea Base IDI de TIC v) Agenda IDI de TIC
- iv. Convocatorias de Talento IDI y vi)
- v. Centro de Innovación Pública Digital.

Se desarrollan procesos de convocatoria o invitación de ciencia y tecnología en alianza con Coleencias. En 2015 se logró la creación de dos Centros de Excelencia y Apropiación (CEA) en dos temas: big data y data analytics e Internet de las cosas.

Durante ese periodo también se realizó el Primer Encuentro Internacional de Big Data en Bogotá con la asistencia de más de 1300 personas. Del mismo modo, iniciaron actividades el Tanque de Pensamiento TIC y se contrataron diez nuevos proyectos temáticos de innovación y cuatro proyectos de talento para certificación de profesionales colombianos en tecnologías de vanguardia. Finalmente, en el segundo periodo de 2015 se

presentó la Línea Base de Indicadores HD+I para el sector de tecnologías de información (TI).

Todas estas actividades iniciadas en 2015 y continuadas en 2016 se han desarrollado en alianza con Colciencias. Con el fin de fortalecer los avances logrados y ampliar las metas relacionadas a cada instrumento, en 2016 se preparan nuevos procesos de contratación.

A partir del presente año, el Centro de Innovación Pública Digital pasó a formar parte de la Iniciativa Investigación, Desarrollo e Innovación (I-D+i), por lo cual, como los recursos provienen de la ficha de inversión de la iniciativa de Gobierno en línea, el reporte de la vigencia 2015 se encuentra en el capítulo 3.3 numeral 3.3.13. En ese marco, entre enero de 2016 y mayo de 2016 se han adelantado 4 ejercicios de innovación, se publicó el informe de tendencias 2016 y se realizó la segunda versión de Catalizadores.

Principales retos

- Continuar con el fortalecimiento de los actores del ecosistema, de sus relaciones de confianza y de las alianzas universidad-empresa-Estado.
- El seguimiento y la sostenibilidad de modelos e instrumentos de trabajo colaborativo con grupos de interés.
- Trabajo articulado en el Estado para el desarrollo de procesos de HD+I en el sector público.
- Continuidad y fortalecimiento de soporte presupuestal para alcance de metas e impacto deseado en el ecosistema nacional.
- Aumentar la producción de innovaciones públicas digitales por diversos actores del ecosistema.
- Posicionar una comunidad de innovación pública digital.
- Elevar la capacidad de hacer innovación pública digital en los actores del ecosistema.
- Dinamizar una participación diversa de actores dentro del ecosistema.

- Promover la creación de nuevos tipos de conexiones que produzcan innovaciones públicas digitales.
- Gestionar recursos, conocimiento y ambiente favorable de política para incentivar la innovación pública digital.

3.5.8. Transformación y Aprendizaje Organizacional

Objetivo de la Iniciativa

Fortalecer integralmente el Talento Humano, los Recursos Tecnológicos y la Gestión Institucional que contribuyan al Desarrollo de los Objetivos Institucionales.

Beneficiarios

Todos los funcionarios de la entidad (82 funcionarios) y comunidad en general.

Monto de la inversión

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 382,12 millones de pesos.
Este monto se refiere a las obligaciones legalmente contratadas a mayo 31 de 2016.

Avances de Enero de 2016 a mayo de 2016

En el marco del proceso de Planeación Estratégica desarrollado por la entidad durante la vigencia 2016 se definieron nuevas iniciativas que formaron parte del quehacer institucional, una de ellas está relacionada con la transformación y el aprendizaje organizacional que tiene como propósito fundamental el desarrollo de estrategias que integradas contribuyan al desarrollo del capital humano, de las tecnologías de la información y del sistema integrado de gestión, como respuesta a las necesidades crecientes de la entidad, las cuales se encuentran alineadas con las políticas y estrategias del sector y obran en concordancia con las disposiciones legales vigentes.

Como antecedente es necesario precisar, que durante la vigencia 2015 se formuló el proyecto denominado "Fortalecimiento y Desarrollo de la Cultura Institucional" que actualmente se encuentra en ejecución y que fue reformulado como consecuencia del proceso de revisión de la planeación estratégica de la entidad y que formará parte del nuevo proyecto macro denominado: "Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo Humano, Tecnológico y de la Gestión Institucional" que tendrá un horizonte de tres años a partir de la vigencia 2017 hasta el año 2019 con una inversión aproximada total de \$14.527 millones de pesos.

A través de esta iniciativa y durante este período, se encuentran en fase de ejecución los contratos para apoyar la gestión del área de comunicaciones internas de la Agencia y el diseño e implementación del programa de gestión por competencias de la ANE y fortalecimiento del programa de capacitación.

Principales retos

- Implementar un programa de desarrollo por competencias que soporte el quehacer de la entidad.
- Fortalecer la cultura y clima organizacional para mejorar el ambiente laboral y facilitar el logro de los objetivos institucionales.
- Modernizar el Sistema Integrado de Gestión para cumplir con los principios de la función pública y lograr los resultados propuestos.
- Satisfacer a los clientes internos y externos mediante el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, optimizando los procesos y actividades en todas las áreas y garantizando la protección de los activos de información, enmarcado en los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea.

3.5.9. Efecto de la economía global de internet en la economía Colombiana

Objetivo de la iniciativa

En el año 2015, la CRC comenzó a desarrollar el primer informe de Economía Digital para Colombia. Este informe tiene como objetivos establecer una aproximación teórica a la "Economía Digital", generar una base de indicadores para su medición, abordando aquellos relacionados con el sector de las telecomunicaciones y establecer una aproximación inicial a la medición en los sectores económicos definidos en el Plan Vive Digital para La Gente (Salud, Educación, Justicia y Agrícola).

Beneficiarios

Los beneficiarios son todos los agentes del sector TIC

Monto de la inversión

La presente iniciativa se ha venido realizando con recursos internos

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el desarrollo de este documento se adelantaron los siguientes capítulos:

- i.** Estado del arte, que consiste en profundizar en el concepto de Economía Digital, ¿qué es? y cuáles son sus fundamentos, componentes y características? Es decir, se realiza una aproximación teórica o estado del arte de la materia, un análisis de la modificación de los sectores reales de la economía, la transferencia de renta a causa de ésta y su cadena de valor. Además, se efectúa una descripción de las tendencias en TIC (Broadband, Cloud, Big Data, M2M, Sensor Based Networks, e-commerce, IoT) y sus posibles aplicaciones en diferentes ámbitos de la economía y el desarrollo social.
- ii.** Benchmarking de las agendas nacionales sobre economía digital: Se adelantó una revisión y descripción de algunas agendas nacionales sobre economía digital.

Con esta revisión se busca generar un marco que sirva de referente comparativo y la identificación de puntos comunes y mejores prácticas que sirvan como referencia para la propuesta que se desarrolle para Colombia. Las agendas que se estudiarán, son las definidas por la Unión Europea, el Reino Unido, Chile y Japón.

iii. **Indicadores para la medición de economía digital:** En esta sección se analiza el documento "Measuring the Digital Economy: A New Perspective" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este documento constituye un punto de referencia en relación con las estadísticas disponibles y la posibilidad de desarrollar nuevos indicadores en un rango amplio de temas. La revisión arrojó un inventario de indicadores aplicables para Colombia en las áreas económicas objeto de análisis. Este inventario debe contemplar el análisis de disponibilidad de la información requerida para el cálculo de los indicadores, así como cuáles podrían ser las organizaciones, informes o entidades que puedan constituirse en la fuente de dicha información.

iv. **Situación de la Economía Digital en Colombia:** En esta sección se adelantó un análisis detallado de los resultados del Plan Vive Digital 1 y la prospectiva del Plan Vive Digital 2, los resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en materia TIC y las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Estos análisis se compararon con los indicadores definidos en el análisis de indicadores para la medición. El resultado, debe reflejar la situación inicial, con corte a diciembre de 2014, y plantear el seguimiento de los indicadores en los periodos subsiguientes. Los estudios se centraron en el sector de las comunicaciones y se consideraron varias dimensiones, entre ellas, la infraestructura, contenidos, aplicaciones y penetración de los servicios.

Principales retos

- Publicar el documento para consulta pública durante el segundo semestre de 2016.

3.5.10. Incrementar la eficacia y eficiencia de la gestión jurídica a través de políticas y estrategias de defensa jurídica

Objetivo de la Iniciativa

Se pretende fortalecer la defensa jurídica de la entidad a través de estrategias jurídicas sólidas y coherentes a los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, con la finalidad de aumentar los casos de éxito en aquellos eventos donde se han evidenciado mayor causa de litigiosidad o donde se han detectado problemas en la administración del litigio en razón a la alta carga de procesos, la rotación continua de abogados; la falta de estudios litigiosos; la falta de articulación entre las dependencias generadoras del daño antijurídico. Así, el propósito de la iniciativa es consolidar lineamientos estratégicos y desarrollar los componentes requeridos para la administración de las etapas del ciclo de defensa jurídica aplicable a las entidades públicas del orden nacional.

Beneficiarios

A la fecha se tienen 700 Procesos judiciales, cuyas pretensiones ascienden aproximadamente a \$1870.858.056.181

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

El Manual de Políticas de Prevención del Daño Antijurídico fue adoptado mediante Resolución No. 3422 del 2014 y actualmente estamos en la fase de implementación con las áreas involucradas en el marco del Modelo Óptimo de Gestión propuesto por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE.

Principales retos

- Reducir las causas de litigiosidad.
- Apropiación Institucional del Modelo Óptimo de Gestión

3.5.11. Contribuir desde el aspecto jurídico a la renovación de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico

Objetivo de la Iniciativa

Generar procesos de acompañamiento jurídico a las dependencias del MinTIC con el fin de prevenir las infracciones legales, proteger intereses patrimoniales y evitar responsabilidades fiscales, a falta de un asesoramiento jurídico especializado y oportuno en los asuntos de carácter legal que por asunción de competencias deba asumir cada área. Adicionalmente, esta iniciativa propende por garantizar que los temas de mayor impacto sectorial, como lo es el uso del espectro radioeléctrico, cuenten con las garantías jurídicas suficientes para su uso y renovación.

Beneficiarios

MinTIC.

Se resalta que sólo a partir de la vigencia 2016 la Oficina Asesora Jurídica comienza a construir sus iniciativas conforme las estrategias contenidas en el ASPA, por cuanto para las vigencias anteriores se tuvo como directriz que por tratarse de una oficina sin ficha presupuestal a cargo su gestión sería medida a través del MIG.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

La gestión ha sido permanente dado que las asesorías y conceptos jurídicos relacionados con temas de asignación de espectro son constantes.

Principales retos

- Blindar los actos administrativos de renovación de los permisos para el uso del espectro radioeléctrico para mitigar las acciones frente a esos actos.

3.5.12. Cobro Coactivo

Objetivo de la Iniciativa

Desarrollar acciones encaminadas al recaudo efectivo de las obligaciones a favor del Ministerio/Fondo TIC a través de una gestión de cobro ágil, eficaz, eficiente y oportuna, que involucre la normalización de la deuda o la suscripción de acuerdos de pago a fin de garantizar la recuperación de la cartera y la obtención de un recaudo más efectivo a favor de las finanzas de la entidad.

Beneficiarios

A la fecha se tienen Obligaciones para cobro cuya cartera suma aproximadamente a \$ 34.860.123.958

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

La gestión de cobro ha sido efectiva en la medida que se han logrado cumplir las metas trazadas para la apertura de los procesos lo cual contrarresta la prescripción de la acción de cobro. Adicional a ello, la meta tendiente al recaudo por pago de la obligación evidencia que la gestión de cobro en este aspecto ha logrado evitar el detrimento patrimonial, lo cual es el principal aspecto de las entidades estatales.

Principales retos

- Depuración de la cartera
- Modificación del Manual de Cobro Coactivo
- Certificado en línea de terminación del proceso coactivo con firma digital.

3.5.13. Transformación táctica de la Dirección de Comunicaciones

Objetivo de la iniciativa

Consolidar la Dirección de Industria de Comunicaciones como un área centrada en la innovación, basada en procesos transversales y orientada al desarrollo del potencial de las personas, creando un sólido proceso de desarrollo y gestión del sector TIC con el fin de alcanzar y mantener altos niveles de competitividad, innovación, inspiración, ejecución y transparencia, reflejados en servicios eficientes y de impacto positivo en el sector.

Beneficiarios

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, concesionarios de radiodifusión sonora y concesionarios de servicios postales.

Funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información de Comunicaciones.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Dentro del desarrollo de la iniciativa se destaca la importancia de la implementación de procesos transversales y la automatización de trámites, lo cual ha permitido mejorar la atención de solicitudes y brindar mejor información a los distritos grupos de interés.

Para tal efecto, entre otras acciones, se realizó la revisión de los contenidos inscritos en la Ventanilla Única de Trámites, VUTIC con la asesoría de la Oficina de Prensa y Comunicaciones y del Departamento Administrativo de la Función Pública. En forma adicional, se modernizaron los módulos sistematizados de los procesos Registro de TIC - RTIC, Radioaficionados - RABCA, Registro Postal - RPos, y Registro Radiodifusión Sonora - RRDs. Adicionalmente, dentro de la estrategia contra el hurto de equipos móviles se sistematizó y automatizó el proceso de Consulta y Verificación de IMEI con el módulo de software - MCVIMEI, desarrollado y soportado sobre la plataforma de gestión de procesos empresariales - BPM (Business Process Management).

Principales retos

- Apropiación por parte de los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, Servicios postales y demás grupos de interés de la Ventanilla Única de Trámites TIC - VUTIC, a través de la cual se accede a todos los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Industria de Comunicaciones a través de sus Subdirecciones.
- Culminar la sistematización de todos los procesos, trámites y servicios de la entidad al servicio de la comunidad en lo que resta del cuatrenio, y garantizar su sostenimiento con mejora continua y ajustes permanentes a la par con la evolución normativa y de la plataforma tecnológica en la que se soportan.
- Mejorar la percepción de los grupos de interés sobre la prestación de los servicios y trámites con la entidad y las facilidades para interactuar encontrando soluciones efectivas y oportunas.
- Fortalecer los procesos que permitan promover la innovación, tanto en los procesos existentes, como en las nuevas tendencias en materia de política del sector de telecomunicaciones.

Beneficiarios

El público objetivo de esta iniciativa son los habitantes de las capitales de departamento y los municipios definidos - otro distinto a la ciudad capital -. A mayo de 2016, el número de beneficiarios es de 2.982.021.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$39.585 millones.
Inversión enero a mayo de 2016: \$708 millones.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

- El Ministerio ha venido estructurando el proyecto "Promoción de las TIC a través de Zonas WiFi - Zonas WiFi gratis para la gente", el cual busca promover el uso y masificación de las TIC en las zonas urbanas públicas de mayor concurrencia de la población (parques principales, plazas de mercado, terminales de transporte y sitios emblemáticos), este proyecto busca la planeación, instalación, operación, mantenimiento de los equipos hardware y software necesarios para prestar el servicio de acceso a Internet a la comunidad a través de redes WiFi hacia cualquier terminal de usuario.
- Para el segundo semestre de 2015 se reportaron 21 zonas sobre la meta de 60 que se tenía para ese año. La Dirección de Promoción de TIC en 2015 por medio de la iniciativa Vive Digital Regional adelantó la contratación de 105 Zonas WiFi con lo cual se superaría la meta de dicha vigencia, sin embargo no se reportaron ya que su implementación quedó comprometida para 2016. En este sentido, durante el primer semestre del 2016, a través de la iniciativa VDR se han puesto en funcionamiento 77 zonas por parte de los ejecutores de la siguiente manera: Guaviare (6), San José del Guaviare (5), Sucre (15), Pasto (9), Huila (42). No obstante, el MinTIC está a la espera de la entrega y recibo a satisfacción de las

mismas por parte de las entidades territoriales y la verificación final de la interventoría.

Principales retos

- Consecución de recursos de cofinanciación por parte de Alcaldías y Gobernación para ampliar el alcance del proyecto.
- La optimización de recursos disponibles en las distintas vigencias presupuestales para el despliegue de la mayor cantidad de zonas WiFi.





4.

Modelo Integrado de Gestión



4.1. Dimensión Estrategia



4.1.1. Gestión financiera

INICIATIVAS

3.5.5 D2-03-3000-O Gestión financiera FON TIC

Objetivo

Verificar y medir el cumplimiento de la Gestión de los recursos financieros requeridos para llevar a cabo las funciones del Fondo de las TIC a través del seguimiento y control.

3.5.14 D2-05-3000-O/ Administración financiera Min TIC

Objetivo

Verificar y medir el cumplimiento de la Gestión de los recursos financieros para lograr los objetivos del Min TIC ejecutada por la gestión Contable, Presupuestal y de Tesorería.

Beneficiarios: Todos los procesos de las dos entidades, además de los respectivos Grupos de Interés.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

La periodicidad con que se manejan las dos iniciativas mencionadas, es anual y para el caso del 2015, ambas cerraron con un cumplimiento superior al 97%, tanto para las actividades como los indicadores programados; el acumulado de avances en la vigencia 2016 -enero a mayo, es del 30 y 37%, con una ejecución superior al 98% con respecto a lo programado para dicho periodo.

Ejecución presupuestal del Ministerio

4.11.2 Presupuesto de Funcionamiento

4.11.2.1 Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2015

Nuestra gestión se dirige a apoyar a la entidad de manera oportuna y con calidad en los siguientes procesos:

- Programación del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; así como, apoyar y consolidar la estimación de los ingresos del Fondo de TIC.
- Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento e Inversión en lo correspondiente a: revisión, control y registro de todas las operaciones (Solicitudes de cdps; Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDPs; Registros Presupuestales de contratos, convenios resoluciones, etc., y Obligaciones Presupuestales/CXP) que afectan los presupuestos del Ministerio y Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; así como todos los trámites de modificaciones presupuestales y solicitudes de aprobación de vigencias futuras ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ejecución presupuestal del MinTIC - 2015

Funcionamiento: El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015 fue aprobado mediante la Ley 1737 de 2014 y liquidado a través del Decreto 2710 de 2014.

El presupuesto de gastos de funcionamiento aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$36.775.580.000 distribuido y ejecutado así:

Tabla 1

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	40.914.506	36.392.541	88,95%
Gastos generales	1.593.337	1.554.926	97,59%
Transferencias corrientes	14.267.737	7.793.981	54,63%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	56.775.580	45.741.448	80,57%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera

Gastos de personal: Recursos destinados para atender la planta de personal, las contribuciones inherentes a la nómina sector público y privado y otros servicios personales indirectos necesarios para atender gastos de funcionamiento, heredados de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado correspondiente a esta cuenta, fue del 88,95% a diciembre de 2015.

Gastos Generales

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Unidad Administrativa Especial del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene la función de proveer el apoyo económico, financiero y logístico requerido por el MinTIC para el ejercicio de sus funciones.

En ese orden de ideas, el presupuesto solicitado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en la cuenta de gastos generales, se destina estrictamente a algunos servicios de capacitación y bienestar social de los funcionarios de planta y sus familias, así como la atención de los gastos administrativos y operativos de la liquidada Adpostal.

El porcentaje de ejecución frente al presupuesto aprobado en esta cuenta fue del 97,59% a diciembre de 2015.

Transferencias Corrientes

Son los recursos que transfieren los órganos a entidades públicas o privadas con fundamento en un mandato legal, como lo son la cuota de Auditoría a la Contraloría

General de la República, bonos pensionales, auxilios funerarios, planes complementarios de salud, sentencias y conciliaciones y, cuotas partes pensionales.

La ejecución de la cuenta que contiene las transferencias corrientes fue del 54,63% frente al presupuesto aprobado a diciembre de 2015

4.11.2.1 Gastos de personal, gastos generales y transferencias corrientes 2016

Ejecución presupuestal de gastos a mayo - 2016

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2016 fue aprobado por la Ley 1769 de 2015 y liquidado a través del Decreto 2550 de 2015.

El presupuesto de gastos aprobado al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ascendió a \$50.350.333.000., el cual se encuentra distribuido y ejecutado a mayo 31 de 2016 así:

Tabla 2

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	36.158.227	14.478.965	40,04%
Gastos generales	1.578.344	654.329	41,46%
Transferencias corrientes	11.943.328	3.015.862	25,25%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	49.679.899	18.149.156	36,53%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera

Los gastos que se imputan con cargo a las cuentas de funcionamiento son los mismos relacionados en la ejecución del presupuesto 2015. La ejecución a mayo 31 de 2016 es del 36,53% frente al presupuesto aprobado vigente.

Retos de Presupuesto

- Revisar los procesos con el fin de mejorar los tiempos de respuesta para la expedición de los documentos relacionados con la ejecución presupuestal (Solicitudes de CDP, CDP, Compromisos).
- Optimizar el proceso en la ventanilla de recepción de cuentas por pagar con el fin de minimizar el tiempo entre la recepción de los documentos, revisión, elaboración de las obligaciones hasta el pago efectivo.

- Seguimiento riguroso a saldos de CDP pendientes por comprometer. Compromisos sin obligar con el fin de tomar las medidas a que haya lugar en el menor tiempo posible.
- Seguimiento permanente al proceso de ejecución presupuestal del MinTIC y FONITIC, con el fin de dar alarmas si fuere lugar a ello y coadyuvar en la solución de problemas que se presenten con el fin de facilitar la ejecución de todos los procesos.
- Elaboración y publicación del Manual de Procesos de la programación de los gastos de funcionamiento del MinTIC y FONITIC, así como la elaboración de la estimación de los ingresos del FONITIC.

4.1.1.3. Logros y avances en Tesorería

El Sistema Electrónico de Recaudado, el cual ha pasado por sus etapas de desarrollo, estabilización y puesta en marcha ha permitido que a través de la Web los Prestadores de Redes y Servicios de Comunicaciones, puedan realizar de una forma fácil y orientada el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Presentación y/o Pago de todas las obligaciones a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ofreciendo a los operadores un portal tecnológico eficiente, flexible y seguro, a través de una reglamentación que permita el uso masivo para las Autoliquidaciones Trimestrales y anuales, Liquidaciones de Derivados, Acuerdos y Compromisos de Pago, al igual que incentivar el uso de Pago Seguro en Línea -PSE-.

La Coordinación de Tesorería durante los periodos 06-2015 05-2016 en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013 ha realizado la administración de liquidez a través de la Cuenta Única Nacional, y por tanto los recursos son entregados para ser administrada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Los procesos de recaudo son realizados directamente por el Fondo TIC a través de diferentes entidades financieras con las cuales se tiene convenio para este proceso, con ello se cuenta con la información de forma oportuna y permite alinear los sistemas internos dentro de los cuales son insumo para la expedición de los estados de cuenta de los operadores

propendiendo así por que cuenten con la información confiable y en tiempo real.

Se realizaron los procesos de constitución de cuentas por pagar de cierre de vigencia 2015, las cuales han cumplido con todos los requisitos de ley y de tesorería para su constitución y venimos realizado la programación de dichos pagos en la vigencia 2016.

Dentro de las actividades asignadas a esta Coordinación, se destacan la de administración de liquidez, y la gestión de todos los procesos de pagos a favor de proveedores, contratistas así como a los funcionarios y las acreencias de nómina generadas, tareas que se han desarrollado con los sistemas financieros autorizados como el sistema interno SEVEN y el Sistema SIF Nación, siendo este último el sistema oficial desde el año 2013 y para el cual contamos con módulos locales dentro de la herramienta SEVEN como es ingresos con sus respectivos efectos a nivel del módulo de cartera y que permite contar con información permanente de saldos bancarios.

Finalizando la vigencia 2015 se inició el proceso para el desarrollo del mecanismo de validación de firma, dentro del sistema SER, buscando con ello que las presentaciones de las autoliquidaciones puedan ser realizadas por todos los operadores en forma virtual y con ello buscamos promover aún más el uso del sistema de pago electrónico con el botón de pagos PSE. Este mecanismo de recaudo electrónico tiene beneficios para los operadores, como son la facilidad y agilidad del proceso, que los horarios de pagos son más amplios a los de ventanilla bancaria, dado que pueden hacer pagos en el mismo día hasta las 5:30 p.m. y no necesitan la impresión física de los documentos de autoliquidación, ayudando con esto a la política de estado "cero papel".

La tesorería busca cada vez contar con las ayudas tecnológicas, que nos permita atender de forma más ágil y oportuna, la expedición de certificados de ingresos, de retenciones, de pagos para liquidación de contratos, así como lograr la notificación de pagos de forma permanente a todos los proveedores o contratistas y para ello uno de los retos que se tienen planteados es contar con ayudas de las TIC que permitan realizar estas tareas en línea y directamente consultadas por su beneficiario.

Retos de Tesorería

4.1.1.4 Logros y avances en Contabilidad

El Ministerio y Fondo de TIC presentan su gestión contable a través del Sistema de Información Financiera SIFII implementado por el Ministerio de Hacienda, el cual permite integrar y mejorar los subsistemas estratégicos del ciclo financiero, que sirven de base para las decisiones del manejo de los recursos públicos. A mediados del 2011 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público implementó el sistema integrado de información Financiera (SIF), donde el FONITIC no solo ha cumplido con la normatividad y plazos establecidos para la presentación de los Estados Financieros, sino que aquellas funcionalidades que no tiene el Sistema integrado de información Financiera son suplidas por el aplicativo local SEVEN, como son: ingresos, cartera, inventarios, nómina, activos fijos, conciliaciones bancarias, inversiones que sirven como auxiliares y hacen parte integral del mismo, lo que ha permitido verificar la consistencia, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable.

Balance General a diciembre 31 de 2015

Cifras en millones de pesos

	FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ACTIVOS	\$ 1475.864	\$ 220.837
PASIVOS	\$ 266.297	\$ 8.860
PATRIMONIO	\$ 1209.567	\$ 201.977

Fuente: SIF NACIÓN

Los procesos contables de la entidad son objeto permanente de mejoramiento y sistematización que permite la oportunidad en el análisis y presentación de estados contables, todo a través de procesos conciliatorios realizados mensualmente entre los módulos que integran el sistema de información financiera, logrando mantener la confiabilidad de las cifras en los

estados financieros del Ministerio y el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2015. La presentación y certificación de los Estados Financieros del Ministerio ante los organismos de control, se da en forma oportuna cumpliendo con los plazos establecidos, y se encuentran publicados en la página WEB del Ministerio; reconociéndose los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales realizados, y permitiendo que la información fluya adecuadamente, obteniendo así oportunidad y calidad en los registros, de conformidad con principios y normas de contabilidad.

En relación al plan de mejoramiento del año 2014, producto de la evaluación al Control Financiero, en los cuales se presentaron hallazgos observados a la información contable por la Contraloría General de la República en su informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, se realizaron acciones y metas tendientes a solucionar las deficiencias, cumpliéndose en el 100% lo determinado; así mismo se realizó el plan de mejoramiento de las observaciones de Control Interno para el año 2015 en su informe de Auditoría a los Estados Financieros, el cual subsanó las observaciones expuestas en el informe, y contribuyó a la mejora de la Gestión Financiera, Contable y del Sistema de Control Interno Contable, mediante:

- Actualización del Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución No. 3614 del 22 de diciembre de 2006, publicado en el Modelo Integrado de Gestión MIG.
- Actualización de los procedimientos y funciones en la Carta descriptiva del Grupo contable en el proceso de Gestión Financiera, publicado en el Modelo Integrado de Gestión MIG.
- Elaboración del instructivo para la recepción de información contable de las diferentes áreas fuente que intervienen en el proceso, publicado en el Modelo Integrado de Gestión MIG.
- Elaboración del instructivo del proceso de Litigios y Demandas para el registro de las contingencias, publicado en el Modelo Integrado de Gestión MIG.
- Capacitación y socialización a los funcionarios del MinTIC del Manual de Políticas Contable, Proceso

de legalización de convenios y Sistema Interno de Control contable.

- Comunicaciones a los supervisores y Administradores de los Recursos, para que se realice la legalización oportuna de los Recursos Entregados en Administración y además con las Entidades públicas con las que se tiene operaciones recíprocas para la conciliación de saldos.

Lo anterior para contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, verificación y control de las actividades que se realizan en el proceso contable y financiero.

Retos de Contabilidad

- Continuar con las gestiones necesarias para en lo que sea posible minimizar las diferencias presentadas en las Operaciones recíprocas con otras entidades públicas.
- Continuar con las gestiones necesarias con las áreas del Ministerio para que sea posible la depuración de los saldos más antiguos en los Estados Financieros.
- Seguir adelantando las gestiones para que la legalización de los recursos entregados en administración por el FONITIC, sean oportunos, con información clara y de calidad; para lo cual se realizará un instructivo del proceso para la legalización de los recursos en el formato de ejecución de recursos.

4.1.1.5 Logros en Cartera

La Coordinación del Grupo de Cartera, realiza la gestión de recuento, revisión y determinación de las sumas a pagar por concepto de las autoliquidaciones correspondientes a las contraprestaciones y derechos que se causan a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; las acciones de cobro persuasivo orientadas a la recuperación de las mismas, adelantando las actuaciones para declarar el incumplimiento y la devolución de sumas de dinero reconocidas como saldos a favor cuando hubiese lugar a ello.

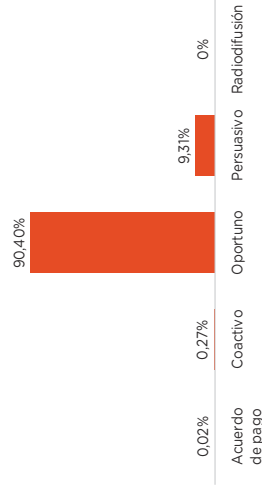
Gracias a todas estas acciones se logró, al cierre de la vigencia de 2015 un recaudo por concepto de venta bienes y servicios de \$ 902.959 millones de los cuales el 90% corresponden a un recaudo oportuno y el 9,31% a recuperación de cartera en etapa persuasiva.

Recaudo de Venta de Bienes y Servicios 2015
Cifras en millones de pesos

CLASE	ENE-JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Acuervo Pago	64	19	14	17	11	8	22	155	0,02%
Coactivo	917	50	408	271	172	325	267	2.410	0,27%
Oportuno	491.017	148.718	608	387	106.046	63.562	6.535	816.273	90,40%
Persuasivo	20.872	1.950	8.114	48.259	2.514	1.307	1.077	84.09	9,31%
Radicalización	14	2	2	2	2	2	5	28	0,00%
TOTAL	512.884	150.139	9.146	48.936	108.745	65.204	7.906	902.95	100%

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera - Subdirección Financiera

Recaudo de Venta de Bienes y Servicios 2015
Cifras en millones de pesos



Fuente: Coordinación Grupo de Cartera - Subdirección Financiera

La potestad de revisión de las autoliquidaciones y el procedimiento señalado para el efecto en el Régimen Unificado de Contraprestaciones tiene por objeto controlar que los concesionarios de servicios hayan liquidado y pagado al Fondo las sumas efectivamente adeudadas, conforme a las normas que regulan dicha liquidación y pago. Como resultado de esa revisión, la administración establece de manera cierta y definitiva el valor de las sumas dejadas de pagar al Fondo por el concesionario y liquida a cargo del administrado las diferencias existentes.

Es por ello que en aras de gestionar los ingresos por concepto de las contraprestaciones económicas y periódicas, de manera eficiente y eficaz, la Coordinación del Grupo de Cartera, realiza de manera permanente la actualización de los estados de cuenta de los cerca de 10.000 expedientes por concepto de licencias, registros, permisos de uso de espectro, autorizaciones, concesiones y habilitaciones, otorgados a aproximadamente 6.000 operadores; donde los ingresos más representativos se obtienen por los conceptos de habilitación general - Registro TIC y las frecuencias asociadas a estos servicios.



INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

Recaudo Venta de Bienes y Servicios 2015 - Detallado por Servicios
Cifras en millones de pesos

SERVICIO	ENE-JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Registro TIC	119,260	46,526	741	1,113	33,807	29,084	156	230,687
Frec. serv. reg. TIC	167,291	290	1,400	464	362	592	6,534	176,934
Espec. Móvil celular	33,626	24,411	-	-	21,295	12,345	-	91,677
Mensajería expresa	13,669	6,340	229	46,540	6,883	195	159	74,014
V/r agregado	32,308	17,460	23	109	516	18,533	22	68,972
(Converg) v/r agregado	24,677	14,304	3	1	14,861	784	51	54,682
Comun. PERS-PCS	27,841	12,160	-	-	12,086	-	-	52,087
Frec. sin reg. Tic	36,964	31	2	89	3	10	117	37,216
TPBC1 y LE	10,116	11,831	-	-	8,840	2,627	-	33,413
Postal de pago	9,862	4,502	-	-	4,878	-	-	19,242
Frec. Serv. Telecom.	10,023	2,665	6,113	36	10	17	47	18,911
(Converg) portador	5,006	2,633	-	0	2,825	122	9	10,595
Radiof. Sonora Comerc.	5,033	126	312	171	131	133	164	6,069
Prov. Capacidad Satelit.	5,446	-	13	28	-	-	13	5,500
Telef. Móvil celular	-	5,129	-	-	-	-	-	5,129
Varios	11,760	1,734	310	384	2,247	762	634	17,831
TOTAL	512,883	150,140	9,146	48,936	108,745	65,203	79,06	902,959

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera - Subdirección Financiera

Tenemos entonces que la Coordinación en 2015 realizó la revisión de las auto liquidaciones de aproximadamente 2400 expedientes, además se elaboraron 3.499 estados de cuenta, se expedieron 600 resoluciones que declararon deudor a operadores por un valor cercano a los 15.000 millones de pesos. En cumplimiento de la función asignada, la Coordinación además realiza la gestión de cobro persuasivo de todas las obligaciones que registraron vencimiento en los términos previstos en la Resolución 135 de 2014 y para el año 2015 se realizaron 3.965 cobros persuasivos, adicionalmente suscribió 8 Facilitados de pago con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones por las obligaciones vencidas sin proceso coactivo, con el fin de facilitar el recaudo y recuperación de cartera y remitió 1250 obligaciones a cobro coactivo.

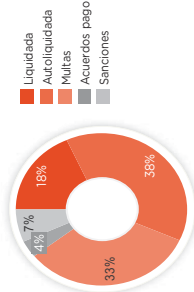
La cartera por venta de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2015 registra una disminución del 39% al pasar de \$90.272 millones a \$55.045 millones, situación que se explica principalmente en la recuperación de los derechos por cobrar \$46.369 millones por la prórroga de la concesión del contrato No. 10 de 2004 Con Servicios postales Nacionales. De otra parte, se registra un incremento en el saldo de cartera por concepto de multas y sanciones \$ 5.812 millones.

Cartera al 31 de diciembre de 2015
Cifras en millones de pesos

CARTERA	DIC-15	DIC-14	DIFERENCIA
Liquidada	10.020	8.075	1.845
Autoliquidada	2.118	64.606	(43.488)
Multas	18.164	12.352	5.812
Acuerdos Pago	1.992	1.965	27
Sanciones	3.751	3.174	577
TOTAL	55.045	90.272	(35.227)

Fuente: Coordinación Grupo de Cartera - Subdirección Financiera

Cartera al 31 de diciembre de 2015
Cifras en millones de pesos



Fuente: Coordinación Grupo de Cartera - Subdirección Financiera

Retos Grupos de Tesorería y Cartera

Los retos para la Coordinación de Cartera en SER son los siguientes:

- 90 % Para utilización del SER por parte de Operadores / Concesionarios.
- 80 % Recaudos electrónicos de obligaciones.

4.1.1.6 Ejecución presupuestal Fondo de TIC

4.1.1.6.1 Ejecución presupuestal Ingresos 2015-2016

El presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015 fue aprobado mediante la Ley 1737 de 2014 y liquidado a través del Decreto 2710 de 2014, generando un presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$1.295.394.544.122, distribuido y recaudado así:

INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ingresos Corrientes	937.832.744	920.976.221	98,20%
Venta de Bienes y Servicios	932.832.744	902.458.144	96,74%
Otros Ingresos	5.000.000	18.518.077	370,36%
Recursos de Capital	357.561.800	372.425.502	104,16%
TOTAL	1.295.394.544	1.233.401.723	99,85%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera

Ejecución presupuestal de ingresos a mayo 2016

El presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2016 fue aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado a través del Decreto 2650 del 2015, distribuido y recaudado así:

4.1.1.6.2. Ejecución presupuestal gastos 2015 - 2016

Ejecución Presupuestal de Gastos 2015

El presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2015, por valor de \$ 1.295.394.544.122 distribuido y ejecutado así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Ingresos Corrientes	1.110.211.66	592.014.405.00	52,39%
Venta de Bienes y Servicios	1.106.298.990.66	579.323.748.00	52,37%
Otros Ingresos	4.912.221.00	2.790.657.00	56,80%
Recursos de Capital	258.409.600.00	22.086.618.00	8,54%
TOTAL	1.369.519.816.66	604.833.023.00	44,12%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera

Ejecución Presupuestal de Gastos a mayo de 2016

El presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2016 fue aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado a través del Decreto 2650 de 2015.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Gastos de personal	286.034	146.746	51,30%
Gastos generales	8.780.866	3.711.837	36,12%
Transferencias corrientes	337.668.726	115.538.605	3,43%
Funcionamiento	3.462.335.626	14.872.388	4,30%
Inversión	843.664.505	303.796.258	36,01%
TOTAL PRESUPUESTO	1.899.000.31	318.670.646	26,78%

Fuente: Coordinación de Presupuesto - Subdirección Financiera

El presupuesto de funcionamiento del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está destinado a proveer el apoyo económico financiero y logístico requerido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1130 de 1999 y Ley 1341 de 2009, así como dar cumplimiento al pago de las transferencias corrientes a que está obligado en virtud de lo ordenado en la ley.

El presupuesto de inversión está dirigido a financiar los planes, programas y proyectos que permitan masificar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Plan Vive Digital entre otros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1341 de 2009. El total de la ejecución presupuestal del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a mayo de 2016 es del 26,78%, frente al presupuesto definitivo vigente.

Toda vez que es el Presupuesto Nacional, el instrumento financiero para desarrollar los proyectos de inversión en cada Sector, que le permiten al Estado no solo dinamizar la economía, sino también atender las necesidades básicas insatisfechas en materia de las TIC, el comportamiento de los ingresos y gastos del Fondo de TIC ha sido ascendente, de tal forma que ha permitido incrementar significativamente la inversión de los proyectos sociales y posicionar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel nacional e internacional, logrando este sector una participación importante en la economía de nuestro País.



INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

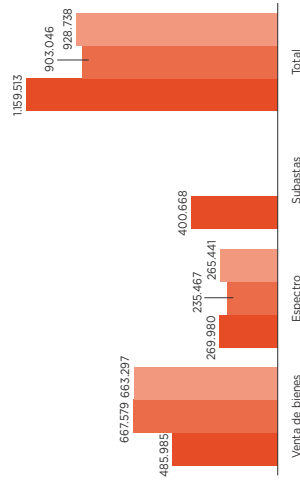
4.1.2. Comportamiento de los ingresos del Fondo TIC (2015-2016)

Los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reglamentados por la Ley 1341 de 2009, establece como fuente primordial de ingreso la Contraprestación, entendida ésta como el pago que realizan los proveedores de redes y servicios por concepto de concesión del servicio o título de habilitación general, como también por el uso del espectro radioeléctrico.

Como se observa en el gráfico 1, el comportamiento de los ingresos para el período 2015 mantiene una tendencia positiva y continua que se asocia directamente con el buen comportamiento del Sector TIC que durante los últimos 3 años registró un promedio de crecimiento del 4,2%. El mayor incremento en los ingresos por concepto de bienes y servicios que se registra en 2015 con relación a la vigencia 2014, se explica por el desmonte del cruce con la contraprestación que podían realizar los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones de acuerdo con los subsidios de voz e internet que estos aplicaron a los usuarios de los estratos 1 y 2 de acuerdo con el artículo 58 de la Ley 1450 de 2011 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014), como también por el recaudo extraordinario derivado de la renovación de la concesión del Operador Postal Oficial.

Para 2015 no se iniciaron procesos de subastas de espectro toda vez que por asuntos de conveniencia y de interés para el Estado, se consideró provechoso dar inicio a los mismos en la vigencia 2016 y cuyos ingresos se proyectan recaudar en 2017.

Comportamiento de los ingresos del Fonic 2014 - 2016 (proyectado)



Fuente: Subdirección Financiera, cálculos Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

Todo este buen comportamiento del sector asociado a la adecuada gestión de los ingresos del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha permitido garantizar el financiamiento de los grandes proyectos TIC como elementos transformadores del país.

4.2. Dimensión cultura

4.2.1. Fortalecimiento de la Cultura Organizacional

Objetivo de la iniciativa

Fortalecer la cultura del Ministerio para el logro de los objetivos de la entidad, lo que se pretende lograr por medio del cumplimiento de estrategias de bienestar y capacitación entre otros. Cada objetivo planteado está ligado al modelo de Gestión de Humano que ha definido la entidad para atender las necesidades de la organización y las necesidades de sus servidores.



Beneficiarios

Servidores públicos del MinTIC, así como sus familias.

Monto de la inversión

Inversión junio a diciembre de 2015: \$ 2.308 millones

Inversión enero a mayo de 2016: \$ 228 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En este periodo se ha logrado avanzar en varios aspectos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura organizacional tales como:

Plan de Bienestar

En aras del fortalecimiento de la cultura organizacional y los lazos de camaradería y orgullo, dentro del plan de bienestar se han ejecutado actividades tales como:

- Torneo interno de Bólos
- Torneo interno de Tenis de mesa
- Talleres experienciales de educación no formal
- Carminatas ecológicas
- Día de la familia
- Vacaciones recreativas para hijos de funcionarios
- Cursos de natación para funcionarios e hijos de funcionarios

Todo esto con el fin de mejorar el ambiente laboral mejorando la calidad de vida de los servidores y sus familias.





- Diplomado Arquitectura y Gestión de TI
- Diplomado en Desarrollo Humano en entidades públicas
- Diplomado en Gestión de las relaciones
- Diplomado en Redacción y ortografía
- Diplomado en seguridad de la información



Capacitación teórica

Capacitaciones:

Se realizaron programas de capacitaciones teóricas, experienciales y virtuales (Por medio de la Universidad Corporativa) para contribuir con el fortalecimiento de las competencias comportamentales y laborales de los servidores.

Adicionalmente se definió el diccionario de competencias por medio de la metodología 360°, evaluando a servidores de carrera y de libre nombramiento y remoción, realizando una realimentación por medio de coaching a los evaluados.

Por medio de la Universidad Corporativa, se ha permitido el acceso de un mayor número de funcionarios al programa de formación y de igual manera se está convirtiendo en una herramienta de gran importancia para la transmisión de conocimientos, durante el 2015 se realizaron en total 9 nuevos diplomados lo cual permitió aumentar la oferta académica para los servidores del Ministerio, los diplomados ofrecidos fueron:

- Diplomado en supervisión y contratación estatal
- Diplomado en Gestión de TI para el CIO del sector público
- Diplomado en liderazgo TI en el Estado

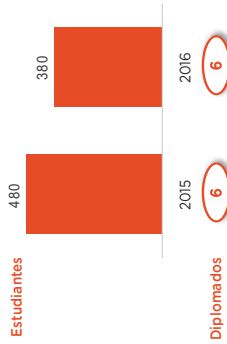


Olimpiadas deportivas

- Cultura de la Innovación
- Teletrabajo
- ITIL
- Trámites en línea con el estado
- Economía digital

A continuación se relacionan la cantidad de diplomados y estudiantes de la Universidad Corporativa:

Cantidad de diplomados y estudiantes de la Universidad Corporativa



Fuente: Grupo Transformación Organizacional - MINTIC



Torneo interno de fútbol tenis

Actividades de cohesión Social:

Dentro de las actividades de cohesión social, se han realizado celebraciones de fechas especiales como:

- Día de la madre
- Día del padre
- Día de los niños
- Olimpiadas deportivas
- Torneo interno de Fútbol tenis
- Día de la secretaria



Día de la madre

Así mismo se continúan desarrollando las reuniones mensuales con todo el equipo de la entidad en las cuales se comparten los logros y avances del Plan Vive Digital, además del aporte de las diferentes áreas para alcanzar las metas y objetivos del plan.

Medición de Ambiente Laboral:

Teniendo en cuenta los grandes retos que trae consigo el desarrollo del Ecosistema Digital y apoyado en la Teoría de la Alineación Organizativa (grado en el que el diseño organizativo, la estrategia y la cultura cooperan para lograr los objetivos perseguidos) se ha buscado desarrollar una cultura organizacional que facilite el cumplimiento y el compromiso con el logro de los objetivos de la entidad. En el estudio Perfil Descriptivo de la Cultura Organizacional PDCCO y los resultados del ambiente laboral de Great Place To Work GPTW de 2015 se han evidenciado aspectos que afectan el comportamiento

Adicionalmente se dictaron cursos libres y talleres prácticos en las siguientes temáticas:

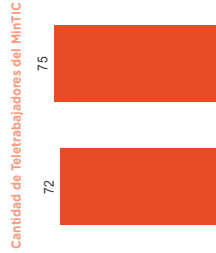


Grupos UC MinTIC 2015



Teletrabajo:

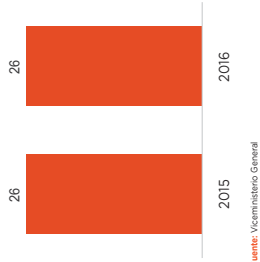
El Teletrabajo en modalidad suplementario (2-3 días a la semana) tiene como propósito el equilibrio entre productividad y felicidad de los funcionarios de planta del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la posibilidad de desempeñar actividades laborales que puedan realizarse de manera remota con apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la mejora de su calidad de vida. La modalidad está aprobada para los niveles Directivo, Asesor, Profesional y Técnico en razón al tipo de funciones que desarrollan. La cantidad de teletrabajadores del Ministerio se relaciona a continuación:



Fuente: Grupo Transformación organizacional - MinTIC

Dentro del período comprendido entre Junio de 2015 y Mayo de 2016 se ha sostenido el programa de Teletrabajo y ha presentado la siguiente dinámica: Se generaron novedades de desvinculaciones de 8 teletrabajadores por diferentes motivos laborales y vinculación de 11 teletrabajadores.

Cantidad de Teletrabajadores móviles en regionales



Fuente: Viceministerio General

Principales Retos

Retos a Diciembre de 2016:

- Cumplir con la ejecución del 100% de las actividades del Plan de Bienestar Institucional.
- Cumplir con la ejecución del 100% de las actividades del Plan de Capacitación.
- Graduar a un total de 300 estudiantes y lanzar 3 nuevos diplomados en la Universidad Corporativa.
- Incrementar a 80 el número de teletrabajadores del MinTIC

Retos a 2018:

- Capacitar al 80% de los servidores del MinTIC en la Universidad corporativa
- Llegar a 95 Funcionarios vinculados a la modalidad de Teletrabajo
- Llegar a 75 puntos en la medición de ambiente laboral en el MinTIC bajo la metodología de Great Place to World

cultural. Hasta el momento hemos logrado avanzar de estado "atención prioritaria" a "nivel Insuficiente". Para lo correspondiente a 2015, luego de realizar las acciones correspondientes a las observaciones y recomendaciones sobre los frentes de acción de mayor apalancamiento y las diferentes prioridades sobre las cuales debe orientarse la acción, el Ministerio logró posicionarse en un índice de valoración de ambiente laboral IAL de 64,4 y posicionándose en una escala de valoración de Satisfactorio, lo cual apunta al cumplimiento planteado para 2016, de ser una de las mejores entidades para trabajar en Colombia.

y el compromiso de los servidores. Esto brinda herramientas para crear estrategias que logren mejorar el ambiente laboral. Desde la primera medición en 2011, como lo indica la gráfica anterior hasta el 2013, hemos logrado significativos avances en la construcción de un mejor lugar para trabajar, mejorando notablemente la percepción de los funcionarios en las dimensiones de credibilidad, respeto, imparcialidad, camaradería y orgullo. Además de identificar las principales oportunidades de mejora y realizar un constante trabajo de seguimiento para facilitar tanto la gestión del ambiente laboral como la transformación



4.3. Dimensión relación con grupos de interés

4.3.1. Plan Anticorrupción

Objetivo

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, para el año 2015 y con las directrices dadas por el Decreto No. 124 del 26 de enero de 2016 el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó oportunamente el Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano, incluyendo los siguientes seis componentes:

1. Mapa de riesgos de corrupción y las medidas para mitigarlos, que permite la generación de alarmas y la aplicación de mecanismos orientados a controlarlos y evitarlos.
2. Racionalización de trámites, busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública.

permitiendo a cada entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes.

3. Rendición de cuentas, expresión de control social que comprende acciones de información, diálogo e incentivos, que busca la adopción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos y entidades con los ciudadanos y con los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados.

4. Servicio al Ciudadano, centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en todo el territorio nacional y a través de distintos canales, a los trámites y servicios de la administración pública con principios de información completa y clara, eficiencia, transparencia, consistencia, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

5. Transparencia y Acceso a la Información, este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. En tal sentido, se incluyeron acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

6. Iniciativas Adicionales donde El MinTIC se ha propuesto a revisar y actualizar su Código de Ética.

Así mismo, como complemento a los componentes del plan, el MinTIC puso en conocimiento de los ciudadanos el Plan de Participación, elaborado para la vigencia 2016. Dicho documento es un anexo del plan anticorrupción. Por otra parte, en el año 2015 se llevó a cabo la construcción del Modelo de Responsabilidad Social Institucional, en dicho proyecto hay unos subcomponentes dirigidos a lograr una mayor transparencia en el proceso de Contratación de la Entidad y la mejora continua

del servicio al ciudadano. A sí, dentro de la actividad Modelo de Responsabilidad Institucional se resaltan la elaboración de los Acuerdos de Nivel de Servicio, Adhesión a la iniciativa de Compras Sostenibles, y la actualización de los lineamientos de Cero papel para su posterior implementación.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, en su segundo semestre, se cumplió con la mayoría de las acciones de sus cuatro componentes. Entre los resultados más sobresalientes se encuentran:

- Creación de la política de administración de riesgos de la entidad.
- Contratación y desarrollo del diagnóstico y diseño de la nueva Arquitectura del Sistema Integral del Sector, basado en las necesidades identificadas de las entidades, proveedores y áreas internas de MinTIC.
- Actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas, con acciones de información haciendo uso de las tecnologías de la información y la realización de talleres regionales en el componente de diálogo.
- Asistencia y participación en las Ferias de Servicio al Ciudadano.
- Fortalecimiento de los múltiples canales de atención tanto presencial, telefónico y electrónico.

Por otra parte, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2016 en el primer semestre continúa su ejecución. Es importante resaltar que para este año el Departamento Administrativo de la Función Pública realizó un informe de revisión del documento mencionado donde se evidencia el cumplimiento total de los requisitos del plan. En la actualidad el MinTIC continúa su ejecución en sus 6 componentes.

4.3.2. Racionalización de trámites

Objetivo de la iniciativa

Facilitar el acceso a los servicios que brinda el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones le permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, con el fin de acercar al ciudadano a los servicios que prestamos, mediante la actualización y el permanente aumento de la eficiencia y efectividad de sus procedimientos.

Beneficiarios

Proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, concesionarios de radiodifusión sonora y concesionarios de servicios postales.

Funcionarios del Ministerio de Tecnologías de la Información de Comunicaciones.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Durante el período de referencia, se realizó una revisión de los contenidos inscritos en la Ventanilla Única de Trámites TIC - VUTIC, con la asesoría de la Oficina de Prensa y Comunicaciones y del Departamento Administrativo de la Función Pública. Como resultado de esta labor, se reformó el Decreto 4948 de 2009 (compilado en el Decreto 1078 de mayo de 2015), con la expedición del Decreto 2433 de diciembre de 2015, racionalizando el trámite de Registro de TIC a efectos de facilitar la formalización de la habilitación general a los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones.



Principales retos

- Sistematizar la totalidad de los trámites y servicios a cargo de la Dirección de Industria de Comunicaciones y automatizar aquellos que la normatividad vaya introduciendo u optimizando en el sector.
- Apropiación por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, servicios postales, y demás grupos de interés, de la Ventanilla Única de Trámites TIC - VUTIC, a través de la cual se llega a todos los trámites y servicios que ofrece la Dirección de Industria de Comunicaciones a través de sus Subdirecciones.
- Cumplir la sistematización de todos los procesos, trámites y servicios de la entidad al servicio de la comunidad en lo que resta del cuatrienio, y garantizar su sostenimiento con mejora continua y ajustes permanentes a la par con la evolución normativa y de la plataforma tecnológica en la que se soportan.

4.3.3. Rendición de cuentas

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, que debe demarcar una relación de doble vía entre el Gobierno, los ciudadanos y los actores interesados en conocer los resultados de los compromisos adquiridos con el pueblo por parte de los

líderes políticos, ya sea por vía del sufragio o a través del poder delegado por otros en sus cargos públicos, ante las exigencias que realice la ciudadanía como consecuencia del control social, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado.

Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas es una responsabilidad ineludible con los ciudadanos, no se limita al desarrollo de las llamadas audiencias públicas. Aunque son espacios de suma importancia, representan tan sólo uno de los espirales del engranaje que el MinTIC emplea para realizar una rendición de cuentas plena y con el uso de un lenguaje claro al ciudadano.

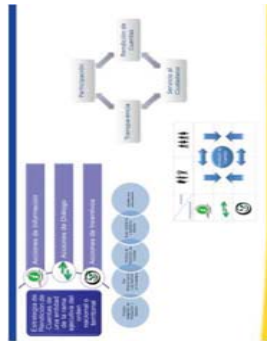
Para ello, la entidad tiene en cuenta estos tres componentes: **Información:** Está relacionado con la presentación de los contenidos que dan cuenta de la gestión pública de la institución, desde la fase de planeación hasta el control y evaluación los resultados y logros del Gobierno. Se refiere a la disponibilidad, exposición y difusión de los datos, estadística, documentos, informes, entre otros. La información debe dirigirse a toda la ciudadanía, o a un grupo de ciudadanos determinados delimitados por región o grupo focal de interés, de acuerdo a las metas expuestas.



Diálogo: Se refiere a los espacios propiciados por las entidades públicas para proporcionar y construir mecanismos y espacios para, que dada previamente la información, se establezca

la posibilidad de oír y responder preguntas e inquietudes de los ciudadanos. Como el objeto de la Rendición de Cuentas es explicar y justificar las acciones y ejecuciones del Gobierno, este componente constituye la herramienta por la cual los administradores de lo público visibilizan el estado de sus programas de Gobierno para la exposición de los criterios utilizados para tomar las decisiones, tanto la existencia de diálogo y la posibilidad de incidencia de otros actores en las decisiones a tomar.

Incentivos: Consisten en la existencia de mecanismos de corrección de las acciones de estímulo por su adecuado cumplimiento o de castigo por el mal desempeño. Durante el desarrollo de la rendición de cuentas, estimulando la participación a los funcionarios y ciudadanos. Para los primeros, la Entidad ofrece capacitación acerca del proceso de rendición de cuentas. Son los estímulos que se otorgan a los funcionarios o entidades que organizan la actividad, y a los ciudadanos que participan de ella. Por su parte, los ciudadanos tienen la posibilidad de participar como veedores, promoción y difusión en medios sobre el sentido de la Rendición de Cuentas, y generación de espacios para propiciar el debate e intercambio de reflexiones. Gráficamente, la estrategia de Rendición de cuentas de MinTIC está dirigida por el siguiente modelo:



Teniendo en cuenta las anteriores generalidades, la estrategia de rendición de cuentas de MinTIC tiene pilares fundamentales que hacen la diferencia con las otras entidades. El primero es el enfoque diferencial tanto en factores geográficos como

temáticos. Esta estrategia contiene en alto grado la presencia regional del MinTIC. Así mismo, la estrategia contiene una multiplicidad de acciones que combinan los escenarios y formas tradicionales y presenciales con el uso de las nuevas tecnologías de la información. Lo anterior, obedece al cumplimiento de las máximas de: a no todos les interesa todo y a no todos les llegamos de la misma forma.

El objetivo de la Estrategia de Rendición de Cuentas de MinTIC es: Aumentar la percepción positiva sobre el cumplimiento, relevancia y pertinencia del proceso de rendición de cuentas de MinTIC en los ciudadanos que pertenecen a los grupos de interés identificados en esta misma entidad.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Se cumplió en un 100% la meta, teniendo en cuenta que para fortalecer las acciones tendientes a aumentar la participación y el Control Social, esta entidad además de realizar la Audiencia Pública de Rendición de cuentas en la ciudad de Bogotá el 18 de noviembre del 2015, llevó a cabo 15 Talleres Regionales de Rendición de Cuentas del 9 al 29 de diciembre del 2015, en las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Cali, Popayán, Bucaramanga, Cúcuta, Montería, Ibagué, Villavicencio, Medellín, Armenia, Pereira y Manizales. Así mismo se publicó el Informe de Gestión al Congreso de la República, se publicó el Informe del Plan Vive Digital, se actualizó de manera permanente el enlace de Logros en la página web del Ministerio. Así mismo se fortalecieron los canales de comunicación habituales para divulgar los logros a todo el país: la página web oficial de la entidad, las cuentas de redes sociales en Facebook, Twitter y Youtube principalmente, mensajes y comunicación directa vía correo electrónico, publicidad y el llamado free press: apariciones en la prensa nacional de carácter impresa, radiofónica, audiovisual y digital.

Por otra parte, se ha venido fortaleciendo la presencia en las regiones a partir de visitas donde se conocen de primera mano las reacciones e impresiones de las personas frente a los logros. De esta forma se pueden tomar decisiones a futuro de acuerdo con los análisis que se derivan de estos encuentros. Como parte de la estrategia de rendición de cuentas en su componente de incentivos se realizaron los TicDay donde se informó



Retos

- Obtener el 95% del puntaje en la medición FURAG.
- Mejorar la percepción sobre el proceso de Rendición de Cuentas del MinTIC medido en la Encuesta de Medición de Satisfacción de los Grupos de Interés con respecto a la oferta institucional. Actualmente el 28,7% dice que rendimos cuentas muchas veces y el 22,8% dice que algunas veces. El reto es mejorar esta percepción.

4.3.4. Servicio a grupos de interés

Objetivo de la iniciativa

El proyecto tiene como propósito lograr que las acciones que desarrolla el Ministerio como parte de su objeto misional sean socialmente responsables y sostenibles. El compromiso está dado desde los siguientes componentes: Fortalecimiento de la gestión de atención y servicio al ciudadano; Fortalecimiento de la Ecoeficiencia Administrativa; Fomentar la Gestión social y Evaluación de la Gestión Institucional. Dichos componentes están concebidos y pensados en el marco de la Responsabilidad Social, la cual responde a necesidades actuales en el contexto ambiental, social, económico y de servicio al ciudadano, tomado este último como el eje central para servir y satisfacer las necesidades de los grupos de interés a partir del diseño e implementación de un Modelo de Responsabilidad Social Institucional orientado al desempeño.

Beneficiarios

Primera Fase: 850 Servidores Públicos del MinTIC de Junio 2015 a mayo de 2016

Logros

de primera mano a más de 750 funcionarios, que son quienes laboran en las diferentes dependencias de la entidad, las noticias y novedades en materia institucional. Cada acto comunicativo no solamente sirve para informar, sino además, generar lazos de pertenencia, que pretenden responder a las necesidades de los grupos de interés, a la generación del bienestar colectivo y al desarrollo del país gracias al trabajo realizado por cada uno de ellos. Cada semana en el espacio interno (Intranet), se presentan los avances, logros y balances de las iniciativas llevadas a cabo.

- La Estrategia de Rendición de Cuentas, contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2016 de MinTIC fue valorada como completa y cuenta con el cumplimiento total de los requisitos, esta validación la realizó el Departamento Administrativo de la Función Pública a partir de un informe de revisión del documento.
- En la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a partir del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión, FURAG, para el año 2015 logramos aumentar en 10% el cumplimiento a los requerimientos, pasamos del 75% al 85%.

Monto de la inversión

Inversión Junio a Diciembre 2016: \$1.937 millones

Inversión Enero a Mayo de 2016: \$336 millones

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

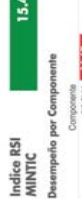
Diagnóstico del MinTIC en los 4 componentes de responsabilidad Social (Gestión de servicio al Ciudadano, Gestión Ambiental, Gestión social y Gestión económica) que contempla el modelo de Responsabilidad Social Institucional - RSI

MODELO RSI



Línea base del MinTIC en los 4 grandes componentes (Gestión de servicio al Ciudadano, Gestión Ambiental, Gestión social y Gestión Económica) que contempla el modelo de Responsabilidad Social Institucional - RSI

Resultados generales de la RSI



Desempeño por Categoría

Categoría	Valor
Buen Gobierno	17.50
Trabajo Digno	29.00
CDRH	11.43
Gestión Local	10.00
Promoción	10.00
Atención	8.33
Lugares sostenibles	25.00
Emisiones	2.00
Política Pública	30.00
Innovación	5.00
Energía	5.00
Agua	6.25
Logística Inversa	3.75
Estándares de servicio	32.50
Cultura de servicio	27.50
Canales de Atención	20.00
Gobierno en Línea - TIC par.	50.00
Comercio Justo	8.33
Desempeño Económico	16.25
Impacto Económico Indirecto	0.00
Presencia en el mercado	12.50
Suministro Responsable	3.75

Histograma por subcategoría



Tabla de datos de los puntos por subcategoría

Top 13. Subcategorías con desempeño superior

Subcategoría	Componente	Rank junto con Subcategorías Comp.	Suma de Puntaje
Capacitación y subsección	SOCIAL	1	75
Activos	AMBIENTAL	3	30
Calidad del servicio	ECONÓMICO	4	30
Capacitación, instalación y sensibilización	SERVICIO AL CIUDADANO	5	30
Derechos y deberes del ciudadano	SERVICIO AL CIUDADANO	6	30
Liderazgo de asociación y representación colectiva	SOCIAL	7	30
Procesos	SOCIAL	8	30
Transparencia en el trabajo	SOCIAL	9	30
Servicios integrados en el usuario	SERVICIO AL CIUDADANO	10	30
Sistemas integrados de PQD	SERVICIO AL CIUDADANO	11	30
Talleres y servicios en línea	SERVICIO AL CIUDADANO	12	30
Virtual	SERVICIO AL CIUDADANO	13	30

Escala de Madurez de la RSI

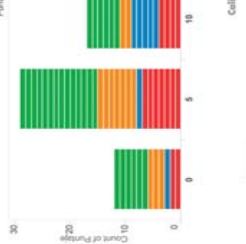


Tabla de datos de los puntos por subcategoría



- Participación en diferentes ferias de servicio al ciudadano, las cuales fueron programadas y coordinadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación.
- Fortalecimiento del canal presencial para recibir más de 61.000 documentos presentados por los diferentes grupos de interés ante el Ministerio y los más de 10.000 documentos emitidos por la entidad para interactuar con los mismos y suministrar información de la oferta institucional aproximadamente a 5.000 ciudadanos.
- Fortalecimiento del canal Telefónico para atender el contacto con la ciudadanía a través de este medio y suministrar información aproximadamente a 150.000 requerimientos vía telefónica.
- Puesta en funcionamiento la línea anticorrupción, con el propósito de recibir denuncia de corrupción para aportar y garantizar la transparencia del estado colombiano. * Instalación y funcionamiento el correo institucional publicresponde@mintic.gov.co
- Se fortaleció la atención en las redes sociales de Facebook y twitter, medio por el cual se ha dado

Desarrollo del Modelo RSI por cada componente (Gestión de servicio al Ciudadano, Gestión Ambiental, Gestión social y Gestión Económica) que contempla el modelo de RSI

Planes de acción priorizados por cada componente (Gestión de servicio al Ciudadano, Gestión Ambiental, Gestión social y Gestión Económica)

- información a más de 1.000 ciudadanos en temas relacionados con la oferta institucional.
- Capacitación a un total de 220 personas en el manejo de residuos en la fuente.
- Reducción diaria de 16 bolsas de residuos que iban al relleno sanitario a 1 bolsa.
- Reducción del 7% en consumo de agua por implementación del programa de ahorro y uso eficiente de agua, se capacitaron 132 servidores en este tema.
- Se suscribió al Ministerio en los planes pos consumos de Lumina, llanta verde y pilas por el ambiente, esto con el fin de entregar los materiales que salen

- de la entidad y crear conciencia del buen manejo de los residuos.
- Se desarrolló el programa de energía y se cumplió con la meta de ahorro de un 7%, respecto a la línea base del 2014, se capacitaron 109 personas en ahorro de energía y mejores prácticas.
- Se realizó el levantamiento de la información sobre el consumo de papel en el Ministerio para elaborar la estrategia de reducción de papel en el MinTIC.
- Se capacitó al personal de aseo en el manejo y almacenamiento de productos de aseo.
- Se capacitó el personal de mantenimiento en desmonte de luminarias y manejo de las mismas.

- Se adelantó la medición de la huella de carbono de la entidad dando como resultado el Ministerio genera 310 toneladas de CO2 equivalente.
- El Ministerio participó en el segundo nivel del programa del Gestión Ambiental Empresarial GAE de la Secretaría de Ambiente Distrital. Se entregó el 30 de noviembre de 2015, los documentos requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente, aprobado satisfactoriamente.

Principales retos

- Implementar el Modelo de Responsabilidad Social Institucional en el MinTIC, para asumir las mejores prácticas de gestión ambiental, gestión social, gestión de servicio al ciudadano y gestión económica.
- Utilizar los resultados del Modelo de Responsabilidad Social Institucional del MinTIC como fuente principal de información para el reporte de sostenibilidad anual.
- Contribuir a los compromisos de estado en materia de Responsabilidad Social
- Ampliar el impacto de la Responsabilidad Social en nuestra cadena de valor.
- Implementar estrategias que impulsen el desarrollo sostenible de la entidad y la nación de acuerdo a las disposiciones del Plan de desarrollo 2014-2018 en el cumplimiento de su propuesta de valor "Paz, equidad y educación", y la participación activa de la nación en convenciones internacionales vinculantes sobre el medio ambiente tal como el COP21.
- Ser la entidad pública pionera en asumir un modelo de Responsabilidad Social.

4.4. Arquitectura institucional

4.4.1. Arquitectura de Procesos

Objetivo de la iniciativa

Apoyar a los líderes del MinTIC, para incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de las operaciones que se realizan, a través de la implementación y mejoramiento continuo de los procesos transversales

Beneficiarios

Servidores del MinTIC

Monto de la inversión

Inversión Junio a Diciembre de 2015: \$6.110 millones

Inversión enero a Mayo de 2016: \$2.620 millones.

Avances de junio de 2014 a mayo de 2015

Sostenibilidad y Mejora de los Procesos Transversales

El mantenimiento de la gestión por procesos dentro del Ministerio se hace visible en la actualización documental que se ha llevado durante el año 2015 y lo corrido del año 2016, en este lapso de tiempo se han actualizado un total de 536 documentos para los 22 procesos identificados en la cadena de valor de la entidad. Esta gestión demuestra la intención de la entidad por promover su modelo de operación por procesos.

Se culminó con el seguimiento de las acciones de la carpeta de mejora de los procesos diseñados. Con el apoyo de la oficina de control interno se ha realizado el seguimiento de las acciones y el cierre de las mismas dependiendo de la efectividad de la meta cumplida. Es importante señalar también que el seguimiento y cierre de las acciones del diseño de los procesos transversales fueron cerradas en las acciones de mejora por proceso.



Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad

Durante los días 23 y 24 de noviembre se llevó a cabo la auditoría de recertificación al Sistema de Gestión de Calidad por parte del ente certificador SGS Colombia demostrando la conformidad del mismo. Para el año 2016 se está iniciando la articulación de los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y el Sistema de Gestión Ambiental amparados bajo un Modelo de Responsabilidad Social e Institucional. Los seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno permitieron ajustar los procesos para la presentación a la auditoría de recertificación.

Certificaciones en Calidad (ISO 9001:2008 y NTCGP 1000-2009)



dentro del Modelo de Operación por Procesos de la entidad (igualmente lo que implican para los procesos los sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental).

Mantenimiento de la Certificación de la entidad

En el último trimestre del año se programará la auditoría de seguimiento al sistema de gestión del Ministerio.

Modelo de Autoevaluación de la Gestión Institucional

Se espera establecer un modelo que responda a las variables de desempeño que los líderes de política, el DAFP, Secretaría de Transparencia y demás instituciones han establecido como criterios de evaluación para la gestión pública.

Bullet: Para 2018 se espera tener automatizado el 90 % de los Procesos del MinTIC

4.4.2. Arquitectura de Tecnologías de la Información

Objetivo de la Iniciativa

Planear y liderar la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de la arquitectura de TI del Sector, orientada al uso y apropiación de las TIC, con la optimización de recursos y prestación de servicios más eficientes, integrales, incluyentes, generando y permitiendo el acceso a la información con calidad a los ciudadanos y diferentes grupos de interés, incrementando el potencial de reutilización de la información entre entidades del sector, generando valor en la producción de información y conocimiento, que a vez reduce los reprocesos y los costos.

Beneficiarios

La iniciativa beneficia a las áreas misionales y de apoyo del MinTIC, a los grupos de interés tales como el Gobierno, proveedores de servicios, gremios, sector TIC, academia y ciudadanía en general.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Con relación al avance de Junio a diciembre de 2015 se finalizó la actualización del plan estratégico de tecnología de la Información PETI 2014-2018 orientado a generar valor estratégico con el uso de las TIC en el Sector. En Gestión de Información se desarrolló la estrategia de la implementación de la ley 1712 de 2014, creando el botón

de transparencia en el portal institucional de la entidad; se obtuvo el "diseño de la nueva arquitectura del sistema integral del sector SIJ-SIUST/Colombia TIC", se creó la mesa sectorial interna para apoyo a usuarios sobre uso y apropiación de TIC, se fortaleció las herramientas de análisis y minería de datos, así como el informe trimestral de telecomunicaciones.

Con relación al avance a Mayo de 2016, en gestión de información se adelantó la integración de las estrategias de implementación de la ley 1712 de 2014, IS81 de 2012 y Open data; se estructuraron documentos para la contratación del "Desarrollo e implementación de la Nueva Arquitectura del Sistema Integral del Sector SIJ-SIUST/Colombia TIC"; se analizaron tecnologías emergentes sobre Business Intelligence (BI) y Project & Portfolio Management (PPM) para implementación en MinTIC, y el sector; se analizó y estructuró modelo de minería de datos para generación del informe trimestral del sector Postal.

Principales retos

Retos sobre los ejes estratégicos de la Oficina de TI:

- Información Sectorial
 - Evolucionar Colombia TIC: Fortalecimiento de la publicación de la información en el portal involucrando la participación de las áreas del MinTIC y entidades del sector.
 - Fortalecer el ciclo de vida de la información sectorial.
 - Disponer de información con calidad para soportar los procesos de la entidad.
 - Contar con sistemas de análisis de información sectorial e inteligencia de negocios.
- Sistemas de información y portales
 - Desarrollar e implementar la nueva arquitectura del sistema de información integral del sector SIJ/SIUST-Colombia TIC.
 - Fortalecer el portal COLOMBIA TIC; con base a las nuevas funcionalidades del sistema de información integral del sector SIUST y el nuevo esquema de publicación de información.
 - Implementar la herramienta Project & Portfolio Management (PPM), permitiendo el seguimiento y evaluación estratégica de los proyectos y mejorando el flujo de información estadística del sector TIC.
- Apropiación TIC
 - Fortalecer las herramientas tecnológicas para el monitoreo del uso y apropiación de computadores, tabletas y contenidos instalados en

los puntos beneficiados por los proyectos de MinTIC.

- » Fortalecer la gestión de información en los grupos de interés de la estrategia de Gobierno en Línea (GEL).

- Eficiencia en la Gestión Administrativa

- » Integrar la administración de contenidos empresariales (Enterprise Content Management), con el fin de contar con un único gestor de información.
- » Brindar el servicio de administración integral de la gestión información de cuotas partes pensionales.
- » Implementación del sistema de viáticos comisiones, el cual optimiza los procesos para la gestión de trámites y comisiones.
- » Optimizar la gestión del proceso la gestión de contratación, para optimizar el flujo de información.

- Fortalecimiento de la gestión de TI

- » Evolucionar los sistemas de información para soportar y mejorar la gestión de procesos y el flujo de información entre dependencias.
- » Mejorar la atención y oportunidad de la mesa de servicios sectorial y la mesa de uso y apropiación de las TIC.
- » Fortalecimiento de la estrategia de integración para la implementación de la ley 1712 de 2014, 1581 de 2012 y Open data.
- » Fortalecer los servicios de información y análisis: capacidades para el uso estratégico de información, herramientas de análisis, bodega de datos e inteligencia de negocio.
- » Fortalecer el modelo integral de servicios de soporte mediante nuevos canales de atención.
- » Evolucionar el Modelo de Seguridad de la Información de la Oficina de Tecnología de la Información del sector.

- » Fortalecer la estrategia del uso y apropiación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en los grupos de interés.

4.4.3. Arquitectura de información

Objetivo

Brindar a los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, información confiable de los datos, variables e indicadores relevantes del sector TIC, que permita establecer un panorama claro de este en Colombia. Esto a través de la producción de documentos relevantes realizados a partir del reporte de información de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones - PRST y que ha surtido el proceso de calidad que permite que la misma sea unificada, actualizada, estandarizada, oportuna, disponible y confiable.

Beneficiarios

Todos los grupos de interés del MinTIC entre los cuales se encuentran:

- El Gobierno a través de las entidades del orden nacional y territorial.
- El sector TIC, que incluye entre otros a la industria, los PRST, la comunidad internacional y la academia.
- La ciudadanía, como los usuarios de productos y servicios TIC.
- Los servidores públicos activos y pensionados del MinTIC.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

En el marco del ejercicio de recopilación, procesamiento y publicación de la información del sector TIC, durante el año

TIC <http://colombiatic.mintic.co>, el cual ha tenido un total de 82.051 desde Junio de 2015 hasta Marzo de 2016.

Actualmente estamos en el proceso de fortalecimiento de la información de oferta regional así como de las estadísticas económicas y sociales del sector TIC con el objetivo de ofrecer cada vez mayor cantidad y calidad de estadísticas que atiendan las necesidades de información de nuestros grupos de interés.

2015 y de acuerdo con la dinámica del sector TIC y en especial a la gran demanda de información sectorial requerida para satisfacer las necesidades de los grupos de interés del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se realizaron 30 productos que propendieron por la mejora del flujo de información sectorial, brindando al público en general información, con las características de calidad apropiadas, que para los casos de los servicios de acceso a Internet y Telefonía Pública Básica. Comunitada obtuvieron recertificación de la operación estadística por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

La biblioteca de documentos producidos, los cuales se describen a continuación, pueden ser consultados en detalle a través del Portal oficial de estadísticas del Sector TIC - Colombia



INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

Certificaciones estadísticas



**MINISTERIO DE CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

Objeto de la certificación tipo A a B:

ESTADÍSTICAS DE ACCESO A INTERNET

Producción por el
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Se realizó con base en el registro de calidad No. 01-2016-164 de 31 de diciembre de 2014.



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este certificado otorga un estatus de alta calidad a los datos de la TIC de 2014, de acuerdo con los estándares de certificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



**MINISTERIO DE CIENCIAS
Y TECNOLOGÍAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

Objeto de la certificación tipo B a C:

ESTADÍSTICA DE TELEFONÍA PÚBLICA BÁSICA COMUNIDAD

Producción por el
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Se realizó con base en el registro de calidad No. 01-2016-177 de 31 de diciembre de 2014.



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este certificado otorga un estatus de alta calidad a los datos de la TIC de 2014, de acuerdo con los estándares de certificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Panorama TIC - Informe desde la perspectiva macroeconómica del sector TIC



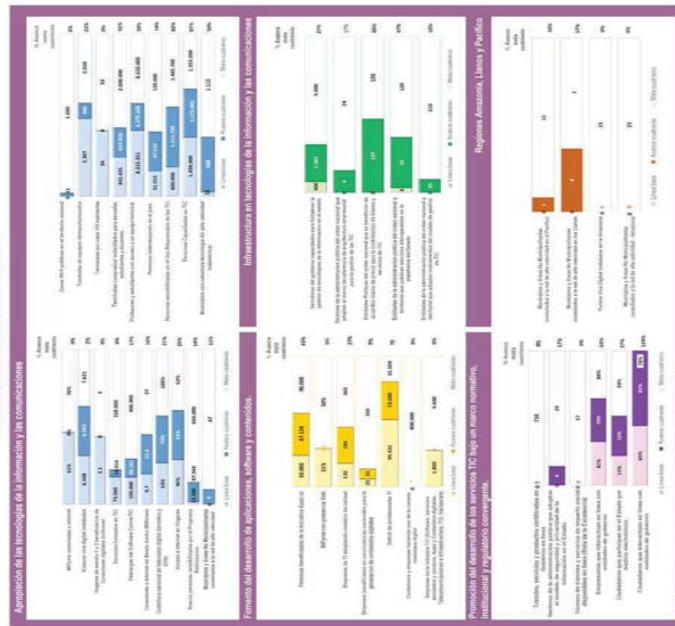
Fuente: Portal Colombia TIC

Portadas de Informes y boletines trimestrales de las TIC del año 2015 publicados



Fuente: Portal Colombia TIC

Boletín de Seguimiento a metas de Gobierno



Fuente: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA Fuente: Portal Colombia TIC

Principales retos

- Generar los escenarios y las herramientas necesarias para fortalecer la gestión de la información relacionada con la oferta regionalizada del sector TIC.
- Gestionar de manera articulada con los grupos de interés del sector y el DANE la estrategia de medición de estadísticas económicas del sector TIC.
- Desarrollar los estudios requeridos para contar con estadísticas actualizadas que aporten en la toma de decisiones para el ejercicio de formulación, seguimiento y evaluación de política pública.

4.5. Seguimiento Control y Mejora

4.5.1. Evaluación independiente

Objetivo de la Iniciativa

La iniciativa está enfocada en Apoyar a la administración en el logro de los objetivos institucionales, proporcionando información relevante, mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión, usando como instrumentos las asesorías y auditorías a las diferentes áreas y procesos de la entidad

Beneficiarios

El público objetivo de la iniciativa es la Alta Dirección, debido a que la Oficina de Control Interno es una instancia asesora del despacho del Ministro. Asimismo, todos los procesos asesorados se benefician de las auditorías y seguimientos realizados, en materia de gestión y administración de riesgos.

Avances de junio de 2015 a mayo de 2014

Para el segundo semestre de 2015, la Oficina de Control Interno cumplió con el 100% de las actividades de su iniciativa en el ASPA. Entre Enero y Mayo de 2016 se viene cumpliendo con

los objetivos y actividades relacionadas a los hitos de Administración de riesgos y fomento de la cultura del control. Asesoría a los procesos y relación con entes externos y Evaluación a los procesos de la entidad y realización de seguimientos de ley A. la fecha se ha cumplido con las actividades planteadas en el Programa Anual de Auditorías 2016

Como logros particulares cabe resaltar la consolidación de un equipo de trabajo multidisciplinario y capacitado, la construcción de un programa anual de auditorías basado en una metodología de administración de riesgos, a partir de las metodologías internacionales, el fortalecimiento en los seguimientos a planes de mejoramiento internos y externos, el servicio de auditorías brindado en materia de administración de riesgos de gestión y corrupción, la implementación del control de servicios de asesoría y el fortalecimiento del rol de consultoría de la Oficina de Control Interno, manteniendo independencia y objetividad frente al Sistema implementado

Principales retos

- Ser el principal órgano asesor del MINTIC
- Lograr una mayor integración tecnológica para las auditorías y asesorías brindadas por la Oficina de Control Interno.
- Implementación de un Sistema de Control Interno, basado en las tecnologías de la información.
- Consolidar una mejor de apropiación de la cultura de autocontrol y de la auditoría interna, como herramienta de control, en todos los procesos de la entidad.
- Fortalecer el rol asesor de la Oficina de Control Interno, a partir del aumento de la confianza percibida por parte de los procesos de la entidad, en las recomendaciones técnicas brindadas por la Oficina.



5.

Entidades del Sector TIC

5.1. Comisión de Regulación de Comunicaciones

Gestión Estratégica

Durante el 2016, la Comisión de Regulación de Comunicaciones desarrolló sus actividades enmarcadas dentro de su Plan Estratégico 2014 - 2018, el cual se describe a continuación:

Misión: La Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la libre y leal competencia y la inversión en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fundamentados en un marco regulatorio convergente orientado a maximizar el bienestar social y la protección de los derechos de todos los usuarios colombianos.

Visión: En el 2018, la CRC será reconocida como una entidad innovadora que entiende al usuario y que, a partir del conocimiento técnico, genera una regulación convergente, simple e inclusiva que maximiza el bienestar de los usuarios y promueve el uso de las TIC, la calidad de los servicios, la competitividad y el desarrollo económico del país.

Objetivos estratégicos:

Impacto Sectorial

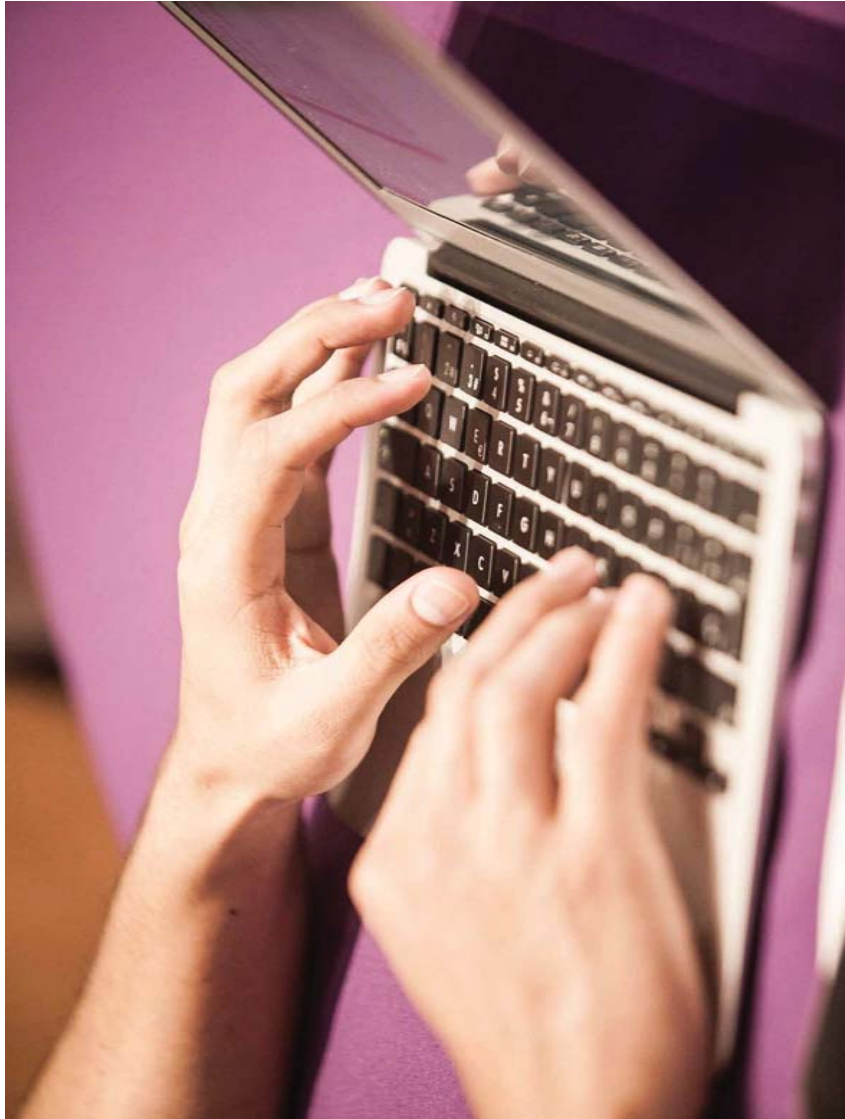
- Promover la competencia y la inversión en el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Maximizar el bienestar de los usuarios.

Gestión de Recursos Económicos

- Garantizar una gestión efectiva de los recursos.

Procesos Internos

- Promover condiciones de libre y leal competencia, así como prevenir y corregir las fallas de mercado.
- Incrementar el bienestar de los usuarios, a partir de regulación simple e inclusiva, basada en el reconocimiento y entendimiento del mismo.



- Promover el uso y despliegue de infraestructura del Sector TIC.
- Fomentar la calidad en la prestación de los servicios TIC.
- Facilitar la innovación en la oferta de servicios, contenidos y aplicaciones TIC en un entorno seguro.
- Fortalecer el posicionamiento de la CRC y su relacionamiento con todos los grupos de interés.
- Divulgar la regulación e información de la CRC de manera oportuna y sencilla.
- Resolver controversias de manera oportuna.
- Contar de forma permanente con información íntegra y confiable.
- Atender a nuestros clientes con calidad y de manera oportuna, promoviendo el uso de las TIC.

Gestión Organizacional

- Promover un ambiente y cultura organizacional que maximice el compromiso, la satisfacción de los colaboradores y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Contar con personas productivas, talentosas y dispuestas a trabajar en equipo.
- Garantizar la contratación efectiva de los bienes y servicios.
- Contar con los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades relacionadas con los procesos de la CRC.

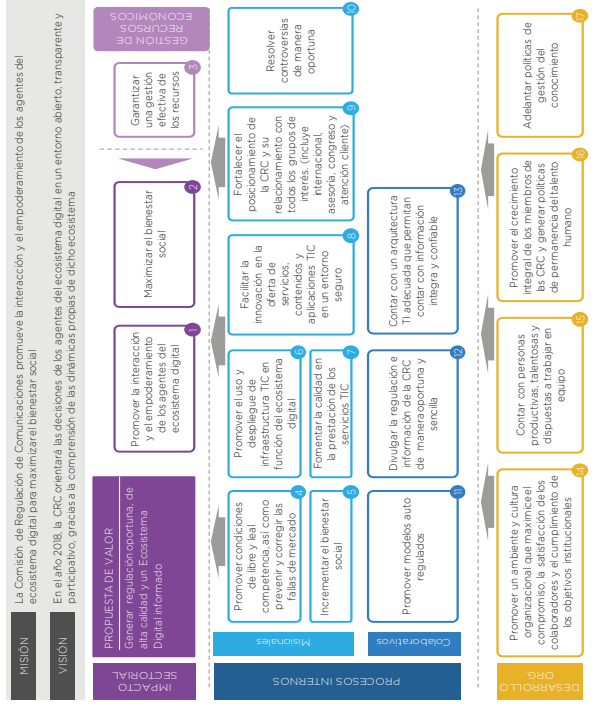
Con el propósito de tener una visión más amplia, en el mes de octubre de 2015 se desarrolló el ejercicio de Planeación Estratégica, en el cual se definió el Propósito Superior para la CRC, con un horizonte hasta 2025, así mismo, se revisó y ajustó la misión, visión y mapa estratégico.

Propósito superior: Colombia, modelo de ecosistema Digital, dinámico, autorregulado, innovador y sostenible que maximiza el bienestar social.

Misión: La Comisión de Regulación de Comunicaciones promueve la interacción y el empoderamiento de los agentes del ecosistema digital para maximizar el bienestar social.

Visión: En el 2018, la CRC orientará las decisiones de los agentes del ecosistema digital en un entorno abierto, transparente y participativo, gracias a la comprensión de las dinámicas propias de dicho ecosistema.

Mapa Estratégico CRC



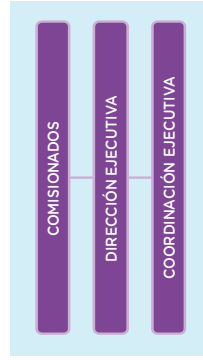
Fuente: CRC

Gestión Institucional

Estructura organizacional de la CRC:

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1341 del 30 de julio de 2009, la entidad pasa a denominarse Comisión de Regulación de Comunicaciones. Su nueva estructura fue establecida mediante el Decreto 89 de 2010 y su planta de personal adoptada a través de los Decretos 90 de 2010 y 1770 de 2013. La Comisión mantiene una estructura organizacional conformada así:

Estructura Organizacional CRC



Fuente: CRC

Ahora bien, en cuanto a la conformación de la Sesión de Comisión, instancia decisoria, a través de la Ley 1753 de 2015 se realizó una modificación, quedando de la siguiente forma:

- El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o el Viceministro general como su delegado, el Director del Departamento Nacional de Planeación o el Subdirector como su delegado, y tres (3) comisionados de dedicación exclusiva para períodos de cuatro (4) años, no sujetos a las disposiciones que regulan la carrera administrativa.
- La Presidencia de la Sesión de CRC será ejercida por quien los miembros de la Comisión designen, y la misma podrá sesionar y decidir con la mayoría simple de sus miembros.

INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

Ejecución presupuestal 2015

VIENENCIA 2015	DECRETO 2710 DE 2014	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN AL 31 DIC. 2015	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	13.397.390.000	10.905.700.000	10.139.242.923	93%
Gastos de Personal	9.679.890.000	9.529.890.000	9.087.889.219	95%
Servicios personales asociados a nómina y contribuciones inherentes a nómina	9.311.600.000	9.311.600.000	8.981.549.219	96%
Servicios personales indirectos	106.290.000	106.290.000	106.290.000	100%
Otros gastos personales - Previo concepto DGPPN	262.000.000	112.000.000	0	0%
Gastos Generales	1.340.820.000	1.340.820.000	1.022.814.336	76%
Impuestos y multas	40.000.000	40.000.000	40.336.000	101%
Adquisición de bienes y servicios	1.301.820.000	1.300.820.000	982.478.336	76%
Transferencias	2.376.680.000	35.000.000	28.589.368	82%
Costos de auditoría	35.000.000	35.000.000	28.589.368	82%
Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes - Previo concepto DGPPN	2.341.680.000	0	0	0%
INVERSIÓN	11.669.000.000	11.669.000.000	10.954.243.368	94%
Asesoría, investigación, consultoría, divulgación y capacitación en temas jurídicos, económicos y técnicos para lograr un marco regulatorio para la convergencia de los servicios de telecomunicaciones región nacional.	9.784.000.000	9.784.000.000	9.128.600.577	93%
Actualización servicios, procesos y recursos de tecnología de información y comunicaciones para la CRC.	1.885.000.000	1.885.000.000	1.825.642.791	97%
TOTALES	25.066.390.000	22.574.710.000	21.093.486.291	93,40%

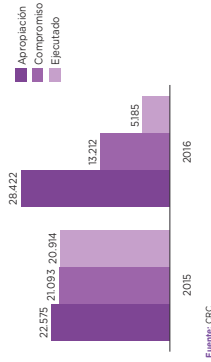


Ejecución presupuestal 2015 - 2016

VIENENCIA	2015	2016*
Apropiación	22.575	28.422
Compromiso	21.093	13.212
Ejecutado	20.914	5.185
PORCENTAJE DE COMPROMISOS	93%	46%

* Con corte a 20 de mayo de 2016

Ejecución Presupuestal 2015 - 2016



Fuente: CRC

Principales Logros

En el marco del Plan Estratégico 2014-2018, atendiendo la misión de la Comisión de Regulación de Comunicaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.213.21 del Decreto 1078 de 2015 la CRC publicó la Agenda Regulatoria 2015-2016 el 27 de diciembre de 2014 con un total de 26 proyectos regulatorios de carácter general, asociados a los objetivos estratégicos de la Entidad.

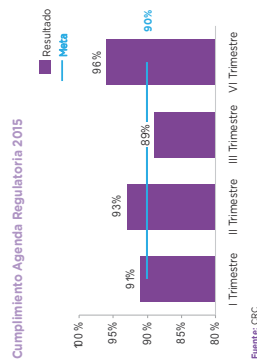
Proyectos

- Revisión integral del RPU de servicios de comunicaciones.
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Simplificación de los modelos de los contratos de los servicios de comunicaciones.
- Revisión integral del RPU de servicios de postales.
- Revisión tarifas servicios postales de pago.
- Revisión integral del Régimen de Calidad TIC.
- Definición regulatoria de Banda Ancha.
- Revisión del régimen de calidad en servicios postales.
- Definición de servicios y mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente.

- Revisión metodología para definición mercados relevantes.
- Análisis del Mercado de Mensajería Expressa.
- Revisión mercado datos/acceso a Internet.
- Análisis del mercado de terminación de llamadas fijo móvil.
- Revisión del Mercado Portador.
- Marco regulatorio integral para OMV.
- Garantía recepción TV abierta.
- Compartición de infraestructura para TV radiodifundida y revisión de condiciones de acceso y uso de elementos pasivos de redes TIC.
- Clausulas de permanencia mínima en servicios fijos.
- Portabilidad numérica fija.
- Actualización de los regímenes de reports de información.
- Condiciones de intercambio eficiente de tráfico de Internet.
- Promover reglas unificadas para el despliegue de infraestructura a nivel nacional.
- Fortalecer estrategia para combatir el hurto de equipos terminales móviles.
- Condiciones regulatorias en materia de ciberseguridad y apoyo a la estrategia nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- Estudio de condiciones regulatorias para promover el desarrollo del Internet de las Cosas.
- Apoyo a la implementación de la estrategia de Gobernanza de Internet.

Con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de la mencionada agenda, los Grupos Internos de Trabajo que desarrollan proyectos, calculan trimestralmente el cumplimiento de la Agenda Regulatoria.

El siguiente gráfico presenta el cumplimiento de la Agenda Regulatoria durante los cuatro trimestres del año 2015.



De los diferentes proyectos trabajados en el 2015, la CRC expidió las siguientes medidas regulatorias:

- Resolución 4741 de 2015, por la cual se modifica el Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones - RITEL.
- Resolución 4763 de 2015, por la cual se modifican los Formatos 5 y 6 de la Resolución CRC 3496 de 2011.
- Resolución 4775 de 2015, por medio de la cual se modifica el parágrafo 2 del artículo 2 y el artículo 3 de la Resolución CRC 3968 de 2012.
- Resolución 4576 de 2015, por la cual se definen condiciones para publicidad de las ofertas en el mercado portador.
- Resolución 4786 de 2015, por la cual se suspenden los efectos del Reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones.
- Resolución 4798 de 2015, por la cual se modifican los formatos 3 y 13 de la Resolución CRC 3496 de 2011 y se derogan los artículos 10 y 11 de la Resolución 4660 de 2014.

- Resolución 4807 de 2015, por la cual se modifica la Resolución CRT 087 de 1997, la Resolución CRT 2028, la Resolución CRC 3067 de 2011, la Resolución CRC 3128 de 2011 y la Resolución CRC 3496 de 2011.
- Resolución 4808 de 2015, por la cual se modifica el Anexo 03 de la Resolución CRC 1763 de 2007.
- Resolución 4813 de 2015, por la cual se establecen medidas de identificación de equipos terminales móviles dentro de la estrategia nacional contra el hurto de equipos terminales móviles, se modifica la Resolución CRC 3128 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4838 de 2015, por la cual se modifica la Resolución CRC 4577 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4840 de 2015, por la cual se modifican los artículos 5, 6, 8, 11 y 15 de la Resolución CRC 2242 de 2009 y los artículos 1 y 2 de la Resolución CRC 3002 de 2011.
- Resolución 4841 de 2015, por la cual se complementan y modifican las condiciones generales para la provisión de infraestructura de las redes de televisión abierta radiodifundida.

Principales Ratos

Las temáticas regulatorias planteadas para los años 2016 y 2017 se resumen en la siguiente gráfica, discriminada según los elementos de la Visión de la CRC.



BIENESTAR DE USUARIOS

- Revisión integral del RPU de servicios de comunicaciones
- Simplificación de los modelos de los contratos de los servicios de comunicaciones
- Estudio integral del RPU de servicios postales
- Revisión tarifas servicios postales de pago
- Nuevas medidas para identificación y control de equipos terminales móviles (combatir hurto)

CALIDAD DE SERVICIOS

- Revisión integral del Régimen de Calidad TIC
- Definición regulatoria de Banda Ancha

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Revisión mercado datos/acceso a internet fijo y a nivel mayorista y minorista
- Revisión de mercados de servicios móviles
- Revisión del esquema de prestación de servicios fijos a nivel minorista y mayorista
- Comparación de infraestructura y revisión de condiciones de acceso y uso de elementos pasivos de redes TIC
- Portabilidad numérica fija
- Promover reglas unificadas para el despliegue de infraestructura a nivel nacional
- Revisión de condiciones para el Roaming Automático Nacional
- Segunda fase de revisión mercados relevantes audiovisuales en un entorno convergente

INNOVACIÓN

- Estudio de condiciones regulatorias para promover contenidos y aplicaciones
- Estudio sobre servicios OTT
- Acompañamiento interinstitucional en materia de Entorno Digital Seguro
- Estudio Roaming internacional
- Revisión de condiciones regulatorias para la promoción del comercio electrónico

5.2. Agencia Nacional de Espectro

Gestión Estratégica

- Gestión del Conocimiento e Innovación en espectro: Divulgar y generar conocimiento a través de la promoción, innovación e investigación en temas de espectro.
- Disponibilidad de espectro: Definir políticas, planes y mecanismos de gestión que permitan garantizar la disponibilidad de espectro promoviendo una mayor conectividad en Colombia.
- Uso Legal del Espectro: Promover por el uso legal del espectro para lo cual se busca aumentar la cobertura de la infraestructura tecnológica utilizada para la vigilancia y control del espectro que promueva la disminución del índice de clandestinidad y el uso inadecuado del espectro radioeléctrico y proponer y/o exigir la normatividad que promueva el uso eficiente del espectro radioeléctrico y el despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en el país.
- Transformación y Aprendizaje Organizacional (ANE): Fortalecer integralmente el Talento Humano, los Recursos Tecnológicos y la Gestión Institucional que contribuyan al Desarrollo de los Objetivos Institucionales.

Gestión Institucional

Avances de junio de 2015 a mayo de 2016

Para la vigencia 2015, la ANE alcanzó una ejecución del 92,06% del total del presupuesto asignado, tal como se muestra a continuación.

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Inversión	6.774.89	6.445.42	90,71%
Funcionamiento	11.465.47	10.647.44	92,87%

Es importante mencionar que el Decreto No. 2240 del 24 de noviembre de 2015 Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2015 y se dictan otras disposiciones. Reduce el presupuesto de la ANE en la suma de \$2.580.614.116.

De esta manera la ejecución del 1 de junio 2015 a 31 de diciembre de 2015 asciende a 75,26% discriminados así:

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Inversión	6.774.89	5.674,10	83,75%
Funcionamiento	11.465.47	8.053.50	70,24%
TOTAL PRESUPUESTO	18.240.36	13.727,60	75,26 %

En la vigencia 2016, la Agencia cuenta con una apropiación por valor de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES (\$22.436 millones) para atender los gastos de funcionamiento e inversión. La ejecución al 31 de mayo de 2016 se encuentra en un 18,19%

	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Inversión	9.271,60	506,47	5,46%
Funcionamiento	13.164,20	3.574,89	27,16%

En la actualidad la Agencia cuenta con dos proyectos de inversión; el primero registrado en el aplicativo SUJFP del Departamento Nacional de Planeación el 27 de marzo de 2010 con una duración que va hasta el 31 de diciembre de 2018, bajo el nombre: Administración de la Planeación, Gestión Técnica, Control y Vigilancia del Espectro Radioeléctrico en Colombia. Actualmente, se está tramitando una vigencia futura por valor de \$4.080 millones destinada para la compra de equipos de monitoreo para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.

El segundo proyecto fue registrado en el año 2015, y se inició en la actual vigencia 2016 denominado: Fortalecimiento y desarrollo de la cultura, con un horizonte de tres años hasta la vigencia 2018.

Durante el periodo en mención, se continuó con el mantenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de calidad de la ANE. Durante el mes de diciembre de 2015, se llevó a cabo la segunda auditoría de seguimiento por parte del ICONTEC. Los resultados fueron satisfactorios y se mantuvo la certificación del sistema de calidad de la entidad bajo las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001 y NTCGP 1000, resaltando el compromiso de la entidad y de sus colaboradores con el mejoramiento y la satisfacción del cliente.

La gestión correspondiente con la Agencia Nacional del Espectro (ANE) se relaciona con las siguientes iniciativas:

3.2.2.4. Gestión del Conocimiento e Innovación en espectro

3.4.3.5. Uso legal del espectro

3.4.3.11. Disponibilidad del espectro

3.5.10. Transformación y Aprendizaje Organizacional

5.3.4-72 Servicios Postales Nacionales S.A.

Descripción de la entidad

Servicios Postales Nacionales S.A. es el Operador Postal Oficial de Colombia y por lo tanto el único prestador de los servicios de Correo, de Giros Postales Internacionales y hasta finales del año 2014 de Giros Nacionales. Somos la empresa a la cual le ha sido asignada la responsabilidad de garantizar un servicio postal universal de calidad, competitivo y de alcance mundial a través de un amplio portafolio de productos y servicios de correo y mensajería expresa contando con la red de mayor cobertura a nivel nacional.

Nuestro objetivo es recibir, clasificar, transportar y entregar objetos postales a través de redes físicas y electrónicas, dentro del país o para envío hacia otros países o recepción desde el exterior.

Opera bajo la marca 4-72, que representa la posición de Colombia en el mundo: 4° Latitud Norte, 72° Longitud Oeste, de acuerdo con el sistema de coordenadas alineadas con el eje de rotación de la tierra. El cruce de dichos ejes en el mapa global, determina el Centro de Colombia.

Además, 4-72 hace parte de la mayor red de distribución física de correo, Unión Postal Universal- UPU, agencia especializada que tiene sede en Berna, Suiza y cuya organización opera en 193 países, constituyendo el principal foro de cooperación entre los actores de sector postal.

Misión de la entidad

Brindar la propuesta de valor más innovadora en transporte logístico y postal, ofreciendo soluciones especializadas a las necesidades de sus clientes, obteniendo el mayor retorno de inversión a sus accionistas y logrando un alto nivel de motivación de sus empleados bajo un compromiso social con la comunidad y el medio ambiente.

5.3.2 Gestión Estratégica

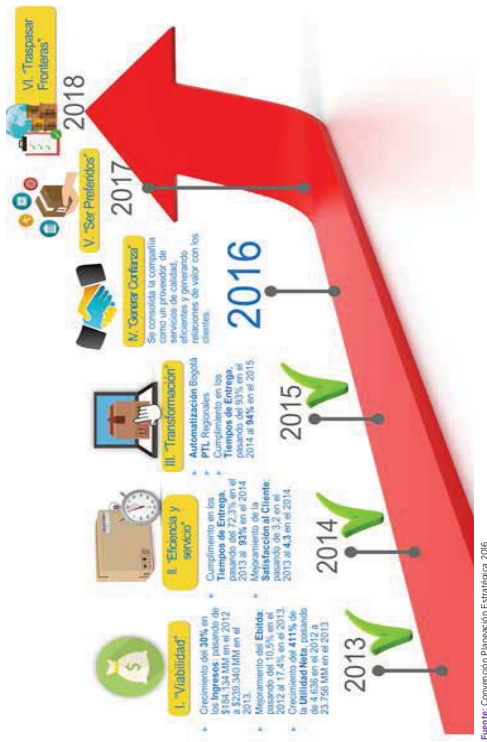
Dentro de la Ruta Estratégica de 4-72 el 2015 fue el año de la transformación para la organización, poniendo en funcionamiento las plantas automatizadas y semi-automatizadas de tratamiento postal a nivel nacional. Estrategia orientada a mejorar la capacidad operativa de la empresa, la optimización de los tiempos de procesamiento y entrega. Así mismo, se fortaleció la fuerza comercial y de servicio al cliente para ampliar la participación en el sector postal y mejorar el nivel de satisfacción del cliente.

La construcción del plan estratégico se realizó de manera participativa con equipos interdisciplinarios de trabajo para definir en una línea de tiempo los propósitos específicos y globales para la vigencia basada en análisis de tendencias a nivel mundial, evaluación de resultados y proyecciones de crecimiento. Así mismo, se divulgaron a nivel nacional los lineamientos definidos a través de los diferentes medios implementados en la organización (Convenciones, Visitas regionales, Comités primarios, etc.). Posterior a ello se realizó seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las metas bajo la metodología Balanced Scorecard, velando por la adecuada toma de decisiones en los momentos críticos de ejecución de la estrategia. Se implementaron diversos canales de seguimiento y gestión oportuna en la organización como lo son Comités de Presidencia, Junta Directiva y Convenciones de Seguimiento.

En la Convención de Planeación Estratégica 2016 se definió actualizar la Visión de la entidad, para Ser el proveedor de servicios **Preferido** en la gestión integral del documento y paquetería en el Sector Gobierno, con una clara estrategia de diversificación en el **Sector Privado** y clientes altamente satisfechos.



Ruta Estratégica 4-72



Adicionalmente se integraron otros elementos que permiten mejorar la gestión de la operación como son:

- Montacargas eléctricos.
- Contenedores para documentos.
- Estibadores manuales.
- Estantería para almacenamiento.
- Impresoras.
- Roll container (carros de almacenamiento temporal para luego ser transportados al área de muelles de carga y descarga).
- Estibas plásticas, estibas de madera.

Infraestructura operativa



Fuente: Banco de Ingresos 4-72

La implementación de estas prácticas y estrategias permitieron tener una mejora en los tiempos de entrega comparado con el año 2014, pasando del 93% de cumplimiento de los tiempos de entrega global al 94% al cierre del 2015. Asimismo, el Volumen de Piezas distribuidas logró un crecimiento del 6% en comparación con la vigencia anterior, pasando de 107 millones de envíos movilizados en el 2014 a 113 millones de envíos en el 2015.

Automatización Planta de Tratamiento Bogotá y PTL Regionales

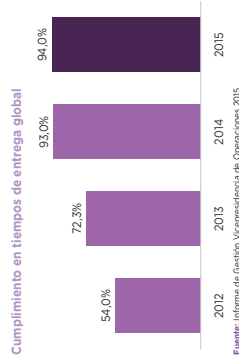


Fuente: Banco de Ingresos 4-72

adquisición de infraestructura operativa y la implementación de Lockers (Módulos de recibo de paquetes).

Operaciones

Finalización del proyecto Automatización, que consistió en crear una operación tecnificada, compuesta por Bandas Clasificadoras y un sistema de semi-automatización en todas las regionales para clasificación de documentos guiados por luces, mediante la tecnología conocida como Put to Light, que permite mejorar la calidad de la clasificación, puesto que no se depende del conocimiento de la ciudad por parte de los operarios de clasificación, ya que los equipos realizan la función mediante la lectura del código de barras. Este gran proyecto abarcó también la adecuación de la infraestructura física de las centrales de tratamiento en Bogotá y sus 6 regionales. La

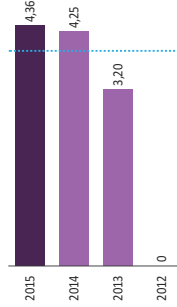


Fuente: Informe de Gestión Vicepresidencia de Operaciones 2015

Servicio al Cliente

Durante el año 2015 se dio un mejoramiento del nivel de satisfacción al cliente, pasando de 4,25 puntos en el 2014 a 4,36 en el 2015. A sí mismo, se obtuvo una disminución del 54% de las quejas y reclamos, pasando de 371 mil POR, s en el 2014 a 169.061 en el 2015, con un indicador de Gestión Oportunidad de las mismas del 94%.

Nivel de satisfacción al cliente 2015



Fuente: Informe de Gestión Vicepresidencia de Servicio al Cliente 2015

Para lograr este resultado se llevaron a cabo diferentes estrategias que permitieron el cumplimiento de los objetivos planteados en la vigencia:

- Utilización de tecnología CRM, para mejorar el seguimiento de los requerimientos del cliente. Los ejecutivos de cuenta en cada una de las visitas y seguimientos que realizan a los clientes, registran de forma inmediata las actas y compromisos con la ayuda de la herramienta CRM, lo cual permite llevar una mejor administración y seguimiento a los mismos.
- Plan de capacitación enfocado en el servicio al cliente, por medio del SENA se capacito al personal de Servicio al Cliente de Bogotá, con el objetivo de adquirir conocimientos y actitudes que permitirán atender quejas y reclamos de los clientes, como también la elaboración y presentación de informes de seguimiento y realizar todas las tareas relacionadas con la Post. Venta de una manera profesional y eficiente.
- Integración del sistema CRM con IVR y SIPOST, para minimizar el tiempo de respuesta en el Call Center se logró establecer comunicación entre las dos herramientas CRM e IVR con el fin de generar una interfaz que busca identificar previamente al cliente instantes previos a que el IVR asigne la llamada al agente, con el objetivo de minimizar el tiempo de captura de información durante el inicio de la llamada, siempre y cuando nuestros clientes ya se encuentren creados en el sistema y/o haya existido cualquier interacción con 4-72. Así mismo, se logró establecer una interfaz con SIPOST con el fin de alimentar el CRM con información importante como: Nombre del cliente (Corporativo y/o natural), tipo de documento, número de documento, cantidad de imposición, servicios, fecha de imposición, entre otras.
- Instalación, capacitación y soporte personalizado de SIPOST: de un total de 1070 Clientes y 10.647 sucursales, durante el año 2015 se realizó la gestión de instalación y capacitación del aplicativo SIPOST a 629 Clientes y 4.258 sucursales de los mismos a nivel Nacional.
- Plan de capacitación Clientes Corporativos: se realizaron 100 capacitaciones a Clientes Corporativos a nivel nacional en temas de portafolio, estandarización

de direcciones, socialización de los motivos de devoluciones y protocolos de admisión.

Comercial

Acorde con la estrategia comercial de ganar participación en el sector Gobierno y diversificar el portafolio de productos y servicios, se ejecutaron estrategias de ventas por segmento de negocios, con desarrollo de nuevos productos y una especialización de la fuerza de venta.

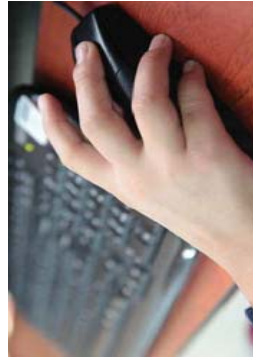
Los segmentos de Documentos y Masivos presentan un crecimiento siguiendo la tendencia mundial del mercado; por otra parte, los segmentos de Paquetería, Gestión Documental y Servicios Internacionales presentan crecimientos obedeciendo a la estrategia de diversificación del portafolio.

Los servicios financieros decrecen un 55% en comparación con el año 2014, como efecto de la habilitación de otros operadores para giros nacionales, de acuerdo al alcance de la Ley 1369 de 2009.

En el año 2015 se implementó la mesa de nuevos negocios y el área de licitaciones, buscando estructurar propuestas comerciales competitivas para el mercado y rentables para la empresa. Como resultado de las estrategias implantadas 4-72 pasó de firmar contratos en el año 2014 por un valor de \$157190 millones a \$222.242 millones en el año 2015, representando un crecimiento del 41%.

Firma de Contratos 2012-2015

Peos



Con relación a los Puntos de venta se evidenció un crecimiento importante del 18% en el 2015, comparado con la vigencia anterior, pasando de \$12.053 millones en el 2014 a \$14.275 millones en el 2015.

Ingresos puntos de venta 2012-2015



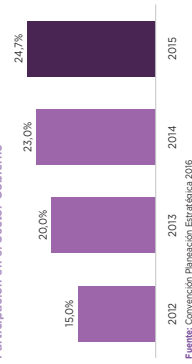
Ingresos soportados por una estrategia comercial enfocada en los siguientes puntos:

- Equipo Comercial "personal": Para el año 2015, la estrategia se enfocó en un plan comercial donde los funcionarios de punto de venta no esperan al cliente, salen en busca de él, basados en capacitaciones del personal, en temas comerciales, para captar clientes nuevos y la especialización de los cargos comerciales con profesionales traídos del Sector Postal.

- Plan de Fidelización de clientes: con promociones, actividades en puntos, material POP, etc.
- Remodelación de más de 60 puntos de venta con el fin de estandarizar y unificar la imagen corporativa.
- Análisis de mercado e influencia para ubicación de los puntos: con la ayuda de la herramienta tecnológica del CODE se define la apertura de los puntos teniendo como referencia el mercado, la competencia, factibilidad, nichos y rentabilidad.
- Estructuración del modelo de aliados comerciales, con el fin de aumentar la capilaridad, definiendo tres tipos de aliado, cerrando la vigencia 2015 con 84 puntos.
- Alianza para giros internacionales con Money-Gram.
- Estructuración y desarrollo del producto Servicios Transaccionales de Pagos, Recargas y Recaudos.
- Consolidación de una red total de más de 1300 puntos de presencia, llegando a tener entre puntos directos, aliados y SPU.

Todos los esfuerzos comerciales de 4-72 mencionados anteriormente han permitido pasar de ser un operador tradicional a convertirse en un operador de servicios diversificados y posicionar la empresa como líder en gestión integral del documento para ser más competitivos el sector Gobierno, estrategia que dio como resultado una participación del 24,7% en este segmento para la vigencia 2015.

Participación en el Sector Gobierno



5.3.3 Gestión Institucional

Durante la vigencia 2015 se continuó fortaleciendo el sistema integrado de gestión, ejecutando el plan de mejoramiento continuo, enfocado en actividades de socialización y capacitación a los funcionarios, auditorías internas y de seguimiento por parte de entes externos. Actualmente el sistema integrado de gestión está compuesto por:

- Sistema de Gestión de Calidad, certificado por Bureau Veritas en diciembre 2013, bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Para la vigencia 2016 se tiene programada la recertificación del sistema.
- Sistema de Gestión en Control y Seguridad, certificado por World BASC Organization en junio 2015, bajo la Norma BASC V4-2012 y los Estándares de Operador Logístico. Para la vigencia 2016 se tiene programada la recertificación del sistema.
- Sistema de Gestión Ambiental, certificado por Bureau Veritas en Julio 2014, bajo la norma ISO 14001.

Por otra parte, los proyectos desarrollados en la empresa en la vigencia 2015 se ejecutaron bajo la Metodología de Gestión de Proyectos de 4-72 estructurada con los lineamientos del PMI, permitiendo la estandarización del desarrollo y la ejecución de los mismos. Por medio de reuniones periódicas se realizó el seguimiento y acompañamiento a los líderes para asegurar el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas.

5.3.4 Gestión Financiera

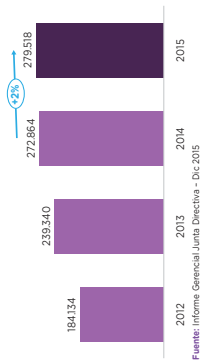
Para la vigencia 2015, se presentaron las siguientes premisas que afectaron el ingreso:

- Recorte del 10% en Gastos de Funcionamiento en las Entidades Públicas y reducción de \$ 6 billones en el Sector Público (2,78%).
- El MinTIC dio alcance a la Ley 1369, habilitando a otros operadores, para prestar el Servicio Postal de Pago a nivel nacional, dejando de percibir \$15.000 millones en el 2015.

- Disminución del contrato para la prestación del SPUI, con una reducción de \$5.000 millones, con relación al año inmediatamente anterior.

A pesar de las premisas que afectaron el desempeño, 4-72 continúa con la tendencia de crecimiento en ingresos, comparado con el año 2014 se obtuvo un crecimiento del 2%, pasando de \$272.864 millones en el 2014 a \$279.518 millones en el 2015.

Evolución Ingresos Totales 4-72

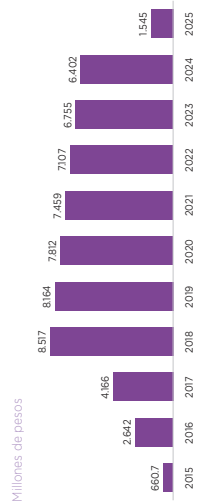


Fuente: Informe General Junta Directiva - Dic 2015

Así mismo, se presentaron las siguientes premisas que afectaron la utilidad:

- Costos del Servicio Postal Universal.
- Pago de la concesión por un valor de \$46.369, adicional al pago de intereses por \$6.000 millones en costos para el año 2015. A continuación, se presenta la amortización de la deuda asumida para los próximos 10 años.

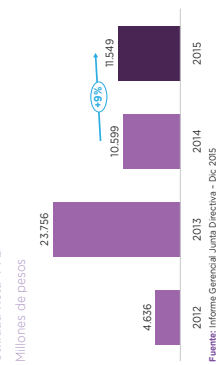
Proyección Amortización Concesión



Fuente: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2015

A pesar de estos aspectos, 4-72 obtuvo un crecimiento del 9% en la utilidad neta, comparado con el año 2014. Pasando de \$10.599 millones en el 2014 a \$11.549 millones en el 2015.

Utilidad Neta 4-72



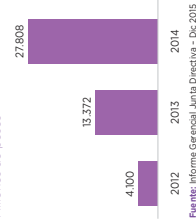
Fuente: Informe General Junta Directiva - Dic 2015

Así mismo, es indudable que el ambiente competitivo en el que vive el ámbito empresarial actualmente, requiere promover procesos y actividades de negocio que generen ventajas frente a sus más fuertes competidores, por esto desde la nueva administración, las iniciativas estratégicas han sido objeto de un aumento significativo en las inversiones ejecutadas dentro de la empresa, esto debido en gran parte a las decisiones gerenciales y la ruta enmarcada dentro del Plan Estratégico Corporativo, que permitieron desarrollar importantes proyectos y obtener los resultados anteriormente mencionados. El rubro de inversión de la compañía en el año 2015 fue de \$20.131 millones.



Entregando lo mejor de los colombianos

Evolución Recursos de Inversión



Fuente: Informe General Junta Directiva - Dic 2015

5.3.5 Logros

Planta Automatizada

Servicios Postales Nacionales S.A., a nivel Colombia y Latinoamérica es la única empresa del sector que cuenta con este tipo de tecnología de punta, convirtiéndola en impulsora de la modernización del sector al beneficio del país y de la región. Por este desarrollo 4-72 obtuvo el reconocimiento Innovación Solución Postal otorgado en los Premios E+Vellamos a la Innovación TIC.

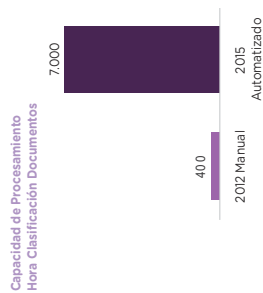
Planta Automatizada Bogotá y Reconocimiento Innovación solución Postal



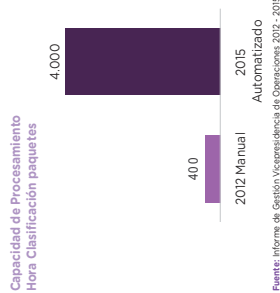
En términos de capacidad operativa en la central de tratamiento postal de Bogotá, gracias a la Automatización se logró un crecimiento importante, pasando de clasificar 400 documentos

INFORME DE GESTIÓN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2016
Sector TIC

por hora en el año 2014 a 7.000 en el año 2015, adicionalmente en la clasificación de paquetería pasamos de 400 paquetes por hora a 4.000 en el 2015. Lo cual nos permite manejar en la central de tratamiento postal en el 2015 una capacidad diaria de clasificación de 90.000 documentos y 50.000 paquetes.



Fuente: Informe de Gestión Vicepresidencia de Operaciones 2012 - 2015



Fuente: Informe de Gestión Vicepresidencia de Operaciones 2012 - 2015

Certificación de Calidad UPU

En el año 2015, 4-72 fue acreditado con la Certificación de Gestión de Calidad de la UPU (Unión Postal Universal) en nivel Oro, logrando un ascenso de 87 posiciones en el Ranking de

los estados miembros de la UPU, logrando la posición 79 en el año 2015, de los 201 estados miembros.

Aprobación de Recursos de Cooperación Internacional de la UPU

Aprobación del proyecto Dispositivos Móviles Fase II, por un monto de 997.780 USD, logro que por primera vez obtiene el correo postal de Colombia.



Fuente: Convención Pivoteación Estratégica 2016

Premios E- awards Bogotá 2015: 4-72 Mejor Transportadora para Ecomerces

Por haber apostado por la entrega de los productos de los comercios en línea prestando diferentes opciones de servicios tanto a nivel nacional como internacional.

Premio a Mejor Transportadora para Ecomerces



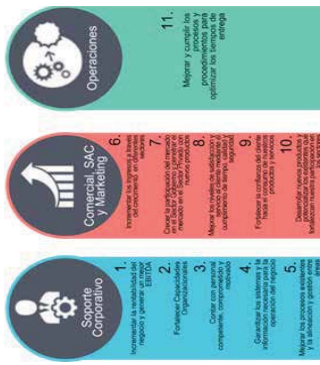
Fuente: Banco de Imágenes 4-72

5.3.6 Retos 2016

El mejoramiento del proceso operativo mediante la puesta en marcha del proyecto de automatización y semi automatización de las centrales de tratamiento permitió un mejor desempeño de los procesos y con esto obtener mayor satisfacción del cliente gracias al mejoramiento y cumplimiento en los tiempos de entrega, esto nos motiva a continuar con la ruta de cambio estratégico de 4-72.

En el 2016 el reto es Generar Confianza: Consolidando la compañía como un proveedor de servicios de calidad, eficientes y generando relaciones de valor con los clientes para afrontar los retos de la industria y consolidarnos como el servicio de envíos de Colombia para lo cual se definieron los siguientes Objetivos estratégicos:

Objetivos Estratégicos 2016



Fuente: Convención Pivoteación Estratégica 2016



5.4. Radio Televisión Nacional de Colombia

RTVC es una empresa industrial y comercial del Estado (EICE). Mediante Escritura Pública No. 3138 del 28 de octubre de 2004 de la Notaría 34 de Bogotá D.C., se constituyó la sociedad RADIO Y TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-, como nuevo gestor del servicio público de televisión y radio. Funciona como entidad pública independiente, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y tiene como función producir, programar y emitir los canales públicos de la televisión colombiana Señal Colombia, Señal Institucional, solamente emitir Canal Uno (canal de operación pública concesionado a operadores privados) así como las emisoras de radio pública Nacional, Radio Nacional y Radiónica.

Su desarrollo se enmarca en el fortalecimiento de los medios públicos de comunicación como medios contemporáneos y alternativos a través de la evolución hacia una radio y televisión dinámica, atractivas y cercanas a la audiencia para promover y fortalecer el desarrollo educativo, deportivo y cultural de los ciudadanos colombianos.

A partir del 20 de Julio de 2015, Señal Colombia Sistema de Medios Públicos, cambio su marca comercial a RTVC - Radio y Televisión de Colombia Sistema de Medios Públicos, unificando todos sus productos bajo esta marca. Radio Nacional de Colombia, Radiónica, Señal Colombia, Canal Institucional y Señal Memoria.

5.4.1. Subgerencia de Televisión



5.4.1.1. Señal Colombia

Vigencia 2015

Reconocimientos a las producciones del canal

Señal Colombia participó en muestras, festivales y premios nacionales e internacionales; 16 Festivales Internacionales, además de participar en 9 Premios especiales. Señal Colombia, obtuvo 18 premios nacionales e internacionales y 2 menciones especiales.

Entre los reconocimientos a las producciones del canal se destacaron: Aislados, Mr. Trance, Cuentos de Viejos II, Jaime Garzón, especial Leandro Díaz, el último jugador, El nombre de la Gloria II, Anónimas Extraordinarias, Los puros Criollos, Santiago Rivas por Los puros criollos, Todo lo que vimos

ÁREA DE PROGRAMACIÓN

Se definió y fortaleció los cuatro módulos de programación, dando a cada uno de ellos estructura y contenidos: Ficción, documental, deportes e infantil

Logros

- 11 franjas de programación temática que incluyen estrenos propios y de adquisiciones.
- Estreno de 8 documentales unitarios, 7 series documentales y 6 series infantiles (propias y de coproducción).
- Celebración de 5 homenajes: Gabriel García Márquez, Federico García Lorca, Chavela Vargas, José Barros y música tradicional vallenata.

- Se presentaron 17 eventos deportivos y 7 eventos culturales en directo.
- Emitidas 1700 horas en programación infantil, lo que confirma a Señal Colombia como el único canal nacional con oferta de televisión de calidad infantil diaria.
- Diseño y emisión de 40 ciclos de cine entre los que se cuentan títulos nacionales, latinoamericanos y extranjeros.
- Programación de 40 documentales con contenidos locales-universales.

Audiencias

- Con promedio de 31.500 personas el Canal Señal Colombia se ubicó en el primer puesto del ranking de la televisión pública.
- Frente a la televisión abierta nacional conformada en el estudio IBOPE por catorce (14) canales, Señal Colombia mantuvo su quinta posición con respecto al año anterior.
- Si bien en Televisión abierta Señal Colombia ocupó el quinto lugar, entre los operadores públicos nacionales medidos por IBOPE el canal fue el más visto durante el año 2015.

Producción

- Continuidad en la planeación estratégica de optimización de recursos, mediante iniciativas como el mercado de coproducción y las convocatorias públicas y consolidación de la oferta infantil MI SENAL, mediante iniciativas de programación, promoción y participación.
- Incurción en la producción de transmisiones de eventos internacionales de gran formato y adaptación a eventos de cubrimiento nacional.
- El sistema de análisis y evaluación de los procesos de producción del canal Señal Colombia, que incluye la



retroalimentación del sector frente a nuestras convocatorias y respuesta a las necesidades internas de RTVC, ha desembocado en un nuevo modelo de producción del canal y en la homogenización de procesos de evaluación para convocatorias públicas.

Convocatorias Públicas

Se dirigen al sector audiovisual (casas productoras, productores independientes, grupos étnicos), con el fin de producir los contenidos para la parrilla. Este mecanismo cumple con una doble función: la de obtener contenidos perdurables para la pantalla y la de impulsar el fortalecimiento de la industria audiovisual del país.

El procedimiento de convocatorias de Señal Colombia se ha convertido en un referente de buenas prácticas para el diseño de televisión de calidad y por eso varias facultades de Comunicación, Cine y Televisión del país incluyen dentro de sus cátedras de producción la presentación de proyectos de televisión en nuestros formatos.

En el año 2015 se adjudicaron 11 series, 1 documental y la producción para la transmisión de los eventos del calendario cultural y deportivo catalogado como "especiales", tales como: Festival de Música de Cartagena, Tour de Francia y Vuelta España, entre otros. En total se adjudicaron convocatorias por un valor total de \$3.842.479.639 para la producción de las siguientes series: Tríptico, "Medios, conflicto y paz", Serie

infantil "Josefina en la cocina, IV temporada"; Serie étnica "Los viajes de Barulú"; Serie "Los nuestros"; Mi señal - mi huella, Todo lo que vemos, Los puros colores, IV temporada, Serie "Los nuestros"; Así somos, Mi día de fiesta, Muts, la vocación del poeta y La Nett

Se realizó la invitación bajo la modalidad de Administración delegada para la emisión de: Festival Nacional del Bambuco, conmemoración del 20 de julio, Festival Pátronio Álvarez, Kids Choice Awards, Festival de salsa y Concierto "Celebra la música"

Especiales deportivos: Además de contar con los derechos de emisión de los eventos, se realizan magazines, reportajes, entrevistas y piezas documentales relevantes que acompañen la transmisión de los eventos deportivos, entre los que se destacaron: Ruta del sur, Magazin Tour de Francia, Tour de Francia, Mundial de atletismo, Mundial de natación, Vuelta Burgos, Magazin y Vuelta a España

Mercado de Coproducción

La consolidación del Mercado de coproducción ha sido la estrategia referente a nivel colombiano y latinoamericano, a través de la cual las casas productoras pueden materializar sus proyectos audiovisuales.

Se recibieron 189 propuestas (135 proyectos nacionales, 8 proyectos con socios nacionales e internacionales y 46 proyectos internacionales), 24 propuestas llegaron hasta la etapa de negociación y 18 de estas se llevaron a contratación por un valor de \$3,760,492,000 de pesos.

El mercado no es un premio ni un fondo de financiación de proyectos; fomenta el sector audiovisual y de contenidos que tiene iniciativas en desarrollo, le permite al canal optimizar recursos económicos y contenidos en la barrilla del Canal.

ÁREA ALIANZAS NACIONALES

Con el fin de fortalecer el posicionamiento de marca y la producción de contenidos para nuestras pantallas, mediante la consecución de recursos, la gestión de coproducciones y proyectos especiales. Promueve la participación y promoción de sus contenidos en muestras, festivales y otras ventanas de

difusión a nivel nacional e internacional y posicionar la marca Señal Colombia. Está compuesta por el área internacional y el área nacional.

Logros

- Convenio interadministrativo 2910-2015 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO. Gestión de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) para la coproducción de la serie televisiva LA NETT.
- Convenio de cooperación 572-2015- CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE CINE DE CARTAGENA. Con el ánimo de tener presencia de marca de Señal Colombia en el 55º FICCI y realizar el lanzamiento del Mercado de Coproducción.
- Convenio de cooperación 1079-2015- FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA PROIMÁGENES COLOMBIA: Con el ánimo de tener presencia de marca de Señal Colombia en el Bogotá Audiovisual Market - BAVM, participación en los diferentes espacios académicos y un Stan Señal Colombia como punto permanente de información. Se entregó

el premio Señal Colombia a la película de ficción "ANNA".

- Convenio de cooperación 1352-2015 - LABORATORIOS BLACK VELBET: Con el ánimo de tener presencia de marca de Señal Colombia en las piezas de Bogoshorts y del festival de Cortometrajes de Bogotá.
- Premios Platino: Alianza con la Fundación EGEDA para la transmisión de los Premios Platino.
- Cineplex: Apoyo lanzamiento en salas de la película ganadora de Cannes "La Tierra y la Sombra", estrategia de fidelización y adquisición en primicia de la película.
- Lanzamiento documental "Pizarro" coproducción con "La popular". El lanzamiento se realizó en el Centro Nacional de Memoria en:
 - EUROOCINE: Presencia de marca en las piezas gráficas y visuales del Festival a cambio de promoción en nuestra web.
 - CINECITA: Divulgación web/boletín/estrategia de fidelización en señal /promos



- VICE: Sesión de derechos de 4 documentales para emisión en nuestras pantallas.
- AMBULANTE Colombia: Intercambio de contenidos documentales, presencia de marca, promoción.
- Pathos Audiovisual: Apoyo lanzamiento en salas de la película documental "Un Aliento de Tierras", estrategia de fidelización y adquisición en primicia de la película para nuestra pantalla.
- MIDBO Presencia de Marca, entrega del Premio Señal Colombia al documental "En Largos Días".
- Cinemateca Distrital: Presencia de marca y Stan en el evento audiovisual Cinemateca al Parque.

REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

Como hechos destacados de este 2015 tenemos la presencia de nuestros contenidos en 24 festivales, las ventas por derecho de emisión a plataformas no tradicionales como Netflix y bibliotecas audiovisuales, entre otras; las horas recibidas y los nuevos contratos marco de cooperación con nuevos actores del panorama audiovisual y de medios públicos.

Logros

- Festivales / mercados (Hot Docs, Doc Montevideo, MIP Jr, MIPCOM, Ventana Sur y Doc Bs As)
- Se firmaron licencias de venta para Brasil, Chile, US Hispanic, Europa, Australia, LATAM.
- Ventas por un valor cercano a los 266 millones de pesos.
- Contenidos internacionales cedidos para revisión de Red TAL, Canal 22, UNTREF, SPR, Futura, Conclencia TV, Educara, Educa.
- Contenidos entregados a curaduría para adquisiciones: Cerca de 80 títulos focalizados y entregados al área de programación.



VIGENCIA ENERO-MAYO 2016
Convocatorias 2016

De acuerdo a su estrategia de programación para la vigencia 2016 el Canal Señal Colombia realizó la apertura de 5 convocatorias de producción por encargo y una de desarrollo para la realización de 44 capítulos por un valor total de 1.338 millones. De mayo a Julio el canal convoca a productores y realizadores a participar en el diseño y producción de programas de diferentes temáticas.

Para comunicar estas convocatorias el canal llevo a cabo jornadas de socialización en 11 ciudades del país. En estas charlas además de presentar el canal y dar una perspectiva de nuestros objetivos con las audiencias y sector, se expuso a los asistentes las temáticas de cada convocatoria, los errores más frecuentes por parte de los oferentes al momento de presentarse y estudios de caso.

Las ciudades visitadas fueron, Cali, Medellín, Santa Marta, Popayán, Bucaramanga, Pasto, Barranquilla, Tunja, Villavicencio, Manizales y Bogotá.

Mercado de Coproducción

Se realizó el lanzamiento del 6º Mercado de Coproducción, espacio creado por el canal para la negociación con socios potenciales de la industria de contenidos nacional e internacional. A través de este mercado canalizamos el interés de miembros del sector en coproducir proyectos con el canal. El cierre se realizó el 10 de mayo de 2016, se recibieron un total de 166 proyectos nacionales e internacionales que están siendo analizados en este momento por los evaluadores del canal.

RECONOCIMIENTOS

El Canal ha recibido los siguientes reconocimientos en el 2016:

PROGRAMA	RECONOCIMIENTO
1. Puerto papel	Competencia oficial en la Categoría 7 - 10 Ficción en los Prix Jeunesse Internacional 2016
2. Asquerosamente Rico	Competencia oficial en la Categoría 7 - 10 No Ficción en los Prix Jeunesse Internacional 2016
3. Las niñas de la guerra	Competencia oficial en la Categoría 11 - 15 No Ficción en los Prix Jeunesse Internacional 2016
4. Cuentos de viejos	Competencia oficial en la Categoría 11 - 15 No Ficción en los Prix Jeunesse Internacional 2016
5. Paciente	Competencia Oficial Documental FICCI 2016
6. Paciente	Competencia Oficial de Cine Colombiano FICCI 2016
7. Paciente	Selección Oficial en Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2016 en la categoría Largometraje Iberoamericano Documental
8. Nueva Venecia	Selección Oficial en Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2016 en la categoría Largometraje Iberoamericano Documental
9. Nueva Venecia	Nominada al Premio Fenix 2016
10. Lo que nos dejó el volcán	Mejor programa periodístico y/o de opinión en los Premios India Catalina 2016
11. Muertos Ajeros	Nominado en la categoría de mejor programa periodístico y/o de opinión en los Premios India Catalina 2016
12. Nueva Venecia	Nominado en la categoría de Mejor documental para televisión en los Premios India Catalina 2016
13. Pizarro	Mejor documental para televisión en los Premios India Catalina 2016
14. Magazin Tour de Francia	Mejor Programa Deportivo en los Premios India Catalina 2016
15. Los Puros Crollos 4	Mejor programa de entretenimiento en los Premios India Catalina 2016
16. Pasos de Cumbia	Nominado en la categoría de Mejor programa de entretenimiento en los Premios India Catalina 2016
17. Santiago Rivas	Mejor presentador de entretenimiento en los Premios India Catalina 2016
18. ZoQ técnica 3	Mejor programa juvenil en los Premios India Catalina 2016
19. La Nett	Nominado en la Categoría de Mejor programa juvenil en los Premios India Catalina 2016
20. El Mundo Animal de Max Rodríguez	Nominado en la Categoría de mejor programa infantil en los Premios India Catalina 2016
21. Asquerosamente Rico	Mejor programa infantil en los Premios India Catalina 2016
22. Puerto papel	Mejor Animación en los Premios India Catalina 2016
23. Cuentos de viejos 3	Nominado en la categoría de Mejor Animación en los Premios India Catalina 2016
24. Las niñas de la guerra	Nominado en la categoría de Mejor Animación en los Premios India Catalina 2016
25. Pipomi amigo imaginario 2	Mejor música para TV en los Premios India Catalina 2016
26. Los Puros Crollos 4	Mejor edición para TV en los Premios India Catalina 2016
27. Juegos deportivos nacionales	Nominado en la categoría de Mejor producción de interés público en los Premios India Catalina 2016
28. Puerto papel	Mejor Arte para televisión en los Premios India Catalina 2016
29. Paciente	Mejor Director en la categoría de Competencia Oficial Documental en el Festival de Cine de Cartagena de Indias FICCI 56
30. Paciente	Premio especial del Jurado documental en el Festival de Cine de Guadalajara
31. Las niñas de la guerra	Competencia Oficial en la categoría Series de Televisión en el Festival Internacional de Animación de Anney
32. Puerto papel	Competencia Oficial en la categoría Series de Televisión en el Festival Internacional de Animación de Anney
33. Puerto papel	Mejor Serie Animada Latinoamericana Festival Chilemonos 2016
34. Puerto papel	Ganador del Beyond TV Award en el Prix Jeunesse Internacional 2016

TRANSMISIONES ESPECIALES Y ALIANZAS

Para este periodo de reporte el Canal ha realizado 4 transmisiones deportivas de nivel internacional y 4 transmisiones culturales. Además, ha suscrito una alianza de producción y ha participado en 3 eventos de la industria de televisión:

Eventos deportivos

- Vuelta a Andalucía
- Mundial atletismo bajo techo
- Vuelta al país vasco
- Giro de Italia

Eventos culturales

- Hay Festival
- Carnaval de niños (Carnaval de Barranquilla)
- Desfile Batalla de flores (Carnaval de Barranquilla)
- ACORD – Deportista del Año

Alianzas para producción de contenidos

- Proyecto Big Cities
 - » Alianza con Televisión de América Latina – Red TAL que incluye la producción de 2 capítulos nacionales para el proyecto compuesto por capítulos de 28 países. Relata iniciativas de mejoramiento de calidad de vida en grandes ciudades del mundo.

Presencia de marca y promoción de contenidos para el sector y audiencias

- Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias
- Eurocine
- Feria Internacional del Libro de Bogotá



CANAL INSTITUCIONAL

Programación

Durante el año 2015, el área de programación de canal Institucional aportó de forma activa a la consecución de los objetivos misionales de la entidad a través de la inclusión en su parrilla de destacados programas y transmisiones.

Nuevos contenidos

Articulándose con la realidad nacional, la parrilla del canal contó en 2015 con programas de diversas entidades que presentaron su visión y postura frente a los nuevos retos del país en términos de paz, justicia y post-conflicto tales como: "Tus Tierras Tus derechos" de la Unidad de Restitución de Tierras, "Reintegración es paz" de la Agencia Colombiana para la Reintegración, "Administrando Justicia" del CENDDJ y "La Paz en Foco" de la Universidad Nacional de Colombia, entre otros.

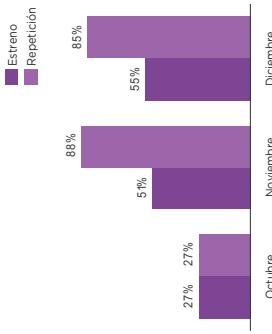
La gestión más importante a resaltar fue el ingreso en el mes de agosto a la parrilla de programación de la Franja Conversemos, producto propios en el que los temas de interés para los colombianos se reflejaron a través de la pantalla de



la televisión pública. Conversemos en Paz, Conversemos de Economía y Conversemos de Actualidad lograron consolidar en corto tiempo una audiencia que cada semana encontraba en estos espacios una nueva forma de ver nuestra realidad con protagonistas de la economía, el conflicto y de los hechos que a diario son noticia.

La presencia de la Franja Conversemos representó para el Canal Institucional la conquista de nueva audiencia que esperaba de los canales públicos proyectos dedicados a la formación de criterio y opinión con sentido social. En el último trimestre 2015 el aporte de la franja Conversemos en RTVC fue determinante en el crecimiento del Canal pues gracias a su crecimiento logró un aporte entre el 27 y el 88% en noviembre

Canal Institucional



Durante el segundo semestre de 2015 también se gestionaron alianzas para la emisión de contenidos y la difusión de marcas con las Fuerzas Militares, Armada Nacional, la Fuerza Aérea y Universidad Nacional.

Transmisiones

El Canal continuó realizando las transmisiones de alto interés nacional permitiendo a los colombianos seguir el paso a paso de eventos como: eventos conmemorativos e institucionales



que se realizan el 20 de julio (Tedeum, desfile militar e instalación del Congreso), la celebración del día del ejército y la batalla de Boyacá, la ceremonia de inauguración de las olimpiadas Fides, las rendiciones de cuentas de las entidades del orden nacional, entre otras.

Emisión de más de 230 transmisiones de la Presidencia de la República, en directo desde todos los rincones de nuestro país que abordan temáticas tan diversas y de alto interés general como vivienda, educación, servicios públicos, ejecución de obras, firma de acuerdos y decretos, visitas oficiales de delegaciones extranjeras, empleo, Seguridad y salud entre otras.

Elecciones Regionales y locales en el país, llevada a cabo el 25 de octubre. Los resultados fueron analizados en profundidad por expertos invitados en estudio, quienes ayudaron a presentar a la teleaudiencia el nuevo mapa político resultado de esta jornada, gracias al cubrimiento nacional gestado a partir de la unión de esfuerzos entre los canales regionales, Canal Institucional y Canal UNO y cuyo lema fue "la pública, tu mejor elección". En esta transmisión se destacan además, la inclusión de tecnologías de punta, que permitió presentar los resultados parciales y finales de los comicios de cada una de las regiones del país.



de programación implementada en la franja "Conversamos en RTVC".

Ventas

- Ingresos por más de 22 mil millones de pesos, que representaron el 74 % de los ingresos por venta de RTVC.
- Estrategia de fidelización de clientes, jornadas de reunión con los jefes de prensa de las entidades, tanto clientes como potenciales clientes, exponiendo la nueva estrategia de ventas para el 2016
- Se aplicó la encuesta anual 2015 que nos permitió identificar aspectos técnicos, contractuales, de talento y de servicio al cliente para fortalecer.
- Formulación de una estrategia de ventas, que incluye un Plan post-venta que garantiza el seguimiento a nuestros clientes.

Producción

- Se produjo más de mil contenidos audiovisuales, contando desde programas, hasta series web, respondiendo a las necesidades de comunicación de sus clientes mediante la ampliación de la oferta de productos y servicios.
- El área de proyectos especiales desarrolló 255 piezas que incluyen diversos formatos, cuñas, videos, documentales, autopromociones, paquetes gráficos.
- Se realizaron casi 300 transmisiones, que permitieron llevar a la teleaudiencia los hechos y eventos institucionales más relevantes del país, como lo fueron el desfile militar del 20 de julio y la jornada de elecciones regional y local.
- Desarrollo oportuno de los contenidos de acuerdo con las necesidades de los clientes y los tiempos definidos.
- Optimización de recursos a través de economías de escala en servicios técnicos y en la contratación a través de bolsas que permiten garantizar la disponibilidad de los servicios y la consecución de mejores precios en el mercado.

VIGENCIA ENERO A MAYO 2016
Programación

Durante la vigencia 2016 Canal Institucional, en su objetivo de ser el Canal de la Paz ha fortalecido la estrategia de programación 2015, realizando el lanzamiento de la segunda temporada de la Franja Conversamos en RTVC y desarrollando alianzas para la emisión de contenidos con enfoque de paz, perdón y reconciliación.

Se destacan las alianzas realizadas con la Universidad Nacional para emitir "La Paz en Foco", con el Centro Nacional de Memoria Histórica para la emisión de documentales sobre el conflicto armado desde la perspectiva de las víctimas y con la Unidad de Reparación de Víctimas para la emisión de "Participa la ruta de los Derechos".

Reconocimientos y participación en eventos

También, el Canal ha hecho presencia en el 2016 en premios y eventos de televisión, en los que han sido destacados los contenidos del Canal.

INPUT: El programa "Conversamos en Paz" representó al País en el encuentro Internacional de Televisión pública, INPUT, que se realiza en Calgary-Canadá, en donde los expertos consideraron innovador que en las historias de "Conversamos en paz", las víctimas fuesen escuchadas por el propio Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

INDIA CATALINA: En la edición número 32 de los premios India Catalina, el Canal fue nominado en la categoría Mejor Producción de interés público por la transmisión del cubrimiento Elecciones 2015, realizada en alianza con los Canales Regionales.

FICTI: El Canal se unió a la estrategia de la entidad para hacer presencia en el Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias, buscando incrementar el reconocimiento del Canal en la industria y en el imaginario de los colombianos.

Logros

- El desarrollo del Plan de promociones de los productos 2015, permitieron refrescar la parrilla de programación y potenciar el impacto de las producciones nuevas.
- Gracias las renovaciones en programación y a la calidad de la producción de los nuevos contenidos, el Canal obtuvo un incremento en un 16% en el promedio general del rating durante el 2015 comparativamente con el nivel presentado en la vigencia 2014.
- Frente a los canales públicos nacionales, el Canal Institucional fue el segundo que más creció durante el año 2015, apenas superado por el Canal TR3CE que logró un crecimiento del 22%.
- Es importante considerar que de los 14 canales publicados por IBOPE sólo cuatro lograron crecer: los demás reflejaron decrecimiento en sus promedios generales anuales frente al año anterior.
- La tendencia del Canal Institucional durante el año fue creciente; duplicó en los dos últimos meses del año el promedio mensual con el que inició 2015 y se acercó a una participación promedio de medio punto porcentual (shr 0.49%) sustentado en la estrategia

FILBO: En alineación con la temática de la programación para el 2016, el Canal dispuso una cápsula para que los asistentes dejaran sus mensajes de paz en familia.

Así mismo, el Canal ha emitido transmisiones de interés público de nivel internacional, tales como:

- La visita del Presidente Barack Obama a Cuba
- La visita del Papa Francisco a México
- Fallo de la Haya Colombia Niuzragua

Y de nivel nacional se han emitido 151 eventos de interés, 139 transmisiones de Presidencia de la república que presentaron a los colombianos el minuto a minuto de las actividades en las regiones del Gobierno Nacional. Il transmisiones de los informes y rendiciones de cuentas de las entidades públicas y la transmisión de la Audiencia Pública sobre la Constitución Nacional del plibicito.

El Canal, en cumplimiento con su misión y lineamiento que lo rigen se ha enlazado en 34 oportunidades para transmitir la señal del Canal Congreso, con la emisión de las comisiones y plenarios del Senado de la República y la Cámara de Representantes.

Producción

El Canal ha suscrito 24 contratos para la producción de programas, transmisiones, cápsulas, etc., y 5 de emisión de contenidos, que se suman a 3 Contratos interadministrativos suscritos en vigencias anteriores y que continuaron su ejecución en el 2016.

En los cinco meses que han transcurrido de la vigencia 2016 Canal Institucional ha producido y emitido 139 programas nuevos y ha diseñado y realizado piezas audiovisuales altamente cualificadas; 20 comerciales; 8 videos; 10 cuñas radiales; 7 micro documentales y el diseño de las cápsulas del estado del tiempo.

SUBGERENCIA DE RADIO

Para el periodo del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 la Subgerencia de Radio continuo con la ejecución de los recursos aportados por el FONTIC a través del convenio interadministrativo No. 374 de 2015, el cual tuvo ejecución hasta el 31



de diciembre de 2014 y para el año 2016 se suscribió el convenio No. 452 de 2016 mediante los cuales la radio pública logró cumplir con las siguientes actividades:

Producción y Programación de Contenidos

Para el año 2015 se produjeron un total de 13 horas diarias en vivo en Radio Nacional y un total de 15 horas en vivo en Radiónica.

De igual forma se hizo la producción del vestido sonoro de ambas emisoras para un total de 25.000 piezas que promueven el sano entretenimiento a través de las 51 frecuencias de Radio Nacional y de las 8 de Radiónica.

Para el año 2016 la radio pública logra el aumento de los recursos asignados por el FONTIC a 6.500 millones por lo cual a corte de 31 de mayo de 2016 las emisoras, Radio Nacional de Colombia y Radiónica, están emitiendo 19 horas en vivo diarias cada una, garantizando así la generación de contenidos culturales, informativos y musicales para todo el país.

Restauración y Conservación de Archivos Sonoros

Con la inversión hecha por Mintic en el 2015 se logran recuperar 9.000 archivos sonoros de la Subgerencia de Radio. Así mismo se promovió la divulgación al aire a través de Radio

Nacional de Colombia, archivos sonoros recuperados, catalogados y licenciado a RTVC de la emisora HJCK.

Durante el 2016 se han recuperado un total de 3196 de una meta total de 10.000 archivos para esta vigencia.

Adicionalmente se realizan las siguientes actividades: Finalizó el proceso de re-etiquetado del material audiovisual a intervenir con identificación numérica consecutiva en etiquetas con código de barras que dan cuenta de los contenidos básicos de cada cinta, el formato y la fecha, lo que va a permitir el tráfico del material, ya identificado, hacia los demás procesos: digitalización y catalogación.

Producción de Contenidos Digitales

En el periodo del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 se llevó a cabo el diseño y puesta en línea del lugar de Radiónica (Radionica.rocks) en su versión 2.0. Se trabajó en el diseño y puesta en marcha del sitio dedicado a la música universal señalradionica.gov.co y se desarrollaron 36 series de Podcasts entre Radio Nacional de Colombia y Radiónica.

En total se produjeron 68.407 contenidos digitales para la Radio Pública que aportaron notoriamente a la realización de contenidos convergentes, para alcanzar la meta del 30% en la meta propuesta para contingencia. Estos contenidos se vieron representados en contenidos en redes sociales, así como en los sitios web de la Subgerencia de Radio.



Posicionamiento y Divulgación de las Marcas de la Subgerencia de Radio

Como actividades propias se llevaron a cabo las siguientes: Concierto 10 años Radiónica y la Noche de Radio Nacional en Barichara.

Por otra parte, se cubrieron 10 festivales en diferentes regiones del país logrando así acercamiento a los oyentes y a las regiones, además de construir una memoria sonora del país que hable de nuestras tradiciones. Para el caso de la Gestión de alianzas para la promoción de las marcas de la radio pública, se realizaron 40 alianzas que permitieron mejorar la promoción de las marcas de Radio.

En lo que respecta al 2016, se tiene una meta de 40 actividades de promoción y divulgación de las emisoras, de las cuales



se han adelantado algunos con corte a 31 de mayo de 2016 entre los cuales se encuentran: el lanzamiento de Señal Colombia, Cubrimiento de la Feria de Libro 2016, Evento Loop 26 de Radlónica, cubrimiento de festivales.



Descentralización de la Radio Pública

Con la entrada en operación del estudio descentralizado en la Ciudad de Pasto, Nariño, la Radio Nacional de Colombia continúa invirtiendo recursos para la infraestructura y el talento humano para la generación de contenidos desde distintos lugares del país, uniéndose este estudio a los ya existentes de Bucaramanga, Manizales para Radio Nacional de Colombia y Medellín en el cual opera Radlónica. Actualmente se está emitiendo contenidos exclusivos en las emisoras descentralizadas de Radio Nacional de Colombia un total de 3 horas diarias cada una. Radlónica por su parte se encuentra actualmente descentralizada un total de 8 horas diarias con programación exclusiva para la ciudad de Medellín.

Radio Pública Logros

- Se logró el aumento de los recursos entregados por parte del FONTC, los cuales pasaron de 4000 millones en 2015 a 6.500 millones para el año 2016.
- Se generaron alianzas para cubrir eventos para promover la cultura, para asistir a las fiestas y festivales propios de la Radio Nacional de Colombia. De igual forma, se apuntaron eventos internacionales donde Radlónica es líder como emisora juvenil e impulsora de artistas nacionales.
- Se avanza en la descentralización de las emisoras. Se puso en operación el estudio de Pasto para Radio Nacional de Colombia.

- Se aumentó el número de horas en vivo de las emisoras las cuales pasan de 13 horas diarias en vivo a 19 horas en vivo.

Radio Pública retos

- Posicionar a la Radio pública de Colombia como un referente en contenidos que promuevan la educación, la cultura y la reconciliación.
- Lograr que las páginas web de las emisoras sean un referente en la generación de contenidos multimedia.
- Poner en operación más estudios descentralizados que permitan que los contenidos de la radio pública lleguen a las regiones del país.

DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS CONVERGENTES

Administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la Radio y Televisión Públicas AOM

- En el mes de octubre inició el contrato de servicios para la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión de RTVC por un valor de \$52.966.924, con vigencia a junio de 2017.
- Con el proceso contractual por anualidad se lograron precios estables del servicio y se optimizaron los recursos y se aseguró el servicio a prestar en todo el país a través de las 259 estaciones que conforman actualmente nuestra infraestructura de red.
- Para la vigencia 2015 se presupuestó un valor de \$7.358.652.268, con una ejecución aproximadamente de un 100% a 31 de diciembre de 2015.
- Para la vigencia 2016 se presupuestó un valor de \$31.209.838.122, con una ejecución por valor de \$9.515.835.888 correspondiente al 30% a 30 de abril de 2016.
- Indicador de servicio de la red de televisión: La ANTV hace seguimiento continuo (Trimestralmente)



al estado real de la red de televisión operada por RTVC. Dicho indicador hace una relación de la potencia real de los equipos de transmisión con la potencia nominal de los mismos, además de relacionar las estaciones al aire contra el total de estaciones que radian los servicios de televisión.

Proyecto Convergencia

Para la ejecución se definió adoptar la metodología de gerencia de proyectos para el ciclo 2015 se actualizaron los ejes de trabajo para la ejecución de los diferentes sub-proyectos,

definidos y presentados a MinTIC a través del Plan Táctico y el Plan de Trabajo Aprobados.

Sistema Centralizado Seguridad, Distribución y Almacenamiento contenidos en Nube

Este eje busca implementar la infraestructura tecnológica suficiente y segura (Cloud services para almacenamiento y transferencia (hardware y software)) para garantizar un correcto funcionamiento de las plataformas, productos digitales y aplicaciones desarrolladas para suplir parte de las necesidades ya identificadas, y principalmente, soportar el flujo de contenidos actuales y futuros en un entorno eficiente y seguro.



Implementación e integración de la Infraestructura Tecnológica

Aprovisionamiento de Ancho de Banda con respaldo para Convergencia. Se aumentó el servicio de conectividad a internet por medio de un canal dedicado con respaldo para RTVC (64Mbps + instalación), así como el soporte técnico de acuerdo a las fichas técnicas y los acuerdos de nivel de servicio nivel o establecidos en el acuerdo marco de precios.

- **Parametrización y operación de los sistemas de Métricas:** Consolidación de la estrategia de métricas digitales. La solución incluye la operación de la plataforma actual (obtención de estadísticas y generación de informes básicos). Diseño e implementación de nuevas medidas para los nuevos productos digitales. Integración de métricas con las plataformas de video y audio y solución de monitoreo y publicación conjunta.

- **Comunicaciones unificadas:** Se celebró el contrato 1244 de octubre de 2015 por un valor de \$488.413.004 para actualizar la plataforma de telefonía actual debido a los limitantes tecnológicos que presentaba por ser una plataforma analógica, que no permite obtener los beneficios de las nuevas soluciones IP donde los esquemas de conectividad garantizan a los usuarios tener alternativas de comunicación como lo son teléfonos IP, softphone, Smartphone (movilidad).

acuerdos de niveles de servicio, indicadores de servicio y requerimientos establecidos

- **Renovación de plataforma de switches de red LAN (LAN):** Se renovó completamente la red LAN de la Entidad, con el fin de contar con una infraestructura que asegure la capacidad para manejar altos volúmenes de datos, audio, video e imágenes, con la calidad y disponibilidad del servicio requerida asegurando la capacidad para la operación diaria de toda RTVC de una forma rápida, ágil y eficaz, siendo confiable, escalable y segura para cubrir las necesidades actuales y futuras de la entidad.

- **Servicios Cloud para transferencia y almacenamiento:** Se logró asegurar una capacidad de transferencia de información en la nube de 60 Terabytes, y de almacenamiento en 2015 de más de 98 Terabytes en la nube, evitando gastos de mantenimiento de infraestructura física, servicios públicos, adecuación de espacios.
- **Seguridad:** Se contrató una solución convergente de seguridad que permita integrar y proteger las plataformas tecnológicas de la entidad, así como los servicios de implementación, configuración, puesta en funcionamiento, soporte técnico y garantía de los mismos, dando cumplimiento a las obligaciones,

a través de la fábrica de Software y que incluye las Transferencias a Centro de emisión TV, Codificación unificada, Construcción de parrillas y playlist, Conteo emisiones. Se ha logrado la carga de 24502 assets en el gestor de medios con corte 1 de diciembre de 2015, que obedecen a contenidos de audio, video, imágenes, fotos y documentos anexos, los cuales provienen de las unidades misionales Señal Colombia y del proyecto patrimonio digital 2014.

Desarrollo y soporte de productos digitales para contenidos convergentes

Este eje busca garantizar la pertinencia y el funcionamiento de todos los productos digitales del sistema de medios públicos, a través de la estructuración de una fábrica de software misional para la Entidad que, junto al componente de investigación y Desarrollo, permita estar a la vanguardia en el manejo de contenidos digitales y alcanzar los niveles de flexibilidad y calidad deseados.

- **Soporte técnico y desarrollo, SIG:** Se definió y adquirió nueva plataforma para el Sistema de Información Geográfico donde reposa la información de la red. **Fábrica de Software:** Se estructuró un equipo multidisciplinario especializado, orientado a resolver necesidades puntuales sobre los productos desarrollados en el marco de la fábrica.



- **Definición de políticas para implementación de tecnologías Over The Top (OTT):** Se definió toda la estrategia para la implementación OTT en la Entidad y se arrancó por la construcción de un piloto para que permita entender necesidades, experiencia de usuario, arquitectura técnica, selección de herramientas y diseño gráfico.

- **Integración del Sistema Gestor de Medios:** Se trabajó en la integración y puesta en marcha del gestor de medios. En la etapa de integración se diseñó la aplicación de integración con emisión orientada a garantizar el soporte de los procesos misionales relacionados con el manejo y la gestión de los contenidos

- Post-producción: se logró implementar la edición de contenidos en Alta definición (HD), utilizando formatos de grabación y edición de video con alta calidad, entregando los contenidos al centro de emisión en resoluciones de 1920 x 1080 píxeles (Full HD). Adicionalmente este cambio de la entrega de contenidos en formato de Alta definición HD, se logró sin la necesidad de adquisición de componentes de hardware y software adicionales
- Cambio al Formato de alta definición: Se logró implementar la edición de contenidos en Alta definición (HD), utilizando formatos de grabación y edición de video con alta calidad, entregando los contenidos al centro de emisión en resoluciones de 1920 x 1080 píxeles (Full HD). Adicionalmente este cambio de la entrega de contenidos en formato de Alta definición HD, se logró sin la necesidad de adquisición de componentes de hardware y software adicionales el cual se encuentra entre los líderes del mercado y es utilizado a nivel mundial en la producción de cine y televisión.
- Almacenamiento de Trabajo de Postproducción: Se amplió la capacidad del servidor de trabajo para edición, donde en el año 2014 solo contaba con 36TB y en el 2015 se incrementó a 120TB, permitiendo así albergar y trabajar los contenidos en HD que consumen hasta el triple de espacio en disco del contenido en SD. Con esta ampliación la demanda de proyectos de postproducción aumentó en casi el doble con respecto al 2014, pasando de 22 proyectos a 44 proyectos en el mes de diciembre de 2015.

TRANSMISIÓN

Plan Piloto de Energías Alternativas

Se logró la aprobación por parte de la ANTV de recursos los recursos para la implementación del **Plan Piloto de Energías Alternativas** en estaciones de la red de Transmisión de RTVC. Cuyos objetivos era contar con sistemas de generación eléctrica fotovoltaica que garanticen el cubrimiento de parte de nuevas necesidades eléctricas reduciendo los costos operativos



Implementar energías alternativas en dos estaciones de la red de Radio y Televisión:

- Estación Simón Bolívar: Reducción aproximada del 38% del consumo actual de la estación por año.
- Estación Leticia: Reducción aproximada del 38% del consumo actual de la estación por año.

Implementación Red Microondas Digital

Se logró la aprobación por parte de la ANTV de los recursos para la implementación una red de reserva para el transporte de contenidos entre la emisión y las estaciones TDT de RTVC, lo cual garantizará la cobertura de la red y su gestión remota. La obra se realizará por nodos, es decir, que en cada nodo se

entidad en la base de Gobierno en Línea logrando nivel 3 de interoperabilidad.

La inclusión de un sistema de información geográfico ha permitido el dimensionamiento espacial sobre la importante presencia de la red de transmisión a nivel nacional con respecto a la infraestructura que se cuenta, pero también sobre el territorio cubierto para cada uno de los servicios de radio y televisión que se prestan actualmente, dirigido no solamente a nivel interno de la entidad sino también para los usuarios externos quienes son el principal objetivo a informar.

Gestión y Control de Recursos

En el 2015 se finalizó el proceso de toma física de la red. Se inició un proceso de actualización sobre la toma física realizada en el año anterior logrando más del 50% de activos que conforman actualmente la red, realizado principalmente para las estaciones primarias en las que se generan los cambios más considerables. Se realizó la preparación de información para el proceso de recolección de activos obsoletos para la red obteniendo 1803, de manera que quedara disponible para la realización de la substa correspondiente.

Energía

En el 2015 se trabajó en tres ejes: seguridad, confiabilidad y eficiencia. Los principales logros son:

Capacitación y campaña riesgo eléctrico, Definiciones subestación Trafo PCB, Pliegos subestación, Estudios Sibra Sagra, Toma alta corriente, energía regulada Oficinas, Mantenimiento y reparación Dimmers, Diagramas Unifilares, CAN, Despeje tableros, plantas, depuración cableados, Diagnósticos infraestructura estaciones, Independización Canal 13, Infraestructura eléctrica voz y datos P. 2 y 3.

Implementará lo necesario para que la red digital de microondas funcione óptimamente.

Sistema de información geográfico

Se logró la consolidación de información y actualización de coordenadas para estructurar una base de datos geográfica preliminar logrando la geolocalización de las estaciones, relacionando información por temas de interés sobre las mismas.

Se generaron representaciones de tipo regional para contar con una primera aproximación sobre la cobertura que tienen los servicios de radio y televisión en el país. Se integró información geográfica sobre la cobertura de los servicios de la



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Nuevo sitio rtvc.gov.co

El nuevo sitio web de la Entidad replantea completamente la visión de la página, atendiendo los lineamientos de Gobierno en línea y permitiendo a los usuarios y clientes internos tener una gestión más expedita en la edición de sus contenidos, así como aplicar la estrategia Comunicaciones para la página de inicio. El sitio puede ser visto en pc's, smartphones, tabletas y smartvs.

Plan estratégico de las tecnologías de la información

Se definió un marco de referencia propio que facilitará la definición de la arquitectura empresarial requerida, y por ende, de los proyectos necesarios para su aplicación tomando como base el Marco de referencia de TI establecido por el Estado a través del Plan Vive Digital 2, liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Streaming

Se celebró el contrato 1322 de 2015, hasta junio de 2016 por un valor de \$457.000.000 para el servicio de streaming a los canales Señal Colombia Tv, Canal Institucional, Canal Uno, Señal Deportes y las emisoras web Radiónica, Radio Colombia, Señal rock y Señal Clásica. El servicio incluye entre otros:

Infraestructura de Red

Se celebró el contrato 1245 de octubre de 2015 por un valor de \$846.678.376 para adquirir una nueva infraestructura de red, esto debido a que gran parte de los equipos de red fueron

heredados de Invisión y no cubren la demanda creciente de servicios de transmisión y recepción de datos e interoperabilidad con las nuevas soluciones convergentes como el sistema gestor de medios, el cual permitirá almacenar, transferir y distribuir contenidos digitales a lo largo de la infraestructura tecnológica de la entidad para el consumo interno y del público en general. Esquema de alta disponibilidad, estructura jerárquica para permitir fácil resolución de problemas, división lógica de acuerdo a las necesidades y funciones de las áreas misionales.

Plataforma de Seguridad

En octubre de 2016 se celebró el contrato para adquirir una nueva solución de seguridad teniendo en cuenta el crecimiento y el desarrollo de nuevos proyectos al interior de la entidad, donde se requiere compartir y transmitir información al interior de la entidad como hacia Internet, es de vital importancia dotar a la entidad de una solución que permita prevenir y controlar los ataques y amenazas informáticas, garantizando una mayor disponibilidad del servicio y acceso seguro a la información, entre otros.

Los principales beneficios que obtuvo la entidad con la nueva plataforma es lograr aumentar los niveles de seguridad informática, protegiendo la información y la infraestructura de red, disminuyendo el impacto de ataques informáticos, garantizando conexiones seguras a los usuarios fuera de la red y a su vez optimizando los recursos tecnológicos.

Procesos

Se definieron procesos basados en el marco de referencia eTQM, este marco de referencia permite a las empresas de tecnologías de la información y las telecomunicaciones definir, mejorar u optimizar los procesos de la organización. Estos procesos están en la fase de implementación: Gestión de problemas, Gestión de cambios, Planificación de infraestructura tecnológica, Soluciones de software, Mantenimiento preventivo. Los procesos implementados durante el segundo semestre de 2015 son: Mesa de servicio y Gestión de incidentes

Estrategia de Conservación y Preservación

Alianza Estratégica

2015

- 20.000 soportes analógicos
- 9.000 soportes
- 16.000 documentos audiovisuales

Logos: Fundación Patrimonio Filmmico Colombiano, Señal Memoria, Alianza Estratégica

Políticas

Se definieron las políticas, lineamientos, normas y estándares para el correcto uso de las tecnologías de la información, que permiten generar un marco de gobernabilidad controlado, estas políticas ya se encuentran revisadas por el área de planeación y están a la espera de una última aprobación para ser socializadas y agregadas al sistema KAWAK, las políticas definidas son: Política de seguridad de la información, Política de administración de infraestructura, Política de administración de software y Política de administración de la red

GESTIÓN DE SEÑALES

Televisión Digital Satelital TDS (DTH)

Se realizó la gestión de preparación del proyecto y gestión con la ANTV para la definición de interrogantes para el inicio

de la implementación del mismo. A la fecha se está a la espera de respuesta.

Segmento satelital

Se realizaron las gestiones con la ANTV para la asignación de recursos para segmento satelital en el segundo semestre de 2015, así como para el 2016. Para ello se gestionó y se envió la ficha de inversión del proyecto a la ANTV, se actualizaron los valores en pesos de acuerdo con las proyecciones de TRM para el dólar y se gestionó la contratación del segmento satelital con el proveedor de la capacidad.

SEÑAL MEMORIA

Señal Memoria es la estrategia de salvaguarda, promoción y circulación del patrimonio audiovisual y sonoro de RTVC. Sistema

de Medios Públicos. El archivo guarda los registros producidos y emitidos por la radio nacional de desde 1940 y por la televisión pública nacional desde 1954. También conserva el material fílmico que se produjo desde los años 40, y un pequeño acervo fotográfico asociado a estos dos medios en diferentes momentos de su historia. Las imágenes en movimiento y los sonidos recopilados en el archivo de RTVC, son fuentes para la construcción de memoria colectiva asociada a la historia de mediados del siglo XX hasta el presente. Además de transmitir acontecimientos que generaron gran recordación en el ámbito político y social, estos registros permiten conocer aspectos de la vida cotidiana de diferentes regiones, grupos y sectores de un país complejo y diverso. Dada la importancia de este tipo de registros en la construcción de vínculos y tejidos sociales en torno a vivencias compartidas, la UNESCO ha declarado de vital importancia proteger y salvaguardar este patrimonio, en tanto fuente valiosa de construcción de conocimiento y reconocimiento. Estos registros constituyen insumos valiosos para la creación de nuevas obras literarias, audiovisuales y sonoras; y por lo tanto, es de interés público y nacional propender por su preservación.

La gestión del proyecto Señal Memoria en el período reportado puede dividirse en tres aspectos: la articulación de los diferentes acervos de radio, cine y TV; la conservación y preservación técnica de los archivos de TV y, el avance en la producción de contenidos y estrategias de promoción.

Estrategia de Conservación y Preservación

Para seguir avanzando en la preservación del material audiovisual y sonoro de la entidad en el 2015 se estableció una Alianza Estratégica con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano lo cual permitió en el período del presente informe la limpieza externa de 20.000 soportes analógicos, la digitalización de 9000 soportes y la catalogación de 16.000 documentos audiovisuales. Lo anterior, en el marco de una estrategia integral que involucró la revisión de Derechos de Autor, la definición de políticas de intervención del archivo y jornadas de capacitación internacional. Más de 4.500 horas de material audiovisual han sido recuperadas. Además, se continuó con la intervención del archivo de radio con la recuperación de 8000 documentos sonoros. Adicionalmente, en el segundo semestre de 2015, se inició la operación del edificio de Señal Memoria, que cuenta con las áreas donde se alojará el material audiovisual de RTVC. Con recursos aportados por la ANTV, estas áreas garantizan el ambiente bioclimático adecuado, apoyado en sistemas de aire acondicionado especiales y sistemas de deshumidificación de ambientes que permitirán la conservación a muy largo plazo de los diferentes formatos de videos con que hoy cuenta la entidad.

En lo que va corrido del año 2016 se gestionaron los recursos ante el FONITC y la ANTV para continuar con la intervención del archivo de TV, y se viene trabajando en la articulación institucional junto con el Archivo General de la Nación, el Ministerio de Cultura y Centro Nacional de Memoria Histórica.

Contenidos y estrategias de promoción

El proyecto Señal Memoria consolidó una estrategia digital de socialización a través de la página web, 3 aplicaciones web, 2.500 contenidos y la realización de 11 eventos, los cuales permitieron atender más de 50.000 usuarios.

Señal Memoria se ha consolidado como el principal referente de recuperación de archivos audiovisuales de televisión y radio a nivel nacional, avalado por el Archivo General de la Nación, y empieza a ser reconocido a nivel internacional, dado el gran tamaño de su archivo (más de 250.000 soportes) y la particularidad y especialidad del mismo. Se ha descubierto que el archivo cuenta con un volumen amplísimo de documentos (programas) que hicieron parte de lo que fue la franja de televisión educativa y cultural de Inravisión, que en los años 80 y 90 acompañaba las tardes de los niños; Programas como "Descubro mi mundo", y "Caminito alegre" hacen parte de esta selección. También se cuenta con la totalidad de la serie "Babelia", que a finales de la década del 90 se encargó de hacer un barrido de la escena cultural colombiana, tanto en las artes como en la cultura popular.

De igual manera se resalta la importancia del acervo de cine que acumula un total de 12.000 cintas fílmicas. En el marco del trabajo adelantado en este período se destaca además el hallazgo de material icónico de la cultura audiovisual colombiana como la película: Z. Angeles y Medio, la cual se creyó perdida durante más de 50 años.

SUBGERENCIA DE SOPORTE CORPORATIVO

Gestión del Talento Humano

Logros

- Superamos la meta de Índice de Ambiente Laboral (IAL), pasando de 47,9% a 62,7% entre la medición 2013 a la medición 2015.
- Actualización de los Manuales de Funciones RTVC Resolución No 306 y 494 - 2015.
- Adicionalmente, se cumplió con las actividades de plan de transformación de Cultura Organizacional con más de 12 actividades en el año entre ellas: 4 Encuentros RTVC.

Informe de gestión presupuestal consolidada a diciembre de 2015

Ingresos

En cuanto al comportamiento de los ingresos a mes de diciembre se puede observar que el recaudo se situó en 175.872 millones de pesos, equivalente al 104% del estimativo de ingresos, discriminado de la siguiente manera:

RUBRO	PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADO	% EJE
Disponibilidad inicial	32.665	38.117	117%
Venta de servicios	34.981	31.037	89%
Aportes establecimientos públicos nacionales	100.422	104.229	104%
Aportes de otras empresas ley 14 de 1991	900	1.673	186%
Otros ingresos corrientes	237	307	130%
Ingresos de capital	204	509	249%
TOTALES	869.409	175.872	104%

Del recaudo acumulado unidades de negocio.

El presupuesto proyectado por venta de servicios para la vigencia 2015, corresponde a la suma de 34.981 millones y el recaudo efectivo acumulado al 31 de diciembre es de 31.037 millones de pesos con un porcentaje del 89% discriminados de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Señal Colombia	4.933	3.288	66%
Radio	800	1346	168%
Canal Institucional	25.474	22.824	90%
Centro de Emisión	432	472	109%
Torres de Transmisión	1.772	1.693	96%
Programación Canal Uno	1.570	1.435	91%
TOTALES	34.981	31.037	89%

Del recaudo acumulado de aportes.

El presupuesto proyectado por aportes de la vigencia 2015, corresponde a la suma de 101.322 millones y al 31 de diciembre se recaudo 105.902 millones de pesos con un porcentaje del 105% discriminados de la siguiente manera.

ENTIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
ANTV	82.922	88.748	107%
FONITC	17.500	15.481	88%
LEY 14-1991	900	1.673	186%
TOTALES	101.322	105.902	105%

Del recaudo acumulado de otros ingresos corrientes

El presupuesto proyectado por Otros Ingresos Corrientes de la vigencia 2015, corresponde a la suma de 237 millones y al 31 de diciembre se recaudo 307 millones de pesos con un porcentaje del 130% discriminados de la siguiente manera

OTROS INGRESOS CORRIENTES	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Otros Ingresos	0	208	0%
Arrendamientos	237	60	25%
Indemnización Compañía de Seguros	0	39	0%
Fotocopias	0	01	0%
TOTALES	237	307	130%

Del recaudo acumulado de Ingresos de capital.

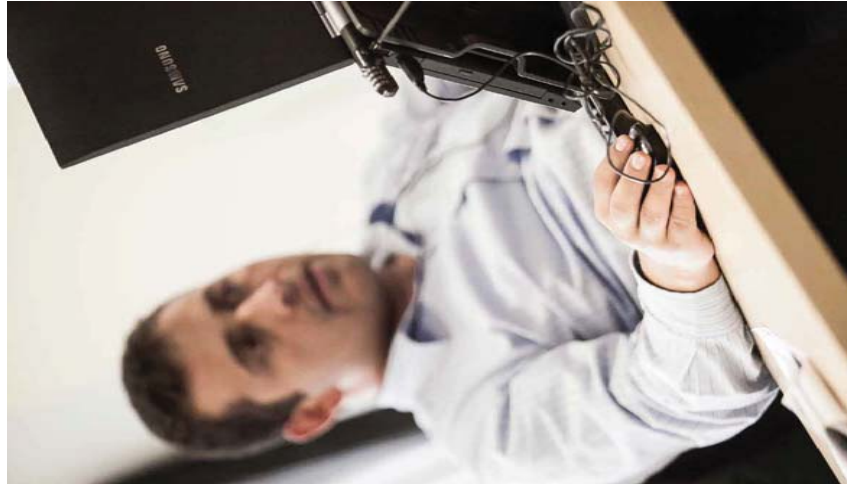
El presupuesto proyectado por Ingresos de capital de la vigencia 2015, corresponde a la suma de 204 millones y al 31 de diciembre se recaudo \$ 509 millones de pesos con un porcentaje del 249%.

Ejecución Presupuestal a diciembre de 2015
(millones de pesos)

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Disponibilidad inicial	32.665	38.117	117%
Ingresos corrientes	156.539	137.246	101%
Venta de servicios	34.981	31.037	89%
Señal Colombia	4.933	3.268	66%
Radio	800	1.346	168%
Canal Institucional	25.474	22.824	90%
Centro de Emisión	432	472	109%
Torres de Transmisión	1.772	1.693	96%
Programación Canal Uno	1.570	1.435	91%
Aportes	101.322	105.902	105%
Aportes establecimientos públicos nacionales	100.422	104.229	104%
ANTV	82.922	88.748	107%
FONITC	17.500	15.481	88%
Aportes de otras empresas (ley 14 de 1991)	900	1.673	186%
Otros ingresos corrientes	237	307	130%
Ingresos de capital	204	509	249%
TOTALES	169.409	178.872	104%

De los gastos

De la apropiación definitiva aprobada por valor de 169.409 millones de pesos, se comprometió al 31 de diciembre de 2015, \$ 149.724 que representa el 88% de la asignación anual, tal y como se puede observar en el cuadro No 6.





Gastos (millones de pesos)

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. APROPIACIÓN	PAGOS vs. COMPROMISOS
Gastos de funcionamiento	18.409	15.385	14.322	84%	93%
Gastos de operación	117.273	110.665	101.058	94%	91%
Gastos de inversión	32.161	23.674	21.594	74%	91%
Disponibilidad final	1.567	0	0	0%	0%
TOTAL	169.409	149.724	136.974	88%	91%

Los gastos de funcionamiento cuentan con una ejecución del 84%, los gastos de Operación Comercial 94% y los gastos de inversión del 74%.

La ejecución de los gastos se discrimina de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. APROPIACIÓN	PAGOS vs. COMPROMISOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.409	15.385	14.322	84%	93%
Gastos de Personal	9.431	7.890	7.622	84%	97%
Gastos Generales	8.580	7.392	6.596	86%	89%
Transferencias	397	103	103	26%	100%
GASTOS DE OPERACIÓN	117.273	110.665	101.058	94%	91%
Adquisición derechos de transmisión	4.580	4.495	4.361	98%	97%
Segmento Satelital	7.520	6.779	6.704	90%	99%
Selfai Colombia	24.420	23.922	21.851	98%	91%
Radio	8.128	7.399	6.637	91%	90%
Canal Institucional	50.894	28.366	24.896	92%	88%

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. APROPIACIÓN	PAGOS vs. COMPROMISOS
Centro de Emisión Uno	752	488	445	65%	91%
Programación Canal Uno	12.660	12.266	10.920	97%	89%
Mantenimiento de Red de TV y Radio	26.888	25.527	23.869	95%	94%
Gastos de Operación Vigencias Expiradas	1.430	1.424	1.376	100%	97%
GASTOS DE INVERSIÓN	32.161	23.674	21.594	74%	91%
Red Digital	5.603	5.045	4.992	90%	99%
Inversión Radio Recuperación Estaciones	3.553	3.514	3.343	99%	95%
Proyecto de Desarrollo y Automatización Del Sistema de Gestión de Calidad	14	14	14	100%	100%
Proyecto Servicio al Cliente y Modernización de RTVC	113	113	113	100%	100%
Proyecto DTH Social Fase I	6.372	150	100	2%	66%
Patrimonio Digital Fase I	1.453	1.453	1.433	100%	99%
Modernización Tecnológica Fase III Contenidos Convergentes (Implementación medios convergentes)	68	68	68	100%	100%
Recuperación de Patrimonio Digital Adecuaciones Físicas para Convergencia Institucional	5.988	4.553	2.943	81%	65%
Recuperación de Patrimonio Digital	7.120	6.648	6.588	93%	99%
Fortalecimiento Institucional	1.562	1.562	1.474	100%	94%
Responsabilidad Social y Gestión Ambiental	417	407	389	98%	96%
	38	38	36	100%	95%

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPiación	COMPROMISOS PAGOS	COMPROMISOS vs. APROPIACIÓN	PAGOS vs. COMPROMISOS
Fortalecimiento Gestión Financiera y Contable	210	0	0%	0%
Modernización Sistema de Medios Públicos	99	99	100%	96%
Gastos de Inversión Vigencias Expiradas	10	8	83%	100%
DISPONIBILIDAD FINAL	1.667	0	0%	0%
TOTALES	169.409	149.724	88%	91%

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA A ABRIL DE 2016

En el presente documento se analiza el comportamiento que registraron los ingresos recaudados y la ejecución de los gastos con corte a 30 de abril del 2016.

De los Ingresos

En cuanto al comportamiento de los ingresos del mes de abril se puede observar que el recaudo se sitió en 70.185 millones de pesos, equivalente al 30% del estimativo de ingresos discriminado de la siguiente manera:

RUBRO	PRESUPUESTO	RECAUDO ACUMULADO	% EJE
Disponibilidad inicial	37.784	31.225	83%
Venta de servicios	41.342	10.688	26%
Aportes establecimientos públicos nacionales	150.093	27.702	18%
Aportes de otras empresas Ley 14 de 1991	927	359	39%
Otros ingresos corrientes	156	130	83%
Ingresos de capital	300	80	27%
TOTALES	230.601	70.185	30%

El recaudo acumulado unidades de negocio

El presupuesto proyectado por venta de servicios para la presente vigencia, corresponde a la suma de 41.342 millones y el recaudo efectivo acumulado al 30 de abril es de 10.688 millones de pesos con un porcentaje del 26% discriminados de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Señal Colombia	5.500	1.444	26%
Radio	2.860	473	17%
Canal Institucional	28.260	6.966	25%
Centro de Emisión	492	140	28%
Torres de Transmisión	2.400	1.181	49%
Programación Canal Uno	1.830	485	26%
TOTALES	41.342	10.688	26%

Del recaudo acumulado de aportes

El presupuesto proyectado por aportes de la presente vigencia, corresponde a la suma de 151.020 millones y al 30 de abril se han recaudado 28.061 millones de pesos con un porcentaje del 19% discriminados de la siguiente manera:

ENTIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
ANTV	128.081	21.925	17%
FONTIC	22.012	5.777	26%
LEY 14-1991	927	359	39%
TOTALES	151.020	28.061	19%





Del recaudo acumulado de otros ingresos corrientes.

El presupuesto proyectado por Otros Ingresos Corrientes de la presente vigencia, corresponde a la suma de 156 millones y al 30 de abril se han recaudado 130 millones de pesos con un porcentaje del 83% discriminados de la siguiente manera.

Recaudo acumulado de otros ingresos corrientes (millones de pesos)			
OTROS INGRESOS CORRIENTES	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Otros Ingresos	0	90	0%
Arrendamientos	156	16	11%
Indemnización Compañía de Seguros	0	23	0%
Fotocopias	0	01	0%
TOTALES	156	130	83%

Del recaudo acumulado de ingresos de capital.

El presupuesto proyectado por Ingresos de capital de la presente vigencia, corresponde a la suma de 300 millones y al 30 de abril se han recaudado 80 millones de pesos con un porcentaje del 27%.

Ejecución Presupuestal a abril de 2016 (millones de pesos)

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Disponibilidad inicial	37.784	31.225	83%
Ingresos corrientes	192.518	38.879	20%
Venta de servicios	41.342	10.688	26%
Señal Colombia	5.500	1.444	26%
Radio	2.860	473	17%
Canal Institucional	28.260	6.966	25%

RUBRO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE
Centro de Emisión	492	140	28%
Torres de Transmisión	2.400	1181	49%
Programación Canal Uno	1.830	485	26%
Aportes	151.020	28.062	19%
Aportes establecimientos públicos nacionales	150.093	27.702	18%
ANTV	128.081	21.925	17%
FONITC	22.012	5.777	26%
Aportes de otras empresas (ley 14 de 1991)	927	359	39%
Otros ingresos corrientes	156	130	83%
Ingresos de capital	300	80	27%
TOTALES	230.601	70.185	30%

De los gastos

De la apropiación definitiva aprobada por valor de 230.601 millones de pesos, se ha comprometido al 30 de abril de 2016, 94.945 que representa el 41% de la asignación anual, tal y como se puede observar en el Cuadro No 6.

Gastos (millones de pesos)

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. APROPIACIÓN	PAGOS vs. COMPROMISOS
Gastos de funcionamiento	18.247	8.300	5.261	45%	63%
Gastos de operación	136.264	78.386	24.738	58%	32%
Gastos de inversión	76.090	8.260	2.302	11%	28%
TOTAL	230.601	94.945	32.301	41%	34%



Los gastos de funcionamiento cuentan con una ejecución del 45%, los gastos de Operación Comercial del 58% y los gastos de inversión del 11%.

La ejecución de los gastos se discrimina de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPRIACIÓN	COMPROMISOS	PAGOS	COMPROMISOS vs. APROPIACIÓN	PAGOS vs. COMPROMISOS
Gastos de funcionamiento	18,247	8,300	5,261	45%	63%
Gastos de operación	136,264	78,386	24,738	58%	32%
Gastos de inversión	76,090	8,260	2,302	11%	28%
TOTAL	230,601	94,946	32,301	41%	34%

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12 y 13, Bogotá, Colombia - Código Postal 111711

Teléfono Comutador: +57(1) 344 34 60 - Línea Gratuita: 01-800-0914014

Línea Anticorrupción: 01-800-091667 - Correo Institucional: contacto@mintic.gov.co

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 am - 4:30 pm.

www.mintic.gov.co



MinisterioTIC:Colombia



Ministerio_TIC



minticolombia



ministerio_tic



ministerio_tic



MINTIC

vive digital
para la gente





11.2

Bogotá,

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Capitolio Nacional, Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá

Asunto: Informe Comisiones al Exterior - julio-agosto de 2016.

Respetado doctor:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 135, numeral 3 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, adjunto el Informe de Comisión(es) al Exterior efectuada(s) por funcionario(s) del Instituto, durante el bimestre julio-agosto de 2016.

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
Gerente General
Anexos: 4 folios.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

COORDINACIÓN GESTIÓN BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN

RELACIÓN COMISIONES DE SERVICIO Y DE ESTUDIO AL EXTERIOR REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE JULIO/AGOSTO DE 2016 DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS NÚMEROS 584 DE 1991 Y 1050 DE 1997

Senado de la República

Funcionario	Cargo y dependencia	Evento	Lugar	Fecha	Resolución	Paga por:	Vr. Viáticos	Vr. Pasajes	Total
MARIO EDUARDO PEÑA GONZÁLEZ	Director Técnico de Sanidad Animal, Bogotá.	Reunión del Grupo ad hoc de la OIE en Peste Porcina Clásica.	París, Francia.	3 al 7 de julio de 2016.	8170 del 1º julio de 2016.	OIE.	_X_	_X_	_X_
GILMA SANDRA MOLINA GALINDO	Profesional Dirección Técnica de Sanidad Vegetal, Bogotá.	Visita técnica a cultivos de algodón.	Ankara y Nazilli, Turquía.	8 al 19 de julio de 2016.	8348 y 9392 del 7 y 27 de julio de 2016.	Gobierno de Turquía e ICA.	1.622.520	14.546.584	16.169.104
MC ALLISTER TAFUR GARZÓN	Director Técnico de Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bogotá.	13ª Reunión del Comité Hemisférico para la erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA), 7ª. Reunión de la Comisión Panamericana de Inocuidad de Alimentos (COPAIA) y 17ª. Reunión Interamericana a Nivel Ministerial en Salud y Agricultura (RIMS).	Asunción, Paraguay.	18 al 23 de julio de 2016.	8773 del 15 julio de 2016.	OPS/OMS.	_X_	_X_	_X_
LUIS AMANCIO ARIAS PALACIOS	Director Técnico de Cuarentena, Bogotá.	Reunión técnica del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú, por suspensión de permisos sanitarios.	Lima, Perú	3 al 6 de agosto de 2016	9773 del 2 agosto de 2016	ICA	2.159.367	3.877.358	6.036.725
NANCY NARANJO AMAYA	Profesional Coordinador Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV), Bogotá.	Reunión técnica del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Perú, por suspensión de permisos sanitarios.	Lima, Perú	3 al 6 de agosto de 2016	9773 del 2 agosto de 2016	ICA	1.835.462	3.877.358	5.712.820
MC ALLISTER TAFUR GARZÓN	Director Técnico de Inocuidad e Insumos Veterinarios, Bogotá.	Reunión del COTASA, especialistas en productos veterinarios.	Lima, Perú	7 al 12 de agosto de 2016	20147 del 5 de agosto de 2016	ICA	3.358.080	4.303.576	7.661.656
NÉSTOR FERNANDO GUERRERO LOZANO	Profesional Coordinador Grupo Registro de Medicamentos Biológicos Veterinarios, Bogotá.	Reunión del COTASA, Especialistas en productos veterinarios.	Lima, Perú	7 al 12 de agosto de 2016.	20147 del 5 agosto de 2016.	ICA	3.022.272	4.303.576	7.325.848
WILKIEN ANTONIO RAMÍREZ ESPINOSA	Coordinador Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal, Bogotá.	Visita técnica con el objetivo de conocer <i>in situ</i> las medidas fitosanitarias implementadas por Ecuador para prevenir la introducción de <i>Fusarium oxysporum</i> Foc R4T.	Quito y Guayaquil, Ecuador.	15 al 20 de agosto de 2016.	10312 del 12 agosto de 2016.	ICA	2.719.606	2.191.141	4.910.747

Funcionario	Cargo y dependencia	Evento	Lugar	Fecha	Resolución	Paga por:	Vr. Viáticos	Vr. Pasajes	Total
JUAN ANDRÉS AN-GULO MOSQUERA	Subgerente Protección Animal, Bogotá.	Taller de capacitación sobre vigilancia, preparación y pronta respuesta a la Influenza Aviar altamente patógena.	Brasilia, Brasil.	22 al 27 de agosto de 2016.	205 del 19 agosto de 2016. Minagricultura.	APHIS / USDA.	_X_	_X_	_X_
JOSÉ RAFAEL SAN-MIGUEL ROLDÁN	Subgerente Protección Fronteriza Bogotá.	Reunión técnica binacional y de Cancilleres de Colombia y Ecuador.	Quito, Ecuador.	24 al 26 de agosto de 2016.	10617 del 24 agosto de 2016.	ICA y vuelo FAC.	872.730	_X_	872.730
MARTHA LUZ OLIVARES MARTÍNEZ	Subgerente Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, Bogotá.	Reunión técnica binacional y de Cancilleres de Colombia y Ecuador.	Quito, Ecuador.	24 al 26 de agosto de 2016.	10617 del 24 agosto de 2016.	ICA y vuelo FAC.	872.730	_X_	872.730
EMILIO ARÉVALO PEÑARANDA	Director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, Bogotá.	Taller sobre implementación de la NIMF - 15, Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.	San José, Costa Rica.	28 de agosto al 3 septiembre de 2016.	10834 del 26 agosto de 2016.	ITRCB del APHIS.	_X_	_X_	_X_

Siendo las 12:50 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el jueves 17 de noviembre de 2016, a las 9:00 a. m.

El Presidente,

ÓSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

La Primera Vicepresidenta,

DAIRA DE JESÚS GALVIS MÉNDEZ

El Segundo Vicepresidente,

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO